

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO Servicios Socioculturales y a la Comunidad

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE TÉCNICO EN EDUCACIÓN INFANTIL



CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE TÉCNICO EN ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA



CURSO 2020- 2021

**I.E.S. "Francisco Giner de los Ríos".
Segovia.**

0. ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN. Pág. 3.

II. CONEXIÓN DE LA PROGRAMACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL CENTRO Pág. 4.

III. CICLO DE TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL. Pág. 5

1. INTRODUCCIÓN. Pág. 5
2. MÓDULOS PROFESIONALES. Pág. 5
3. PROGRAMACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES. Pág. 6
- 3.1. MÓDULOS DE PRIMER CURSO. Pág. 6
 - DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL. Pág. 6
 - AUTONOMÍA PERSONAL Y SALUD. Pág. 14
 - EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN. Pág. 24
 - DESARROLLO COGNITIVO Y MOTOR. Pág. 32
 - DESARROLLO SOCIOAFECTIVO. Pág. 40
- 3.2. MÓDULOS PROFESIONALES DEL SEGUNDO CURSO. Pág. 47
 - HABILIDADES SOCIALES. Pág. 47
 - INTERVENCIÓN CON FAMILIAS Y ATENCIÓN A MENORES EN RIESGO SOCIAL. Pág. 53
 - EL JUEGO INFANTIL Y SU METODOLOGÍA. Pág. 62
 - PRIMEROS AUXILIOS. Pág. 71
 - PROYECTO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA. Pág. 81
 - FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO. Pág. 85

ELEMENTOS COMUNES DE LA PROGRAMACIÓN. Pág. 89

4. ACTITUDES. Pág. 89
5. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA. Pág. 90.
6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. Pág. 92
7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. Pág. 94

IV. CICLO DE TÉCNICO EN ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA. Pág. 96

1. INTRODUCCIÓN. Pág. 96
2. MÓDULOS PROFESIONALES. Pág. 96
3. PROGRAMACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES DE PRIMER CURSO. Pág. 97
 - CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA. Pág. 97
 - ATENCIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL. Pág. 103
 - APOYO DOMICILIARIO. Pág. 111
 - ATENCIÓN SANITARIA. Pág. 119
4. PROGRAMACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES DE SEGUNDO CURSO. Pág. 131
 - ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA. Pág. 131
 - DESTREZAS SOCIALES. Pág. 139
 - APOYO A LA COMUNICACIÓN. Pág. 146
 - ATENCIÓN HIGIÉNICA. Pág. 152
 - PRIMEROS AUXILIOS. Pág. 162
 - TELEASISTENCIA. Pág. 173
 - FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO. Pág. 180

V. ELEMENTOS COMUNES DE LA PROGRAMACIÓN DE TÉCNICO EN ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA. Pág. 184.

1. ACTITUDES. Pág. 184
2. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA. Pág. 185
3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. Pág. 187
4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. Pág. 187

VI. USO DE LAS TICs POR PARTE DEL DEPARTAMENTO. Pág. 189

VII. BANCO DE RECURSOS DIGITALES DEL DEPARTAMENTO. Pág. 189

I. INTRODUCCIÓN.

En el presente documento se refleja la programación del departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad del curso 2020/2021. Quedan contempladas también las posibles incidencias provocadas por la evolución de la pandemia debida al coronavirus SARS-CoV-2.

a) Asignación de módulos.

Santiago Pascual Sanz: Características y Necesidades de Personas en Situación de Dependencia (4 horas), Habilidades Sociales (8 horas), Desarrollo Socioafectivo (4 horas), 3h. FCT de TEI, y Jefatura de Departamento.

Verónica Sanz Romero: 3h de FCT de TEI, 4h Intervención con Familias y Atención a Menores en Riesgo Social, Organización de la Intervención a las Personas en Situación de Dependencia (5 horas) y Atención y Apoyo Psicosocial (8 horas).

Isabel Resa Uceda: 6 FCT de Atención a personas en situación de dependencia, Atención Sanitaria, Atención Higiénica, Primeros Auxilios TEI, Primeros Auxilios TAPSD

Aurora Quintero Martínez: 4h Intervención con Familias y Atención a Menores en Riesgo Social, Didáctica de la Educación Infantil (6 horas), Destrezas Sociales (5 horas) y Desarrollo Cognitivo y Motor (6 horas).

M^a Carmen Montañez Rodríguez: El juego Infantil y su metodología (9 horas), Expresión y Comunicación (6 horas) y Apoyo a la Comunicación (5 horas)

Soraya Real Cernuda: Apoyo domiciliario (8 horas), Teleasistencia (6) y Autonomía personal y salud infantil (5 horas).

Asimismo, el departamento de FOL –programación aparte- tiene repartida su docencia en los ciclos formativos de la Familia Profesional de la siguiente forma:

Alejandro de Quirós Sanz: Empresa e Iniciativa Emprendedora en 2º de TEI y TAPSD y Jefatura de FOL.
Juan Ignacio García Román: FOL en 1º de TEI y en 1º de TAPSD y secretaría del centro.

Las tutorías quedan distribuidas de la siguiente forma:
1º de TAPSD: Verónica Sanz Romero.
1º de TEI: M^a Carmen Montañez Rodríguez
2º de TAPSD: Isabel Resa Uceda
2º de TEI: Santiago Pascual Sanz.

b) Objetivos generales del Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad

El Departamento de Familia Profesional “Servicios Socioculturales y a la Comunidad” pretende los siguientes objetivos generales:

Hacia los alumnos / as:

- Adquirir la competencia profesional característica de los respectivos títulos.
- Adaptarse a las nuevas normas y dinámica de funcionamiento condicionada por la pandemia.
- Comprender la organización y características del sector productivo correspondiente a cada título.
- Adquirir una identidad y madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de las cualificaciones.
- Aumentar la empleabilidad para estar en las mejores condiciones de encontrar trabajo adecuado a la cualificación.

Hacia los profesores del Departamento:

- Aumentar la Competencia Profesional de todos los miembros del Departamento.
- Liderar los procesos de adaptación a las diversas circunstancias derivadas de la pandemia.
- Disfrutar con el trabajo cotidiano.
- Funcionar como Equipo de Trabajo que se basa en la reflexión conjunta de la práctica profesional y en la toma de decisiones por consenso.
- Determinar las necesidades comunes e individuales de formación.

Hacia la Comunidad Educativa:

- Potenciar el conocimiento y la imagen de la Formación Profesional inicial en general y particularmente la Familia Profesional que se imparte en el Centro en la medida que la evolución de la pandemia lo permita.
- Colaborar en todas las actividades que se desarrollan en el Centro.

Hacia el entorno y entidades y empresas colaboradoras en el módulo de formación en centros de trabajo:

- Potenciar el conocimiento y la imagen de la Formación Profesional Inicial en general y particularmente la Familia Profesional que se imparte en el Centro.
- Fomentar el conocimiento de las empresas, de su forma de trabajo y organización a través de la puesta en marcha de los Proyectos de Aula – Empresa y de la conclusión de los Proyectos de Aula – Empresa del curso pasado que fueron interrumpidos por el confinamiento del 13 de marzo de 2020.
- Colaborar en la realización de determinadas actividades que demanden dichas empresas (de formación, extraescolares,...) y que puedan ser educativas para nuestro alumnado y formativas para el profesorado en la medida que la evolución de la pandemia lo permita.

II. CONEXIÓN DE LA PROGRAMACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL CENTRO

La programación se llevará a cabo haciendo hincapié en los objetivos del Centro. A continuación se relacionan aquellos más directamente conectados con el Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad. En su consecución se tendrá en cuenta los condicionantes de la evolución de la pandemia.

- Adecuar el centro a la nueva normalidad y establecer planes organizados para posibles confinamientos futuros.
- Impulsar un plan para mejorar la puntualidad.
- Mejorar el uso de las TIC y conseguir la certificación 5 TIC a través de las mejoras propuestas en el nuevo plan.
- Promover una mayor coordinación del profesorado en espacios físicos y virtuales para compartir información sobre el alumnado; normalizar criterios y establecer calendarios compartidos para exámenes y actividades.
- Impulsar la imagen positiva del Giner a través de sus actividades, redes sociales, revista de centro y medios de comunicación
- Promocionar la Formación Profesional del centro como seña de identidad del mismo.
 - Fomentar las jornadas de puertas abiertas como medio de difusión de la Formación Profesional entre los centros de la provincia.
 - Promocionar la Formación Profesional entre los alumnos de ESO y Bachillerato del centro a través de la acción tutorial, visitas guiadas, jornadas culturales, exposiciones, etc.
 - Fomentar la participación de los agentes sociales y empresariales en la formación del alumnado de los ciclos formativos.
 - Potenciar el desarrollo de actividades de internacionalización en el ámbito de los ciclos formativos.

III. CICLO DE TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL

1. INTRODUCCIÓN

El ciclo formativo de grado superior “Educación Infantil”, inscrito en la formación profesional inicial de grado superior y perteneciente a la Familia Profesional “Servicios Socioculturales y a la Comunidad”, se imparte por vigésimo primer año consecutivo en el Instituto de Educación Secundaria “Francisco Giner de los Ríos”.

El Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, establece el Título Superior en Educación Infantil y fija las enseñanzas mínimas. El currículo de este título en el ámbito territorial de Castilla y León está regulado en el Decreto 67/2008, de 28 de agosto, por el que se establece el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León.

Los elementos del perfil profesional y objetivos generales del ciclo son los que se establecen en la normativa anterior e impregnan la programación de los módulos profesionales. Estas programaciones concretan y desarrollan el currículo en los términos establecidos en el Decreto 67/2008 en el marco general del proyecto educativo de centro y en función de las características del entorno productivo.

2. MÓDULOS PROFESIONALES

MÓDULOS PROFESIONALES DEL PRIMER CURSO

DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL.

AUTONOMÍA PERSONAL Y SALUD INFANTIL.

EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN.

DESARROLLO COGNITIVO Y MOTOR.

DESARROLLO SOCIO-AFECTIVO.

FOL (PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FOL)

MÓDULOS PROFESIONALES DEL SEGUNDO CURSO

EL JUEGO INFANTIL Y SU METODOLOGÍA

HABILIDADES SOCIALES.

INTERVENCIÓN CON FAMILIAS Y ATENCIÓN A MENORES EN RIESGO

EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA (PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FOL)

PRIMEROS AUXILIOS

PROYECTO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA

FCT

3. PROGRAMACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES

3.1 MÓDULOS PROFESIONALES DE PRIMER CURSO

MÓDULO PROFESIONAL: DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL.
EQUIVALENCIA EN CRÉDITOS ECTS: 14 CÓDIGO: 0011
PROFESORA: Aurora Quintero Martínez. (Intervención Sociocomunitaria).
DURACIÓN: 192 H. 6 HORAS SEMANALES

1. CARACTERIZACIÓN DEL MÓDULO

El módulo de Didáctica de la Educación Infantil tiene un carácter de soporte, y se considera básico para comprender el proceso tecnológico de las intervenciones educativas de atención a la infancia.

Contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones consistentes en el diseño, planificación y evaluación de las intervenciones educativas que se llevarán a cabo con niños y niñas de 0 a 6 años.

El diseño y planificación incluye aspectos como:

- La definición y secuenciación de las intervenciones educativas.
- La planificación de la intervención y la evaluación.
- La planificación de la organización de los recursos.
- La definición y/o elaboración de materiales y documentos de cada fase (memoria, informes, protocolos, etc.).

La función de evaluación incluye aspectos relacionadas con el diseño de la valoración de la intervención aplicando criterios de calidad a sus intervenciones, así como la elección y diseño de instrumentos de registro adecuados.

2. UNIDAD DE COMPETENCIA ASOCIADA

“Programar, organizar, realizar y evaluar procesos de intervención educativa de centro y de grupo de niños y niñas”.

3. OBJETIVOS GENERALES A LOS QUE CONTRIBUYE ALCANZAR

Establecidos en el RD del título de Técnico Superior en Educación Infantil y en el Decreto del currículo en Castilla y León.

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES A LAS QUE CONTRIBUYE ALCANZAR

Establecidas en el RD del título de Técnico Superior en Educación Infantil y en el Decreto del currículo en Castilla y León.

5. CONTENIDOS, ESTRUCTURACIÓN DE LOS MISMOS Y SU SECUENCIACIÓN

Los contenidos del módulo profesional se recogen en el Decreto 67/2008, de 28 de agosto, por el que se establece el currículo para la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Estos contenidos básicos han sido ampliados y complementados adaptándolos a las características del entorno sociocultural y del alumnado.

Su organización y secuenciación se ha realizado desde una perspectiva globalizadora e integradora, estableciendo vínculos entre ellos. De este modo, se ha propuesto un orden progresivo, partiendo de los contenidos más básicos y generales para ir aumentando el nivel de profundización y complejidad a medida que se va avanzando.

CONTENIDOS Y SU ESTRUCTURACIÓN

Análisis del contexto de la intervención educativa.

- Instituciones formales y no formales de atención a la infancia. Tipos. Modelos. Funciones. Características.
- Análisis de la legislación vigente de los servicios de atención a la infancia en el ámbito formal y no formal a nivel europeo, estatal y autonómico
- El papel del Técnico de Educación Infantil en la intervención educativa.
- La escuela Infantil. Modelos. Funciones. Características.
- Valoración de las nuevas tecnologías como fuente de información.

Diseño de la intervención educativa.

- El currículo, tipos y elementos que lo componen.
- El currículo en Educación Infantil.
- Niveles de concreción curricular.
- Análisis e identificación de los elementos que componen un Proyecto Educativo y una propuesta pedagógica de centro.
- Niveles de planificación de una intervención en el ámbito no formal: plan, programa y proyecto.
- Comparación entre documentos de planificación de instituciones formales y no formales.
- Valoración de la importancia de la planificación en atención a la infancia.

Determinación de estrategias metodológicas.

- Modelos didácticos específicos de educación infantil.
- Aportaciones históricas que definen el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Análisis de los principios psicopedagógicos que sustentan los modelos más recientes de Educación Infantil.
- Selección, programación y elaboración de diferentes tipos de unidades didácticas
- Comparación de diversas experiencias educativas en niños y niñas de 0 a 6 años.
- Valoración de la participación en el trabajo en equipo.

Planificación de espacios, tiempos y recursos en la intervención educativa.

- Materiales didácticos, espacios y tiempos.
- Normativa reguladora del uso de espacios, recursos y tiempos en la intervención formal y no formal.
- Normativa de seguridad en los espacios dedicados a la atención a la infancia.
- Recursos didácticos: organización espacial y temporal.
- Selección de materiales de acuerdo a la planificación de la intervención educativa.
- Asignación de espacios, tiempos y recursos (materiales y personales) de acuerdo con la planificación de la intervención educativa.
- Accesibilidad a los espacios.
- Sensibilización en la generación entornos seguros.

Organización de la implementación de actividades de educación formal y no formal.

- Transversalidad en Educación Infantil.
- Diseño y organización de actividades educativas en el ámbito formal y no formal
- Diseño de actividades que atiendan a la diversidad y a la compensación de desigualdades sociales.
- Análisis y diseño de adaptaciones curriculares.
- Implementación de las actividades formales y no formales.
- Valoración de la coherencia de la implementación de actividades formales y no formales.

Diseño de la evaluación del proceso de intervención.

- Evaluación: modelos, técnicas e instrumentos.
- Indicadores de evaluación.
- Selección y elaboración de instrumentos.
- La observación.
- Interpretación de la información obtenida de los procesos de evaluación.
- Gestión de la calidad en centros educativos.
- Reconocimiento de la necesidad de evaluar el proceso de intervención educativa.
- Predisposición a la autocrítica y autoevaluación.
- Actualización y la formación permanente. Recursos.

SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

La siguiente distribución es orientativa y se ajustará a las dificultades y/o incidencias que puedan derivar de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.

▪ Primer trimestre

- UT 1.- El contexto de intervención en educación infantil. **21 horas.**
UT 2.- Bases psicológicas y pedagógicas de la escuela infantil (educación formal). **21 horas.**
UT 3.- El currículo de educación infantil. **21 horas.**

▪ Segundo trimestre

- UT 4.- El centro educativo y su organización: el PEC y otros documentos. **16 horas.**
UT 5.- Propuesta pedagógica de centro: fases y elementos. **15 horas.**
UT 6.- Planificación de recursos en educación infantil. **14 horas**
UT 7: Diseño de actividades. **22 horas.**

▪ Tercer trimestre

- UT 8: La programación de aula en educación infantil. **18 horas.**
UT 9: La evaluación en educación infantil. **18 horas.**
UT 10: La intervención socioeducativa. **18 horas.**

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La metodología por la que se rige este módulo se basa en las actuales orientaciones curriculares, en concreto el enfoque constructivista del aprendizaje, que contempla que el aprendizaje es de carácter activo, y en él, el alumno es el principal responsable y constructor y donde se tienen en cuenta las necesidades de cada alumno, su nivel de desarrollo real y próximo, se provoca su interés, se valoran sus progresos y se fomenta el uso de las NTIC.

Además, hemos de considerar su carácter activo, participativo, cooperativo e integrador, así como el papel del profesorado, que actuará como mediador, guía y constructor del proceso de enseñanza-aprendizaje.

No podemos olvidar tampoco el enfoque de las inteligencias múltiples, que puede otorgar una oportunidad de aprendizaje al alumnado, por lo que se prestará atención especial a las capacidades más destacadas y a las potenciales a lo largo de todo el curso.

Las estrategias para desarrollar estos principios metodológicos son:

Detectar conocimientos previos.

Seleccionar tipos de contenidos relacionados entre sí, con carácter funcional (que faciliten las interacciones entre ideas previas e información nueva)

Poner en marcha contenidos que interesen al alumnado, prácticos y facilitar el desarrollo de capacidades de planificación y autonomía personal.

Fomentar la adquisición de habilidades, esquemas de pensamiento y actitudes que favorezcan la realización de su trabajo, asumiendo las responsabilidades ligadas al mismo.

Asegurar la construcción de un aprendizaje significativo, de tal forma que los contenidos de ambos bloques estén relacionados y se establezcan vínculos de colaboración y coordinación entre ambos docentes.

Proporcionar de manera continua información al grupo sobre el momento del proceso de aprendizaje en que se encuentra, ofreciendo apoyo pedagógico e igualdad de posibilidades de éxito.

Atender al tratamiento de la igualdad de género y el fomento de la coeducación.

Se utilizarán de una forma más concreta las siguientes estrategias, algunas de ellas adaptadas a la actual crisis sanitaria:

Aclaración de contenidos básicos del libro, así como los entregados a través de PowerPoint y fotocopias

Análisis de películas y documentales de interés (prácticas documentadas).

Discusión y reflexión en gran grupo.

Investigación bibliográfica e investigación de campo en torno a los contenidos.

Simulaciones y aplicación de técnicas y dinámicas grupales (manteniendo todas las medidas de seguridad).

Realización de trabajos y supuestos prácticos.

Presentación de trabajos con o sin apoyo de tipo visual/audiovisual.

Autoevaluación de características del alumnado.

Recepción de profesionales relacionados con la materia, siempre que sea posible.

Visitas externas a recursos de interés (si la situación lo permite).

Lectura y posterior análisis y reflexión de libros de lectura.

Elaboración de murales, videos...

Análisis de artículos.

Se recurrirá para ello a la aplicación de una serie de actividades tipo, que serán:

Actividades de inicio: persiguen indagar en los conocimientos previos, de cara a establecer un punto de partida, a la vez que generar interés y motivación por el tema, despertando su curiosidad.

Actividades de desarrollo: posibilitan que se tome contacto con los contenidos e introducen en el manejo de nuevos conceptos, procedimientos y actitudes.

Actividades de cierre o síntesis: su objetivo es resumir el tema, resaltar las ideas principales, integrar conocimientos y sacar conclusiones.

Actividades de refuerzo: facilitan la adquisición de los conocimientos básicos y prioritarios del alumnado con alguna dificultad durante el proceso formativo. Se aplicarán de manera personalizada y se utilizarán materiales más específicos.

Actividades de ampliación: dirigidas a aquel alumnado que ha adquirido los conocimientos básicos y quiere seguir profundizando en el aprendizaje de manera autónoma y creativa.

En el caso de que no se pueda realizar un seguimiento normalizado de las clases presenciales (debido a la crisis sanitaria), se propone la siguiente adaptación metodológica y la utilización de diversas herramientas online:

Se promoverá la interacción y comunicación entre el alumnado y las profesoras, favoreciendo un seguimiento continuado e individualizado de cada persona para continuar con el aprendizaje y mantener la motivación. En este sentido, se utilizarán diferentes canales de comunicación online, así como todas aquellas herramientas que minimicen las dificultades que pudieran surgir.

Se adoptará un planteamiento metodológico que sea flexible eligiendo las estrategias más adecuadas en cada caso, en función de las características personales y de la disponibilidad y manejo de recursos informáticos y audiovisuales.

Se favorecerá la aplicación y repaso de los contenidos teóricos a través de la realización de actividades prácticas de carácter obligatorio. Para ello, semanal o quincenalmente se abordará una parte de los mismos proporcionando apuntes, presentaciones, enlaces, etc. y se planteará la realización de actividades individuales sobre los mismos: esquemas, mapas conceptuales, análisis de casos prácticos, diseño de pequeños proyectos, etc.

Será esencial realizar un seguimiento de la evolución de cada alumno, proporcionándole información del estado de su proceso de aprendizaje y llevando un registro individualizado de la entrega de las tareas y de las incidencias que pudieran surgir.

Se utilizarán herramientas online para la realización de evaluaciones y exámenes (Google Forms, Hangouts Meet, Typeform, Socrative, Kahoot, Thatquizz, etc.) contemplando la posibilidad de realizar también pruebas orales a nivel competencial, en el caso de que no pudiera realizarse una prueba presencial.

El alumnado será informado de las modificaciones adoptadas y de los posibles cambios que pudieran surgir, para evitar el desconcierto y la preocupación y que continúen con el trabajo diario.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Recurriremos a recursos como los siguientes:

- Se utilizará como libro de texto guía la edición del año 2014 de Didáctica de la Educación Infantil de la editorial Altamar.
- Bibliografía.
- Documentos y textos legales estatales, autonómicos y locales.
- Textos de consulta.
- Páginas web.
- Material y equipamiento informático.
- Mobiliario
- Audiovisuales
- Material educativo infantil y material fungible.
- Visitas a centros de atención a la infancia en coordinación con el resto de profesorado del Ciclo Formativo. Constan en el apartado de la programación común a todos los módulos.

7. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Contextualiza la intervención educativa relacionándola con el marco legislativo y los fines de la institución.

Criterios de evaluación:

- Se ha identificado la información sobre el entorno social, económico y cultural que es útil para la intervención.
- Se ha analizado la legislación vigente, en relación a los servicios educativos de atención a la infancia a nivel autonómico, estatal y europeo.
- Se han comparado los diferentes tipos de centros y programas de educación formal y no formal que existen en la actualidad.
- Se han definido las características, objetivos, organización y tipo de funcionamiento de una escuela infantil.
- Se han descrito las características, objetivos, organización y tipo de funcionamiento de una institución de educación no formal.
- Se ha valorado la actividad profesional del Técnico de Educación Infantil en el contexto de la intervención educativa.
- Se ha utilizado y valorado el uso de las nuevas tecnologías como fuente de información.
- Se ha mostrado iniciativa y disposición ante nuevas situaciones de la profesión.

Determina los objetivos de la intervención educativa, relacionándolo con los niveles de planificación, los elementos que la componen y los criterios de formulación, en los ámbitos formales y no formales.

Criterios de evaluación:

- Se han identificado los elementos de un currículum.
- Se han identificado los elementos de un proyecto de intervención educativa no formal.
- Se han analizado los elementos del currículo de Educación infantil.
- Se han descrito las bases en las que se apoya el currículo de Educación Infantil.
- Se han identificado los diferentes niveles de concreción curricular.
- Se han identificado los diferentes niveles de planificación de una actividad de educación no formal: plan, programa y proyecto.
- Se han comparado documentos de planificación de distintos tipos de institución en el ámbito formal y no formal.
- Se han seleccionado objetivos y contenidos partiendo del marco curricular o del plan o programa, y las características de los niños y niñas para conseguir el desarrollo de sus capacidades individuales.
- Se ha valorado la importancia de la planificación en el proceso de intervención educativa.

Determina las estrategias metodológicas que deben aplicarse de acuerdo con los modelos psicopedagógicos.

Criterios de evaluación:

- Se han identificado los modelos didácticos específicos de educación infantil.
- Se han interpretado los principios que fundamentan los diferentes modelos de atención a la infancia.
- Se han analizado los principios psicopedagógicos que sustentan los modelos más recientes en relación con la educación formal de educación infantil.
- Se han comparado experiencias educativas relevantes para definir la propia intervención educativa.
- Se han integrado los temas transversales en la elaboración de unidades didácticas.
- Se han seleccionado criterios metodológicos de acuerdo con los objetivos de la Institución, el marco curricular y las necesidades e intereses de los niños y niñas.
- Se han diseñado las adaptaciones curriculares, teniendo en cuenta las recomendaciones de las entidades o profesionales implicados y la información obtenida.
- Se ha valorado la participación en las actividades en equipo, el contraste de opiniones y el intercambio de experiencias.

Determina y organiza los recursos materiales y personales, los espacios y los tiempos, analizando la normativa legal y aplicando criterios pedagógicos en la intervención educativa en la infancia.

Criterios de evaluación:

- Se han identificado los diferentes materiales didácticos, espacios y tiempos de acuerdo con la intervención educativa.
- Se ha descrito la normativa que regula el uso de espacios, recursos y tiempos en el ámbito formal y no formal según el marco estatal y regional.
- Se ha definido la organización del tiempo y del espacio como recurso didáctico.
- Se ha reconocido y valorado la necesidad de organizar las tareas.
- Se han analizado los diferentes modelos de agrupación de acuerdo con el número de participantes, edad, metodología y programación prevista.
- Se han analizado los espacios y materiales didácticos y mobiliario, comprobando el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene y las condiciones de accesibilidad.
- Se han seleccionado materiales didácticos y didáctico-interactivos adecuados a los objetivos, contenidos y criterios metodológicos.
- Se han establecido los espacios, materiales, recursos humanos, tiempos, teniendo en cuenta la edad, número de niños y niñas y, en su caso, las necesidades educativas especiales.
- Se ha responsabilizado de la importancia de generar entornos seguros.

Planifica las actividades de educación formal y no formal, relacionándolas con los objetivos de la programación y con las características de los niños y niñas.

Criterios de evaluación:

- Se han relacionado las actividades con los objetivos, contenidos, metodología y necesidades individuales de los niños y niñas.
- Se han integrado los diferentes temas transversales en las actividades programadas.
- Se han diseñado diferentes actividades para el tratamiento de atención a la diversidad y la compensación de desigualdades sociales.
- Se han identificado posibles dificultades y propuesto soluciones viables.
- Se han elaborado adaptaciones curriculares en función de las características individuales y necesidades específicas de apoyo educativo al grupo destinatarios.
- Se han analizado adaptaciones curriculares en relación a supuestos de necesidades educativas especiales permanentes o temporales.
- Se ha valorado la coherencia de la planificación de las actividades de educación formal y no formal con los objetivos de la programación.

Diseña la evaluación de los procesos de intervención, argumentado la selección del modelo, las estrategias y las técnicas e instrumentos utilizados.

Criterios de evaluación:

- Se han identificado los diferentes modelos de evaluación.
- Se han definido las estrategias y técnicas de evaluación, teniendo en cuenta la planificación de la intervención y los momentos de la intervención.
- Se han seleccionado las estrategias y técnicas de evaluación en diferentes momentos a lo largo del proceso de intervención.
- Se han diseñado las actividades de evaluación teniendo en cuenta los criterios y procedimientos establecidos dentro del marco curricular, en el caso de la educación formal, y del plan o programa en el caso de la educación no formal.
- Se han establecido indicadores de evaluación en diferentes momentos del proceso de intervención que valoren: la adecuación de los objetivos y criterios metodológicos, la selección y secuenciación de los contenidos y actividades y la funcionalidad y adecuación de los espacios y materiales empleados.
- Se ha valorado la importancia de la evaluación en los diferentes momentos del proceso.
- Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.
- Se han identificado los recursos para la formación permanente de los educadores y educadoras.

8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIONES Y EVALUACIÓN DE LA PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTÍNUA

La puntuación se desglosa en los siguientes apartados con su respectiva ponderación:

50% EXÁMENES: Uno por trimestre y de carácter eliminatorio. Para ser superado hay que tener una puntuación de 5 puntos. En ellos el alumno deberá manifestar un dominio de los contenidos trabajados.

En Junio habrá recuperación de la evaluación o evaluaciones que no se tengan superadas. Se tendrán que tener superadas la tres evaluaciones para aprobar esta parte del módulo. Si no se supera ninguna o algunas de las evaluaciones, el alumno tendrá que evaluarse de todo el módulo en la segunda convocatoria (septiembre).

50% SUPUESTOS PRÁCTICOS, TRABAJOS, ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DE CLASE, ACTITUDES: Requisito imprescindible para superar este porcentaje es haber realizado todas las actividades de evaluación y haberlas superado. Cuando no se supere el trabajo, el alumno tendrá que repetirlo. En este caso la puntuación tendrá una ponderación de 0,9. Lo mismo cuando son entregados fuera de plazo. Dentro de este apartado también se valorará con un 10% **del total de la calificación** la parte de actitudes, de acuerdo con los indicadores actitudinales acordados en el departamento.

Habiendo aprobado el examen trimestral sólo se hará media si se han entregado los trabajos y supuestos prácticos bien realizados.

Se perderá el derecho a la evaluación continua si el número de faltas no justificadas y justificadas supera el 20% de la carga horaria del módulo (39horas). En este porcentaje no se incluye las faltas de asistencia que puedan derivarse de problemas de salud relacionados con la COVID-19, debiéndose justificar adecuadamente.

El alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua podrá presentarse con toda la materia al examen presencial de recuperación de junio y en caso de no superarlo, al de septiembre. Se aplicará la siguiente ponderación:

100% EXAMEN: de toda la materia impartida en el módulo y que podrá combinar cuestiones de distinto tipo (de desarrollo, tipo test, prácticas).

Este sistema de evaluación y calificación se modificará y adaptará, en el caso de no poder desarrollarse presencialmente, haciendo uso de diversas herramientas online. Quedará de la siguiente manera:

60% EXAMEN: de toda la materia impartida en el módulo y que podrá combinar cuestiones de distinto tipo (de desarrollo, tipo test, prácticas).

40% SUPUESTOS PRÁCTICOS, TRABAJOS, ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN, ACTITUDES: Será requisito imprescindible, para presentarse al examen, entregar todos los trabajos que las profesoras consideren convenientes dentro del plazo establecido y de los cuáles el alumno estará debidamente informado. Habiendo aprobado el examen sólo se hará media si se han entregado los trabajos y supuestos prácticos bien realizados, en tiempo y forma. Dentro de este apartado también se valorará con un 5% la parte de actitudes, de acuerdo con los indicadores actitudinales adaptados y acordados en el departamento.

La calificación final del módulo se expresará en numeración decimal del 1 al 10, sin contemplar la existencia de decimales, utilizando el redondeo, de tal forma que un 6,6 se considerará un 7 y un 6,5 será un 6.

La nota final del módulo será la correspondiente a la media aritmética de las notas con dos decimales, conseguidas durante las tres evaluaciones en las que se divide el curso académico.

9. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Se realizará de acuerdo al procedimiento descrito en el apartado general de la programación del Departamento, de tal forma que al final de cada trimestre los alumnos y el profesor efectuarán una evaluación de los elementos de la práctica docente que allí se contemplan.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se aplicará lo referido en el apartado general al respecto de esta programación.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

A lo largo del curso se irán desarrollando determinadas actividades incluidos en el Proyecto Aula Empresa 2020/2021 “Vuelta a las empresas de Educación Infantil” en colaboración con los profesionales de algunos centros referidos al módulo siempre que lo permita la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. Si no fuera posible, se buscarán otras posibilidades como puede ser el formato online.

12. MEDIDAS PARA EL PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA

A lo largo de todo el curso se trabajará con diferentes textos relacionados con la materia, ya sea en formato papel o digital, analizándolos y debatiendo en clase sobre los mismos. Las profesoras recomendarán libros de lectura voluntaria para aquel alumnado que quiera ampliar sus conocimientos o reforzarlos.

Tendrán especial relevancia los textos legales que regulan la educación infantil, documentos de distintos centros y bibliografía relativa a la pedagogía y psicología aplicada a la educación infantil, haciendo hincapié en los elementos metodológicos.

MÓDULO PROFESIONAL. 0012 AUTONOMÍA PERSONAL Y SALUD INFANTIL
EQUIVALENCIA EN CRÉDITOS ECTS: 12
PROFESORA: SORAYA REAL CERNUDA. (Servicios a la Comunidad)
DURACIÓN: 160 horas. 5 SEMANALES

1. CARACTERIZACIÓN DEL MÓDULO

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de organización, intervención/ejecución y evaluación de intervenciones educativas dirigidas a satisfacer las necesidades básicas de los niños y niñas y favorecer la adquisición y mantenimiento de hábitos de autonomía personal en los niños y niñas de 0 a 6 años.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollan en el ámbito de la educación formal y no formal y en el de los servicios sociales dirigidos a menores en situación de riesgo o exclusión social.

2. UNIDAD DE COMPETENCIA ASOCIADA

Desarrollar programas de adquisición y entrenamiento en hábitos de autonomía y salud, y programas de intervención en situaciones de riesgo.

3. OBJETIVOS GENERALES A LOS QUE CONTRIBUYE ALCANZAR

Son los establecidos en el Título de Técnico Superior en Educación Infantil y el respectivo Decreto de Currículo de la Comunidad de Castilla y León.

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES A LAS QUE CONTRIBUYE ALCANZAR

Son las establecidas en el Título de Técnico Superior en Educación Infantil y el respectivo Decreto de Currículo de la Comunidad de Castilla y León.

5. ESTRUCTURACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y SU SECUENCIACIÓN

CONTENIDOS Y SU ESTRUCTURACIÓN

Unidad didáctica 1 Necesidades básicas: la alimentación

- Crecimiento y maduración hasta los seis años
- La alimentación
- La alimentación saludable
- Trastornos y enfermedades relacionados con la alimentación
- Seguridad e higiene alimentaria

Unidad didáctica 2 La alimentación en los centros de educación infantil

- El periodo de lactancia
- El periodo transicional
- El periodo de alimentación de adulto modificado
- La planificación de los menús
- El comedor como espacio educativo
- Hábitos relacionados con la alimentación

Unidad didáctica 3 Necesidades básicas: actividad y descanso

- El equilibrio actividad-descanso
- La actividad en la infancia
- El sueño en la infancia
- Planificación del sueño en el centro infantil
- La ejecución de la actividad
- Valoración de la adopción del hábito
- Trastornos del sueño

Unidad didáctica 4 Necesidades básicas: la higiene

- La higiene como elemento de salud
- La higiene corporal
- El control de esfínteres
- Cuidado de la imagen personal
- La higiene en el centro educativo

Unidad didáctica 5 La adquisición de hábitos en los centros de Educación Infantil

- De la necesidad al hábito
- Condiciones previas a la intervención para la adquisición de hábitos
- Fases en la creación de hábitos
- El entorno de aprendizaje de hábitos
- Programación de la adquisición de hábitos
- Programación de hábitos relacionados con la alimentación
- Programación de hábitos relacionados con el descanso
- Programación de hábitos relacionados con la higiene

Unidad didáctica 6 Promoción de la salud y prevención de accidentes

- La salud en la educación infantil
- La educación para la salud
- Los accidentes infantiles

Unidad didáctica 7 La salud en la educación infantil

- Las enfermedades infantiles
- Las enfermedades más habituales
- Enfermedades exantemáticas o eruptivas
- Los protocolos de actuación

ADAPTACIÓN COVID:

Los contenidos serán los mismos.

SECUCIACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

BLOQUES	UNIDADES DE TRABAJO	TEMPORALIZACIÓN (Horas)
Primer bloque PRIMER TRIMESTRE	UD 1 Necesidades básicas: la alimentación	19
	UD 2 La alimentación en los centros de educación infantil	19
Segundo bloque SEGUNDO TRIMESTRE	UD 3 Necesidades básicas: actividad y descanso	24
	UD 4 Necesidades básicas: la higiene	24
	UD 5 La adquisición de hábitos en los centros de Educación Infantil	30
Tercer bloque TERCER TRIMESTRE	UD 6 Promoción de la salud y prevención de accidentes	22
	UD 7 La salud en la educación infantil	22
TOTAL DE HORAS		160

ADAPTACIÓN COVID:

La secuenciación será la misma.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Teniendo en cuenta la naturaleza y contenidos de este Módulo en particular y del Ciclo Formativo en su globalidad se hacen más imprescindible que nunca una metodología basada en el aprendizaje cooperativo caracterizada por ser:

- ✓ Activa y participativa
- ✓ Investigadora y reflexiva
- ✓ Inductiva y deductiva
- ✓ Globalizadora
- ✓ Significativa

Del mismo modo, utilizaremos una ESTRATEGIA METODOLÓGICA basada en la Investigación-Acción-Participación: Supone un compromiso con la práctica, una implicación del investigador en el ejercicio de su práctica profesional, ubicado en la misma realidad sobre la que investiga. Así solo no se cubrirá el expediente, ni se defenderán prácticas y conceptos vacíos de contenido, concediendo a la investigación acción una función formativa.

De todo esto, podemos deducir que será una metodología:

1. INFORMATIVA: Porque permite conocer el estado de avance de la acción y de su incidencia en el cumplimiento del plan
2. FORMATIVA: Porque la ejecución de las tareas de evaluación conllevan el necesario aprendizaje y el refuerzo de operaciones cognitivas de análisis y síntesis, que permita un conocimiento correcto del estado de avance de la acción.
3. OPERATIVA: Porque es un medio de optimización de la acción
4. PARTICIPATIVA: Porque supone una implicación.

ADAPTACIÓN COVID:

El alumnado estará en continuo contacto con el profesor por medio del uso de email oficial del centro o Google Classroom. Estos instrumentos telemáticos serán los cauces principales de comunicación tanto para el envío de instrucciones, como de actividades y formularios.

Se utilizará un aula virtual en Google Classroom donde periódicamente se irán publicando las distintas actividades, videos tutoriales relacionados con las unidades a tratar y Power point esquematizados de las distintas unidades.

Todas las actividades tendrán fecha de entrega límite y ésta quedará registrada, ya que la aplicación de Google Classroom lo permite. Se procurará ser flexible con aquellos alumnos que tengan algún tipo de dificultad en cumplir con los plazos por circunstancias personales que lo justifiquen.

Se pueden realizar conexiones on line de carácter a través de Google Meets, videoconferencias que se aprovecharán como si de una clase presencial se tratara, donde los alumnos podrán resolver sus dudas.

Todas las actividades entregadas por los alumnos serán corregidas y devueltas con las respectivas correcciones.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

De entre las actividades de enseñanza-aprendizaje para la adquisición de las competencias básicas de este módulo:

- Trabajo en pequeños grupos
- Elaboración de protocolos diversos
- Realización de trabajos escritos grupales o individuales
- Dramatizaciones y representaciones.
- Observaciones sistemáticas y estructuradas.
- Recogida de información y elaboración de guía de recursos
- Elaboración de instrumentos para la recogida de información: cuestionarios, fichas sociales, informes, hojas de seguimiento, escalas de observación...
- Estudio de casos prácticos y resolución de los mismos.
- Exposiciones orales y puestas en común.
- Debates, mesas redondas.
- Utilización de medios audiovisuales (proyección de películas, documentales, grabaciones propias, diapositivas, fotografías, grabaciones en video-cámara y posterior visionado, aclaraciones y correcciones...)
- Diseño de actividades adaptadas a los objetivos, necesidades, recursos...
- Elaboración de unidades de trabajo relacionadas con los hábitos básicos de salud de los niños y niñas, y teniendo en cuenta aspectos previamente determinados.
- Lectura y análisis crítico de documentación ofrecida (proyectos, artículos, textos seleccionados...)
- Realización de ejercicios y tareas previamente diseñadas, según unidad didáctica.

Se considera importante poder confrontar los contenidos tratados en clase con realidades de nuestro entorno más próximo, para ello se realizarán , siempre que sea posible, visitas a organismos, asociaciones, escuelas infantiles, ludotecas, recursos lúdicos al aire libre,... relacionados con el perfil profesional de los/as alumnos/as, estudios de campo y charlas de otros profesionales ajenos al centro escolar.

Esta programación pretende en todo momento ser una guía en la actuación educativa, pero siguiendo el principio de flexibilidad se podrán incorporar aquellos contenidos que puedan interesar especialmente al alumnado, modificar algunos de los marcados o introducir otros de especial significación (siempre en beneficio del logro de los objetivos del módulo).

RECURSOS DIDÁCTICOS

- Material bibliográfico referente al módulo.
- Presentaciones en PowerPoint.
- Películas y documentales de interés.
- Páginas de internet
- Recursos audiovisuales y aplicaciones informáticas.
- Material fungible para el desarrollo de talleres de todo tipo (pinturas: de manos, acuarelas, temperas, ceras, purpurinas, pinturas de cara; papel: continuo, de estraza, pinocho, de seda, cartón....; arcilla, plastilina, telas, colas, pegamentos, material de reciclaje, instrumentos musicales, , disfraces, marionetas...
- **LIBRO DE TEXTO:** Palomar, M; Muñoz, L; Nus, P; Arteaga, L; Autonomía personal y salud infantil, editorial Altamar, FP, 2014

7. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene y descanso y los patrones de crecimiento y desarrollo físico.

Criterios de evaluación

- Se han identificado las fases del desarrollo físico y los factores que influyen en el mismo.
- Se han descrito las características y necesidades de los niños y niñas en relación con la alimentación, la higiene y el descanso.
- Se han elaborado distintos tipos de dietas y menús adaptados a las características del niño o niña (edad, alergias, intolerancias alimentarias y otras).
- Se han descrito las pautas de actuación en relación al aseo, higiene, vestido, descanso y sueño infantil.
- Se han identificado los principales trastornos y conflictos relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso.
- Se han propuesto actividades, recursos y estrategias adecuadas para la satisfacción de las necesidades básicas de los niños y niñas.
- Se han diseñado ambientes aptos y seguros para la satisfacción de las necesidades de alimentación, higiene y descanso.
- Se han establecido los elementos materiales, espaciales y temporales que intervienen en la planificación y desarrollo de las rutinas diarias.
- Se ha relacionado la forma de atención de cada una de las necesidades básicas con las características de los niños y las niñas.
- Se ha valorado la importancia educativa de las actividades relacionadas con la satisfacción de las necesidades básicas.

Programa intervenciones educativas para favorecer el desarrollo de hábitos de autonomía personal en los niños y niñas, relacionándolas con las estrategias de planificación educativa y los ritmos de desarrollo infantil.

Criterios de evaluación:

- Se han descrito las fases del proceso de adquisición de hábitos.
- Se han formulado objetivos acordes a las posibilidades de autonomía de los niños y niñas.
- Se han secuenciado los aprendizajes de autonomía personal a partir de las características evolutivas de los niños y niñas.
- Se han diseñado ambientes favorecedores de la autonomía personal.
- Se han establecido estrategias e instrumentos para la detección de elementos que dificultan la adquisición de la autonomía personal de los niños y niñas.
- Se han propuesto actividades adecuadas para la adquisición de hábitos de autonomía personal.
- Se han identificado los posibles conflictos y trastornos relacionados con la adquisición de hábitos de autonomía personal.
- Se ha valorado la importancia de la adquisición de la autonomía personal para la construcción de una autoimagen positiva y de su desarrollo integral, por parte del niño y la niña.
- Se ha valorado la importancia de la colaboración de la familia en la adquisición y consolidación de hábitos de autonomía personal.
- Se ha explicado el papel de las personas adultas en la adquisición de la autonomía infantil.

Organiza los espacios, tiempos y recursos de la intervención relacionándolos con los ritmos infantiles y la necesidad de las rutinas de los niños y niñas de 0 a 6 años y, en su caso, con las ayudas técnicas que se precisen.

Criterios de evaluación:

Se ha explicado el papel de las rutinas en el desarrollo infantil y su influencia en la organización temporal de la actividad del centro.

Se han establecido las rutinas diarias para la alimentación, higiene y descanso.

Se ha preparado el espacio y las condiciones más adecuadas para el descanso, la higiene y la alimentación.

Se han organizado los tiempos respetando los ritmos infantiles y el equilibrio entre los períodos de actividad y descanso.

Se han aportado soluciones ante dificultades detectadas.

Se han seleccionado los objetos y recursos materiales necesarios para trabajar los distintos hábitos de alimentación, higiene, descanso u otros.

Se han seleccionado las ayudas técnicas necesarias.

Se ha comprobado que el ambiente, los materiales y equipos específicos cumplen con las normas de higiene y seguridad establecidas en la normativa legal vigente.

Se ha valorado la importancia de respetar los ritmos individuales de los niños y niñas.

Realiza actividades de atención a las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía de los niños y niñas, justificando las pautas de actuación.

Criterios de evaluación:

Se ha llevado a cabo la intervención, adecuándola a las características individuales de los niños y niñas, criterios metodológicos previstos y recursos disponibles.

Se han descrito las estrategias para satisfacer las necesidades de relación en las rutinas diarias.

Se han aplicado las técnicas de alimentación, aseo e higiene infantil de los bebés.

Se ha establecido una relación educativa con el niño o la niña.

Se han aplicado estrategias metodológicas para favorecer el desarrollo de la autonomía personal en los niños y niñas.

Se han respetado los ritmos individuales de los niños y niñas.

Se han utilizado las ayudas técnicas siguiendo los protocolos establecidos.

Se han respetado las normas de higiene, prevención y seguridad.

Se ha respondido adecuadamente ante las contingencias.

Se ha valorado el papel del educador o educadora en la satisfacción de las necesidades básicas y el desarrollo de la autonomía del niño y la niña.

Interviene en situaciones de especial dificultad o riesgo para la salud y la seguridad de los niños y niñas relacionando su actuación con los protocolos establecidos para la prevención e intervención en casos de enfermedad o accidente.

Criterios de evaluación:

Se han identificado las características y necesidades básicas de los niños y niñas de 0 a 6 años en materia de salud y seguridad relacionándolas con la etapa evolutiva en la que se encuentran y los instrumentos adecuados.

Se han descrito las condiciones y medidas sanitarias y preventivas que hay que adoptar para la promoción de la salud y el bienestar en los centros de atención a la infancia.

Se ha valorado la importancia del estado de salud y la higiene personal del educador o educadora en la prevención de riesgos para la salud.

Se han indicado los criterios y/o síntomas más relevantes para la identificación de las principales enfermedades infantiles describiendo los protocolos de actuación a seguir.

Se han identificado los accidentes infantiles más frecuentes.
Se han descrito las estrategias de prevención de los accidentes infantiles.
Se ha valorado el papel de las actitudes del educador o educadora infantil ante las situaciones de enfermedad y accidente.
Se ha comprobado que el ambiente, los materiales y equipos específicos cumplen las normas de calidad y seguridad establecidas.
Se han establecido y mantenido relaciones de comunicación efectivas con las familias y, en su caso, otros profesionales siguiendo los procedimientos previstos.
Se ha valorado el papel de la persona técnica en educación infantil como agente de salud y seguridad.

Evalúa el proceso y el resultado de la intervención en relación con la satisfacción de las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía personal, justificando la selección de las estrategias e instrumentos empleados.

Criterios de evaluación:

Se han identificado las fuentes de información y las técnicas de seguimiento del desarrollo físico y la adquisición de hábitos y la detección de situaciones de riesgo.
Se han seleccionado los indicadores e instrumentos apropiados para el control y seguimiento de la evolución de los niños y niñas y del proceso de intervención.
Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.
Se han registrado los datos en el soporte establecido.
Se ha interpretado correctamente la información recogida.
Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.
Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de las familias y de otros profesionales.
Se han elaborado informes sobre la evolución en la adquisición de hábitos, la satisfacción de las necesidades básicas y/o trastornos en estos ámbitos dirigidos a las familias y otros profesionales.
Se ha valorado la importancia de la evaluación para dar una respuesta adecuada a las necesidades básicas de los niños y niñas.

**8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIONES, EVALUACIÓN DE LA PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA Y EVALUACIÓN DE PENDIENTES
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

A lo largo del curso se llevarán a cabo las evaluaciones contempladas en la ORDEN EDU/2169/2008, DE 15 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación y la acreditación académica de los alumnos que cursen enseñanzas de formación profesional inicial en la Comunidad de Castilla y León.

El criterio básico de evaluación del alumnado será el de "continua", en sus tres vertientes, inicial, formativa y sumativa.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La puntuación se desglosa en los siguientes apartados con su respectiva ponderación:

- ✓ 70% EXAMENES: En cada evaluación trimestral, habrá una prueba escrita al finalizar cada unidad de trabajo. El alumnado que apruebe todas las pruebas de cada unidad no estará obligado a presentarse al examen de evaluación. Se hará media entre las pruebas escritas siempre y cuando se alcance al menos en uno de los dos exámenes un mínimo de 4. Para aprobar esta parte la media de las pruebas tiene alcanzar la puntuación de 5.0 en adelante. En caso de no obtener una puntuación satisfactoria el alumnado deberá presentarse al examen de evaluación de todas las unidades de trabajo de ese trimestre.

- ✓ 20% SUPUESTOS PRÁCTICOS, TRABAJOS, ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DE CLASE. Requisito imprescindible para superar este porcentaje es haber realizado todas las actividades de evaluación y haberlas superado. Cuando no se supere el trabajo, **el alumno tendrá que repetirlo. Es este caso la puntuación tendrá una ponderación de 0,9.** Los criterios generales para la calificación de trabajos serán los siguientes:
 - **Trabajos escritos:** Entrega a tiempo. Diseño general. Imágenes y gráficos coherentes con la información. Ortografía y redacción adecuada. Utilización de referencias bibliográficas. Buena estructura del trabajo: índice, paginado, experimentos, teorías, conclusiones. Contenido coherente con el tema. Otros
 - **Presentaciones orales y exposiciones:** Utilización de medios de apoyo en la exposición oral. Claridad en la exposición del tema. Control del tema (seguridad y buen conocimiento). Otros

- ✓ 10% ACTITUDES: Evaluación global de los indicadores actitudinales del departamento mediante autoevaluación del alumno y valoración del profesor. No se permitirá la utilización ni la presencia de dispositivos móviles durante el desarrollo de las clases. Se apercibirá al alumno en el caso de que lo utilice o no lo mantenga guardado y en silencio. En el caso de que reitere su conducta, se calificará el apartado de actitudes con la nota 0 en esa evaluación, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones recogidas en el Reglamento de Régimen Interior del centro.

Habiendo aprobado el examen trimestral sólo se hará media si se han entregado los trabajos y supuestos prácticos bien realizados.

En junio el alumnado podrá presentarse a una prueba de recuperación de las evaluaciones suspensas. Si no se superan las tres evaluaciones, se tendrá que realizar el examen en septiembre de todo el módulo, teniendo que obtener al menos la puntuación de cinco para aprobarlo.

Se perderá el derecho a la evaluación continua si el número de faltas tanto no justificadas como justificadas supera el 20% de la carga horaria del módulo. En este caso, los alumnos tendrán un examen final –junio-específico en el que se evaluarán los contenidos del módulo, tanto teóricos como prácticos.

Habrà que tener una media de un 5 en parte examen y un 5 en parte evaluación continua (trabajos, actividades en el aula, exposiciones,...) para poder hacer la media.

La calificación final será la media aritmética de las tres evaluaciones, redondeada a partir de 5 décimas.

Si un alumno es descubierto copiando en un examen se le retirará el mismo y los efectos en la calificación trimestral serán un suspenso. Si fuera el examen de recuperación o final los efectos serían igualmente los de suspenso.

Quien no se presente al examen en las fechas indicadas no tendrá derecho a que éste se repita en otro momento que no sean las convocatorias de recuperación en junio, excepto por causas debidamente justificadas. Para este caso se guarda la nota procedimental si ésta está superada.

ADAPTACIÓN COVID:

El porcentaje asignado será el siguiente:

- 60% actividades de aprendizaje entregadas

- 40% cuestionario on line de carácter conceptual.

Hay que tener en cuenta que el alumno deberá obtener al menos un 5 en cada una de las partes, es decir, que hay que aprobar la parte conceptual y procedimental.

EXAMEN DE RECUPERACIÓN

Tras la 3ª evaluación se realizará un examen de recuperación de cada evaluación que el alumno tenga pendiente de recuperación. También deberá entregar antes de la fecha del examen de recuperación los trabajos que tenga pendientes o no superados de la evaluación a recuperar.

Hay que tener en cuenta que quien no se presente al examen en las fechas indicadas, salvo justificación debidamente presentada y documentada, no tendrá derecho a que éste se repita en otro momento, debiendo recuperar la materia en septiembre.

Si no se recupera los contenidos del trimestre correspondiente, el alumno deberá presentarse con toda la materia en el mes de SEPTIEMBRE. En dicho examen se evaluarán tanto los contenidos teóricos como los prácticos, teniendo que obtener al menos la puntuación de cinco para superar el módulo.

LA PÉRDIDA DEL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

Aquel alumnado cuyas faltas de asistencia tanto no justificadas, como justificadas superen el porcentaje del 20% del total de horas del módulo (32 horas) perderán el derecho a la evaluación continua, debiéndose examinar de la totalidad del módulo en el mes de junio.

Cuando un/a alumno/a pierda el derecho a la evaluación continua, tendrá que examinarse de todo el contenido curricular en Junio, en la fecha asignada para la celebración de la primera sesión de evaluación final del primer curso, debiendo realizar las tareas complementarias que considere necesarias el profesorado correspondiente, de acuerdo a la programación didáctica. Si el/la alumno/a suspende en junio, podrá presentarse en la segunda sesión de evaluación final del primer curso con toda la materia del módulo suspendido, más las tareas complementarias que el profesorado del módulo considere oportunas y será evaluado sobre 10.

9. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Se realizará de acuerdo al procedimiento descrito en el apartado general de la programación del Departamento efectuado al respecto.

No obstante, la profesora recabará de los alumnos una evaluación continua de su práctica docente a través del feed-back con los alumnos y si se considera oportuno, con un cuestionario al final del trimestre sobre el desarrollo del módulo.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- ✓ Seguimiento individualizado del alumnado tratando de reforzar sus actitudes y aptitudes positivas y modificar las negativas.
- ✓ Orientación sobre diversos recursos que permitan ampliar sus conocimientos a aquellos alumnos que lo requieran.
- ✓ Actividades de ampliación, refuerzo y recuperación con carácter general en el desarrollo del módulo.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se visitarán aquellos dispositivos de la zona que tengan relación con los contenidos impartidos en el módulo., de forma coordinada con otros módulos. Se procurará la aplicación práctica de los contenidos mediante la representación en Centros de Educación Infantil de la zona de teatro, cuentos, títeres, sombras... Contaremos con la visita de especialistas

Estas actividades corresponden con la programación de actividades complementarias que realiza el departamento con carácter transversal para todos los módulos del ciclo, incluidas en el Proyecto Aula – Empresa “Vuelta a las empresas de Educación Infantil.

12. MEDIDAS PARA EL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

Se tomarán algunas medidas desde este módulo para contribuir al Plan de Fomento a la lectura del Centro:

Se estimulará la búsqueda de información en libros relacionados con los contenidos del módulo y en internet identificando bien las fuentes y su fiabilidad.

Se promoverá sobre todo la búsqueda de información en Internet, y la lectura de informes, legislación e investigaciones recientes.

Se fomentará y practicará la lectura comprensiva en el aula.

Se solicitará la lectura de artículos, libros, búsqueda de información en la red y otras fuentes bibliográficas.

Se promoverá la búsqueda bibliográfica y los criterios de selección de artículos, libros y revistas.

Se valorará la lectura y su práctica como fuente de conocimiento y enriquecimiento personal.

Específicamente lectura y tratamiento de cuentos y libros infantiles e incidencia en la importancia de fomentar la lectura entre los más pequeños.

Libro recomendado para el seguimiento del módulo: COMELLAS I CARBO, María José, *Los hábitos de autonomía: procesos de adquisición*, Grupo editorial CEAC, Barcelona, 2007.

MÓDULO PROFESIONAL 0014 EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN.
EQUIVALENCIA EN CRÉDITOS ECTS: 11 CÓDIGO: 0014
PROFESORES: MARÍA DEL CARMEN MONTAÑEZ RODRÍGUEZ (SERVICIOS A LA COMUNIDAD)
DURACIÓN: 192 horas. 6 SEMANALES

1. CARACTERIZACIÓN DEL MÓDULO

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de organización, intervención/ejecución y evaluación de la intervención.

El módulo desarrolla los diferentes lenguajes utilizados por los niños y niñas en la etapa de educación infantil a través de los cuales expresa su mundo interior y se comunica. Trabaja como intervenir como educadores infantiles para favorecer el desarrollo de estos lenguajes. Incidiendo también en cómo intervenir desde la posición de educadores y educadoras infantiles, para su desarrollo.

2. UNIDAD DE COMPETENCIA ASOCIADA

Desarrollar los recursos expresivos y comunicativos del niño y la niña como medio de crecimiento personal y social.

3. OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO A LOS QUE CONTRIBUYE ALCANZAR

Establecidos en el RD del título de Técnico Superior en Educación Infantil y en el Decreto del currículo en Castilla y León.

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES A LAS QUE CONTRIBUYE ALCANZAR

Establecidas en el RD del título de Técnico Superior en Educación Infantil y en el Decreto del currículo en Castilla y León.

5. ESTRUCTURACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y SU SECUENCIACIÓN **CONTENIDOS Y SU ESTRUCTURACIÓN**

UD1: Intervención en el desarrollo de la comunicación y la expresión verbal

1. La comunicación humana
2. El lenguaje verbal en la infancia
3. Etapas en la adquisición del lenguaje
4. Intervención para favorecer el desarrollo del lenguaje
5. Trastornos en el desarrollo del lenguaje
6. Trastornos del lenguaje
7. Trastornos del lenguaje asociados a otras patologías
8. Comunicación alternativa y aumentativa
9. Bilingüismo y diglosia

UD2: Literatura infantil

1. ¿Qué es la literatura infantil?
2. El cuento
3. Contar un cuento
4. El cuento como herramienta educativa

Programación del departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Curso 2020/2021

UD3: Intervención en el desarrollo del lenguaje lógico-matemático

1. El pensamiento lógico-matemático
2. Conceptos lógico-matemáticos
3. La planificación de actividades
4. Ejecución y evaluación de actividades
5. Propuestas de actividades

UD4: Intervención en el desarrollo de la comunicación y la expresión rítmico-musical

1. La expresión rítmico-musical
2. Las cualidades del sonido
3. El ritmo
4. Los sonidos y el silencio
5. Los instrumentos y la orquesta
6. La audición musical
7. Canciones y educación vocal
8. Planificación y ejecución de actividades
9. Propuesta de actividades

UD5: Intervención en el desarrollo de la comunicación y la expresión gestual

1. El lenguaje corporal y gestual
2. La dramatización
3. La danza
4. Planificación y ejecución de actividades
5. Propuestas de actividades

UD6: Intervención en el desarrollo de la comunicación y la expresión plástica

1. El lenguaje plástico en la educación infantil
2. La planificación de actividades plásticas
3. Ejecución y evaluación de la actividad
4. El dibujo
5. La pintura
6. El papel como técnica manipulativa
7. El modelado
8. Agregación de técnicas. El collage
9. Propuestas de actividades

UD7: Intervención en el desarrollo de la comunicación y la expresión por medio de las TAC

1. Las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC)
2. El modelo didáctico actual
3. Recursos para las TAC
4. Planificación de actividades
5. Robótica educativa
6. La evaluación

SECUNCIACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

BLOQUES	UNIDADES DE TRABAJO
<u>Primer bloque</u> PRIMER TRIMESTRE DE CURSO	1- Intervención en el desarrollo de la comunicación y la expresión verbal. 29 h. 2- Literatura infantil. 28 h. 3- Intervención en el desarrollo del lenguaje lógico-matemático. 27 h.
<u>Segundo bloque</u> SEGUNDO TRIMESTRE DE CURSO	4- Intervención en el desarrollo de la comunicación y la expresión rítmico-musical. 27 h. 5- Intervención en el desarrollo de la comunicación y la expresión gestual. 30 h.
<u>h.Tercer bloque.</u> TERCER TRIMESTRE	6- Intervención en el desarrollo de la comunicación y la expresión plástica. 25 h. 7- Intervención en el desarrollo de la comunicación y la expresión por medio de las TAC. 26 h.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Es un módulo profesional con un alto porcentaje de contenidos procedimentales, por lo tanto será una metodología activa y participativa.

El desarrollo de técnicas y destrezas se va a trabajar desde una metodología basada en el aprendizaje cooperativo. Organizaremos los grupos, de forma que favorezcan la superación de las dificultades individuales y colectivas.

Para que el alumno trabaje cooperativamente de forma eficaz se ha de trabajar con los compañeros contribuyendo al éxito del grupo a través de tareas adecuadas a sus necesidades. El elemento que marca la diferencia entre el trabajo de grupo y el trabajo cooperativo es que cuanto más se necesiten unos alumnos de otros para realizar el trabajo y alcanzar la meta, más cooperativa será la situación.

Las situaciones que se les planteen van a necesitar de la cooperación de todo el grupo, sin embargo será necesaria la implicación de cada uno de ellos. Cada alumno ha de comprometerse para que la meta colectiva que tienen encomendada se realice con éxito. Esto implica a la vez una responsabilidad individual (evaluación individual)

Tras la consecución de la tareas propuestas se ha de permitir la reflexión del trabajo que han realizado (evaluación conjunta).

Para ello es imprescindible favorecer un ambiente positivo de trabajo que les permita interactuar en función de sus capacidades y sea posible construir aprendizajes significativos, transferibles y duraderos.

Todo lo anterior ha de permitir también el trabajo individual y el respeto a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje.

Las propuestas de aprendizaje que se realicen deben tener una utilidad práctica y las han de poder aplicar en situaciones reales y posteriormente en el mundo laboral. Aspecto que incidirá también en el grado de motivación de los alumnos.

Las actividades tienen que favorecer la creatividad, la iniciativa y la capacidad de investigación e innovación, aspectos que desarrollan el espíritu emprendedor. Se favorecerá la adquisición de actitudes íntimamente relacionadas con la inserción laboral futura del alumnado.

Las estrategias que se podrían utilizar son las siguientes:

- Presentación de contenidos apoyados con presentación de power-point.
- Análisis de películas y documentales de interés.
- Realización de trabajos y supuestos prácticos.
- Lectura y comentario de textos y artículos relacionados con la materia.
- Presentación de trabajos con o sin apoyo audiovisual.
- Elaboración de murales.
- Investigaciones de campo y bibliográficas.
- Elaboración y puesta en práctica de propuestas didácticas en las que se desarrollen técnicas de dramatización, expresión plástica, musical, lógico-matemática...
- Elaboración de dosieres de recursos como cancioneros, juegos del lenguaje, literatura infantil, material lógico-matemático....
- Visitas externas a recursos de interés.
- Evaluación conjunta con los alumnos sobre las actividades realizadas, así como de actitud.

En caso de tener que impartir docencia de forma no presencial se intentará mantener una metodología activa y participativa con la ayuda de los medios digitales a nuestro alcance. Se adoptará un planteamiento metodológico que sea flexible eligiendo las estrategias más adecuadas en cada caso, en función de las características personales y de la disponibilidad y manejo de recursos informáticos y audiovisuales.

RECURSOS DIDÁCTICOS

- Material bibliográfico referente al módulo.
- Presentaciones en PowerPoint.
- Películas y documentales de interés.
- Páginas de internet
- Recursos audiovisuales y aplicaciones informáticas.

- Material fungible para el desarrollo de talleres de todo tipo (pinturas: de manos, acuarelas, temperas, ceras, purpurinas, pinturas de cara; papel: continuo, de estraza, pinocho, de seda, cartón....; arcilla, plastilina, telas, colas, pegamentos, material de reciclaje, instrumentos musicales, , disfraces, marionetas...
- Material no fungible como grabaciones musicales, instrumentos, libros de literatura infantil, juegos lógico matemáticos, distintos tipos de juegos, marionetas,
- **LIBRO DE TEXTO:** Escudé, N.; Sánchez E., Expresión y Comunicación, editorial Altamar, FP, 2017

En caso de tener que impartir docencia de forma no presencial se dará prioridad al uso de materiales, herramientas y programas digitales como materiales y recursos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

7. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidos.

Criterios de evaluación.

Se han identificado las características de los diferentes tipos de expresión en función de la edad de los destinatarios.

Se han analizado las teorías sobre la conexión y la relación de lenguaje y pensamiento en niños de 0-6 años.

Se han formulado objetivos favorecedores de la expresión y comunicación acordes a las características evolutivas de los niños y las niñas.

Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación apropiadas a las características evolutivas de los niños y de las niñas.

Se han definido espacios favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación adecuándose a las características evolutivas de los niños y de las niñas.

Se ha establecido una distribución temporal de las actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación para adaptarse a las características evolutivas de los niños y de las niñas.

Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades para la expresión y comunicación infantil.

Se ha valorado la expresión como elemento esencial para la observación del desarrollo infantil.

Se ha identificado la lengua materna de los niños y niñas con los que se va a trabajar.

Se ha valorado la importancia de respetar la lengua materna de los niños y niñas

Se han identificado los principales trastornos y alteraciones en el desarrollo de la expresión oral.

Se han respetado los ritmos y necesidades individuales en el desarrollo de la actividad.

Se han identificado los trastornos más comunes y las alternativas de intervención.

Se han identificado las características de los diferentes tipos de expresión en función de la edad de los destinatarios.

Se han analizado las teorías sobre la conexión y la relación de lenguaje y pensamiento en niños y niñas de 0-6 años

Se han formulado objetivos favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación acordes a las características evolutivas de los niños y niñas.

Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y la comunicación apropiadas a las características evolutivas de los niños y niñas.

Se han definido espacios favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación adecuándose a las características evolutivas de los niños y niñas.

Se ha establecido una distribución temporal de las actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas.

Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades para la expresión y la comunicación infantil.

Se ha valorado la expresión como elemento esencial para la observación del desarrollo infantil.

Selecciona recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y a las niñas, relacionando las características de los mismos con el momento evolutivo de los destinatarios.

Criterios de evaluación

- Se han identificado los recursos de las diferentes formas de expresión y comunicación dirigidos a la población infantil.
- Se han identificado las características del recurso.
- Se han justificado las posibilidades didácticas y el valor educativo de los recursos seleccionados.
- Se han descritos las normas de seguridad aplicables a cada recurso.
- Se han definido los criterios relevantes que en cada recurso permiten seleccionarlo.
- Se han relacionado el momento evolutivo de los niños con las características del recurso seleccionado.
- Se ha valorado la importancia de adecuar los recursos a las características evolutivas de los niños.

Implementa estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral, relacionándolas con los objetivos previstos.

Criterios de evaluación

- Se ha identificado la lengua materna de los niños y niñas con los que se va a trabajar.
- Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.
- Se han realizado las actividades de desarrollo de la expresión oral ajustándose a la planificación temporal.
- Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad.
- Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión oral en niños.
- Se han respetado los ritmos y necesidades individuales en el desarrollo de la actividad.
- Se han identificado los principales trastornos y alteraciones en el desarrollo de la expresión oral.
- Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.
- Se ha valorado la importancia de respetar la lengua materna de los niños.
- Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación.
- Se han identificado los trastornos más comunes y las alternativas de intervención.

Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógica matemática y corporal relacionándolas con los objetivos previstos y las estrategias y recursos apropiados.

Criterios de evaluación.

- Se han organizado los espacios en función de la actividad y las características del grupo.
- Se han realizado las actividades ajustándose a la planificación temporal.
- Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad.
- Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de las distintas expresiones en la infancia.
- Se han respetado los ritmos y necesidades individuales.
- Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.
- Se ha valorado la coherencia en la realización de las actividades con la planificación.
- Se ha respondido ante las contingencias.
- Se han generado entornos de intervención seguros.
- Se han valorado las expresiones de aproximación al lenguaje gráfico.

Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación argumentando las variables relevantes y los instrumentos de evaluación.

Criterios de evaluación.

Se han seleccionado los indicadores de evaluación.

Se ha seleccionado el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad del niño.

Se han elaborado instrumentos de observación en el seguimiento de la evolución expresiva y comunicativa de los niños.

Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.

Se han registrado los datos derivados de la evaluación en el soporte establecido.

Se ha interpretado la información recogida del proceso de evaluación.

Se han identificado las situaciones, en la que es necesario la colaboración de otros profesionales.

Se ha elaborado la documentación dirigida a las familias y a otros profesionales.

Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.

8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIONES, EVALUACIÓN DE LA PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA Y EVALUACIÓN DE PENDIENTES Y PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIONES TRIMESTRALES.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En cuanto a los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación, el porcentaje asignado será el siguiente:

50% CONTENIDOS TEÓRICOS

Se realizará una prueba escrita por trimestre que tendrá carácter eliminatorio. Para ser superada hay que tener una puntuación mínima de 5 puntos.

En Junio habrá recuperación de la evaluación o evaluaciones que no se tengan superadas. Se tendrán que tener superadas la tres evaluaciones para aprobar esta parte del módulo. Si no se supera ninguna o algunas de las evaluaciones, el alumno tendrá que evaluarse de todo el módulo en la segunda convocatoria (septiembre).

Los alumnos que no se presenten a alguna de las pruebas teóricas en las fechas propuestas, tendrán que presentarse a esas pruebas en la misma fecha que los alumnos suspensos, excepto que aleguen causas debidamente justificadas a criterio del profesor.

45% CONTENIDOS PRÁCTICOS

Pueden ser trabajos y actividades sobre los contenidos trabajados y supuestos prácticos. Requisito imprescindible para superar este porcentaje es haber realizado todas las actividades y trabajos de evaluación y haberlas superado. Cuando no se supere el trabajo o actividad la alumna tendrá que repetirlo.

Hay dos casos **en los que la puntuación será ponderada con un coeficiente de 0,9.**

- 1- En el caso de tener que repetir el trabajo.
- 2- En el caso de haber entregado el trabajo o actividad fuera de plazo.

5% ACTITUDES. En este apartado se tendrán en cuenta los criterios consensuados por el departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Se valorará la participación constructiva en clase, el respeto a los demás, el interés por los procesos de atención a la infancia y todo aquello que favorezca el aprovechamiento del módulo.

Para superar cada evaluación y el curso se tendrán que tener aprobados todos los contenidos tanto de carácter teórico como práctico.

La calificación final será la media aritmética de las evaluaciones, redondeada a la décima más cercana. Copiar en una prueba conllevará tener que examinarse de nuevo en los mismos términos que los alumnos suspensos.

Se perderá el derecho a la evaluación continua si el número de faltas no justificadas y justificadas supera el 20% de la carga horaria del módulo. En caso de pérdida de evaluación continua, los alumnos tendrán un examen específico en el que se evaluarán todos los contenidos del módulo **y que supondrá el 100% de la nota del módulo.**

En caso de tener que impartir docencia de forma no presencial este sistema de evaluación se modificará y adaptará, haciendo uso de herramientas digitales. Para la evaluación de los contenidos se utilizarán programas del tipo Microsoft Forms, Hangouts, Socrative, Kahoot, Microsoft Teams, Meet o cualquiera de las herramientas de office 365. Se contempla la posibilidad de que la prueba escrita pueda ser oral, en caso de considerarlo necesario. La parte actitudinal se atenderá exclusivamente a los criterios consensuados, para este caso, por el departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, que quedarán recogidos en esta programación.

9. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Se aplicará lo referido en el apartado general al respecto de esta programación.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se aplicará lo referido en el apartado general al respecto de esta programación.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se visitarán aquellos dispositivos de la zona que tengan relación con los contenidos impartidos en el módulo., de forma coordinada con otros módulos. Se procurará la aplicación práctica de los contenidos mediante la representación en Centros de Educación Infantil de la zona de teatro, cuentos, títeres, sombras... Contaremos con la visita de especialistas. Estarán enmarcadas en el proyecto Aula – Empresa “Vuelta a las empresas de Educación Infantil”.

Debido a la situación sanitaria actual las actividades complementarias pueden ser pospuestas o canceladas según evolucione la situación.

12. MEDIDAS PARA EL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

Se tomarán algunas medidas desde este módulo para contribuir al Plan de Fomento a la Lectura del Centro:

Se estimulará la búsqueda de información en libros relacionados con los contenidos del módulo y en internet identificando bien las fuentes y su fiabilidad.

Se promoverá sobre todo la búsqueda de información en Internet, y la lectura de informes, legislación e investigaciones recientes.

- Se fomentará y practicará la lectura comprensiva en el aula.
- Se solicitará la lectura de artículos, libros, búsqueda de información en la red y otras fuentes bibliográficas.
- Se promoverá la búsqueda bibliográfica y los criterios de selección de artículos, libros y revistas.
- Se valorará la lectura y su práctica como fuente de conocimiento y enriquecimiento personal.
- Específicamente lectura y tratamiento de cuentos y libros infantiles e incidencia en la importancia de fomentar la lectura entre los más pequeños.
- Se recomiendan, entre otras, las siguientes lecturas:
 - Francine Ferland, “Cuéntame un cuento: ¿Por qué? ¿Cómo?, ¿Cuándo?, ¿Qué historia?”. Narcea Ediciones, 2011
 - Esther Ruiz, “Expresión musical en Educación Infantil: Orientaciones didácticas”. CCS, 2011 (ISBN: 9788498427318)
 - Pedro Gil Madrona, David Gutiérrez Díaz del Campo. “Expresión corporal y Educación Infantil. Wanceulen editorial, 2009 (ISBN: 8496382672)

MODULO PROFESIONAL 0015 DESARROLLO COGNITIVO Y MOTOR.
EQUIVALENCIA EN CRÉDITOS ECTS: 12 CÓDIGO: 0015
PROFESOR: Aurora Quintero Martínez. (Intervención Sociocomunitaria).
DURACIÓN: 192 H. 6 HORAS SEMANALES

1. CARACTERIZACIÓN DEL MÓDULO

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda conocer el desarrollo integral del niño, detectar sus necesidades, programar, aplicar y evaluar la intervención psicomotriz, sensorial y cognitiva.

2. UNIDAD DE COMPETENCIA ASOCIADA

Definir, secuenciar y evaluar aprendizajes, interpretándolos en el contexto del desarrollo infantil de cero a seis años.

3. OBJETIVOS GENERALES A LOS QUE CONTRIBUYE ALCANZAR

Establecidos en el RD del título de Técnico Superior en Educación Infantil y en el Decreto del currículo en Castilla y León.

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES A LAS QUE CONTRIBUYE ALCANZAR

Establecidas en el RD del título de Técnico Superior en Educación Infantil y en el Decreto del currículo en Castilla y León.

5. CONTENIDOS, ESTRUCTURACIÓN DE LOS MISMOS Y SU SECUENCIACIÓN

Los contenidos del módulo profesional se recogen en el Decreto 67/2008, de 28 de agosto, por el que se establece el currículo para la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Estos contenidos básicos han sido ampliados y complementados adaptándolos a las características del entorno sociocultural y del alumnado.

Su organización y secuenciación se ha realizado desde una perspectiva globalizadora e integradora, estableciendo vínculos entre ellos. De este modo, se ha propuesto un orden progresivo, partiendo de los contenidos más básicos y generales para ir aumentando el nivel de profundización y complejidad a medida que se va avanzando.

CONTENIDOS Y SU ESTRUCTURACIÓN

Planificación de estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito sensorial.

- Las sensaciones: sus bases psicológicas y fisiológicas.
- La percepción.
- Los sentidos.
- Identificación de las principales alteraciones en el desarrollo sensorial.
- Identificación del tratamiento educativo de las alteraciones en el desarrollo sensorial.
- Los objetivos de la educación sensorial.
- Valoración de la importancia de la exploración en el desarrollo sensorial.

Planificación de estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito motor.

- Factores que determinan el desarrollo motor.
- Identificación de las bases neurofisiológicas del desarrollo motor.
- Leyes del desarrollo.
- Desarrollo de los automatismos y la postura corporal en el niño o niña.
- Identificación de las principales alteraciones en el desarrollo motor.
- Identificación del tratamiento educativo de las alteraciones en el desarrollo motor.
- Utilización de ayudas técnicas.
- Los objetivos de la educación de la motricidad.
- Valoración de los espacios seguros para favorecer la movilidad de los niños y niñas

Planificación de estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito cognitivo.

- El proceso cognitivo: inteligencia; atención y memoria; creatividad; reflexión y razonamiento.
- Relación entre el desarrollo sensorio-motor y cognitivo en la infancia.
- Principales hitos evolutivos en el desarrollo cognitivo.
- La estructuración y organización espacio-temporal.
- Principales alteraciones del desarrollo cognitivo y su tratamiento educativo
- Los objetivos de la intervención educativa en el desarrollo cognitivo.
- Valoración del uso de las TICs como recurso para el desarrollo cognitivo infantil.

Planificación de estrategias, actividades y recursos psicomotrices.

- La psicomotricidad: Características y evolución.
- Valoración de la función globalizadora de la psicomotricidad y su desarrollo cognitivo, afectivo y motriz.
- Análisis del esquema corporal y su evolución.
- Análisis de la motricidad gráfica y su evolución.
- El control tónico.
- El control postural.
- La estructuración espacio-temporal.
- La lateralidad.
- La práctica psicomotriz: Objetivos.

Implementación de actividades de intervención en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor.

- Actividades dirigidas a favorecer el desarrollo cognitivo, sensorial, motor y psicomotor.
- Organización del espacio para la realización de actividades favorecedoras del desarrollo sensorial, motor, cognitivo y psicomotor.
- Selección de materiales y recursos.
- Respeto por los ritmos evolutivos de los niños y niñas.
- Creación de situaciones afectivas y de confianza.

Evaluación del proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor.

- Técnicas e instrumentos para la evaluación de:
 - La intervención.
 - El desarrollo sensorial infantil.
 - El desarrollo motor infantil.
 - El desarrollo cognitivo infantil.
 - El desarrollo psicomotor infantil.
- Valoración de la evaluación como recurso para la mejora de la Intervención.

SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

La siguiente distribución es orientativa y se ajustará a las dificultades y/o incidencias que puedan derivar de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.

Primer trimestre

UT 1.- **Desarrollo infantil e intervención educativa**

UT 2.- **El desarrollo sensorial**

Segundo trimestre

UT 3.- **El desarrollo motor**

UT 4.- **El desarrollo cognitivo**

Tercer trimestre

UT 5: **La psicomotricidad**

UT 6: **La práctica psicomotriz**

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La metodología por la que se rige este módulo se basa en las actuales orientaciones curriculares, en concreto el enfoque constructivista del aprendizaje, que contempla que el aprendizaje es de carácter activo, y en él, el alumno es el principal responsable y constructor y donde se tienen en cuenta las necesidades de cada alumno, su nivel de desarrollo real y próximo, se provoca su interés, se valoran sus progresos y se fomenta el uso de las NTIC.

Además, hemos de considerar su carácter activo, participativo, cooperativo e integrador, así como el papel del profesorado, que actuará como mediador, guía y constructor del proceso de enseñanza-aprendizaje.

No podemos olvidar tampoco el enfoque de las inteligencias múltiples, que puede otorgar una oportunidad de aprendizaje al alumnado, por lo que se prestará atención especial a las capacidades más destacadas y a las potenciales a lo largo de todo el curso.

Las estrategias para desarrollar estos principios metodológicos son:

Detectar sus conocimientos previos

Seleccionar tipos de contenidos relacionados entre sí, con carácter funcional (que faciliten las interacciones entre ideas previas e información nueva)

Poner en marcha contenidos que interesen al alumnado, prácticos y facilitar el desarrollo de capacidades de planificación y autonomía personal.

Fomentar la adquisición de habilidades, esquemas de pensamiento y actitudes que favorezcan la realización de su trabajo, asumiendo las responsabilidades ligadas al mismo.

Asegurar la construcción de un aprendizaje significativo, de tal forma que los contenidos de ambos bloques estén relacionados y se establezcan vínculos de colaboración y coordinación entre ambos docentes.

Proporcionar de manera continua información al grupo sobre el momento del proceso de aprendizaje en que se encuentra, ofreciendo apoyo pedagógico e igualdad de posibilidades de éxito.

Atender al tratamiento de la igualdad de género y el fomento de la coeducación.

Se utilizarán de una forma más concreta las siguientes estrategias, algunas de ellas adaptadas a la actual crisis sanitarias:

Aclaración de contenidos básicos del libro, así como los entregados a través de PowerPoint y fotocopias

Análisis de películas y documentales de interés (prácticas documentadas)

Discusión y reflexión en gran grupo.

Investigación bibliográfica e investigación de campo en torno a los contenidos

Simulaciones y aplicación de técnicas y dinámicas grupales (manteniendo todas las medidas de seguridad)

Realización de trabajos y supuestos prácticos

Presentación de trabajos con o sin apoyo de tipo visual/audiovisual

Autoevaluación de características del alumnado

Recepción de profesionales relacionados con la materia, siempre que sea posible.

Visitas externas a recursos de interés (si la situación lo permite)

Lectura y posterior análisis y reflexión de libros de lectura

Elaboración de murales, videos...

Análisis de artículos

Se recurrirá para ello a la aplicación de una serie de actividades tipo, que serán:

Actividades de inicio: persiguen indagar en los conocimientos previos, de cara a establecer un punto de partida, a la vez que generar interés y motivación por el tema, despertando su curiosidad.

Actividades de desarrollo: posibilitan que se tome contacto con los contenidos e introducen en el manejo de nuevos conceptos, procedimientos y actitudes.

Actividades de cierre o síntesis: su objetivo es resumir el tema, resaltar las ideas principales, integrar conocimientos y sacar conclusiones.

Actividades de refuerzo: facilitan la adquisición de los conocimientos básicos y prioritarios del alumnado con alguna dificultad durante el proceso formativo. Se aplicarán de manera personalizada y se utilizarán materiales más específicos.

Actividades de ampliación: dirigidas a aquel alumnado que ha adquirido los conocimientos básicos y quiere seguir profundizando en el aprendizaje de manera autónoma y creativa.

En el caso de que no se pueda realizar un seguimiento normalizado de las clases presenciales (debido a la crisis sanitaria), se propone la siguiente adaptación metodológica y la utilización de diversas herramientas online:

-Se promoverá la interacción y comunicación entre el alumnado y las profesoras, favoreciendo un seguimiento continuado e individualizado de cada persona para continuar con el aprendizaje y mantener la motivación. En este sentido, se utilizarán diferentes canales de comunicación online, así como todas aquellas herramientas que minimicen las dificultades que pudieran surgir.

-Se adoptará un planteamiento metodológico que sea flexible eligiendo las estrategias más adecuadas en cada caso, en función de las características personales y de la disponibilidad y manejo de recursos informáticos y audiovisuales.

-Se favorecerá la aplicación y repaso de los contenidos teóricos a través de la realización de actividades prácticas de carácter obligatorio. Para ello, semanal o quincenalmente se abordará una parte de los mismos proporcionando apuntes, presentaciones, enlaces, etc. y se planteará la realización de actividades individuales sobre los mismos: esquemas, mapas conceptuales, análisis de casos prácticos, diseño de pequeños proyectos, etc.

-Será esencial realizar un seguimiento de la evolución de cada alumno, proporcionándole información del estado de su proceso de aprendizaje y llevando un registro individualizado de la entrega de las tareas y de las incidencias que pudieran surgir.

-Se utilizarán herramientas online para la realización de evaluaciones y exámenes (Google Forms, Hangouts Meet, Typeform, Socrative, Kahoot, Thatquizz, etc.) contemplando la posibilidad de realizar también pruebas orales a nivel competencial, en el caso de que no pudiera realizarse una prueba presencial.

-El alumnado será informado de las modificaciones adoptadas y de los posibles cambios que pudieran surgir, para evitar el desconcierto y la preocupación y que continúen con el trabajo diario.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Recurriremos a recursos como los siguientes:

- Se utilizará como libro de texto guía la edición del año 2017 de Desarrollo cognitivo y motor de la editorial Altamar.
- Bibliografía.
 - o Psicología del desarrollo en la edad escolar. Ana Isabel Córdoba Ingesta, Adela Descals Tomás, María Dolores Gil Llario. Departamento de psicología evolutiva y de la educación de la Universidad de Valencia. Ediciones Pirámide. Madrid 2006.
 - o Intervención temprana. Desarrollo óptimo de 0-6 años. Amparo Gómez Artiga, Paz Viguer Seguí, M^a José Cantero López. Ediciones Pirámide. Madrid 2005.
 - o Psicología de la educación y del desarrollo en contextos escolares. M^a Victoria Trianas Torres, José Antonio Gallardo Cruz. Ediciones Pirámide. Madrid 2006.
 - o Juegos para aprender y estimular los sentidos. Jackie Silverg. Ediciones Oniro. Barcelona 2007.
 - o Juegos para desarrollar la inteligencia del bebé. Jackie Silverg. Ediciones Oniro. Barcelona 2004.

- Manual de psicomotricidad. Teoría, exploración, programación y práctica. José Jiménez Ortega, Julia Alonso Obispo. Ediciones La Tierra Hoy. Madrid 2007.
- Psicomotricidad y educación infantil. Juan Antonio García Núñez, Pedro Pablo Berrueto. Editorial CEPE. Madrid 2004.
- Programa de estimulación para niños de 4-6. Habilidades motoras finas y gruesas. M^a Teresa Mollá Bernabeu, Susana Navarro palanca. Editorial CEPE. Madrid 2002.
- La educación sensorial en la escuela de infantil. Eduardo Soler Fierrez. Ediciones Rialp. Madrid 1992.
- Psicología infantil. Ross Vasta, Marshall M. Haith y Scott A. Miller. Editorial Ariel Psicología. Barcelona 2001.
- Inteligencias múltiples. Amparo Escamilla González. Editorial Graó 2014.
- Documentos y textos legales estatales, autonómicos y locales.
- Textos de consulta.
- Páginas web.
- Material y equipamiento informático.
- Mobiliario
- Audiovisuales
- Material educativo infantil y material fungible.
- Visitas a centros de atención a la infancia en coordinación con el resto de profesorado del Ciclo Formativo. Constan en el apartado de la programación común a todos los módulos.

7. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito sensorial, analizando las teorías explicativas y las características específicas del grupo al que va dirigido.

Criterios de evaluación:

- Se han identificado las teorías explicativas del ámbito sensorial.
- Se han identificado las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
- Se han identificado las principales alteraciones y trastornos del desarrollo sensorial.
- Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
- Se han propuesto actividades apropiadas a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
- Se han seleccionado recursos apropiados a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
- Se han organizado los espacios adecuándose a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
- Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
- Se han realizado propuestas creativas e innovadoras en la planificación de la intervención.
- Se ha valorado la importancia de la intervención en el ámbito sensorial como medio para favorecer la exploración del entorno por parte del niño y de la niña.

Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito motor, relacionándolos con las características individuales y del grupo al que va dirigido.

Criterios de evaluación:

- Se han identificado las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
- Se han formulado objetivos acordes a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
- Se han propuesto actividades apropiadas a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
- Se han seleccionado recursos apropiados a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
- Se han organizado los espacios adecuándose a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
- Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
- Se han seleccionado las ayudas técnicas que es preciso emplear.
- Se ha valorado la importancia del desarrollo motor en la adquisición de la autonomía personal.

Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito cognitivo relacionándolos con las teorías del desarrollo cognitivo, y las características individuales y del grupo al que va dirigido.

Criterios de evaluación:

- Se han identificado las diferentes teorías explicativas del desarrollo cognitivo.
- Se han identificado las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
- Se han identificado los principales trastornos y alteraciones en el desarrollo cognitivo.
- Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas.
- Se han propuesto actividades apropiadas a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas.
- Se han seleccionado recursos apropiados a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas.
- Se han definido los espacios adecuándose a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas.
- Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas.
- Se han hecho propuestas creativas e innovadoras.

Planifica estrategias, actividades y recursos psicomotrices, relacionándolos con los principios de la educación psicomotriz y las características individuales y del grupo al que va dirigido.

Criterios de evaluación:

- Se han identificado los principios de la educación psicomotriz.
- Se han identificado las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
- Se han formulado objetivos acordes a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
- Se han seleccionado actividades apropiadas a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
- Se han seleccionado recursos apropiados a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
- Se han organizado los espacios adecuándose a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
- Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
- Se han identificado los principios y ámbitos de actuación de la educación psicomotriz.
- Se ha valorado la importancia de la psicomotricidad en la educación infantil.

Implementa actividades de intervención en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, relacionándolas con los objetivos previstos y con las características de los niños y niñas.

Criterios de evaluación:

- Se han descrito las principales dificultades que pueden surgir en la realización de las actividades.
- Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo
- Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad.
- Se han realizado las actividades ajustándose a la planificación temporal.
- Se han respetado los ritmos y necesidades individuales en el desarrollo de la actividad.
- Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.
- Se ha valorado la coherencia de la implantación de las actividades con la planificación
- Se ha respondido ante las contingencias.
- Se han generado entornos de intervención seguros.

Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, argumentando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección.

Criterios de evaluación:

- Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
- Se ha seleccionado el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad del niño/a.
- Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.
- Se han registrado los datos extraídos del proceso de evaluación en el soporte establecido.
- Se ha interpretado la información recogida del proceso de evaluación de la intervención.
- Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de otros profesionales.
- Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.
- Se ha ajustado la actuación y actitud del profesional a la pauta prevista.

8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIONES Y EVALUACIÓN DE LA PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTÍNUA

La puntuación se desglosa en los siguientes apartados con su respectiva ponderación:

50% EXÁMENES: Uno por trimestre y de carácter eliminatorio. Para ser superado hay que tener una puntuación de 5 puntos. En ellos el alumno deberá manifestar un dominio de los contenidos trabajados.

En Junio habrá recuperación de la evaluación o evaluaciones que no se tengan superadas. Se tendrán que tener superadas la tres evaluaciones para aprobar esta parte del módulo. Si no se supera ninguna o algunas de las evaluaciones, el alumno tendrá que evaluarse de todo el módulo en la segunda convocatoria (septiembre).

50% SUPUESTOS PRÁCTICOS, TRABAJOS, ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DE CLASE, ACTITUDES: Requisito imprescindible para superar este porcentaje es haber realizado todas las actividades de evaluación y haberlas superado. Cuando no se supere el trabajo, el alumno tendrá que repetirlo. En este caso la puntuación no será mayor de 5. Lo mismo cuando son entregados fuera de plazo. Dentro de este apartado también se valorará con un 10% la parte de actitudes, de acuerdo con los indicadores actitudinales acordados en el departamento.

Habiendo aprobado el examen trimestral sólo se hará media si se han entregado los trabajos y supuestos prácticos bien realizados, en tiempo y forma.

Se perderá el derecho a la evaluación continua si el número de faltas no justificadas y justificadas supera el 20% de la carga horaria del módulo (39horas). En este porcentaje no se incluye las faltas de asistencia que puedan derivarse de problemas de salud relacionados con la COVID-19, debiéndose justificar adecuadamente.

El alumnado que **haya perdido el derecho a evaluación continua** podrá presentarse con toda la materia al examen presencial de recuperación de junio y en caso de no superarlo, al de septiembre. Se aplicará la siguiente ponderación:

100% EXAMEN: de toda la materia impartida en el módulo y que podrá combinar cuestiones de distinto tipo (de desarrollo, tipo test, prácticas).

Este sistema de evaluación y calificación se modificará y adaptará, en el caso de no poder desarrollarse presencialmente, haciendo uso de diversas herramientas online. Quedará de la siguiente manera:

60% EXAMEN: de toda la materia impartida en el módulo y que podrá combinar cuestiones de distinto tipo (de desarrollo, tipo test, prácticas).

40% SUPUESTOS PRÁCTICOS, TRABAJOS, ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN, ACTITUDES: Será requisito imprescindible, para presentarse al examen, entregar todos los trabajos que las profesoras consideren convenientes dentro del plazo establecido y de los cuáles el alumno estará debidamente informado. Habiendo aprobado el examen sólo se hará media si se han entregado los trabajos y supuestos prácticos bien realizados, en tiempo y forma. Dentro de este apartado también se valorará con un 5% la parte de actitudes, de acuerdo con los indicadores actitudinales adaptados y acordados en el departamento.

La calificación final del módulo se expresará en numeración decimal del 1 al 10, sin contemplar la existencia de decimales, utilizando el redondeo, de tal forma que un 6,6 se considerará un 7 y un 6,5 será un 6.

La nota final del módulo será la correspondiente a la media aritmética de las notas positivas con dos decimales, conseguidas durante las tres evaluaciones en las que se divide el curso académico.

9. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Se realizará de acuerdo al procedimiento descrito en el apartado general de la programación del Departamento, de tal forma que al final de cada trimestre los alumnos y el profesor efectuarán una evaluación de los elementos de la práctica docente que allí se contemplan.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se aplicará lo referido en el apartado general al respecto de esta programación.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

A lo largo del curso se irán desarrollando determinadas actividades incluidos en el Proyecto Aula Empresa 2020/2021 "Vuelta a las empresas de Educación Infantil" en colaboración con los profesionales de algunos centros referidos al módulo siempre que lo permita la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. Si no fuera posible, se buscarán otras posibilidades como puede ser el formato online.

12. MEDIDAS PARA EL PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA

A lo largo de todo el curso se trabajará con diferentes textos relacionados con la materia, ya sea en formato papel o digital, analizándolos y debatiendo en clase sobre los mismos. Las profesoras recomendarán libros de lectura voluntaria para aquel alumnado que quiera ampliar sus conocimientos o reforzarlos.

Tendrán especial relevancia los textos legales que regulan la educación infantil, documentos de distintos centros y bibliografía relativa a la pedagogía y psicología aplicada a la educación infantil, haciendo hincapié en los elementos metodológicos.

MÓDULO PROFESIONAL 0016 DESARROLLO SOCIOAFECTIVO
EQUIVALENCIA EN CRÉDITOS ECTS: 8. CÓDIGO: 0016
SANTIAGO PASCUAL SANZ (Intervención Sociocomunitaria)
DURACIÓN: 128 horas. 4 SEMANALES

1. CARACTERIZACIÓN DEL MÓDULO

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de organización, intervención/ejecución y evaluación de intervenciones educativas dirigidas a favorecer el desarrollo emocional, social, moral y sexual de los niños y niñas de 0 a 6 años.

La función de organización incluye aspectos como la detección de necesidades y la elaboración de la programación especificando todos sus elementos.

2. UNIDAD DE COMPETENCIA ASOCIADA

Desarrollar acciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos, y las relaciones del niño o niña con sus iguales y con las personas adultas

3. OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO A LOS QUE CONTRIBUYE ALCANZAR

Establecidos en el RD del título de Técnico Superior en Educación Infantil y en el Decreto del currículo en Castilla y León.

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES A LAS QUE CONTRIBUYE ALCANZAR

Establecidas en el RD del título de Técnico Superior en Educación Infantil y en el Decreto del currículo en Castilla y León.

5. ESTRUCTURACIÓN DE CONTENIDOS Y SU SECUENCIACIÓN

CONTENIDOS

1. Planificación de la intervención en el desarrollo afectivo.

Teorías explicativas.

Análisis de las características y la evolución de la afectividad infantil. El apego.

Identificación de los principales conflictos relacionados con la afectividad infantil.

Valoración del papel de la escuela y del educador o educadora en el desarrollo afectivo.

Planificación del período de adaptación.

Diseño de estrategias educativas que favorezcan el desarrollo afectivo.

2. Planificación de la intervención en el desarrollo social.

Teorías explicativas.

La socialización: proceso y agentes.

Análisis de la evolución de la sociabilidad en la infancia.

Identificación de los principales conflictos relacionados con el desarrollo social.

Valoración del papel de la escuela y el educador o educadora en el desarrollo social.

Diseño de actividades y estrategias para el desarrollo social.

Análisis de programas de habilidades sociales dirigidos a niños y niñas de 0 a 6 años.

Valoración de la importancia de la educación incidental.

3. Planificación de la intervención en el desarrollo en valores.

Teorías explicativas.

Análisis de las características y la evolución de la moralidad infantil.

Diseño de programas, actividades y estrategias para la educación en valores.

Valoración de la importancia de una formación adecuada del juicio moral.

4. Planificación de la intervención en el desarrollo sexual.

Teorías explicativas.

Análisis del desarrollo sexual en la infancia.

Identificación de los principales conflictos relacionados con el desarrollo sexual.

Diseño de programas, actividades y estrategias para la educación sexual y la promoción de igualdad.

Normativa legal en materia de igualdad de género.

Valoración de la influencia de los estereotipos en el desarrollo sexual.

5. Intervención en problemas de conducta.

Identificación de los principales problemas de conducta en la infancia.

Teorías explicativas.

Análisis de las técnicas e instrumentos para la evaluación y seguimiento de los problemas de conducta habituales en la infancia.

Diseño de programas y estrategias para la intervención en problemas habituales de conducta.

Análisis de estrategias para la prevención y la resolución pacífica de los conflictos en el aula.

Valoración del conflicto como medio para el aprendizaje y desarrollo de habilidades interpersonales en los niños y niñas.

6. Intervenciones para el desarrollo socioafectivo.

El papel de la persona educadora en el desarrollo socioafectivo de los niños y niñas.

La relación del educador o educadora con los niños y niñas.

Análisis de estrategias para favorecer un clima de afecto y confianza.

Identificación de las habilidades sociales y actitudes que debe poseer el educador o educadora infantil en su relación con los niños y niñas.

Toma de conciencia acerca del papel de la persona educadora como modelo de imitación y moldeador de la conducta.

7. Diseño de la evaluación de la intervención en el ámbito socioafectivo.

La evaluación en el ámbito socioafectivo.

Análisis de las variables personales y contextuales relevantes para la evaluación en el ámbito Socioafectivo.

Elaboración de instrumentos para la recogida de información sobre el desarrollo afectivo, social, moral y sexual de los niños y niñas.

Codificación, análisis e interpretación de datos registrados

Diseño de la evaluación del proceso de intervención.

Elaboración y comunicación de informes de evaluación.

Valoración de la importancia de la evaluación en el contexto de la intervención en el ámbito socioafectivo.

ESTRUCTURACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos anteriores se estructurarán en las siguientes unidades didácticas.

UT 1 El desarrollo afectivo.

UT 2 Intervención educativa para favorecer el desarrollo afectivo.

UT 3 El desarrollo sexual.

UT 4 Intervención educativa para favorecer el desarrollo sexual.

UT 5 La evaluación de la intervención en el ámbito afectivo y sexual.
UT6 El desarrollo social
UT 7 El desarrollo moral
UT8 Intervención educativa para favorecer el desarrollo social y moral.

SECUENCIACIÓN

Duración 128 horas.
Primer trimestre: Las UT 1 y 2.
Segundo trimestre: Las UT 3,4 y 5.
Tercer trimestre: Las UT 6,7 y 8.

En caso de interrumpirse la educación presencial debido a la evolución de la pandemia, todos los contenidos programados se impartirán utilizando las herramientas del aula virtual.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Este módulo contiene una carga conceptual significativamente más compleja que la de otros aspectos del desarrollo del niño por lo que es necesario una atención específica a la coordinación entre los profesores del ciclo (más específicamente con la profesora de Desarrollo Cognitivo y Motor) a fin de asegurar el aprendizaje previo de conceptos básicos del desarrollo infantil antes de adentrarse en los aspectos socioafectivos. La coordinación evitará que se repitan o se solapen contenidos en diferentes módulos.

La metodología más adecuada exige constante actualización mediante lecturas de revistas especializadas de experiencias e investigaciones en este campo. También resulta útil, siempre que sea posible, el seguimiento de casos de niños cercanos al alumno o el visionado de videos o películas que reflejen la evolución del desarrollo socioafectivo, las conductas más características o las más atípicas.

Aunque de forma general es importante y crucial en el desarrollo infantil, el desarrollo socioafectivo, en particular, cobra especial relevancia en menores en situación de riesgo o desprotección por lo que conviene profundizar en las intervenciones llevadas a cabo en centros asistenciales y de protección a la infancia. El estudio de la evolución, características y desarrollo de estos niños se orientará a facilitar los resultados de aprendizaje del módulo de Intervención con familias y menores en situación de riesgo social que lo cursarán en segundo.

Destacamos como contenido y resultado de trabajo que requieren especial atención en el desarrollo de este módulo la implementación de programas y actividades en la intervención del desarrollo socioafectivo por la gran carga actitudinal y de competencia personal que conllevan al exigir un dominio y control emocional, habilidades sociales y de relación personal y social y el establecimiento de un vínculo de apego seguro y estable con los niños.

Todos estos aspectos requieren una madurez no sólo académica, sino también personal y profesional lo que supone una observación y registro continuos del alumnado para realizar un seguimiento de su evolución en sus actitudes y comportamientos para lo que será importante tener en cuenta:

Promover la interacción en el aula como motor del aprendizaje.

Articular los diferentes bloques temáticos en torno a los procedimientos que se utilizan en la profesión.

Partir de los conocimientos previos del alumnado.

Adoptar un planteamiento metodológico que sea flexible, eligiendo las estrategias más adecuadas en cada caso, como por ejemplo:

Simulaciones.

Investigación bibliográfica.

Discusión en pequeño/gran grupo.

Realización de trabajos prácticos.

Resolución de problemas.

Supuestos prácticos.

Visitas a dispositivos de atención a la infancia. (Actividades complementarias del departamento recogidas en el Proyecto Aula Empresa "Vuelta a las empresas de Educación Infantil).

Utilización de medios informáticos.
Utilización de medios audiovisuales.
Búsqueda bibliográfica y de información en Internet.
Lectura y exposición de distintas cuestiones planteadas por el profesor sobre un libro científico referente a algunos de los contenidos del módulo. (Segundo trimestre). El libro será: BUENO TORRENS, David, *Neurociencia para educadores*, Octaedro, España, 2017.

Se utilizará como libro de referencia: Desarrollo Socioafectivo. Ed. Altamar. 2015.

En caso de confinamiento se utilizará el aula virtual a través de la cual se realizará la interacción profesor – alumno. Se subirán al aula virtual los materiales explicativos, las actividades de aula, los trabajos y supuestos prácticos. Los alumnos enviarán al aula virtual sus preguntas, cumplimentación de actividades y trabajos. El profesor mandará feed back a los alumnos de forma continua. También se podrá utilizar un día a la semana videoconferencia para aclaración de dudas y explicaciones.

7. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo afectivo de los niños y niñas analizando las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.

Criterios de evaluación:

- Se han identificado las diferentes concepciones teóricas acerca del desarrollo afectivo de los niños y niñas.
- Se han descrito las principales características de la afectividad infantil, su evolución y los trastornos más frecuentes.
- Se ha valorado la importancia del apego en el desarrollo integral de los niños y niñas.
- Se han identificado y considerado las variables relevantes para el diseño de la intervención.
- Se han formulado objetivos pertinentes a las características evolutivas de los niños y niñas.
- Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y las características de los niños y niñas.
- Se han descrito estrategias adecuadas para organizar el período de adaptación.
- Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la identidad personal y de una autoimagen positiva.
- Se ha valorado la importancia de las personas adultas y los padres en la construcción de una identidad personal ajustada.
- Se ha valorado la importancia de la afectividad en el desarrollo integral del sujeto.

Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo social de los niños y niñas relacionándolas con los factores influyentes y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.

Criterios de evaluación:

- Se han identificado las diferentes teorías acerca del desarrollo social de los niños y niñas.
- Se han identificado y descrito las funciones de los agentes sociales que intervienen en el desarrollo social.
- Se han descrito las principales pautas evolutivas en el desarrollo social: afectividad, evolución, apego, trastornos.
- Se han identificado y considerado las variables sociales relevantes para el diseño de la intervención.
- Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas de los niños y niñas en el ámbito social.
- Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y las características de los niños y niñas.
- Se han propuesto actividades y estrategias para el desarrollo de habilidades sociales en los niños y niñas.
- Se han propuesto actividades favorecedoras de la observación y exploración del entorno social.
- Se ha valorado el papel de la escuela en la socialización de los niños y niñas.
- Se ha valorado la importancia de la afectividad en el desarrollo integral infantil.

Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo en valores de los niños y niñas, relacionándolas con las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.

Criterios de evaluación:

- Se han identificado las diferentes concepciones teóricas acerca del desarrollo en valores de los niños y niñas.
- Se han descrito las características y la evolución de la moralidad infantil.
- Se han identificado y considerado las variables sociales relevantes para el diseño de la intervención.
- Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas de los niños y niñas.
- Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y las características evolutivas de los niños y niñas.
- Se han propuesto programas y actividades de educación en valores favorecedoras del desarrollo integral.
- Se ha valorado la actitud de las personas adultas en la interiorización de valores y normas en los niños y niñas de 0-6 años.

Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo sexual de los niños y niñas, analizando las características evolutivas de la sexualidad infantil y la influencia de los estereotipos sociales.

Criterios de evaluación:

- Se han identificado las diferentes concepciones acerca del desarrollo sexual de los niños y niñas.
- Se han identificado y descrito los factores que influyen en la adquisición de la identidad sexual y de género.
- Se han descrito las principales características de la sexualidad infantil.
- Se ha valorado el papel de los estereotipos en la construcción de la identidad sexual y de género. Se han formulado objetivos adecuados a las características evolutivas de los niños y niñas.
- Se han propuesto actividades, recursos y estrategias favorecedoras del desarrollo de una identidad sexual.
- Se han identificado y descrito los elementos contextuales, personales y organizativos que favorecen o dificultan una práctica pedagógica no sexista.
- Se han establecido estrategias y mecanismos para la detección de elementos que dificultan la igualdad de género.
- Se han descrito programas, actividades y estrategias de actuación promotoras de igualdad.
- Se han seleccionado recursos didácticos no sexistas para la intervención.
- Se ha valorado la necesidad de analizar las propias actitudes y comportamientos relacionados con la igualdad de género.

Determina estrategias de intervención en los trastornos habituales de conducta y los conflictos en las relaciones infantiles, analizando las teorías y técnicas de la modificación de conducta.

Criterios de evaluación:

- Se han descrito las principales teorías y técnicas de modificación de conducta.
- Se han identificado los trastornos de conducta y conflictos en las relaciones interpersonales más frecuentes en la infancia.
- Se han establecido y descrito las diferentes fases del programa de intervención.
- Se ha valorado la importancia del diagnóstico en la programación de la intervención.
- Se han establecido las estrategias e instrumentos para identificar las causas de los trastornos de conducta o de relación.
- Se han identificado las técnicas de intervención más adecuadas a cada situación.
- Se han descrito estrategias de mediación que propician el consenso entre los niños.
- Se han descrito los instrumentos más adecuados para el seguimiento de la intervención.
- Se han descrito las pautas de actuación correcta por parte del educador o educadora ante los problemas de conducta y los conflictos en las relaciones infantiles.
- Se han valorado las limitaciones de los niños y niñas para modular y controlar la conducta.

Implementa programas y actividades de intervención en el ámbito socioafectivo, relacionándolas con los objetivos, las estrategias metodológicas y el papel del educador o educadora.

Criterios de evaluación:

- Se han descrito las actitudes y el papel que debe desempeñar el educador o educadora para favorecer el desarrollo socioafectivo de los niños y niñas.
- Se han identificado estilos de relación favorecedores de la creación de una identidad positiva.
- Se han identificado las habilidades sociales necesarias para relacionarse adecuadamente con los niños y las niñas.
- Se ha potenciado la expresión e identificación de emociones por parte de los niños y niñas.
- Se han organizado los espacios atendiendo a las necesidades socioafectivas de los niños y niñas.
- Se han dispuesto los recursos y agrupamientos propiciando la interacción libre de los niños y de las niñas.
- Se ha respondido adecuadamente ante las contingencias relativas al ámbito socioafectivo.
- Se ha analizado y valorado el papel de la persona educadora en la creación de un clima de afecto y confianza.
- Se ha respetado el principio de igualdad de género en el desarrollo de la intervención.
- Se han aplicado estrategias que favorecen el desempeño de roles variados que no reproduzcan una asignación sexista de los mismos.

Diseña la evaluación de las intervenciones realizadas en el ámbito socioafectivo justificando la selección de las variables e instrumentos empleados.

Criterios de evaluación

- Se han identificado los indicadores de evaluación más pertinentes en el ámbito socioafectivo.
- Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información sobre la situación socioafectiva del niño y la niña.
- Se ha justificado la importancia de la evaluación inicial.
- Se han registrado los datos extraídos del proceso de evaluación en el soporte establecido.
- Se ha valorado la importancia de la objetividad en la obtención y registro de la información.
- Se ha interpretado correctamente la información recogida de los procesos de evaluación.
- Se han identificado las situaciones que requieren la participación de otros profesionales y las pautas de actuación a seguir.
- Se han elaborado informes coherentes con la información a transmitir y el receptor de la misma.
- Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.
- Se ha valorado la importancia de la evaluación para corregir las desviaciones y mejorar la intervención.

8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIONES, EVALUACIÓN DE LA PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTÍNUA Y EVALUACIÓN DE PENDIENTES

La puntuación del módulo se desglosa en los siguientes apartados con su respectiva ponderación:

60% EXAMENES: Uno por trimestre y de carácter eliminatorio. Para ser superado hay que tener una puntuación de 5 puntos. En ellos el alumnado deberá manifestar un dominio de los contenidos trabajados.

En caso de que un alumno copie en el examen su calificación será de 0 y deberá presentarse en la recuperación de junio.

30% Trabajos, pruebas prácticas... (Tienen que estar todos presentados y aprobados. En la misma evaluación se podrá recuperar, no calificándose con más de un 5 en este caso).

10% Valoración de las actividades de clase que el profesor indique que se suban a classroom (tienen que estar todas realizadas) y la actitud en el aula.

Tienen que estar los tres porcentajes aprobados para hacer media. Si no se da esa circunstancia, se mantendrán hasta junio los apartados superados.

Si por causa de periodo de suspensión de clase por la pandemia en alguna evaluación no se ha podido realizar el examen correspondiente, la nota de la misma será el 75% de trabajos y el 25% las actividades de clase subidas al aula virtual. Posteriormente se realizará el examen correspondiente de tal forma que la nota final será la media de las tres evaluaciones con los porcentajes anteriores cada una de ellas.

En junio los alumnos tendrán prueba de recuperación de las evaluaciones suspensas. Si no se superan las tres evaluaciones, se tendrá que realizar el examen en septiembre de todo el módulo, teniendo que obtener al menos la puntuación de cinco para aprobarlo. En dicho examen se evaluarán tanto los contenidos teóricos como los prácticos. En caso de tener suspensos o no entregados los trabajos realizados durante el curso deberán entregarlos en septiembre. El profesor le dará un listado con los trabajos y prácticas a entregar el mismo día del examen.

Perderá la evaluación continua el alumnado que falte más del 20% de la carga horaria. Tendrá derecho a un examen final específico en el que se evaluarán los contenidos y procedimientos del módulo. **De ese porcentaje quedará exento los días faltados por cuarentena debida a la pandemia.**

9. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Se realizará de acuerdo al procedimiento descrito en el apartado general de la programación del Departamento efectuado al respecto.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se aplicará lo referido en el apartado general al respecto de esta programación.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se relacionarán con el módulo todas las previstas en el apartado general de la programación que se insertan en el Proyecto – Aula – Empresa “Vuelta a las empresas de educación infantil”.

12. MEDIDAS PARA EL PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA

Se estimulará la búsqueda de información en libros relacionados con la educación infantil y más específicamente la referente a los contenidos del módulo.

Se favorecerá la búsqueda de información en internet identificando bien las fuentes y su fiabilidad.

Se recomiendan las siguientes lecturas:

BISQUERRA ALZINA, Rafael, *Educación Emocional*, Ed. Desclée de Brower, Bilbao, 2011.

GOLEMAN, Daniel, *Inteligencia Emocional*, Kairos, Barcelona, 1996.

3.2. MÓDULOS PROFESIONALES DEL SEGUNDO CURSO.

MÓDULO PROFESIONAL: HABILIDADES SOCIALES
EQUIVALENCIA EN CRÉDITOS ECTS: 6 CÓDIGO: 0017
PROFESOR: SANTIAGO PASCUAL SANZ (Intervención Sociocomunitaria)
DURACIÓN: 168 HORAS. 8 SEMANALES

1. CARACTERIZACIÓN DEL MÓDULO

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumno adquiera las habilidades sociales que se requieren para desarrollar una profesión de ayuda e interactuar adecuadamente en sus relaciones profesionales con otras personas, adaptando su comportamiento a las características de las mismas y del contexto. Y a su vez todos los contenidos necesarios para que adquieran los conocimientos necesarios para evaluar, enseñar y potenciar estas habilidades sociales a los niños objeto de su intervención.

Se trata de un módulo eminentemente procedimental y actitudinal en el que se da respuesta a la función de intervención/ejecución y evaluación de la competencia social del profesional, tanto en lo relativo a las relaciones interpersonales como para la dinamización de grupos o la participación en ellos desempeñando diferentes roles. Asimismo, pretende dar respuesta a la función de gestión de conflictos.

2. UNIDAD DE COMPETENCIA ASOCIADA

Establecer y mantener relaciones fluidas con la comunidad educativa y coordinarse con las familias, el equipo educativo y con otros profesionales.

3. OBJETIVOS GENERALES A LOS QUE CONTRIBUYE A ALCANZAR

Establecidos en el RD del título de Técnico Superior en Educación Infantil y en el Decreto del currículo en Castilla y León.

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES A LAS QUE CONTRIBUYE A ALCANZAR

Establecidos en el RD del título de Técnico Superior en Educación Infantil y en el Decreto del currículo en Castilla y León.

5. ESTRUCTURACIÓN DE CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN:

PRIMER TRIMESTRE

UT 1: Las relaciones entre los principios de la inteligencia emocional y social

Habilidades sociales y conceptos afines

La inteligencia emocional. La educación emocional. Las emociones y los sentimientos.

Los mecanismos de defensa.

Aspectos conductuales de las habilidades sociales

UT 2: La comunicación verbal y no verbal en las relaciones interpersonales

El proceso de comunicación. La comunicación verbal y no verbal.

Análisis de la relación entre comunicación y calidad de vida en los ámbitos de intervención.

Valoración comunicativa del contexto: facilitadores y obstáculos en la comunicación.

Programas y técnicas de comunicación y habilidades sociales.

UT 3: Las técnicas de dinamización y el funcionamiento de los grupos

El grupo. Tipos y características.

Desarrollo grupal.

SEGUNDO TRIMESTRE

El trabajo en equipo. Estrategias de trabajo en equipo.
Técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos.
Adaptación y/o elaboración de dinámicas de grupo.

UT 4: La organización y la intervención en las reuniones y la resolución de conflictos

La reunión como instrumento de trabajo en grupo: tipos y funciones
Técnicas de moderación de reuniones.
Valoración del conflicto en las dinámicas grupales.
Análisis de técnicas de resolución de problemas.
El proceso de toma de decisiones.
Gestión de conflictos grupales. Negociación y mediación
Valoración del papel del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos.

UT 5: El entrenamiento y la evaluación de la competencia social

Evaluación de la competencia social
Comportamientos y consecuencias ante la carencia de habilidades sociales
Fases de un programa de entrenamiento en habilidades sociales
Técnicas y estrategias para el entrenamiento
Aplicación de las técnicas de investigación social al trabajo con grupos
Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social

La distribución de las diferentes Unidades de Trabajo será la siguiente:

- Primer trimestre: UT 1, 2 y 3 (Hasta el desarrollo de técnicas concretas de dinámicas de grupo)
- Segundo trimestre: UT 3 (Desde el desarrollo de las técnicas concretas de dinámicas de grupo) 4 y 5.

En caso de interrumpirse la educación presencial debido a la evolución de la pandemia, los contenidos programados se impartirán utilizando las herramientas del aula virtual.

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología por la que se rige este módulo se basa en las actuales orientaciones curriculares, en concreto el enfoque constructivista del aprendizaje, que contempla que el aprendizaje es de carácter activo, y en él, el alumno es el principal responsable y constructor y donde se tienen en cuenta las necesidades de cada alumno, su nivel de desarrollo real y próximo, se provoca su interés, se valoran sus progresos y se fomenta el uso de las NTIC.

Además, hemos de considerar su carácter activo, participativo, cooperativo e integrador, así como el papel del profesorado, que actuará como mediador, guía y constructor del proceso de enseñanza-aprendizaje.

No podemos olvidar tampoco el enfoque de las inteligencias múltiples, que puede otorgar una oportunidad de aprendizaje al alumnado, por lo que se prestará atención especial a las capacidades más destacadas y a las potenciables a lo largo de todo el curso.

Las estrategias para desarrollar estos principios metodológicos son:

- Detectar sus conocimientos previos
- Seleccionar tipos de contenidos relacionados entre sí, con carácter funcional (que faciliten las interacciones entre ideas previas e información nueva)
- Poner en marcha contenidos que interesen al alumnado, prácticos y facilitar el desarrollo de capacidades de planificación y autonomía personal.
- Fomentar la adquisición de habilidades, esquemas de pensamiento y actitudes que favorezcan la realización de su trabajo, asumiendo las responsabilidades ligadas a los mismos, tanto individuales como grupales.

Programación del departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Curso 2020/2021

- La selección e implementación de estrategias que permitan el establecimiento de relaciones de comunicación e interpersonales adecuadas, la dinamización y conducción de grupos, la gestión eficaz de los conflictos, la toma de decisiones.
- La autoevaluación de la competencia social profesional
- Se utilizarán de una forma más concreta las siguientes estrategias:
 - Aclaración de contenidos entregados a través de power- point y fotocopias
 - Análisis de películas y documentales de interés.
 - Discusión y reflexión en pequeño/gran grupo
 - Investigación bibliográfica e investigación de calle en torno a los contenidos
 - Simulaciones y aplicación de técnicas y dinámicas grupales
 - Realización de trabajos y supuestos prácticos
 - Presentación de trabajos con o sin apoyo de tipo visual/audiovisual
 - Autoevaluación de características del alumnado
 - Recepción de profesionales relacionados con la materia
 - Visitas externas a recursos de interés
 - Lectura y posterior análisis y reflexión de libros de lectura
 - Elaboración de murales, videos...
 - Análisis de artículos

Se recurrirá para ello a la aplicación de una serie de actividades tipo, que serán:

- Actividades de inicio: De cara a establecer un punto de partida
- Actividades de desarrollo: Para profundizar en los contenidos
- Actividades de cierre o síntesis: Para cerrar los contenidos estableciendo unas conclusiones

RECURSOS DIDÁCTICOS

Recurriremos a recursos como los siguientes:

- Presentaciones en PowerPoint
- Películas y documentales de interés
- Bibliografía de apoyo, entre la que encontramos
 - Habilidades de comunicación en intervención social. Pamela Trevithick. Narcea. Madrid, 2002.
 - Manual de evaluación y entrenamiento de las habilidades sociales. Vicente Caballo. Editorial siglo veintiuno. Madrid 1997.
 - Inteligencia Emocional. Daniel Goleman. Kairós. Barcelona, 2013
 - Emociones. Una guía interna. Leslie Greenberg. Editorial Desclée de Brouwer, colección Serendipity. Bilbao, 2000.
 - La asertividad, expresión de una sana autoestima. Olga Castanyer. Editorial Desclée de Brouwer, colección Serendipity. Bilbao, 2004.
 - Corazones inteligentes. Pablo Fernández Berrocal y Natalia Ramos Díaz. Kairós. Barcelona, 2005.
 - Conduces tú. Pilar Martín Pérez, Sonia Esteban Rodríguez
 - Coaching educativo. Las emociones al servicio del aprendizaje. Coral López Pérez, Carmen Valls Ballesteros
 - Hazte experto en inteligencia emocional. Olga Cañizares y Carmen de Leaniz
- Revistas especializadas
- Páginas de internet.
- Software específico

En caso de confinamiento se utilizará el aula virtual a través de la cual se realizará la interacción profesor – alumno. Se subirán al aula virtual los materiales explicativos, las actividades de aula, los trabajos y supuestos prácticos. Los alumnos enviarán al aula virtual sus preguntas, cumplimentación de actividades y trabajos. El profesor mandará feed back a los alumnos de forma continua. También se podrá utilizar un día a la semana videoconferencia para aclaración de dudas y explicaciones

7. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social.

- Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social.
- Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales en el desempeño de la labor profesional.
- Se han caracterizado las distintas etapas de un proceso comunicativo.
- Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones.
- Se ha valorado la importancia del uso de la comunicación tanto verbal como no verbal en las relaciones interpersonales.
- Se ha establecido una eficaz comunicación para asignar tareas, recibir instrucciones e intercambiar ideas o información.
- Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural.
- Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos, personalidad.
- Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y a aprender de todo lo que sucede.
- Se ha valorado la importancia de la autocrítica y la autoevaluación en el desarrollo de habilidades de relación interpersonal y de comunicación adecuadas.

Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos del grupo.

- Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo, su estructura y dinámica así como los factores que pueden modificarlas.
- Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos.
- Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.
- Se han diferenciado los diversos roles que pueden darse en un grupo y las relaciones entre ellos.
- Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal.
- Se han planteado diferentes estrategias de actuación para aprovechar la función de liderazgo y los roles en la estructura y funcionamiento del grupo.
- Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo grupo.
- Se ha valorado la importancia de una actitud tolerante y de empatía para conseguir la confianza del grupo.
- Se ha logrado un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.
- Se han respetado las opiniones diferentes a la propia y los acuerdos de grupo.

Conduce reuniones analizando las distintas formas o estilos de intervención y de organización en función de las características de los destinatarios y el contexto.

- Se han descrito los diferentes tipos y funciones de las reuniones.
- Se han descrito las etapas del desarrollo de una reunión.
- Se han aplicado técnicas de moderación de reuniones, justificándolas.
- Se ha demostrado la importancia de la capacidad de exponer ideas de manera clara y concisa.
- Se han descrito los factores de riesgo, los sabotajes posibles de una reunión, justificando las estrategias de resolución.
- Se ha valorado la necesidad de una buena y diversa información en la convocatoria de reuniones.
- Se ha descrito la importancia de la motivación y de las estrategias empleadas, para conseguir la participación en las reuniones.
- Se han aplicado técnicas de recogida de información y evaluación de resultados de una reunión.
- Se han demostrado actitudes de respeto y tolerancia en la conducción de reuniones.

Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos.

- Se han analizado e identificado las principales fuentes de los problemas y conflictos grupales
- Se han descrito las principales técnicas y estrategias para la gestión de conflictos.
- Se han identificado y descrito las estrategias más adecuadas para la búsqueda de soluciones y resolución de problemas.
- Se han descrito las diferentes fases del proceso de toma de decisiones.
- Se han resuelto problemas y conflictos aplicando los procedimientos adecuados a cada caso.
- Se han respetado las opiniones de los demás respecto a las posibles vías de solución de problemas y conflictos.
- Se han aplicado correctamente técnicas de mediación y negociación.
- Se ha tenido en cuenta a las personas (usuarios), sea cual sea su edad o condición física y mental, en el proceso de toma de decisiones.
- Se ha planificado la tarea de toma de decisiones y la autoevaluación del proceso.
- Se ha valorado la importancia del intercambio comunicativo en la toma de decisiones.

Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.

- Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
- Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométricas.
- Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional.
- Se han diseñado instrumentos de recogida de información.
- Se han registrado los datos en soportes establecidos.
- Se ha interpretado los datos recogidos.
- Se han identificado las situaciones que necesiten mejorar.
- Se han marcado las pautas a seguir en la mejora.
- Se ha realizado una autoevaluación final del proceso trabajado por el profesional.

En caso de interrumpirse la educación presencial debido a la evolución de la pandemia, los criterios de evaluación programados seguirán vigentes en su totalidad.

8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIONES, EVALUACIÓN DE LA PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA, EVALUACIÓN DE PENDIENTES.

La puntuación del módulo se desglosa en los siguientes apartados con su respectiva ponderación:

60% EXAMENES: Uno por trimestre y de carácter eliminatorio. Para ser superado hay que tener una puntuación de 5 puntos. En ellos el alumnado deberá manifestar un dominio de los contenidos trabajados.

En caso de que un alumno copie en el examen su calificación será de 0 y deberá presentarse en la recuperación de junio.

30% Trabajos, pruebas prácticas... (Tienen que estar todos presentados y aprobados. En la misma evaluación se podrá recuperar, no calificándose con más de un 5 en este caso).

10% Valoración de las actividades de clase que el profesor indique que se suban a classroom (tienen que estar todas realizadas) y la actitud en el aula.

Tienen que estar los tres porcentajes aprobados para hacer media. Si no se da esa circunstancia, se mantendrán hasta junio los apartados superados.

En junio los alumnos tendrán prueba de recuperación de las evaluaciones suspensas. Si no se superan las tres evaluaciones, se tendrá que realizar el examen en septiembre de todo el módulo, teniendo que obtener al menos la puntuación de cinco para aprobarlo. En dicho examen se evaluarán tanto los contenidos teóricos como los prácticos. En caso de tener suspensos o no entregados los trabajos realizados durante el curso deberán entregarlos en septiembre. El profesor le dará un listado con los trabajos y prácticas a entregar el mismo día del examen.

Perderá la evaluación continua el alumnado que falte más del 20% de la carga horaria. Tendrá derecho a un examen final específico en el que se evaluarán los contenidos y procedimientos del módulo. . **De ese porcentaje quedará exento los días faltados por cuarentena debida a la pandemia.**

Si por causa de periodo de suspensión de clase por la pandemia en alguna evaluación no se ha podido realizar el examen correspondiente, la nota de la misma será el 75% de trabajos y el 25% las actividades de clase subidas al aula virtual. Posteriormente se realizará el examen correspondiente de tal forma que la nota final será la media de las tres evaluaciones con los porcentajes anteriores cada una de ellas.

9. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

De cara a garantizar el éxito y la calidad en la práctica docente se valorarán de forma continua las opiniones del alumnado con respecto al funcionamiento del mismo, así como su rendimiento académico.

Para ello se aplicará la observación sistemática, y se pasará al alumnado un cuestionario por trimestre, en el que queda recogida la valoración de los elementos reflejados en el apartado común. A partir del cuestionario se comentará la práctica docente en grupo de discusión.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tomando como referencia la posibilidad de encontrarnos con algún alumno con necesidades que dificulten un adecuado seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, se valorarán las diferencias individuales, planteándose las medidas oportunas para una mejor adaptación.

Estas necesidades pueden venir dadas por discapacidad de cualquier índole, formación previa...

En este sentido se tendrán en cuenta la aportación de materiales de apoyo, ampliación, así como el fomento del compañerismo, ayuda mutua y fomento de la solidaridad entre los miembros del grupo.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

En el primer trimestre se realizarán las actividades de Aula Empresa que quedaron pendientes el curso pasado y en el segundo trimestre las del proyecto del presente año. Están reflejadas en el apartado general. Se adaptarán a las medidas de prevención y seguridad y a la evolución de la pandemia.

12. MEDIDAS PARA EL PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA

A lo largo de todo el curso se trabajará con diferentes textos relacionados con la materia, ya sea en formato papel o digital, analizándolos y debatiendo en clase sobre los mismos. El profesor recomendará libros de lectura voluntaria para aquel alumnado que quiera ampliar sus conocimientos o reforzarlos. Así mismo, se invitará al alumnado a recopilar información actual sobre el módulo (en prensa fundamentalmente) y comentarla posteriormente con el grupo clase..

Se aconsejarán a las alumnas los siguientes libros:

Neurociencia para Educadores. Davida Bueno Torrens.

El laberinto emocional. Jose Antonio Marina.

Brújula para navegantes. Elsa Punset.

Inteligencia emocional. Goleman.

Asertividad. Olga Castanyer.

MÓDULO PROFESIONAL: INTERVENCIÓN CON FAMILIAS Y ATENCIÓN A MENORES EN RIESGO SOCIAL
EQUIVALENCIA EN CRÉDITOS ECTS: 6 CÓDIGO: 0018
PROFESORAS: AURORA QUINTERO MARTÍNEZ (4 HORAS) y VERÓNICA SANZ ROMERO (4 HORAS).
DURACIÓN: 168 HORAS. 8 SEMANALES

1. CARACTERIZACIÓN DEL MÓDULO

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de: Organización, ejecución y evaluación de intervenciones socioeducativas con menores de 0 a 6 años en situación de riesgo o acogidos en centros de menores.

Organización, ejecución y evaluación de intervenciones dirigidas a favorecer la colaboración de las familias en el proceso socio-educativo de los niños y niñas y, en su caso, mejorar sus pautas educativas y/o de crianza.

La función de organización incluye aspectos como la detección de necesidades y la elaboración de la programación especificando todos sus elementos.

La función de ejecución incluye la recogida de información de los niños y niñas y sus familias, la organización de la actuación y la previsión de contingencias, el desarrollo de la actuación propiamente dicha, la aplicación de las estrategias de intervención establecidas en la programación y la elaboración y cumplimentación de la documentación asociada al proceso.

Finalmente, la función de evaluación se refiere al control y seguimiento de las actividades.

2. UNIDAD DE COMPETENCIA ASOCIADA

Desarrollar acciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos, y las relaciones del niño o niña con sus iguales y con las personas adultas.

3. OBJETIVOS GENERALES A LOS QUE CONTRIBUYE ALCANZAR

Establecidos en el RD del título de Técnico Superior en Educación Infantil y en el Decreto del currículo en Castilla y León.

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES A LAS QUE CONTRIBUYE ALCANZAR

Establecidas en el RD del título de Técnico Superior en Educación Infantil y en el Decreto del currículo en Castilla y León.

5. CONTENIDOS, ESTRUCTURACIÓN DE LOS MISMOS Y SU SECUENCIACIÓN

Los contenidos del módulo profesional se recogen en el Decreto 67/2008, de 28 de agosto, por el que se establece el currículo para la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Estos contenidos básicos han sido ampliados y complementados adaptándolos a las características del entorno sociocultural y del alumnado.

Su organización y secuenciación se ha realizado desde una perspectiva globalizadora e integradora, estableciendo vínculos entre ellos. De este modo, se ha propuesto un orden progresivo, partiendo de los contenidos más básicos y generales para ir aumentando el nivel de profundización y complejidad a medida que se va avanzando.

CONTENIDOS Y SU ESTRUCTURACIÓN

Teniendo en cuenta que el módulo será impartido por dos profesoras, los contenidos se han agrupado en torno a dos bloques temáticos: menores y familia. Su desarrollo se realizará de manera paralela, dada su complementariedad, y siempre estableciendo vínculos entre los contenidos de ambos bloques. Será imprescindible mantener una adecuada coordinación y colaboración entre ambas docentes.

Primer bloque (4 horas semanales):

UT.1 - La Infancia

- El concepto de infancia
- La atención a la infancia a lo largo de la historia
- Organismos internacionales de atención a la infancia
- El marco internacional de los derechos a la infancia
- El marco jurídico de la atención a la infancia
- La protección jurídica del menor
- Responsabilidad penal del menor
- La protección del estado de bienestar
- EL II Plan Estratégico Nacional De Infancia y Adolescencia (II PENIA)

U.T.2 - La Intervención en situaciones de riesgo y maltrato infantil

- Caracterización del maltrato infantil
- Causas y efectos del maltrato
- Intervención en situaciones de maltrato
- Detección y notificación del maltrato
- Valoración y diagnóstico
- Actuaciones
- Evaluación y seguimiento

U.T.3 - La Intervención con Menores en situación de desamparo.

- La situación de desamparo
- Los centros de protección de menores
- Documentos organizativos de un centro
- Los recursos del centro
- Intervención en el centro
- El acogimiento familiar

Segundo bloque (4 horas semanales):

U.T.1 - La Familia como unidad de convivencia fundamental

- Aproximación al concepto de Familia
- La familia como institución social
- Los estilos educativos familiares
- El ciclo vital en la Familia
- Crisis que afectan a la vida familiar
- El marco de atención a las familias
- Programa de atención a las familias

U.T.2 – Intervención con las familias en los centros de Educación Infantil

- La Intervención Educativa Compartida
- El Intercambio de Información (reuniones, entrevistas, intercambio informal...)
- La implicación de las Familias en el centro.
- Programas de colaboración: escuelas de padres y madres, AMPAS, cooperativas escolares....
- Posibles conflictos en la relación escuela-familias
- La Evaluación de la colaboración con las familias

U.T.3 - La Intervención con Familias en Situación de Riesgo.

- Identificación de las situaciones de riesgo en las familias. La Prevención.
- La Intervención con estas familias en el ámbito educativo y social. Servicios y Programas:
 - La mediación Familiar en Castilla y León
 - Los puntos de encuentro familiar
 - Modelos de intervención con las familias.

SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

La siguiente distribución es orientativa y se ajustará a las dificultades y/o incidencias que puedan derivar de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.

PRIMER TRIMESTRE

- Bloque 1:
 - U.T.1- La infancia
 - U.T.2- La Intervención en situación de riesgo y maltrato infantil.
- Bloque 2:
 - U.T.1 – La familia como unidad de convivencia fundamental.
 - UT.2 – Intervención con las familias en los centros de educación infantil.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Bloque 1:
 - UT.3 – La intervención con menores en situación de desamparo
- Bloque 2:
 - UT.3- La intervención con familias en situación de riesgo.

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La metodología por la que se rige este módulo se basa en las actuales orientaciones curriculares, en concreto el enfoque constructivista del aprendizaje, que contempla que el aprendizaje es de carácter activo, y en él, el alumno es el principal responsable y constructor y donde se tienen en cuenta las necesidades de cada alumno, su nivel de desarrollo real y próximo, se provoca su interés, se valoran sus progresos y se fomenta el uso de las NTIC.

Además, hemos de considerar su carácter activo, participativo, cooperativo e integrador, así como el papel del profesorado, que actuará como mediador, guía y constructor del proceso de enseñanza-aprendizaje.

No podemos olvidar tampoco el enfoque de las inteligencias múltiples, que puede otorgar una oportunidad de aprendizaje al alumnado, por lo que se prestará atención especial a las capacidades más destacadas y a las potenciales a lo largo de todo el curso.

Las estrategias para desarrollar estos principios metodológicos son:

- Detectar sus conocimientos previos
- Seleccionar tipos de contenidos relacionados entre sí, con carácter funcional (que faciliten las interacciones entre ideas previas e información nueva)
- Poner en marcha contenidos que interesen al alumnado, prácticos y facilitar el desarrollo de capacidades de planificación y autonomía personal.
- Fomentar la adquisición de habilidades, esquemas de pensamiento y actitudes que favorezcan la realización de su trabajo, asumiendo las responsabilidades ligadas al mismo.
- Asegurar la construcción de un aprendizaje significativo, de tal forma que los contenidos de ambos bloques estén relacionados y se establezcan vínculos de colaboración y coordinación entre ambos docentes.
- Proporcionar de manera continua información al grupo sobre el momento del proceso de aprendizaje en que se encuentra, ofreciendo apoyo pedagógico e igualdad de posibilidades de éxito.
- Atender al tratamiento de la igualdad de género y el fomento de la coeducación.
- Se utilizarán de una forma más concreta las siguientes estrategias, algunas de ellas adaptadas a la actual crisis sanitarias:
 - Aclaración de contenidos básicos del libro, así como los entregados a través de PowerPoint y fotocopias
 - Análisis de películas y documentales de interés (prácticas documentadas)
 - Discusión y reflexión en gran grupo.
 - Investigación bibliográfica e investigación de calle en torno a los contenidos
 - Simulaciones y aplicación de técnicas y dinámicas grupales (manteniendo todas las medidas de seguridad)
 - Realización de trabajos y supuestos prácticos
 - Presentación de trabajos con o sin apoyo de tipo visual/audiovisual
 - Autoevaluación de características del alumnado
 - Recepción de profesionales relacionados con la materia, siempre que sea posible.
 - Visitas externas a recursos de interés (si la situación lo permite)
 - Lectura y posterior análisis y reflexión de libros de lectura
 - Elaboración de murales, videos...
 - Análisis de artículos

Se recurrirá para ello a la aplicación de una serie de actividades tipo, que serán:

- Actividades de inicio: persiguen indagar en los conocimientos previos, de cara a establecer un punto de partida, a la vez que generar interés y motivación por el tema, despertando su curiosidad.
- Actividades de desarrollo: posibilitan que se tome contacto con los contenidos e introducen en el manejo de nuevos conceptos, procedimientos y actitudes.
- Actividades de cierre o síntesis: su objetivo es resumir el tema, resaltar las ideas principales, integrar conocimientos y sacar conclusiones.
- Actividades de refuerzo: facilitan la adquisición de los conocimientos básicos y prioritarios del alumnado con alguna dificultad durante el proceso formativo. Se aplicarán de manera personalizada y se utilizarán materiales más específicos.
- Actividades de ampliación: dirigidas a aquel alumnado que ha adquirido los conocimientos básicos y quiere seguir profundizando en el aprendizaje de manera autónoma y creativa.

En el caso de que no se pueda realizar un seguimiento normalizado de las clases presenciales (debido a la crisis sanitaria), se propone la siguiente adaptación metodológica y la utilización de diversas herramientas online:

- Se promoverá la interacción y comunicación entre el alumnado y las profesoras, favoreciendo un seguimiento continuado e individualizado de cada persona para continuar con el aprendizaje y mantener la motivación. En este sentido, se utilizarán diferentes canales de comunicación online, así como todas aquellas herramientas que minimicen las dificultades que pudieran surgir.
- Se adoptará un planteamiento metodológico que sea flexible eligiendo las estrategias más adecuadas en cada caso, en función de las características personales y de la disponibilidad y manejo de recursos informáticos y audiovisuales.
- Se favorecerá la aplicación y repaso de los contenidos teóricos a través de la realización de actividades prácticas de carácter obligatorio. Para ello, semanal o quincenalmente se abordará una parte de los mismos proporcionando apuntes, presentaciones, enlaces, etc. y se planteará la realización de actividades individuales sobre los mismos: esquemas, mapas conceptuales, análisis de casos prácticos, diseño de pequeños proyectos, etc.
- Será esencial realizar un seguimiento de la evolución de cada alumno, proporcionándole información del estado de su proceso de aprendizaje y llevando un registro individualizado de la entrega de las tareas y de las incidencias que pudieran surgir.
- Se utilizarán herramientas online para la realización de evaluaciones y exámenes (Google Forms, Hangouts Meet, Typeform, Socrative, Kahoot, Thatquizz, etc.) contemplando la posibilidad de realizar también pruebas orales a nivel competencial, en el caso de que no pudiera realizarse una prueba presencial.
- El alumnado será informado de las modificaciones adoptadas y de los posibles cambios que pudieran surgir, para evitar el desconcierto y la preocupación y que continúen con el trabajo diario.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Recurriremos a recursos como los siguientes:

- Libro de texto: Intervención con familias y atención a menores en riesgo social. Montserrat Sorribas, Alicia García y Mercé Gras. Editorial Altamar. Barcelona 2015.
- Presentaciones en PowerPoint
- Películas y documentales de interés
- Bibliografía de apoyo, entre la que encontramos
 - “Maltrato a los niños en la familia. Evaluación y tratamiento”. M^a Ignacia Arruabarrena, Joaquín de Paúl. Ediciones Pirámide. Madrid 1999.
 - “Niños maltratados”. J. Casado Flores, JA Díaz Huertas. Madrid
 - Transmisión del maltrato de padres a hijos. Powell J., Cheng V., Egeland B., 1995,
 - “Salud mental en menores en acogimiento residencial. Guía para la prevención e intervención en hogares y centros de la Comunidad Autónoma de Extremadura”. Del Valle, J.F., Sainero, A. y Bravo, A. Badajoz: 2011
 - “Intervención con familias y atención a menores en riesgo social”. Díaz Peñalver, P. Madrid: 2017. Síntesis.
- Revistas especializadas : “Papeles del Psicólogo”
- Páginas de internet:
 - www.acnur.es
 - www.jcyl.es

7. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Planifica programas y actividades de intervención socioeducativa dirigidos a niños y niñas acogidos en centros de menores analizando el modelo de atención a la infancia de la institución y la normativa legal vigente.

- Se han identificado las diferencias entre los diversos tipos de modelos de atención a la infancia en la Unión Europea.
- Se han identificado y descrito las características más significativas de la red de servicios sociales de atención a la infancia.
- Se ha analizado la legislación vigente en relación a los servicios de atención a la infancia.
- Se ha descrito la estructura organizativa y funcional de los diferentes centros de atención a la infancia.
- Se han identificado los documentos que regulan la intervención socioeducativa en los centros de menores.
- Se han formulado objetivos acordes con las características de los niños y niñas y del modelo socio-educativo del centro.
- Se han propuesto actividades, recursos y estrategias de intervención adecuadas.
- Se han previsto los espacios y los tiempos necesarios.
- Se han establecido los canales y mecanismos de coordinación e intercambio de información con otros profesionales implicados en el proceso.
- Se ha valorado la importancia del trabajo en equipo en el éxito de la intervención.

Planifica programas y actividades de intervención con familias justificando el papel de la misma en la educación y el desarrollo integral del niño y de la niña.

- Se ha identificado y descrito la influencia de las pautas de crianza en la familia en el desarrollo integral del niño y de la niña.
- Se han descrito programas de ayuda e intervención con familias desde los ámbitos educativo y social.
- Se han propuesto estrategias, actividades y recursos para favorecer la participación de la familia y, en su caso, mejorar su competencia educativa
- Se han identificado los criterios educativos, aspectos formales y actitudes que se deben tener en cuenta en relación a la colaboración con las familias.
- Se ha valorado la importancia de la colaboración familia-institución en los primeros años.
- Se han descrito las problemáticas e indicadores asociados a las familias en situación de riesgo social.
- Se han identificado los indicadores y requisitos que señalan la existencia de maltrato.
- Se han concretado los protocolos de actuación tras la detección de situación de riesgo o maltrato en la familia.
- Se ha valorado el papel de la persona educadora en la detección y comunicación de las situaciones de riesgo y/o maltrato infantil.
- Se ha valorado la necesidad de mantener una actitud respetuosa hacia las diversas situaciones familiares.

Implementa actividades socioeducativas dirigidas a niños y niñas en situación de riesgo o acogidos en centros de menores relacionándolas con los objetivos y las estrategias metodológicas de la intervención.

- Se han empleado técnicas e instrumentos para la obtención de información.
- Se han identificado las características y necesidades del grupo y el contexto asignado.
- Se han organizado los espacios y recursos materiales y humanos.
- Se han aplicado estrategias metodológicas.
- Se ha valorado la necesidad de generar un clima familiar, de seguridad afectiva y confianza.
- Se ha favorecido la conciliación de las rutinas del centro con los ritmos individuales.
- Se han resuelto las situaciones de urgencia e imprevistos.
- Se han adoptado medidas de prevención y seguridad.
- Se han adoptado actitudes de escucha a las propuestas de los niños y niñas permitiéndoles participar activamente en las decisiones que les afectan.
- Se ha justificado la necesidad del trabajo en equipo y de la colaboración con otros profesionales.

Implementa actividades y estrategias que favorecen la colaboración de la familia en el proceso socio-educativo de los niños y niñas relacionándolas con las características y necesidades de las mismas y los objetivos de la intervención.

- Se han identificado los canales de participación de las familias en la institución.
- Se han identificado las necesidades educativas y/o de participación de la familia.
- Se han preparado guiones para reuniones y entrevistas con las familias.
- Se han realizado reuniones y entrevistas siguiendo objetivos y guiones establecidos.
- Se ha mantenido una actitud receptiva a las iniciativas y propuestas de participación de las familias.
- Se han organizado los recursos, espacios y tiempos de acuerdo a los objetivos de la actividad.
- Se ha respondido ante situaciones imprevistas.
- Se ha mantenido actitud positiva en la relación con las familias.
- Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales de la persona educadora en las relaciones con la familia.
- Se ha adaptado la comunicación a las características de las familias.

Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones socioeducativas con los niños y las niñas acogidos en centros de menores relacionando la evaluación con las variables relevantes y protocolos establecidos en la institución.

- Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información de los niños y niñas.
- Se han establecido las estrategias, técnicas e instrumentos de seguimiento y evaluación de la intervención.
- Se han aplicado los instrumentos de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.
- Se ha interpretado correctamente la información obtenida.
- Se han identificado los aspectos que hay que modificar en la intervención.
- Se han propuesto las medidas necesarias para mejorar la intervención.
- Se ha informado a los miembros del equipo siguiendo los protocolos establecidos.
- Se han identificado situaciones que requieren la participación de otros profesionales y las pautas de actuación a seguir.
- Se ha informado a las familias del progreso del niño o niña de forma individualizada y comprensible.
- Se ha valorado la importancia de destacar los aspectos positivos de la evolución del niño y la niña en las informaciones facilitadas a la familia.

Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones con familias identificando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección.

- Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
- Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información sobre: la situación familiar, las necesidades educativas de la familia, las posibilidades y deseos familiares de participación.
- Se han aplicado correctamente los instrumentos de evaluación.
- Se han recogido e interpretado correctamente los datos.
- Se han identificado las desviaciones respecto a lo previsto en la intervención.
- Se han propuesto medidas de corrección en situaciones problemáticas.
- Se han valorado la necesidad de la participación de la familia en la evaluación de la intervención.
- Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.

8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIONES Y EVALUACIÓN DE LA PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTÍNUA

La puntuación se desglosa en los siguientes apartados con su respectiva ponderación:

50% EXÁMENES: Uno por trimestre y de carácter eliminatorio. Para ser superado hay que tener una puntuación de 5 puntos. Su contenido será de los dos bloques, seleccionando las preguntas de forma proporcional. El alumno deberá manifestar un dominio de ambos bloques, por lo que se deben superar ambas partes para aprobar dicho examen (obtener un mínimo de 2,5 puntos en las preguntas de cada bloque).

En el caso de que una parte esté aprobada y otra suspensa, no superará la evaluación, pero la nota de la parte aprobada se le guardará para el examen de recuperación de febrero, no teniendo que examinarse de esa parte. Esta medida no será aplicable para el examen de recuperación de junio, donde el alumno se examinará de toda la materia, independientemente de tener alguna parte o evaluación aprobada.

50% SUPUESTOS PRÁCTICOS, TRABAJOS, ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DE CLASE, ACTITUDES: Requisito imprescindible para superar este porcentaje es haber realizado todas las actividades de evaluación y haberlas superado. Cuando no se supere el trabajo, el alumno tendrá que repetirlo. En este caso la puntuación no será mayor de 5. Lo mismo cuando son entregados fuera de plazo. Se realizará media ponderada de los dos bloques. Dentro de este apartado también se valorará con un 10% la parte de actitudes, de acuerdo con los indicadores actitudinales acordados en el departamento.

Habiendo aprobado el examen trimestral sólo se hará media si se han entregado los trabajos y supuestos prácticos bien realizados, en tiempo y forma.

Este sistema de evaluación se modificará y adaptará, en el caso de no poder desarrollarse presencialmente, haciendo uso de diversas herramientas online. Quedará de la siguiente manera:

60% EXAMEN: de la materia impartida en el módulo y que podrá combinar cuestiones de distinto tipo (de desarrollo, tipo test, prácticas). Se hará uso de diferentes herramientas online para su realización.

40% SUPUESTOS PRÁCTICOS, TRABAJOS, ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN, ACTITUDES: Será requisito imprescindible, para presentarse al examen, entregar todos los trabajos que las profesoras consideren convenientes dentro del plazo establecido y de los cuáles el alumno estará debidamente informado. Habiendo aprobado el examen sólo se hará media si se han entregado los trabajos y supuestos prácticos bien realizados, en tiempo y forma. Dentro de este apartado también se valorará con un 5% la parte de actitudes, de acuerdo con los indicadores actitudinales adaptados y acordados en el departamento.

Se perderá el derecho a la evaluación continua si el número de faltas no justificadas y justificadas supera el 20% de la carga horaria del módulo (34 horas). En este porcentaje no se incluye las faltas de asistencia que puedan derivarse de problemas de salud relacionados con la COVID-19, debiéndose justificar adecuadamente.

El alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua podrá presentarse con toda la materia al examen presencial de recuperación de febrero y en caso de no superarlo, al de junio. Se aplicará la siguiente ponderación:

100% EXAMEN: de toda la materia impartida en el módulo y que podrá combinar cuestiones de distinto tipo (de desarrollo, tipo test, prácticas). En el caso de no poder realizarse de manera presencial, se hará uso de distintas herramientas telemáticas para realizarlo de forma online.

La calificación final del módulo se expresará en numeración decimal del 1 al 10, sin contemplar la existencia de decimales, utilizando el redondeo, de tal forma que un 6,6 se considerará un 7 y un 6,5 será un 6.

La nota final del módulo será la correspondiente a la media aritmética de las notas positivas con dos decimales, conseguidas durante las dos evaluaciones en las que se divide el curso académico.

9. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Se realizará de acuerdo al procedimiento descrito en el apartado general de la programación del Departamento, de tal forma que al final de cada trimestre los alumnos y el profesor efectuarán una evaluación de los elementos de la práctica docente que allí se contemplan.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se aplicará lo referido en el apartado general al respecto de esta programación.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

A lo largo del curso se irán desarrollando determinadas actividades en colaboración con los profesionales de algunos centros que atienden a menores en riesgo y desamparo siempre que lo permita la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. Si no fuera posible, se buscarán otras posibilidades como puede ser el formato online.

En el primer trimestre se realizarán las actividades de Aula Empresa que quedaron pendientes el curso pasado y en el segundo trimestre las del proyecto del presente año. Están reflejadas en el apartado general. Se adaptarán a las medidas de prevención y seguridad y a la evolución de la pandemia.

Específicas del módulo:

- Colaboración con centros educativos del entorno para desarrollar actividades relativas a los derechos del niño
- Visita a la Residencia "Juan Pablo II", en Lastrilla
- Charla adopción y acogimiento por parte de Cruz Roja
- Charla de miembros del Equipo de Intervención Familiar
- Charla ONG que atiende a la menores en riesgo o desamparo (REA, ANAR, Aldeas Infantiles, Vicente Ferrer...)
- Visita a recursos sociales de la zona dedicados a familia y/o infancia.
- Visita al Centro de acogida a menores en desamparo El Carmen de Valladolid.

12. MEDIDAS PARA EL PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA

A lo largo de todo el curso se trabajará con diferentes textos relacionados con la materia, ya sea en formato papel o digital, analizándolos y debatiendo en clase sobre los mismos. Las profesoras recomendarán libros de lectura voluntaria para aquel alumnado que quiera ampliar sus conocimientos o reforzarlos.

MÓDULO PROFESIONAL 0013 EL JUEGO INFANTIL Y SU METODOLOGÍA
EQUIVALENCIA EN CRÉDITOS ECTS: 12. Código: 0013
PROFESORA: MARÍA DEL CARMEN MONTAÑEZ RODRÍGUEZ
DURACIÓN: 189 HORAS. 9 SEMANALES

1. CARACTERIZACIÓN DEL MÓDULO

El módulo profesional “El juego infantil y su metodología” del presente Ciclo Formativo, hace referencia no sólo a reconocer la importancia del juego en la etapa infantil, sino también a utilizarlo como un recurso didáctico en la intervención educativa con los niños y niñas de estas edades, así como un instrumento de observación y evaluación de su desarrollo.

2. UNIDAD DE COMPETENCIA ASOCIADA

Promover e implementar situaciones de juego como eje de la actividad y del desarrollo infantil.

3. OBJETIVOS GENERALES A LOS QUE CONTRIBUYE ALCANZAR

Establecidos en el RD del título de Técnico Superior en Educación Infantil y en el Decreto del currículo en Castilla y León.

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES A LAS QUE CONTRIBUYE ALCANZAR

Establecidas en el RD del título de Técnico Superior en Educación Infantil y en el Decreto del currículo en Castilla y León.

5. CONTENIDOS, ESTRUCTURACIÓN DE LOS MISMOS Y SU SECUENCIACIÓN

CONTENIDOS Y SU ESTRUCTURACIÓN

Unidad 1: El juego: concepto, características y teorías. Evolución histórica.

- Introducción.
- Concepto de juego.
- Características.
- Teorías.
- Evolución histórica.
- La Escuela Nueva y autores más importantes.

Unidad 2: El juego y el desarrollo del niño.

- Juego y ámbitos del desarrollo infantil psicomotor, cognitivo, afectivo y social.
- La evolución del juego infantil y su importancia en el desarrollo.
- Relación entre evolución infantil y juego.
- Tipos y clases de juego.

Unidad 3: El juego en la intervención educativa. El modelo lúdico

- El modelo lúdico
- Intervención en la educación formal
- Factores que intervienen en la planificación
- La metodología educativa
- Contenidos de la intervención educativa

- Las educadoras y educadores
- La planificación de actividades
- La ejecución de las actividades
- Espacios lúdicos en la educación formal
- El aula, espacio educativo por excelencia
- Otros espacios cubiertos
- El patio escolar
- La organización en rincones
- Los rincones
- Algunos rincones de juego
- Objetivos de los rincones
- El montaje de los rincones

Unidad 4: Los juguetes y el juego

- El concepto de juguete
- La función del juguete en el juego
- ¿Qué es un juguete?
- El juguete a lo largo del tiempo
- Primer periodo: juguetes de fabricación propia
- Segundo periodo: la fabricación artesanal y manufacturera
- Tercer periodo: la fabricación industrial
- Organización y selección del material lúdico
- Clasificación de los juguetes
- Selección del material lúdico
- Juguetes para niños y niñas con diversidad funcional
- Calidad y seguridad de los juguetes
- Criterios de calidad de los juguetes
- La seguridad del juguete Marco legislativo
- Seguridad y calidad del juguete Instituciones
- ¿Son seguros todos los juguetes?
- El juguete y la transmisión de valores
- Juguetes y educación para el consumo
- Juguetes y educación medioambiental
- Juguetes y educación para la paz
- Juguetes y educación para la igualdad de género
- La publicidad de los juguetes
- Los juguetes en la publicidad
- Protección de los menores frente a la publicidad
- Familias y profesionales ante la publicidad

Unidad 5: La planificación de proyectos lúdicos y socioeducativos

- La intervención en el ocio y el tiempo libre
- El tiempo libre y el ocio
- Fundamentos de la educación en el tiempo libre
- La animación sociocultural
- La animación sociocultural en la infancia
- La intervención de la animación en la infancia
- Finalidad y objetivos
- Principios metodológicos
- Planificación de un proyecto lúdico
- Datos identificativos del proyecto
- El proyecto lúdico como herramienta de integración social
- Detección de necesidades específicas
- Adaptaciones metodológicas
- Adaptación de recursos

Unidad 6: Entidades y servicios de oferta lúdica

- Instituciones de oferta lúdica
- Oferta pública y oferta privada
- Marco legal de la oferta lúdica
- Equipamientos en la naturaleza
- Las casas de colonias
- Las granjas escuela
- Las aulas de naturaleza
- Las colonias urbanas
- Los clubes infantiles de ocio y tiempo libre
- Las ludotecas
- Los parques infantiles cubiertos fijos
- Los parques infantiles de Navidad
- Otros espacios cerrados
- La biblioteca
- Espacios lúdicos en los centros hospitalarios
- Los espacios familiares
- Los parques infantiles al aire libre
- Normativa
- El diseño de un parque infantil
- Servicios de ocio para niños y niñas con diversidad funcional
- Servicios abiertos a todas las personas
- Servicios con un grupo específico
- Servicios específicos para personas con diversidad funcional

Unidad 7: El juego como recurso lúdico y educativo

- El juego como recurso lúdico
- Clasificaciones del juego
- Los juegos de los más pequeños
- Los juegos de falda
- La cesta de los tesoros
- El juego heurístico
- El juego psicomotor
- El juego educativo
- El juego tradicional
- El juego multicultural
- Juego cooperativo y juego competitivo
- El juego y las nuevas tecnologías

Unidad 8: Implementación de actividades de ocio y tiempo libre

- Las actividades de ocio y tiempo libre
- Diseño de actividades
- Implementación de la actividad
- La evaluación de la actividad lúdica
- La observación como técnica de evaluación
- Instrumentos de recogida de información
- Los indicadores de evaluación
- ¿Qué hay que evaluar?
- Algunas actividades
- Las salidas o excursiones
- Los talleres
- Intervención con niños y niñas con NEAE
- Intervención con niñas y niños con alteraciones conductuales
- Intervención con niñas y niños con diversidad funcional
- Intervención con niñas y niños recién llegados

SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

TRIMESTRES	UNIDADES DE TRABAJO
PRIMER TRIMESTRE DE CURSO 2020/2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. El juego: concepto, características y Teorías. Evolución histórica 2. El juego y el desarrollo del niño 3. El juego en la intervención educativa. El modelo lúdico 4. Los juguetes y el juego 7. El juego como recurso lúdico y educativo
SEGUNDO TRIMESTRE DE CURSO 2020/2021	<ol style="list-style-type: none"> 5. La planificación de proyectos lúdicos y socioeducativos 6. Entidades y servicios de oferta pública 7. Implementación de actividades de ocio y tiempo libre

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Es un módulo profesional con un alto porcentaje de contenidos procedimentales, por lo tanto será una metodología activa y participativa.

El desarrollo de técnicas y destrezas se va a trabajar desde una metodología basada en el aprendizaje cooperativo. Organizaremos los grupos, de forma que favorezcan la superación de las dificultades individuales y colectivas.

Para que el alumno trabaje cooperativamente de forma eficaz se ha de trabajar con los compañeros contribuyendo al éxito del grupo a través de tareas adecuadas a sus necesidades. El elemento que marca la diferencia entre el trabajo de grupo y el trabajo cooperativo es que cuanto más se necesiten unos alumnos de otros para realizar el trabajo y alcanzar la meta, más cooperativa será la situación.

Las situaciones que se les planteen van a necesitar de la cooperación de todo el grupo, sin embargo será necesaria la implicación de cada uno de ellos. Cada alumno ha de comprometerse para que la meta colectiva que tienen encomendada se realice con éxito. Esto implica a la vez una responsabilidad individual (evaluación individual)

Tras la consecución de la tareas propuestas se ha de permitir la reflexión del trabajo que han realizado (evaluación conjunta).

Para ello es imprescindible favorecer un ambiente positivo de trabajo que les permita interactuar en función de sus capacidades y sea posible construir aprendizajes significativos, transferibles y duraderos.

Todo lo anterior ha de permitir también el trabajo individual y el respeto a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje.

Las propuestas de aprendizaje que se realicen deben tener una utilidad práctica y las han de poder aplicar en situaciones reales y posteriormente en el mundo laboral. Aspecto que incidirá también en el grado de motivación de los alumnos.

Las actividades tienen que favorecer la creatividad, la iniciativa y la capacidad de investigación e innovación, aspectos que desarrollan el espíritu emprendedor. Se favorecerá la adquisición de actitudes íntimamente relacionadas con la inserción laboral futura del alumnado.

La acción educativa incidirá en la superación de las necesidades educativas específicas, mediante ayudas personales o materiales a los alumnos que lo precisen temporal o permanentemente, para que alcancen los objetivos del módulo.

En caso de tener que impartir docencia de forma no presencial se intentará mantener una metodología activa y participativa con la ayuda de los medios digitales a nuestro alcance. Se adoptará un planteamiento metodológico que sea flexible eligiendo las estrategias más adecuadas en cada caso, en función de las características personales y de la disponibilidad y manejo de recursos informáticos y audiovisuales.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

De entre las actividades de enseñanza-aprendizaje para la adquisición de los contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales, destacamos:

Trabajo en pequeños grupos

Elaboración de protocolos diversos

Realización de trabajos escritos grupales o individuales

Dramatizaciones y representaciones.

Observaciones sistemáticas y estructuradas.

Recogida de información y elaboración de guía de recursos lúdicos

Elaboración de instrumentos para la recogida de información: cuestionarios, fichas sociales, informes, hojas de seguimiento, escalas de observación...

Estudio de casos prácticos y resolución de los mismos.

Exposiciones orales y puestas en común.

Debates, mesas redondas.

Utilización de medios audiovisuales (proyección de películas, documentales, grabaciones propias, diapositivas, fotografías, grabaciones en video-cámara y posterior visionado, aclaraciones y correcciones...)

Diseño de actividades adaptadas a los objetivos, necesidades, recursos...

- Elaboración de unidades de trabajo relacionadas con el juego, juguete y recursos lúdicos adecuados a las necesidades de los niños y niñas, y teniendo en cuenta aspectos previamente determinados.
- Lectura y análisis crítico de documentación ofrecida (proyectos, artículos, textos seleccionados...)
- Realización de ejercicios y tareas previamente diseñadas, según unidad didáctica.

Se considera importante poder confrontar los contenidos tratados en clase con realidades de nuestro entorno más próximo, para ello se realizarán, siempre que sea posible, visitas a organismos, asociaciones, escuelas infantiles, ludotecas, recursos lúdicos al aire libre,... relacionados con el perfil profesional de los/as alumnos/as, estudios de campo y charlas de otros profesionales ajenos al centro escolar.

Esta programación pretende en todo momento ser una guía en la actuación educativa, pero siguiendo el **principio de flexibilidad** se podrán incorporar aquellos contenidos que puedan interesar especialmente al alumnado, modificar algunos de los marcados o introducir otros de especial significación (siempre en beneficio del logro de los objetivos del módulo).

En caso de tener que impartir docencia de forma no presencial se podrá optar por sustituir algunas actividades por otras que se puedan realizar de forma más adaptada a la situación.

MATERIALES Y RECURSOS

- Documentación sobre bibliografía básica: biblioteca de aula.
- Proyector.
- Documentación de otros profesionales: experiencias, proyectos, memorias de actividades.
- Ordenadores e impresoras.
- Materiales necesarios para implementar juegos: pelotas, aros, paracaídas, cuerdas, gomas...
- Materiales para la elaboración de juguetes.

Herramientas TIC y programas informáticos que faciliten el proceso de enseñanza aprendizaje por medios digitales.

En caso de tener que impartir docencia de forma no presencial se dará prioridad al uso de herramientas y programas digitales como materiales y recursos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

7. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultado de aprendizaje

Contextualiza el modelo lúdico en la intervención educativa, valorándolo con las diferentes teorías sobre el juego, su evolución e importancia en el desarrollo infantil, y su papel como eje metodológico.

Criterios de evaluación:

- Se han identificado las características del juego en los niños y niñas.
- Se ha analizado la evolución del juego durante el desarrollo infantil.
- Se ha analizado la importancia del juego en el desarrollo infantil.
- Se ha valorado la importancia de incorporar aspectos lúdicos en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Se han establecido similitudes y diferencias entre las diversas teorías del juego.
- Se ha relacionado el juego con las diferentes dimensiones del desarrollo infantil.
- Se ha reconocido la importancia del juego como factor de integración, adaptación social, igualdad y convivencia.
- Se han analizado proyectos que utilicen el juego como eje de intervención, en el ámbito formal y no formal.
- Se han incorporado elementos lúdicos en la intervención educativa.
- Se ha valorado la importancia del juego en el desarrollo infantil y como eje metodológico de la intervención educativa.

Resultados del aprendizaje

Diseñar proyectos de intervención lúdicos, relacionándolos con el contexto y equipamiento o servicio en el que se desarrolla, y los principios de la animación infantil.

Criterios de evaluación

- Se han descrito los principios, objetivos y modalidades de la animación infantil.
- Se han identificado los diferentes tipos de centros que ofrecen actividades de juego infantil.
- Se ha analizado la legislación, características, requisitos mínimos de funcionamiento, funciones que cumplen y personal.
- Se han identificado las características y prestaciones del servicio o equipamiento lúdico.
- Se han aplicado los elementos de la programación en el diseño del proyecto lúdico.
- Se han establecido espacios de juego teniendo en cuenta: el tipo de institución, los objetivos previstos, las características de los niños y niñas, los materiales de que se dispone, el presupuesto y el tipo de actividad a realizar en ellos.
- Se han valorado las nuevas tecnologías como fuente de información en la planificación de proyectos lúdico-recreativos.
- Se han definido los criterios de selección de materiales, actividades a realizar, de organización y recogida de materiales, técnicas de evaluación y elementos de seguridad en los lugares de juegos.
- Se ha tenido en cuenta la gestión y organización de recursos humanos y materiales en el diseño del proyecto lúdico.
- Se ha adaptado un proyecto-tipo de intervención lúdico-recreativa para un programa, centro o institución determinada.
- Se ha valorado la importancia de generar entornos seguros.

Diseñar actividades lúdicas, relacionándolas con las teorías del juego y con el momento evolutivo en el que se encuentre el niño o niña.

Criterios de Evaluación

- Se ha tenido en cuenta el momento evolutivo de los niños y niñas en el diseño de las actividades lúdicas.
- Se han enumerado y clasificado diferentes actividades lúdicas atendiendo a criterios como son, entre otros: edades, espacios, rol del técnico, número de participantes, capacidades que desarrollan, relaciones que se establecen y materiales necesarios.
- Se han tenido en cuenta las características y el nivel de desarrollo de los niños y niñas para la programación de actividades lúdico-recreativas.

Se han recopilado juegos tradicionales relacionándolos con la edad.
Se han analizado los elementos de la planificación de actividades lúdicas.
Se ha relacionado el significado de los juegos más frecuentes en la etapa infantil con las capacidades que desarrollan.
Se han valorado las nuevas tecnologías como fuente de información.
Se ha valorado la actitud del profesional con respecto al tipo de intervención.

El alumno ha de ser capaz de seleccionar juguetes para actividades lúdicas, relacionando las características de los mismos con las etapas del desarrollo infantil.

Criterios de evaluación

Se han analizado diferentes tipos de juguetes, sus características, su función y las capacidades que contribuyen a desarrollar en el proceso evolutivo del niño y de la niña.
Se han valorado las nuevas tecnologías como fuente de información.
Se ha elaborado un dossier de juguetes infantiles adecuados a la edad.
Se han recopilado juguetes tradicionales relacionándolos con la edad.
Se han identificado juguetes para espacios cerrados y abiertos adecuados a la edad.
Se han enumerado y clasificado diferentes juguetes atendiendo a los criterios de: edad, espacio de realización, rol del educador o educadora, número de participantes, capacidades que desarrollan, relaciones que se establecen y materiales necesarios.
Se han establecido criterios para la disposición, utilización y conservación de materiales lúdicos.
Se ha analizado la legislación vigente en materia de uso y seguridad de juguetes.
Se ha reconocido la necesidad de la adecuación a las condiciones de seguridad de los juguetes infantiles.

El alumno ha de ser capaz de implementar actividades lúdicas, relacionándolas con los objetivos establecidos y los recursos necesarios.

Criterios de evaluación

Se ha tenido en cuenta la adecuación de las actividades con los objetivos establecidos en la implementación de las mismas.
Se ha justificado la necesidad de diversidad en el desarrollo de actividades lúdicas.
Se han organizado los espacios, recursos y materiales adecuándose a las características evolutivas de los destinatarios, en función de la edad de los mismos y acordes con los objetivos previstos.
Se ha establecido una distribución temporal de las actividades en función de la edad de los destinatarios.
Se han identificado los trastornos más comunes y las alternativas de intervención.
Se han realizado juguetes con distintos materiales adecuados a la etapa.
Se han realizado las actividades lúdico-recreativas ajustándose a la planificación temporal.
Se ha valorado la importancia de generar entornos seguros.

El alumno ha de ser capaz de evaluar proyectos y actividades de intervención lúdica, justificando las técnicas e instrumentos de observación seleccionados.

Criterios de evaluación

Se han identificado las condiciones y los métodos necesarios para realizar una evaluación de la actividad lúdica.
Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
Se han aplicado distintas técnicas e instrumentos de evaluación a distintas situaciones lúdicas, teniendo en cuenta, entre otros, criterios de fiabilidad, validez, utilidad y practicidad para los usuarios de la información.
Se ha elegido y aplicado la técnica adecuada según la finalidad del registro.
Se han extraído las conclusiones y explicado las consecuencias que se derivan para el ajuste o modificación del proyecto.
Se ha valorado el uso de las nuevas tecnologías como fuente de información.
Se han identificado las adaptaciones que requiere el juego en un supuesto práctico de observación de actividad lúdica.

El alumno ha de ser sensible a la diversidad étnica, cultural y social de los destinatarios, así como a las posibles dificultades o trastornos del desarrollo que puedan presentar, y debe ser capaz de adaptar la metodología y los recursos de la intervención lúdico-educativa a dicha diversidad.

Criterios de evaluación:

Se ha reconocido la importancia del juego como factor de integración, adaptación social, igualdad y convivencia.

Se ha justificado la necesidad de diversidad en el desarrollo de actividades lúdicas.

Se han tenido en cuenta las características y el nivel de desarrollo de los niños y niñas para la programación de actividades lúdico-recreativas.

Se han identificado los trastornos más comunes y las alternativas de intervención.

Se ha analizado la legislación relativa a la atención a la diversidad y a las necesidades específicas de apoyo educativo.

Se ha adaptado un proyecto-tipo de intervención y sus actividades lúdico-recreativas a las características de un grupo de destinatarios con necesidades específicas de apoyo educativo.

Se ha reconocido la necesidad de la adecuación y adaptación de los juguetes y materiales lúdicos a la diversidad de los destinatarios.

8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIONES, EVALUACIÓN DE LA PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTÍNUA, EVALUACIÓN DE PENDIENTES Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En cuanto a los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación, el porcentaje asignado será el siguiente:

60% CONTENIDOS TEÓRICOS

Se realizará una prueba escrita por trimestre que tendrá carácter eliminatorio e incluirá los contenidos vistos hasta ese momento. Para ser superada hay que tener una puntuación mínima de 5 puntos. En ellas la alumna deberá manifestar un dominio de los contenidos trabajados.

A finales de febrero habrá recuperación de la evaluación o evaluaciones que no se tengan superadas. Se tendrán que tener superadas todas las evaluaciones para aprobar esta parte del módulo. Si no se supera ninguna o algunas de las evaluaciones, el alumno tendrá que evaluarse de todo el módulo en la segunda convocatoria (junio).

Los alumnos que no se presenten a alguna de las pruebas teóricas en las fechas propuestas, tendrán que presentarse a esas pruebas en la misma fecha que los alumnos suspensos, excepto que aleguen causas debidamente justificadas a criterio del profesor.

40% CONTENIDOS PRÁCTICOS

Pueden ser trabajos, actividades y/o supuestos prácticos sobre los contenidos trabajados. Requisito imprescindible para superar este porcentaje es haber realizado todo lo propuesto para la evaluación y haberlo superado. Para aprobar esta parte hay que tener una puntuación mínima de 5 puntos. Cuando no se supere el trabajo, actividad o supuesto la alumna tendrá que repetirlo.

Hay dos casos en los que la puntuación no será mayor de 5:

- 1- En el caso de tener que repetir el trabajo o actividad por no haberlo superado.
- 2- En el caso de haber entregado el trabajo o actividad fuera de plazo.

Se tendrán muy en cuenta las actitudes desarrolladas por el alumnado. Para valorar la actitud se tomarán como referencia los indicadores consensuados en el departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

Para superar cada evaluación y el curso se tendrán que tener aprobados todos los contenidos tanto de carácter teórico como práctico.

La calificación final será la media aritmética de las evaluaciones, redondeada a la décima más cercana.

Copiar en una prueba conllevará tener que examinarse de nuevo en los mismos términos que los alumnos suspensos.

Se perderá el derecho a la evaluación continua si el número de faltas no justificadas y justificadas supera el 20% de la carga horaria del módulo. En caso de pérdida de evaluación continua, los alumnos tendrán un examen específico en el que se evaluarán todos los contenidos del módulo.

En caso de tener que impartir docencia de forma no presencial este sistema de evaluación se modificará y adaptará, haciendo uso de herramientas digitales. Para la evaluación de los contenidos se utilizarán programas del tipo Microsoft Forms, Hangouts, Socrative, Kahoot, Microsoft Teams, Meet o cualquiera de las herramientas de office 365. Se contempla la posibilidad de que la prueba escrita pueda ser oral, en caso de considerarlo necesario. La parte actitudinal se atenderá exclusivamente a los criterios consensuados, para este caso, por el departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, que quedarán recogidos en esta programación.

9. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Se aplicará lo referido en el apartado general al respecto de esta programación.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se aplicará lo referido en el apartado general al respecto de esta programación.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se visitarán aquellos dispositivos de la zona que tengan que ver con los contenidos impartidos en el módulo y en coordinación con el profesorado del departamento que imparte el resto de módulos del ciclo formativo. También se contempla la posibilidad de contar con la visita de diferentes profesionales para que transmitan su experiencia en el ámbito de la educación infantil.

En el primer trimestre se realizarán las actividades de Aula Empresa que quedaron pendientes el curso pasado y en el segundo trimestre las del proyecto del presente año. Están reflejadas en el apartado general. Se adaptarán a las medidas de prevención y seguridad y a la evolución de la pandemia.

Como actividad más conectada específicamente con el módulo, se visitará la ludoteca del Ayuntamiento de Segovia.

12. MEDIDAS PARA EL PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA

Se estimulará la búsqueda de información en libros relacionados con los contenidos del módulo, así como el uso de las nuevas tecnologías, identificando las fuentes y su fiabilidad.

Bibliografía, artículos de interés y páginas webs relacionados con el módulo.

Bibliografía:

- “¿Jugamos? El juego con niñas y niños de 0 a 6 años .FrancineFerland. Ed. Narcea.
- “Todo un mundo de sonrisas.” Juegos mes a mes para un bebé feliz, ElizabethFodor y Monserrat Morán.
- M.J. Laguía, C. Vidal, RINCONES DE ACTIVIDAD EN LA ESCUELA INFANTIL (0a 6 años) Ed. Graó. 7ª edición. 2001. Barcelona.
- M.C. Pugmire-stoy. EL JUEGO ESPONTÁNEO. Vehículo de aprendizaje y comunicación. Ed. Narcea. 1996. Madrid
- J. R. Feldman. AUTOESTIMA ¿cómo desarrollarla? Ed. Narcea.2ª edición. 2002. Madrid.
- E. Fodor, M. Morán, A. Moreles. TODO UN MUNDO DE SORPRESAS. Educar jugando. El niño hasta los 5 años. Ed. Pirámide. Madrid 2004.
- M. Vallet. EDUCAR A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 6 AÑOS.Ed.2004. Barcelona.

MÓDULO PROFESIONAL 0020. PRIMEROS AUXILIOS

PROFESOR: ISABEL RESA UCEDA. (PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES)

DURACIÓN: 42 HORAS, 2 SEMANALES.

1. CARACTERIZACIÓN DEL MÓDULO

Presentado el proyecto bilingüe en tiempo y forma, se desdoblará el grupo de 2º de TEI. De esta manera se impartirá esta materia para un subgrupo en castellano, y para el otro restante en lengua inglesa.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de prevención y seguridad.

Esta función de prevención y seguridad incluye aspectos como:

- Aplicación de primeros auxilios.
- Generación de entornos seguros.

Los aprendizajes realizados en este módulo son de aplicación en los siguientes sectores:

- Servicios educativos.
- Servicios a las personas.
- Servicios a la comunidad.
- Servicios culturales.
- Servicios de ocio y tiempo libre.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La valoración inicial de posibles accidentados y la selección de las técnicas de primeros auxilios oportunas.
- La correcta aplicación de las técnicas de primeros auxilios.
- La correcta aplicación de las técnicas de soporte vital.
- La aplicación estrategias de comunicación adecuadas para el apoyo psicológico a los accidentados y a sus familiares.

2. UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS

Este módulo no se encuentra asociado a ninguna unidad de competencia.

3. OBJETIVOS GENERALES QUE CONTRIBUYE A ALCANZAR

Aplicar técnicas de primeros auxilios, empleando los protocolos establecidos para dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional.

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES A LOS QUE CONTRIBUYE ALCANZAR

Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos

5. CONTENIDOS, ESTRUCTURACIÓN DE LOS MISMOS Y SU SECUENCIACIÓN

CONTENIDOS

1. Valoración inicial de la asistencia en urgencia.

- Sistemas de emergencias.
- Objetivos y límites de los primeros auxilios.
- Marco legal, responsabilidad y ética profesional.
- Tipos de accidentes y sus consecuencias.
- Signos de compromiso vital en adulto, niño o niña y lactante.
- Métodos y materiales de protección de la zona.
- Medidas de autoprotección personal.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Prioridades de actuación en múltiples víctimas.
- Métodos de triaje simple.
- Signos y síntomas de urgencia.
- Valoración del nivel de consciencia.
- Toma de constantes vitales.
- Protocolos de exploración.
- Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios.
- Protocolo de transmisión de la información.

2. Aplicación de técnicas de primeros auxilios.

- Aparato cardiorrespiratorio: bases de anatomía y fisiología. Situaciones de emergencia relacionadas.
- Control de la permeabilidad de las vías aéreas.
- Resucitación cardiopulmonar básica.
- Desfibrilación externa semiautomática (DEA).
- Otras lesiones a nivel cardiorrespiratorio y sus cuidados.
- El sistema nervioso. Principios anatómicos y fisiológicos. Situaciones de emergencia relacionadas: ACV, epilepsia.
- El aparato locomotor: anatomía y fisiología básicas. Lesiones del aparato locomotor y su atención inicial. Politraumatismo
- La piel: anatomía y fisiología básicas. Atención inicial en lesiones por agentes físicos (calor o frío, electricidad y radiaciones).
- Actuación inicial ante lesiones por agentes biológicos (mordeduras y picaduras).
- Atención inicial en lesiones por agentes químicos tóxicos.
- Atención inicial en patología orgánica de urgencia.
- Atención inicial en intoxicaciones alimentarias.
- Atención inicial en intoxicaciones por alcohol y drogas.
- Actuación limitada al marco de sus competencias.

3. Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización.

- Evaluación de la necesidad de traslado.
- Posiciones de seguridad y espera.
- Técnicas de inmovilización.
- Técnicas de movilización.
- Confección de camillas y materiales de inmovilización.

4. Aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol.

- Estrategias básicas de comunicación.
- Valoración del papel del primer interviniente.
- Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.
- Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.

ESTRUCTURACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

Organización, distribución y secuenciación de contenidos.

	u.t.	TÍTULO	HORAS
1ª Ev	1	Introducción a los sistemas de emergencias	5
	2	Técnicas de Soporte Vital Básico	8
	3	Atención al accidentado	10
	4	Técnicas de movilización e inmovilización	4
2ª Ev.	5	Atención Inicial en patologías habituales	10
	6	Primeros auxilios psicológicos	5
		TOTAL	42

En caso de confinamiento, los contenidos no serán modificados, pero si se podrá reorganizar la temporalización para desarrollar los contenidos de carácter más teórico a través de sistema online, priorizando los prácticos en el sistema presencial.

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para conseguir los objetivos de este módulo hay que enfocar el proceso de enseñanza aprendizaje de forma que el alumno pueda adquirir la destreza y habilidad que le permita ejecutar estas técnicas de forma correcta.

La metodología didáctica que utilizaremos promoverá la práctica y el desempeño procedimental, integrando contenidos científicos, tecnológicos y organizativos. Asimismo, favorecerá en el alumno la capacidad para aprender por sí mismo y de trabajar en equipo.

Tanto el profesor como los alumnos tendrán una actitud activa que permita aprendizajes significativos y funcionales.

Se utilizarán diferentes métodos y estrategias didácticas y se planificarán actividades variadas en función del objetivo que se persiga en cada caso. (Prácticas de procedimientos, rol-playing, videos, taller de Cruz Roja, etc..)

Los contenidos y las actividades se organizarán de forma progresiva siguiendo un criterio de complejidad gradual, comenzando por contenidos y actividades sencillos para ir pasando progresivamente a contenidos y actividades más complejos.

Se programarán diversas actividades dirigidas a los distintos momentos del proceso de enseñanza aprendizaje y a la atención a la diversidad que existe en el aula.

Estas actividades se dividirán en:

Actividades de evaluación inicial, introducción y motivación.

Actividades de desarrollo.

Actividades de consolidación de lo aprendido.

Algunas actividades se realizarán de forma individual mientras que para la realización de otras se distribuirá a los alumnos en grupos. En estos casos se fomentará el trabajo en equipo y se hará ver al alumno la importancia que tiene la cooperación y el trabajo en equipo en la realización de diversas tareas.

Además, debido a la naturaleza del módulo a tratar, será muy importante la realización de prácticas relativas a cada una de las distintas situaciones que requieren primeros auxilios. Para ello, se realizarán los procedimientos en situaciones simuladas tras demostración por parte del profesor.

El desarrollo teórico de las clases se llevará a cabo apoyado con presentaciones PowerPoint, vídeos y otros materiales multimedia. A través del aula virtual se facilitará el contenido de las clases a los alumnos para el seguimiento de las mismas.

Además se realizarán trabajos en grupo, basados en la búsqueda de información en Internet, cuya valoración se llevará a cabo en base a su exposición en el aula, apoyados por herramientas audiovisuales TIC.

Debido a la naturaleza de los contenidos del módulo, se considera importante despertar el interés por aquellas lecturas de carácter eminentemente científico-divulgativo. Por ese motivo se propondrán actividades basadas en lecturas relativas a aspectos de la propia materia así como noticias de actualidad relacionadas.

Se emplearán los materiales de primeros auxilios del taller de Atención a Personas en Situación de Dependencia, así como se emplearán ordenador y cañón de proyección.

En caso de confinamiento que obligue a clases a distancia/online, en cuanto a la metodología, se utilizarán las clases online a través del aula virtual, así como test online a través de plataformas tipo Socrative, y se promoverá la realización de trabajos y tareas, en sustitución de las actividades que se realizarían en el aula.

7. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.

Criterios de evaluación:

1. Se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno.
2. Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.
3. Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.
4. Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas.
5. Se han tomado las constantes vitales.
6. Se ha identificado la secuencia de actuación según protocolo establecido por el ILCOR (Comité de Coordinación Internacional sobre la Resucitación).

Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.

Criterios de evaluación:

1. Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardiopulmonar.
2. Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea.
3. Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio.
4. Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DEA).
5. Se han aplicado medidas post-reanimación.
6. Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas.
7. Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación-oxigenación.
8. Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias.
9. Se han descrito procedimientos para comprobar el nivel de consciencia.
10. Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes.
11. Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado.
12. Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.
13. Se han aplicado primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia.
14. Se han aplicado cuidados iniciales en intoxicaciones por alcohol y drogas.
15. Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.

Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas.

Criterios de evaluación:

1. Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a la víctima.
2. Se han identificado los medios materiales de inmovilización y movilización.
3. Se han caracterizado las medidas posturales ante un lesionado.
4. Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados.
5. Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización de enfermos/accidentados con materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.
6. Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.

Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.

Criterios de evaluación:

1. Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con el accidentado y sus acompañantes.
2. Se han detectado las necesidades psicológicas del accidentado.
3. Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional del accidentado.
4. Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación.
5. Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo.
6. Se han especificado las técnicas a emplear para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.
7. Se han especificado las técnicas a emplear para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.
8. Se ha valorado la importancia de autocontrolarse ante situaciones de estrés.

8. EVALUACIÓN DEL MÓDULO

8.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará tomando como referencia los objetivos, expresados en resultados de aprendizaje, y los criterios de evaluación del módulo profesional, así como los objetivos generales del ciclo formativo que figuran en el **Decreto 67/2008**, por el que se establece **el currículo de Técnico Superior en Educación Infantil en Castilla y León**, y especificados en esta programación.

Se considera que un Resultado de Aprendizaje (RA) se alcanza cuando todos los Criterios de Evaluación (CE) asociados a los mismos, demuestran un nivel aceptable de los logros programados

La evaluación del proceso será continua inmersa en el proceso de enseñanza -aprendizaje del alumno y alumna. Nos informará del grado de adquisición de los objetivos, contenidos y resultados de aprendizaje y nos permitirá orientar al alumnado.

Conforme a la ORDEN EDU/2169/2008

- Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a que su rendimiento sea valorado conforme a criterios de plena objetividad, se harán públicos, al comienzo del curso, los objetivos y contenidos necesarios para superar el módulo; los instrumentos, procedimientos y criterios de calificación que se aplicarán para la evaluación de los resultados de aprendizaje. (Artículo 2.4)

- Se realizará una evaluación inicial o de diagnóstico, que tendrá por objeto conocer las características y la formación previa de cada alumno, así como sus capacidades, (Artículo 14) para adecuar la actividad a las necesidades reales del curso.
- La evaluación tendrá un carácter continuo por lo que se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumnado y requerirá la asistencia regular a las clases y actividades programadas para el módulo profesional.
- Habrá una evaluación por trimestre, donde se harán constar las calificaciones de cada alumno en el módulo.
- Estas calificaciones **serán tenidas en cuenta** en la sesión de evaluación final de primer curso para no perder el referente de la evaluación continua.
- La sesión de evaluación del segundo trimestre coincidirá con la primera sesión de evaluación final del curso. (Artículo 19)
- La calificación del módulo será numérica, entre uno y diez, sin decimales. El módulo profesional no superado se calificará de uno a cuatro y el módulo profesional superado de cinco a diez. (Artículo 23.2)

El número máximo de faltas de asistencia o las actividades no realizadas que determinarán la imposibilidad de aplicar la evaluación continua será del 20%. Se exceptuarán las faltas asociadas a una cuarentena documentada por COVID, que no se tendrán en cuenta.

Se mantendrá una comunicación continua con los alumnos y alumnas, en lo relativo a la valoración del aprendizaje.

Se evaluarán los procesos de enseñanza y la propia práctica docente en relación con el desarrollo del currículo. Asimismo, se evaluará la programación docente, en virtud de su grado de desarrollo real y de su adecuación a las características específicas del alumnado

La evaluación permite valorar el aprendizaje tanto de los alumnos como la práctica docente de los profesores (ver epígrafe 9) y el procedimiento de evaluación se realizará a través de una serie de instrumentos.

La evaluación del alumnado permite comprobar si se han adquirido los contenidos soporte, los procedimientos y las actitudes propuestas, y se realizará a través de pruebas trimestrales y pruebas finales, que servirán para la calificación final del alumno.

8.1.1 EVALUACIÓN TRIMESTRAL:

Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación.

a) PRUEBA TEÓRICA ESCRITA

Las pruebas serán de tipo test en las que se valorará si el alumno comprende adecuadamente las lecturas, e información que recibe, y/o preguntas cortas en las que se valorará si el alumno comprende adecuadamente las lecturas, e información que recibe elaborándola con sus propias palabras.

Se realizará 1 única prueba de este tipo, en relación a los contenidos del periodo, previas a cada sesión de evaluación trimestral.

b) PRUEBA PRACTICA

Se realizará una prueba previa a cada sesión de evaluación trimestral que puede contener: una prueba escrita (con uno o varios supuestos prácticos) **y** una prueba práctica para evaluar las destrezas y las técnicas aprendidas durante el trimestre **y descritas previamente en los supuestos prácticos.**

c) TRABAJOS

Consistirán en ampliar y profundizar sobre los conocimientos explicados en clase. Permite evaluar la capacidad de manejar información presentarla de forma coherente y ordenada y argumentar de forma lógica. Podrán ser individuales o grupales, en formato de trabajo escrito, presentación, supuestos prácticos....

d) PRÁCTICAS DE AULA:

A través de simulaciones de situaciones reales en domicilio o residencia, donde debe realizarse diferentes técnicas y procedimientos. En ellas se valoran las destrezas y habilidades adquiridas, y permite observar al alumno evitando la presión de estar siendo examinado

8.1.2 EVALUACIONES FINALES

Se realizará antes de la primera evaluación final (Marzo) una prueba escrita de evaluación de los contenidos conceptuales con preguntas de test y/o cortas de desarrollo y una prueba práctica, de todos los contenidos del módulo.

A esta prueba deberán presentarse todos los alumnos que no alcanzaron una calificación de 5 o superior en una o varias de las evaluaciones trimestrales.

Así mismo a esta prueba podrán presentarse los alumnos que perdieron el derecho a la evaluación continua permitiéndoles demostrar que han alcanzado los resultados de aprendizaje esperados en el nivel marcado por los criterios de evaluación.

Se realizará antes de la segunda evaluación final (Junio) una prueba escrita de evaluación de los contenidos conceptuales con preguntas de test y cortas de desarrollo y una prueba práctica de todos los contenidos del módulo al que podrán presentarse los alumnos que en la primera evaluación final no alcanzaron una calificación de 5 o superior.

Se realizará antes de la segunda evaluación final (Junio) una prueba escrita de evaluación de los contenidos conceptuales con preguntas de test y cortas de desarrollo y un examen práctico de todos los contenidos del módulo al que podrán presentarse los alumnos que en la primera evaluación final no alcanzaron una calificación de 5 o superior.

****REPETICIÓN DE EXÁMENES:**

Si un alumno no pudiera presentarse a alguno de los exámenes, siempre por causa justificada y debidamente justificada (certificado médico o imperativo legal), podrá examinarse durante la prueba de recuperación, siendo la nota la obtenida en ese examen. En ningún caso se repite el examen en otro día. .

****SOSPECHA DE COPIA**

A todo alumno que durante una prueba de evaluación se le sorprenda copiando o con la intención de copiar, se le anulará esta y su calificación en la evaluación será negativa.

8.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

8.1.- CALIFICACIÓN EN CASO DE QUE SE PUEDA APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

Será preciso superar los criterios de evaluación de los contenidos procedimentales y actitudinales para poder obtener una calificación de 5 o superior trimestral y final.

- a) Calificación Trimestral: se obtiene de ponderar la nota obtenida en cada uno de los apartados, según se describe a continuación

PONDERACIÓN TRIMESTRAL			TOTAL
PRUEBA ESCRITA	PRUEBA PRÁCTICA	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA DE AULA/TAREAS Y TRABAJOS	
50% *	30% **	20%	100

**Es condición imprescindible para realizar la prueba práctica y para realizar la ponderación según lo establecido, haber obtenido una nota de 5 o superior en la prueba teórica escrita.*

***Así mismo es imprescindible haber superado la prueba práctica con una nota de 5 o superior para realizar la ponderación trimestral con el resto de los elementos evaluables.*

Si el alumno tiene un examen suspenso (teórico y/o práctico) en el periodo a evaluar durante la sesión de evaluación trimestral o primera evaluación final la calificación obtenida será de 0 a 4 (aunque la media teniendo en cuenta otros elementos según ponderación fuera mayor de 5).

- b) Calificación final: será preciso haber obtenido una calificación de 5 o superior en cada una de las evaluaciones trimestrales para acceder a la realización de la media aritmética entre ellas y obtener la calificación de la primera evaluación final (teniendo en cuenta la nota real no redondeada).

8.2 CALIFICACIÓN DE LA 1ª Y DE LA 2ª EVALUACIÓN FINAL MEDIANTE PRUEBA FINAL GLOBAL, Y DE LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La calificación se obtendrá de realizar la media aritmética entre las dos partes de la prueba, teniendo en cuenta que será preciso obtener una calificación de 5 o superior tanto en la prueba escrita como en la prueba práctica de la prueba final para que la calificación del módulo sea igual o mayor de 5.

8.3 ACTUACIONES RECUPERACIÓN

- a) Actividades de recuperación de Evaluaciones Trimestrales pendientes:
- Se realizarán durante el curso actividades procedimentales y actitudinales que permitirán al alumno superar los criterios de evaluación correspondientes a los contenidos pendientes en este apartado.
 - El alumno estudiará los contenidos pendientes, y podrá durante el periodo lectivo consultar cuantas dudas le surjan en relación a estos contenidos.
 - El alumno tendrá derecho a realizar un examen de recuperación antes de la primera evaluación final que se realice durante el curso y que permitirá a los alumnos con evaluaciones suspensas demostrar su suficiencia en los contenidos pendientes asociado a cada trimestre.
 - Los alumnos que no alcancen una nota de 5 o superior en la primera evaluación final deberán presentarse para superar el módulo a la prueba final global que se realizará antes de la segunda sesión de evaluación final
- b) Actividades de recuperación de los módulos profesionales pendientes de superación tras la primera evaluación final
- ✓ Se realizarán en el periodo lectivo entre ambas sesiones de evaluación final sesiones de tutoría, repaso y apoyo para los alumnos que no superen los criterios de evaluación en la primera evaluación final global.
 - ✓ Los alumnos que no alcancen una nota de 5 o superior en la primera evaluación final tendrán derecho a presentarse a la prueba final global que se realizará antes de la segunda sesión de evaluación final y que permitirá demostrar su suficiencia en los contenidos pendientes.

8.4 PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO AL QUE NO PUEDA APLICARSE LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Se realizará una prueba final global dividida en dos partes:

- Prueba práctica de evaluación de contenidos procedimentales y actitudinales
En la que se propondrá la realización de distintos ejercicios que permitan al alumno demostrar que alcanzó en el nivel de los criterios de evaluación los resultados de aprendizaje esperados.
- Prueba escrita de evaluación de los contenidos conceptuales con preguntas de test y cortas de desarrollo que permitan evaluar si se alcanzaron en el nivel de los criterios de evaluación en los resultados de aprendizaje esperados en estos contenidos.

TRAMITACIÓN DE RECLAMACIONES

Conforme a lo establecido el Artículo 25 de la ORDEN EDU/2169/2008, en relación a las reclamaciones sobre las calificaciones y el artículo 7 del Decreto 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos, todos los alumnos tienen derecho a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad. Este derecho implica:

a) Recibir información acerca de los procedimientos, criterios y resultados de la evaluación, de acuerdo con los objetivos y contenidos de la enseñanza.

b) Obtener aclaraciones del profesorado y, en su caso, efectuar reclamaciones, respecto de las decisiones y calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales, finales del curso escolar. Este derecho podrá ser ejercitado en el caso de alumnos menores de edad por sus padres o tutores legales.

El procedimiento y los plazos para la presentación y la tramitación de las reclamaciones a las decisiones y calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales y finales del curso escolar, serán los siguientes:

- Los alumnos podrán solicitar, de profesores y tutores, cuantas aclaraciones consideren precisas acerca de las valoraciones que se realicen sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos, así como sobre las calificaciones o decisiones que se adopten como resultado de dicho proceso.
- La reclamación se presentará por escrito ante la dirección del centro, en el plazo máximo de dos días hábiles a partir de aquél en el que se produzca la comunicación de la calificación o de la decisión adoptada. La solicitud de reclamación contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación o con la decisión adoptada.
- El director del centro trasladará la reclamación al departamento correspondiente para que emita el oportuno informe que recogerá la descripción de los hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, el análisis realizado en relación con el motivo de la reclamación, y la decisión adoptada de ratificación o rectificación en la calificación otorgada.
- El proceso en la reclamación de las calificaciones trimestrales estará terminado en un plazo máximo de 15 días lectivos, incluida la comunicación al alumnado, contados a partir del día siguiente al de la presentación de la reclamación.
- El proceso en la reclamación de las calificaciones finales estará terminado en un plazo máximo de tres días hábiles, incluida la comunicación al alumnado, contados a partir del día siguiente al de la presentación de la reclamación.

Conforme a lo establecido el Artículo 25.2 de la ORDEN EDU/2169/2008 Las reclamaciones a las decisiones y calificaciones obtenidas en las evaluaciones finales del curso escolar se deberán basar en alguno de los siguientes motivos:

- Inadecuación de la prueba propuesta al alumno a los resultados de aprendizaje, a los contenidos del módulo profesional sometido a evaluación o al nivel previsto por la programación.
- No haberse tenido en cuenta en la evaluación los resultados de aprendizaje, los contenidos o los criterios de evaluación recogidos en la programación didáctica.
- Inadecuación de los procedimientos y los instrumentos de evaluación aplicados, conforme a lo señalado en la programación didáctica.
- Incorrección en la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en la programación didáctica para la superación de los módulos.

En caso de confinamiento que obligue a clases a distancia/online, en relación a la evaluación y la calificación:

- Evaluación: en caso de ser imposible la realización de exámenes presenciales, el procedimiento de evaluación se realizará a través de los siguientes instrumentos:

- Las pruebas teóricas se realizarán los cuestionarios tipo test a través de plataformas tipo socrative con la cámara y el audio conectados en videollamada para evitar posibles fraudes
- Las pruebas prácticas podrán ser sustituidas por supuestos prácticos que deben realizarse por escrito o de forma oral a través de videollamada.

- Calificación y Ponderación: los cambios serán:

- Prueba teórica: tendrá mismo sistema de calificación y misma ponderación que en el sistema presencial
- Prueba práctica: se modificará el sistema de calificación, ajustándolo al tipo de prueba que se realice según las circunstancias, pero se mantendrá la misma ponderación que en el sistema presencial.
- Prácticas de aula/tareas: en principio tendrán el mismo sistema de calificación y ponderación que en el sistema presencial. Pero en caso de no poderse realizar, o de sustituir las unidades por aquellas de carácter más teórico, la ponderación de esta parte se añadirá a la prueba teórica

9. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Al ser la programación didáctica una herramienta elaborada a priori, surge la necesidad de que esta sea flexible para poder adaptarse a la realidad del aula y las necesidades del grupo. Para ello se proponen distintos mecanismos de evaluación de la programación, que pasan por la autocrítica a la luz de los resultados que se vayan obteniendo en las distintas evaluaciones, así como las aportaciones de los alumnos, ya sea mediante la realización de encuestas de evaluación del módulo, contraste de opiniones tras las sesiones de evaluación, etc.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se llevará a cabo lo planificado en el apartado general de la programación sobre la atención a la diversidad.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Debido a la escasa duración del curso y del propio módulo, y al planteamiento de otras actividades desde otros módulos, no se plantean actividades extraescolares a priori, aunque se deja abierta la puerta a la participación en posibles actividades que pudieran surgir a lo largo del curso. Aunque durante el curso 20-21 por la situación, no se recomienda la realización de las mismas.

12. ACTIVIDADES PARA EL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

Se participará también por medio de trabajos de investigación que se encargue a los alumnos a lo largo de los dos trimestres.

Debido a la naturaleza de los contenidos del módulo, se considera importante despertar el interés por aquellas lecturas de carácter eminentemente científico-divulgativo. Por ese motivo se propondrán actividades basadas en lecturas relativas a aspectos de la propia materia así como noticias de actualidad relacionadas.

MÓDULO PROFESIONAL 0019 PROYECTO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA

EQUIVALENCIA EN CRÉDITOS. ECTS: 5. Código: 0019

TUTORES COLECTIVOS: Verónica Sanz Romero. Santiago Pascual Sanz.

TUTORES INDIVIDUALES: Profesores que imparten segundo de Técnico Superior en Educación Infantil.

1. CARACTERIZACIÓN DEL MÓDULO

Este módulo complementa la formación de otros módulos profesionales en las funciones de análisis del contexto, diseño y organización de la intervención y planificación de la evaluación de la misma.

La función de análisis del contexto incluye las subfunciones de recopilación de información, identificación y priorización de necesidades, identificación de los aspectos que facilitan o dificultan el desarrollo de la posible intervención.

La función de diseño de la intervención tiene como objetivo establecer las líneas generales de la misma para dar respuesta a las necesidades detectadas definiéndola en todos sus aspectos. Incluye las subfunciones de definición o adaptación de la intervención, priorización y secuenciación de las acciones, planificación de la intervención, determinación de recursos, planificación de la evaluación y diseño de documentación y del plan de atención al cliente.

La función de organización de la intervención incluye las funciones de detección de demandas y necesidades, programación, gestión, coordinación y supervisión de la intervención y elaboración de informes.

Por sus propias características, la formación del módulo se relaciona con todos los objetivos generales del ciclo y todas las competencias profesionales, personales y sociales del mismo excepto en lo relativo a la implementación de diferentes aspectos de la intervención diseñada.

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.

Criterios de evaluación.

Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto servicio que ofrecer.

Se han caracterizado las empresas tipo indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.

Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.

Se han valorado las oportunidades de negocio previsible en el sector.

Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.

Se han determinado las características específicas requeridas al proyecto.

Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos y sus condiciones de aplicación.

Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.

Se ha elaborado el guion de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.

Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.

Criterios de evaluación

Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.

Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo.

Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.

Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir identificando su alcance.

Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.

Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.

Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.

Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.

Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.

Planifica la implementación o ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada, abordando de manera interdisciplinar la actuación

Criterios de Evaluación

Se han secuenciado las actividades ordenándolas en función de las necesidades de implementación.
Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.
Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.
Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades. Se han identificado los riesgos inherentes a la implementación definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.
Se han planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.
Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de la implementación.
Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la implementación o ejecución.
Se han determinado los tipos de acciones que se desarrollarán, las entidades responsables y los apoyos que se darán a los destinatarios.
Se han aplicado los criterios de calidad y seguridad establecidos.

Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.

Criterios de evaluación

Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.
Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.
Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.
Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.
Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.
Se ha establecido el procedimiento para la participación en la evaluación de los usuarios o clientes y se han elaborado los documentos específicos.
Se han previsto soluciones alternativas ante una serie de problemas simulados planteados, proponiendo la solución correcta y justificando la opción elegida.
Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto cuando este existe.

3. ORGANIZACIÓN DEL MÓDULO

Atención tutorial

Los alumnos recibirán tutoría colectiva que tendrá como objetivos:

Familiarizar al alumnado con el método de proyecto.

Concretar los aspectos formales que debe contener un proyecto.

Orientar al alumnado sobre los posibles proyectos a realizar y ayudarles en la toma de decisiones

En el caso de que no se pueda realizar de manera presencial, se hará uso de distintas herramientas online, garantizando que todo el alumnado reciba dicha formación.

Cada alumno tendrá su tutor individualizado que le orientará y asesorará en las siguientes tareas:

Dirigir y supervisar al alumnado durante la realización y presentación del proyecto, asesorándole especialmente en la toma de decisiones que afecten a su estructura, al tratamiento de temas o a la forma de presentación.

Comprobar que los proyectos propuestos por el alumnado, una vez finalizados, cumplen las condiciones indicadas en la correspondiente propuesta y otorgar su visto bueno.

Evaluar y calificar el módulo profesional de Proyecto.

Si no fuera posible la atención tutorial presencial, cada profesor establecerá (de manera coordinada con el resto de tutores y con el consentimiento del alumnado) un sistema de tutorización telemática, garantizando una atención personalizada e individualizada.

Proceso de realización

El alumnado recibirá formación previa sobre el trabajo a desarrollar en la tutoría colectiva. Como se ha señalado anteriormente, si no se puede realizar presencialmente, se optará por el uso de herramientas digitales.

La propuesta de proyecto por el alumnado se realizará conforme al siguiente procedimiento:

El alumno presentará una propuesta que contenga la descripción del proyecto que pretenda realizar, con 30 días de antelación a la fecha prevista para el inicio del módulo profesional de "Proyecto".

El equipo educativo, presidido por el tutor, en el plazo de una semana, valorará la propuesta y decidirá sobre su aceptación, teniendo en cuenta, al menos, su adecuación a los contenidos abordados en el ciclo formativo y la posibilidad de realización efectiva del "Proyecto" a los plazos existentes. La decisión se hará constar en acta y se comunicará al alumno por el tutor.

Cuando la propuesta no haya sido aceptada, el alumno dispondrá de un plazo de diez días para introducir las modificaciones oportunas o presentar una nueva propuesta de proyecto.

Para el alumnado que no haya propuesto ningún proyecto o cuando éste haya sido rechazado, el tutor le asignará un proyecto.

El alumnado desarrollará el proyecto de forma individual.

Entregará el proyecto en fecha de forma impresa y con las características formales que les será indicada por los tutores. Asimismo lo entregará en formato digital.

4. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

La ejecución de trabajos en equipo aunque el proyecto sea individual: búsqueda de información, búsqueda de recursos, intercambio de información, puesta en común e intercambio de ideas sobre los distintos pasos del proyecto...

La autoevaluación del trabajo realizado.

La autonomía y la iniciativa.

El uso de las TIC.

5. ÁMBITOS EN LOS QUE SE REALIZARÁN LOS PROYECTOS

Educación formal de 0 a 3 años

Educación no formal de 0 a 6:

Ludoteca

Centros de ocio

Servicios de conciliación vida laboral y familiar

Granja – Escuela

Centro de atención a menores en situación de riesgo

Puntos de encuentros familiares

Otros dispositivos de atención a la infancia

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

60% Evaluación de los resultados de aprendizaje.

5% Presentación.

15% Defensa del proyecto. Si no fuera posible de manera presencial, mediante la elaboración de un vídeo realizado al efecto.

10% Originalidad del proyecto.

10% Grado de implicación. Evaluado mediante los siguientes indicadores:

Pregunta, indaga e investiga.

Utiliza distintas fuentes de información.

Plantea dudas apropiadas.

Asistencia a las tutorías.

Indicadores actitudinales acordados por el departamento.

Para superar el módulo el alumno deberá obtener al menos una puntuación de cinco y siempre que en el porcentaje de evaluación de los resultados de aprendizaje se haya llegado a una puntuación de al menos tres sobre seis. Quien no supere el módulo en la primera convocatoria de junio, tendrá otra convocatoria en septiembre.

7. NORMATIVA A SEGUIR

El funcionamiento y la organización del módulo se realizará siguiendo la siguiente normativa: **ORDEN EDU /1205/2010, de 25 de agosto, por la que se regula el desarrollo de los módulos profesionales de "Proyecto" y "Formación en Centros de Trabajo" en los ciclos formativos de formación profesional inicial, en la comunidad de Castilla y León y la ORDEN EDU/473/2015 que modifica la anterior.**

MODULO PROFESIONAL 0023 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO. (F.C.T.)
EQUIVALENCIA EN CRÉDITOS ECTS: 22 CÓDIGO: 0023
PROFESORES: VERÓNICA SANZ ROMERO (Intervención Sociocomunitaria) Y SANTIAGO PASCUAL SANZ. (Intervención Sociocomunitaria).
DURACIÓN: 380 horas.

1. INTRODUCCIÓN

Este módulo profesional contribuye a completar las competencias, propias de este título, que se ha alcanzado en el centro educativo o a desarrollar competencias características difíciles de conseguir en el mismo.

La característica más relevante de esta formación es que se desarrolla en un ámbito productivo real (la empresa), donde los alumnos podrán observar y desempeñar las actividades y funciones propias de los distintos puestos de trabajo del educador infantil. Podrán conocer la organización de los centros de trabajo y las relaciones laborales, siempre orientados y asesorados por los Tutores del Centro Educativo y del Centro de Trabajo.

2. PERIODO DE REALIZACIÓN

Las alumnas que cumplan los requisitos en marzo lo realizarán en el tercer trimestre.

Hay ocho alumnas que sólo tienen que cursar este módulo y proyecto y otra alumna que además de esos dos, tiene que cursar el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora. Se ha abierto un periodo de FCT desde el inicio de curso hasta el final, previendo posibles incidencias. La duración será de 380 horas si no hay instrucciones desde la Consejería de Educación en otro sentido.

3. LUGARES DE REALIZACIÓN

Las FCT se realizarán en Centros de Educación Infantil de la localidad de Segovia y su entorno próximo con los que está establecido convenio de colaboración. Asimismo las alumnas que estén interesadas podrán optar al proceso de selección para una de las plazas del programa Erasmus – prácticas en empresas del extranjero- a través del Consorcio que lidera la Junta de Castilla y León; siempre y cuando la evolución de la pandemia lo permita.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Identifica la estructura y organización de la empresa relacionándola con el tipo de servicio que presta.

Criterios de evaluación

Se ha interpretado la influencia de las características del mercado: clientes, proveedores y servicios, entre otros, en las actividades de la empresa.

Se han interpretado valores de parámetros tales como, productividad, calidad de servicio, entre otros, que permiten relacionar la situación de la empresa en el contexto productivo.

Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio.

Se ha analizado la prestación del servicio, determinando sus aspectos positivos y negativos.

Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad de la empresa.

Se han identificado los canales de difusión más frecuentes en esta actividad, valorando su idoneidad.

Se han relacionado ventajas e inconvenientes de la estructura de la empresa frente a otro tipo de organizaciones empresariales.

Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y procedimientos establecidos de la empresa.

Criterios de evaluación:

Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales que hay que aplicar en actividad profesional y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Se han aplicado los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.

Se ha mantenido una actitud clara de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas y aplicado las normas internas y externas vinculadas a la misma.

Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad.

Se han interpretado y cumplido las instrucciones recibidas, responsabilizándose del trabajo asignado.

Se ha establecido una comunicación y relación eficaz con la persona responsable en cada situación y miembros de su equipo, manteniendo un trato fluido y correcto.

Se ha coordinado con el resto del equipo, informando de cualquier cambio, necesidad relevante o hecho imprevisto que se presente.

Se ha valorado la importancia de su actividad y la adaptación a los cambios de tareas asignados en el desarrollo de la prestación del servicio integrándose en las nuevas funciones.

Se ha comprometido responsablemente en la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de cualquier actividad o tarea.

Se han reconocido y justificado:

La disponibilidad personal y temporal necesaria en el puesto de trabajo.

Las actitudes personales (puntualidad, empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza, responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo.

Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional.

Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional.

Las actitudes relacionales con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa.

Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades, realizadas en el ámbito laboral.

Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional.

Programa actividades dirigidas a los niños y niñas, siguiendo las directrices establecidas en los documentos que organizan la institución en la que está integrado y colaborando con el equipo responsable del centro.

Criterios de evaluación

Se han identificado las características propias del centro de trabajo y del programa o programas que desarrolla.

Se ha obtenido información sobre los destinatarios del programa.

Se ha definido una propuesta teniendo en cuenta los recursos humanos y materiales de los que dispone.

Se han propuesto actividades adaptadas a las características de los niños y niñas.

Se han seleccionado las estrategias de intervención acordes con los objetivos y los destinatarios.

Se ha diseñado la evaluación de la intervención que se va a realizar.

Implementa actividades dirigidas a los niños y niñas siguiendo las directrices establecidas en la programación y adaptándolas a las características de los niños y niñas.

Criterios de evaluación

- Se han identificado las características del grupo de niños y niñas asignado.
- Se han determinado las características del contexto asignado utilizando medios y técnicas adecuados.
- Se han organizado los espacios siguiendo los criterios establecidos en la programación.
- Se ha distribuido el tiempo respetando las directrices establecidas en la programación y los ritmos individuales.
- Se han seleccionado los recursos en función de los criterios metodológicos previstos.
- Se han aplicado las estrategias metodológicas.
- Se ha conseguido un clima de afecto y confianza.
- Se han aplicado estrategias de gestión de conflictos.
- Se ha respondido adecuadamente a las contingencias.
- Se ha realizado el control y seguimiento de la actividad.

Evalúa programas y actividades interviniendo en el equipo de trabajo, asegurando la calidad en el proceso y en la intervención.

Criterios de evaluación

- Se han determinado las actividades de evaluación y los momentos de su aplicación.
- Se ha evaluado el entorno del trabajo, identificando las relaciones laborales en el marco organizativo y de funcionamiento de la empresa.
- Se han aplicado los instrumentos de evaluación establecidos, modificando el proyecto, la actividad o su propia intervención cuando ha sido necesario.
- Se han elaborado los informes de evaluación donde se reflejen los cambios producidos en los niños y niñas a raíz de su intervención.
- Se ha organizado la información recogida siguiendo los cauces establecidos.
- Se ha comunicado la información recogida, permitiendo la toma de decisiones al equipo de trabajo.
- Se ha reflexionado sobre su propia intervención, valorando la aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes desarrolladas.

5. PROGRAMA FORMATIVO

Cada alumno tendrá su programa formativo gestionado a través del programa Cicerón. Este programa formativo tendrá un seguimiento del tutor del Centro Educativo mediante las visitas cada dos semanas al Centro de Trabajo para reunirse con el Tutor del mismo, y a través de las sesiones de tutoría con los alumnos en el Centro Educativo, también cada dos semanas. Algunas tutorías podrán hacerse telemáticamente con el fin de reducir la movilidad como medida preventiva en la evolución de la pandemia.

Además de las actividades realizadas en los centros de trabajo, los alumnos participarán en las salidas que se programen con los niños si se llevan a cabo (Ej. Excursión a La Granja Escuela; visitas a las tiendas del barrio...).

6. INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO AL PROGRAMA FORMATIVO

La incorporación del alumnado al módulo tendrá lugar siempre que haya alcanzado un determinado nivel de competencias profesionales en los demás módulos profesionales, a excepción del módulo de "Proyecto" que se cursará paralelo a la FCT.

Con carácter excepcional, podrá acceder al módulo profesional de FCT el alumnado que sólo tenga un módulo profesional pendiente de superación siempre que no esté asociado a unidades de competencia.

Los módulos no asociados a unidades de competencia son: FOL, Empresa e Iniciativa Emprendedora y Primeros Auxilios.

5. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará por los profesores tutores del centro educativo, con la colaboración del tutor de la empresa designado por el correspondiente tutor del centro de trabajo.

La evaluación del alumnado se realizará a través de los siguientes procedimientos:

Tutorías en el Centro Educativo cada dos semanas. Se realizarán tutorías generales con todo el grupo y por Centros de Trabajo.

Reunión cada dos semanas con el tutor de cada Centro de trabajo.

Análisis de las hojas semanales, por parte de ambos tutores (Empresa e IES).

Análisis del documento de seguimiento (Anexo III del programa Cicerón).

Cumplimentación del documento de evaluación (Anexo IV del programa Cicerón)

Valoración de las memorias por parte del tutor del centro educativo.

La evaluación de los centros de trabajo y de la actuación del Centro Educativo se realizará a través de los siguientes procedimientos:

Sesión final de evaluación de la FCT con los alumnos en el centro educativo.

Valoración cualitativa del tutor a partir de sus observaciones y de las aportaciones de los tutores del centro de trabajo y de los alumnos.

6. CRITERIO DE CALIFICACIÓN

El alumno tendrá calificación de APTO o NO APTO al finalizar la FCT evaluando los resultados de aprendizaje mediante los correspondientes criterios de evaluación.

Si el alumno supera el 10% de faltas de asistencia; no podrá ser apto. Nos referimos a faltas de asistencia justificada. Las no justificadas será un indicador de no superación de la FCT.

7. NORMATIVA APLICABLE

ORDEN EDU /1205/2010, de 25 de agosto, por la que se regula el desarrollo de los módulos profesionales de proyecto y de formación en centros de trabajo de los ciclos formativos de formación profesional inicial en la Comunidad de Castilla y León y la **ORDEN EDU/473/2015** que modifica la anterior.

ELEMENTOS COMUNES DE LA PROGRAMACIÓN APLICABLES A TODOS LOS MÓDULOS

4. ACTITUDES

A continuación referimos aquellas actitudes que fomentaremos en el proceso formativo:

- Actitud de respeto hacia las personas, cualquiera que sea su situación o condición personal y sociocultural.
- Tolerancia hacia las opiniones de los demás, utilizando la empatía como forma de comprensión de su posición y colaboración en la resolución de conflictos que puedan darse en las relaciones personales y sociales.
- Respeto hacia las formas de expresión cultural y personal de las personas, siendo receptivo a una situación social cada vez más multicultural y plural y favorecer ese respeto entre personas de distintas culturas y valores, a través de un trabajo intercultural en el desarrollo de estrategias de intervención.
- Precisión y corrección en la utilización del lenguaje en sus relaciones con los demás y en la elaboración de instrumentos de información, difusión e intervención.
- Respeto y llevar a cabo las decisiones del equipo de trabajo, mediante la participación activa en las actividades comunes.
- Responsabilidad de las acciones encomendadas, manifestando rigor en la planificación y desarrollo, pero sabiendo también modificar su intervención y ser flexible cuando la situación lo requiere.
- Adaptación al ritmo y evolución de las personas y grupos con los que trabaja, respetando su desarrollo y autonomía.
- Actitud de seguridad y gusto por el trabajo bien hecho en el desarrollo de las actividades emprendidas.
- Valoración de la reflexión y crítica como instrumentos necesarios para su desarrollo profesional, para la mejora de las actividades emprendidas y para el desarrollo de relaciones personales y sociales armónicas y participativas.
- Interés especial por la investigación y la formación permanente, utilizando los recursos propios del método científico.

INDICADORES QUE SE UTILIZARÁN PARA EVALUAR LAS ACTITUDES

Evitar comentarios de tipo racista, xenófobo, homófobo o que ataquen costumbres culturales y cualquier tipo de acción que pueda resultar discriminatoria.

Respetar las opiniones personales de los demás, evitando insultar a quien los emite tanto de forma verbal como no verbal.

Mantener el Orden y limpieza en el aula tanto del material propio como del centro.

Cuidar la imagen e higiene personal con el fin de respetar la convivencia entre compañeros.

Presentar de forma ordenada y coherente los trabajos y actividades del aula de forma puntual.
(Se valorará la correcta expresión y ortografía)

Valorar el esfuerzo en el desarrollo de los trabajos, evitando el "corta-pega."

Usar Internet sólo con fines educativos, exclusivamente para las actividades programadas en el aula.

Participar activamente en los trabajos grupales y cumplir con los cometidos marcados en el equipo de trabajo.

Participar activamente en la dinámica del aula y no sólo cuando se pregunta directamente

Mostrar una actitud crítica reflexiva y constructiva hacia su propio trabajo y el de los demás.

Respetar la Puntualidad en las entradas y salidas del aula.

Mostrar actitud de atención y escucha activa fundamental para un aprovechamiento y seguimiento adecuados de todas las sesiones y actividades.

Mostrar una actitud y disposición positiva para resolver dificultades, aportar soluciones y evitar conflictos interpersonales.

Controlar por parte del alumnado sus sentimientos y emociones, manifestando los mismos en el contexto adecuado y evitando las manifestaciones amorosas dentro del aula o el contexto educativo.

Cumplir estrictamente la normativa marcada en el Reglamento de Régimen Interior del centro como la prohibición de comer, fumar o el uso de dispositivos electrónicos.

Estos indicadores se han consensuado entre los miembros del Departamento y el profesor de FOL.

Se realiza su valoración de manera global y en situación de posible confinamiento serán evaluados según su aplicabilidad a la educación on line.

5. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA

Los profesores y los alumnos evaluarán los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo. Se realizará trimestralmente.

A continuación se proponen distintos aspectos de las diferentes fases de la actividad educativa (preparación, desarrollo y evaluación) que serán valorados por el profesor, que recogerá la opinión del alumnado, y que se pondrán en común en las reuniones de departamento.

PLANIFICACIÓN

Realización de la programación teniendo en cuenta el proyecto educativo.

Formulación de los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las habilidades que los alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la actividad educativa.

Selección y secuenciación de los contenidos de la programación de aula con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.

Adopción de estrategias y programación de actividades en función de los objetivos didácticos, en función de los distintos tipos de contenidos y en función de las características de los alumnos.

Planificación de las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos) ajustados al Proyecto Educativo, a la programación didáctica y a las necesidades e intereses de los alumnos.

Planificación de los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.

Planificación de la actividad educativa de forma coordinada con el resto de profesorado.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA

Motivación inicial de los alumnos

Presentación de un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad de trabajo.

Planteamiento de situaciones introductorias previas a la unidad de trabajo (trabajos, diálogos, lecturas).

Motivación a lo largo de todo el proceso

Mantenimiento del interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.

Comunicación de la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad y aplicación real.

Aportación de información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.

Presentación de los contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes)

Relación de los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de los alumnos.

Estructuración y organización de los contenidos dando una visión general de cada unidad de trabajo.

Facilitación de la adquisición de nuevos contenidos a través de los pasos necesarios, intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando...

Actividades en el aula

Planteamiento de actividades que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos.

Planteamiento de actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación).

Equilibrio entre las actividades individuales y los trabajos en grupo.

Recursos y organización del aula.

Adecuada distribución del tiempo.

Adopción de distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar etc., controlando siempre un adecuado clima de trabajo.

Utilización de recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.

Facilitación de instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos.

Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos.

Comprobación de la comprensión de la tarea por parte de los alumnos.

Facilitación de estrategias de aprendizajes: cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones...

Control del trabajo de los alumnos: explicaciones adicionales, feedback...

Clima del aula

Las relaciones que establece el profesor con los alumnos dentro del aula y las que estos establecen entre sí, son correctas, fluidas y desde una perspectiva no discriminatoria.

Actuación ecuaníme ante situaciones conflictivas.

Fomento del respeto y la colaboración entre los alumnos y escucha de sus sugerencias y aportaciones.

Seguimiento/control del proceso de enseñanza-aprendizaje

Revisión de los contenidos, actividades, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados.

Proporción de información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas.

En caso de objetivos insuficientemente alcanzados se hacen propuestas de nuevas actividades que faciliten su adquisición.

En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, se proponen nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.

Diversidad

Se tiene en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos y sus ritmos de aprendizajes, y en función de ellos, se adaptan los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje.

EVALUACIÓN

Se tiene en cuenta el procedimiento general, que se concreta en la programación, para la evaluación de los aprendizajes, de acuerdo con el Proyecto Educativo y normativa de evaluación.

Aplicación de los criterios de evaluación y calificación.

Realización de una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación.

Se contemplan otros momentos de evaluación inicial como el inicio de una unidad de trabajo.

Utilización sistemática de procedimientos e instrumentos variados de recogida de información para la evaluación.

Utilización de estrategias y procedimientos de autoevaluación por parte de los alumnos.

Además de la autoevaluación por parte del profesor y de la valoración conjunta del departamento de los aspectos anteriores, cada profesor propondrá la evaluación de su práctica docente por parte de los alumnos, de tal forma que reciba feedback de éstos y redunde en una mejora de los procesos de enseñanza – aprendizaje.

3.4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad en los Ciclos Formativos de Grado Superior es un hecho incuestionable, que enriquece el proceso de enseñanza aprendizaje.

Las diferencias provienen de distinta procedencia formativa (alumnas de Bachillerato, alumnas de otros ciclos de FP y alumnas con titulación universitaria), distintos conocimientos previos, distintos estilos de aprendizaje, distinta capacidad de aprender, distintas expectativas, distinta personalidad, distintas circunstancias familiares.

Las medidas ordinarias de atención a la diversidad que se practicarán son, entre otras, las siguientes:

Estudio de esa diversidad.

Partir de los principios del aprendizaje significativo.

Considerar el metaaprendizaje como principio del proceso de enseñanza- aprendizaje.

Considerar la funcionalidad de los aprendizajes en su vertiente individualizada.

Consideración de contenidos fundamentales, básicos (basados en las realizaciones profesionales) y contenidos de ampliación.

Utilización de diversas estrategias metodológicas:

Presentación de contenidos de diversas formas (material audiovisual de apoyo, textos escritos, actividades orales, actividades manipulativas,...).

Actividades de motivación e introducción diversas.

Realización de actividades de diversos tipos pero equifuncionales, a veces de libre elección.

Realización de actividades de distintos grados de profundidad.

Basarnos en el saber hacer y en el porqué: realizaciones prácticas de diversas formas...

Trabajar con distintos agrupamientos de los alumnos/as

Utilizar diferentes contextos educativos.

Posibilitar diferentes tiempos para la realización de las actividades.

Utilización de los diferentes resultados de las actividades como recurso educativo.

Utilización de distintos recursos personales y materiales.

Utilización de diferentes técnicas e instrumentos de evaluación.

Informar continuamente al alumno/a y al grupo sobre su evolución.

Análisis personalizado de las causas por las que el alumnado, debido a múltiples faltas de asistencia o ausencias prolongadas, pierde o está en riesgo de perder el derecho a evaluación continua.

Se atenderá a las necesidades de una alumna que se ha incorporado este curso al Centro y que presenta una discapacidad motora. Las medidas que tomaremos serán las siguientes:

1.- Organización y distribución de espacios:

No existen barreras arquitectónicas y es posible la accesibilidad y la maniobrabilidad. Todo el Centro es accesible, bien mediante rampas, bien mediante ascensor.

2.- Organización y distribución del aula:

La alumna puede acceder fácilmente a su mesa de trabajo.

3.- Organización del material y recursos didácticos:

En los módulos que se utilice libro de texto la alumna puede de forma autónoma gestionar los contenidos que se imparten en el aula. Si las alumnas tienen que tomar notas en clase a esta alumna se le proporcionarán dichas notas en formato digital o fotocopia, según se considere más aconsejable.

Para facilitar su participación activa en el aula se le permitirá utilizar las herramientas que le resulten más prácticas (tablet, ordenador adaptado, grabadora, etc.)

4.- Organización de los recursos personales:

Los profesores y profesoras facilitarán en lo posible la estancia de la alumna en el aula para que se sienta parte del grupo, buscando en todo momento la normalización y la inclusión en el aula.

La alumna será atendida también por la Ayudante Técnico Educativo del Centro.

5.- La Comunicación

Se favorecerá que la alumna pueda expresar en las clases sus aportaciones a pesar de las dificultades comunicativas.

6.- Adaptaciones en la evaluación

La alumna tendrá los apoyos necesarios en las pruebas de examen para que pueda cumplimentarlas. **Se realizarán todas las adaptaciones para posibilitar el acceso a la realización de las pruebas-**

Asimismo, la alumna ha sido informada de que ciertas capacidades de la cualificación profesional de educador infantil relacionadas con la ejecución de actividades profesionales educativas y asistenciales no va a poderlas llevar a cabo. Desde el Departamento de Orientación se le ha indicado otros posibles itinerarios formativos. Ha decidido continuar en el ciclo de Técnico Superior en Educación Infantil.

3.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDADES PRIMER TRIMESTRE

A continuación se describen aquellas actividades del Proyecto Aula Empresa 2019/2020 dirigido al ciclo de Técnico Superior en Educación Infantil que no se pudieron realizar al suspenderse las clases el 13 de marzo de 2020. Se implementarán en el centro adaptándolas a las medidas de seguridad e higiene vigentes por la situación de la pandemia.

“Jornada de mindfulness, comida consciente y técnicas de comunicación”
2º DE TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL

“Taller para el desarrollo de la expresión musical, oral, corporal y emocional”
EMPRESA GENIUS DE VALLADOLID.

El taller está diseñado para favorecer el desarrollo de las distintas expresiones en especial la expresión musical como forma de potenciar la creatividad y el desarrollo integral en la etapa infantil.
2º DE TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL

ACTIVIDADES 2º Y 3º TRIMESTRE

A continuación se relacionan las actividades programadas en el Proyecto Aula – Empresa del curso 2020/2021 “Vuelta a las empresas de Educación Infantil”.

Podrán sufrir adaptaciones según la evolución de la pandemia.

“Taller sobre Experiencias innovadoras en Educación infantil”.
Lourdes Peña Almeida, Directora de la Escuela Infantil “Cocoricó” de Valladolid.
1º y 2º CURSOS DE TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL

“Charla sobre Inteligencias múltiples aplicadas a educación infantil”.
Mirian Velasco Pesquera, Directora de la Escuela Infantil “Pinto Pinto” en Laguna de Duero doctorado en inteligencias múltiples aplicadas a la etapa de infantil.
1º y 2º CURSOS DE TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL

“Mini estancias del alumnado en los Centros de Educación Infantil”
Las alumnas, organizadas en grupos, participarán en una estancia de toma de contacto en un centro de educación infantil durante una jornada en horario de mañana. Participarán cinco de los centros de prácticas.
1º CURSO DE TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL

“Taller para el desarrollo de la expresión musical, oral, corporal y emocional”
EMPRESA GENIUS DE VALLADOLID.
El taller está diseñado para favorecer el desarrollo de las distintas expresiones en especial la expresión musical como forma de potenciar la creatividad y el desarrollo integral en la etapa infantil.
1º CURSO DE TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL

Programación del departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Curso 2020/2021

- ❑ **“Taller sobre La enseñanza del inglés en Educación Infantil”**
ACADEMIA “KID AND US”
El alumnado conocerá los principios metodológicos de la enseñanza del idioma del inglés en la educación infantil.
2º DE TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL

- ❑ **“Taller de inteligencia emocional, coaching y habilidades sociales”.**
EMPRESA: "ENPROCESO: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE REDES SOCIALES"
Los alumnos y alumnas recibirán cinco sesiones formativas impartidas por un experto en las que se les facilitarán técnicas y herramientas para la gestión y control de las emociones y dinamización de grupos.
2º CURSO DE TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL

- ❑ **“Visita al Centro de Acogida de urgencia de menores El Carmen y a un Centro de Educación Infantil con metodologías innovadoras. En Valladolid.”**
2º DE TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL

- ❑ **“Visita al Centro de Educación Infantil Nuestra Señora de la Fuencisla de la Junta de Castilla y León.”**
1º DE TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL

- ❑ **“Visita a las ludotecas del Ayuntamiento de Segovia.”**
2º DE TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL

IV. CICLO DE GRADO MEDIO DE TÉCNICO EN ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

1. INTRODUCCIÓN

El ciclo formativo de grado medio “Atención a personas en situación de dependencia”, forma parte de la formación profesional inicial y pertenece a la Familia Profesional “Servicios Socioculturales y a la Comunidad”.

El Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, establece el título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas, disponiendo en el artículo 1 que sustituye a la regulación del título de Técnico en Atención Sociosanitaria, contenida en el Real Decreto 496/2003, de 2 de mayo.

El currículo de este título en el ámbito territorial de Castilla y León está regulado en el DECRETO 49/2014, de 2 de octubre, por el que se establece el Currículo correspondiente al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia en la Comunidad de Castilla y León. Las programaciones didácticas de los módulos correspondientes concretan y desarrollan el currículo en los términos establecidos en el Decreto 49/2014 en el marco general del proyecto educativo de centro y en función de las características del entorno productivo.

2. MÓDULOS PROFESIONALES

(Se pone al inicio de cada módulo como en Infantil)

MÓDULOS PROFESIONALES DEL PRIMER CURSO

0212. CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.

0213. ATENCIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL.

0215. APOYO DOMICILIARIO.

0216. ATENCIÓN SANITARIA.

0218. FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL. (REFLEJADO EN LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FOL)

MÓDULOS PROFESIONALES DEL SEGUNDO CURSO

0210. ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.

0211. DESTREZAS SOCIALES.

0214. APOYO A LA COMUNICACIÓN.

0217. ATENCIÓN HIGIÉNICA.

0831. TELEASISTENCIA.

0020. PRIMEROS AUXILIOS.

0219. EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA. (REFLEJADO EN LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FOL)

0220. FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO.

3. PROGRAMACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES DEL PRIMER CURSO

MÓDULO PROFESIONAL 0212: CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

SANTIAGO PASCUAL SANZ (Intervención Sociocomunitaria)

DURACIÓN: 132 HORAS. 4 SEMANALES

1. CARACTERIZACIÓN DEL MÓDULO

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de intervención y ejecución recogida en otros módulos profesionales, pues permite conocer las características y necesidades de las personas en situación de dependencia y de su entorno para, a partir de este conocimiento, establecer las diferentes intervenciones.

La función de intervención y ejecución incluye aspectos como:

- Establecimiento del marco jurídico aplicable en cada caso.
- Recogida de información.
- Organización de la actuación.
- Establecimiento de ayudas técnicas.
- Desarrollo de la actuación.
- Aplicación de estrategias de intervención.
- Control, seguimiento y evaluación de las actividades.
- Elaboración y cumplimentación de la documentación asociada.
- Información y orientación a las personas usuarias y otros.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- La atención de carácter asistencial a las personas en situación de dependencia.
- La atención de carácter psicosocial a las personas en situación de dependencia.
- El apoyo en la gestión doméstica.

2. UNIDAD DE COMPETENCIA ASOCIADA

No está asociado a ninguna unidad de competencia.

3. OBJETIVOS GENERALES A LOS QUE CONTRIBUYE A ALCANZAR

Están establecidos en el Real Decreto del Título y en el Decreto Curricular que lo desarrolla en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES A LAS QUE CONTRIBUYE A ALCANZAR

Están establecidas en el Real Decreto del Título y en el Decreto Curricular que lo desarrolla en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

5. ESTRUCTURACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

1.- Caracterización del concepto de autonomía personal:

Conceptos básicos de psicología: ciclo vital, procesos cognitivos, emocionales y conductuales.

Autonomía y dependencia.

Habilidades de autonomía personal.

Promoción de la autonomía personal.

Alteraciones emocionales y conductuales asociadas a la pérdida de autonomía.

Valoración de la prevención y la promoción de la autonomía personal como estrategia de actuación frente a la dependencia.

Sensibilización acerca de la importancia de respetar la capacidad de elección de las personas en situación de dependencia.

Papel del entorno familiar.

2.- Clasificación de los procesos de envejecimiento:

El proceso de envejecimiento.

Incidencia del envejecimiento en la calidad de vida y la autonomía de la persona mayor.

Patologías más frecuentes en la persona mayor.

Identificación de las necesidades especiales de atención y apoyo integral de las personas mayores.

El proceso de adaptación de la persona mayor al servicio de atención y a los profesionales que lo atienden.

Sensibilización hacia las repercusiones del envejecimiento en la vida cotidiana de las personas mayores y su entorno.

El respeto a la capacidad de autodeterminación en las personas mayores.

3.- Reconocimiento de las características de las personas con discapacidad:

Concepto, clasificación y etiologías frecuentes.

Identificación de las características y necesidades de las personas con discapacidad.

Discapacidad, autonomía y niveles de dependencia.

Influencia de las barreras físicas en la autonomía de las personas con discapacidad.

Promoción de la autonomía en las personas con discapacidad.

Vida independiente.

Apoyo y orientación a las personas del entorno de la persona con discapacidad.

La perspectiva de género en la discapacidad.

Sensibilización acerca de la incidencia de la discapacidad en la vida cotidiana de las personas afectadas y su entorno.

4.- Descripción de las enfermedades generadoras de dependencia:

Situaciones de dependencia asociadas a enfermedades crónicas o degenerativas.

Identificación de las características y necesidades en situaciones de enfermedad y convalecencia.

Las personas con enfermedad mental.

Apoyo y orientación a los cuidadores no profesionales de la persona enferma.

Sensibilización hacia las repercusiones de la enfermedad en las personas que las padecen y su entorno.

ESTRUCTURACIÓN Y SECUENCIACIÓN:

PRIMER TRIMESTRE:

UNIDAD DE TRABAJO 1: Las necesidades humanas. Autonomía Personal y Dependencia. **16 horas.**

UNIDAD DE TRABAJO 2: Características y necesidades de las personas mayores. **16 horas.**

UNIDAD DE TRABAJO 3: Características y necesidades de las personas con diversidad funcional. **16 horas.**

SEGUNDO TRIMESTRE:

UNIDAD DE TRABAJO 4: Características y necesidades de las personas con diversidad funcional intelectual. **16 h.**

UNIDAD DE TRABAJO 5: Características y necesidades de las personas con diversidad funcional física. **16 h.**

UNIDAD DE TRABAJO 6: Características y necesidades de las personas con diversidad funcional sensorial. **16 h.**

TERCER TRIMESTRE:

UNIDAD DE TRABAJO 7: Las personas con enfermedades generadoras de dependencia. **18 h.**

UNIDAD DE TRABAJO 8: Características y necesidades de las personas con problemas de salud mental. **18 h.**

En caso de interrumpirse la educación presencial debido a la evolución de la pandemia, todos los contenidos programados se impartirán utilizando las herramientas del aula virtual.

6. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La metodología por la que se rige este módulo se basa en las actuales orientaciones curriculares, en concreto el enfoque constructivista del aprendizaje, que contempla que el aprendizaje es de carácter activo, y en él el alumno es el principal responsable y constructor y donde se tienen en cuenta las necesidades de cada alumno, su nivel de desarrollo real y próximo, se provoca su interés, se valoran sus progresos y se fomenta el uso de las NTIC.

Además, hemos de considerar su carácter activo, participativo, cooperativo e integrador, así como el papel del profesorado, que actuará como mediador, guía y constructor del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los principios didácticos que marcan dicha metodología son:

Partir del nivel de desarrollo del alumnado.

Construcción de aprendizajes significativos.

Contribuir a que el alumnado desarrolle la capacidad de aprender a aprender por sí mismo.

Una intensa actividad por parte del alumnado, modificando y reestructurando sus conocimientos.

Las estrategias para desarrollar estos principios metodológicos son:

Detectar sus conocimientos previos

Seleccionar tipos de contenidos relacionados entre sí, con carácter funcional (que faciliten las interacciones entre ideas previas e información nueva)

Poner en marcha contenidos que interesen al alumnado, prácticos y facilitar el desarrollo de capacidades de planificación y autonomía personal.

Fomentar la adquisición de habilidades, esquemas de pensamiento y actitudes que favorezcan la realización de su trabajo, asumiendo las responsabilidades ligadas al mismo, tanto individuales como grupales.

Se recurrirá para ello a la aplicación de una serie de actividades tipo, que serán:

Actividades de inicio

Actividades de desarrollo

Actividades de cierre o síntesis

RECURSOS DIDÁCTICOS

Bibliografía:

- Características y necesidades de las personas en situación de dependencia. Ciclo Formativo Grado Medio Atención a personas en situación de dependencia. Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Emilia Díaz, M^a José Tello, Raquel Reyes. Editorial Altamar. Barcelona 2018.
- Introducción a la psicogerontología. Nazario Yuste Rossell, Ramona Rubio Herrera, Manuel Aleixandre Rico. Ediciones Pirámide. Madrid 2004.
- Libro blanco de atención a las personas en situación de dependencia en España. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (IMSERSO). Madrid 2004.
- Material del programa "Un cuidador. Dos vidas" de La Caixa y Cruz Roja.

Videografía:

- El reto de la autonomía, La Caixa
- Intervención psicomotriz en reminiscencia, La Caixa
- Discapacidades humanas. Fundación ONCE
- Otros videos referidos a los diferentes colectivos y su atención sociosanitaria.

Directorio web:

- www.lmserso-mayores.es
- www.fundacionlacaixa.es
- www.catálogo-ceapat.org

En caso de confinamiento se utilizará el aula virtual a través de la cual se realizará la interacción profesor – alumno. Se subirán al aula virtual los materiales explicativos, las actividades de aula, los trabajos y supuestos prácticos. Los alumnos enviarán al aula virtual sus preguntas, cumplimentación de actividades y trabajos. El profesor mandará feed back a los alumnos de forma continua. También se podrá utilizar un día a la semana videoconferencia para aclaración de dudas y explicaciones.

7. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Caracteriza el concepto de autonomía personal, analizando los factores que intervienen tanto en su prevención y promoción como en su deterioro.

Criterios de evaluación:

Se han descrito los procesos básicos asociados a la promoción de la autonomía personal y la vida independiente. b) Se han caracterizado las habilidades de autonomía personal.

Se han identificado los factores que favorecen o inhiben el mantenimiento de la autonomía personal y la vida independiente.

Se han descrito las principales alteraciones emocionales y conductuales asociadas a la pérdida de autonomía personal.

Se han identificado los indicadores generales de la pérdida de autonomía.

Se ha justificado la necesidad de respetar la capacidad de elección de la persona en situación de dependencia.

Se ha argumentado la importancia de la prevención para retrasar las situaciones de dependencia.

Se ha valorado la importancia de la familia y del entorno del sujeto en el mantenimiento de su autonomía personal y su bienestar físico y psicosocial.

Clasifica los niveles de dependencia y las ayudas requeridas asociados al proceso de envejecimiento, analizando los cambios y deterioros producidos por el mismo.

Criterios de evaluación:

Se han relacionado los cambios biológicos, psicológicos y sociales propios del envejecimiento con las dificultades que implican en la vida diaria de la persona.

Se han identificado las patologías más frecuentes en la persona mayor.

Se han descrito las principales características y necesidades de las personas mayores.

Se han identificado las principales manifestaciones de deterioro personal y social propio de las personas mayores.

Se han relacionado los niveles de deterioro físico, psicológico y social con los grados de dependencia y el tipo de apoyo requerido.

Se han descrito las conductas y comportamientos característicos de las personas mayores durante el período de adaptación al servicio de atención a la dependencia y al profesional de referencia.

Se han identificado las necesidades de orientación y apoyo de los cuidadores familiares y no profesionales de la persona mayor.

Se ha valorado la importancia de respetar las decisiones e intereses de las personas mayores.

Reconoce las características de las personas con discapacidad, relacionándolas con los niveles de dependencia y la ayuda requerida.

Criterios de evaluación:

Se ha relacionado la evolución del concepto de discapacidad con los cambios sociales, culturales, económicos y científico-tecnológicos.

Se han relacionado los diferentes tipos de discapacidad con las dificultades que implican en la vida cotidiana de las personas.

Se han descrito las principales necesidades psicológicas y sociales de las personas con discapacidad.

Se han relacionado diferentes tipologías y niveles de discapacidad con el grado de dependencia y tipo de apoyo precisado.

Se han identificado los principios de la vida independiente.

Se han descrito las necesidades de orientación y apoyo a los cuidadores no profesionales de la persona con discapacidad.

Se ha argumentado la importancia de la eliminación de barreras físicas para favorecer la autonomía de las personas con discapacidad física o sensorial.

Se ha argumentado la importancia de respetar las decisiones e intereses de las personas con discapacidad.

Describe las enfermedades generadoras de dependencia, determinando sus efectos sobre las personas que las padecen.

Criterios de evaluación:

Se han caracterizado las enfermedades agudas, crónicas y terminales por su influencia en la autonomía personal de la persona enferma.

Se han identificado las principales características y necesidades psicológicas y sociales de los pacientes con enfermedades generadoras de dependencia.

Se han definido las principales características de las enfermedades mentales más frecuentes.

Se ha descrito la influencia de las enfermedades mentales en la autonomía personal y social de las personas que las padecen.

Se han identificado las necesidades de apoyo asistencial y psicosocial de las personas enfermas en función de la tipología de enfermedad que padecen.

Se han descrito las principales pautas de atención a las necesidades psicológicas y sociales de las personas enfermas.

Se han descrito las necesidades de orientación y apoyo a los cuidadores no profesionales de la persona enferma.

Se ha sensibilizado sobre la influencia de la enfermedad en la conducta de la persona enferma.

8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIONES, EVALUACIÓN DE LA PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA Y EVALUACIÓN DE PENDIENTES

La puntuación del módulo se desglosa en los siguientes apartados con su respectiva ponderación:

60% EXAMENES: Uno por trimestre y de carácter eliminatorio. Para ser superado hay que tener una puntuación de 5 puntos. En ellos el alumnado deberá manifestar un dominio de los contenidos trabajados.

En caso de que un alumno copie en el examen su calificación será de 0 y deberá presentarse en la recuperación de junio.

30% Trabajos, pruebas prácticas... (Tienen que estar todos presentados y aprobados. En la misma evaluación se podrá recuperar, **en este caso la nota se ponderará con un coeficiente de 0,9.**

10% Valoración de las actividades de clase que el profesor indique que se suban a classroom (tienen que estar todas realizadas) y la actitud en el aula.

Tienen que estar los tres porcentajes aprobados para hacer media. Si no se da esa circunstancia, se mantendrán hasta junio los apartados superados.

Si por causa de periodo de suspensión de clase por la pandemia en alguna evaluación no se ha podido realizar el examen correspondiente, la nota de la misma será el 75% de trabajos y el 25% las actividades de clase subidas al aula virtual. Posteriormente se realizará el examen correspondiente de tal forma que la nota final será la media de las tres evaluaciones con los porcentajes anteriores cada una de ellas.

En junio los alumnos tendrán prueba de recuperación de las evaluaciones suspensas. Si no se superan las tres evaluaciones, se tendrá que realizar el examen en septiembre de todo el módulo, teniendo que obtener al menos la puntuación de cinco para aprobarlo. En dicho examen se evaluarán tanto los contenidos teóricos como los prácticos. En caso de tener suspensos o no entregados los trabajos realizados durante el curso deberán entregarlos en septiembre. El profesor le dará un listado con los trabajos y prácticas a entregar el mismo día del examen.

Perderá la evaluación continua el alumnado que falte más del 20% de la carga horaria. Tendrá derecho a un examen final específico en el que se evaluarán los contenidos y procedimientos del módulo. **De ese porcentaje quedará exento los días faltados por cuarentena debida a la pandemia.**

9. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Se realizará de acuerdo al procedimiento descrito en el apartado general de la programación del Departamento, de tal forma que al final de cada trimestre los alumnos y el profesor efectuarán una evaluación de los elementos de la práctica docente que allí se contemplan.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se realizará de acuerdo al procedimiento descrito en el apartado general de la programación del Departamento.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Participación en las actividades complementarias referidas en el apartado común respectivo. Están incluidas en el Proyecto Aula – Empresa.

12. MEDIDAS PARA EL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

A lo largo de todo el curso se trabajará con diferentes textos relacionados con la materia, ya sea en formato papel o digital, analizándolos y debatiendo en clase sobre los mismos.

MÓDULO PROFESIONAL 0213: ATENCIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL
PROFESORA: VERÓNICA SANZ ROMERO (Intervención Sociocomunitaria)
DURACIÓN: 264 HORAS. 8 SEMANALES

1. CARACTERIZACIÓN DEL MÓDULO

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de ejecutar, controlar y realizar el seguimiento de las actividades psicosociales dirigidas a personas en situación de dependencia, tanto en el ámbito domiciliario como institucional, utilizando las ayudas técnicas necesarias, aplicando medidas y normas de prevención y seguridad, y derivando a los usuarios a otros servicios cuando sea necesario.

La función de ejecución y control incluye aspectos como:

- La definición y secuenciación de las intervenciones psicosociales.
- La ejecución de estrategias y técnicas de evaluación.
- La organización de los recursos.
- La elaboración de informes y la cumplimentación de protocolos.
- El control y seguimiento de la intervención.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplica en:

- La atención de carácter asistencial a las personas en situación de dependencia.
- La atención de carácter psicosocial a las personas en situación de dependencia.
- El apoyo en la gestión doméstica.

2. UNIDADES DE COMPETENCIA A LAS QUE SE ASOCIA

UC0250_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria.

UC1019_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

3. OBJETIVOS DEL MÓDULO

Están establecidos en el Real Decreto del Título y en el Decreto Curricular que lo desarrolla en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

4. CAPACIDADES DEL TÍTULO A LAS QUE CONTRIBUYE ALCANZAR

Están establecidas en el Real Decreto del Título y en el Decreto Curricular que lo desarrolla en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

5. CONTENIDOS. UNIDADES DE TRABAJO.

UNIDAD DE TRABAJO 1. Motivación y aprendizaje en la atención psicosocial.

1. La atención y el apoyo psicosocial.
2. El aprendizaje de habilidades y conductas.
3. Teorías del aprendizaje.
4. Motivación y aprendizaje en grupos específicos.

UNIDAD DE TRABAJO 2. Técnicas de modificación de conducta.

1. Las técnicas de modificación de conducta.
2. Técnicas para el incremento o perfeccionamiento de conductas.
3. Técnicas para la adquisición de nuevas conductas.
4. Técnicas para la reducción o eliminación de conductas.
5. Técnicas de control de conductas.

UNIDAD DE TRABAJO 3. El aprendizaje de habilidades y hábitos de autonomía personal.

1. Autonomía personal y dependencia.
2. Las habilidades de autonomía personal.
3. Colectivos de intervención.

UNIDAD DE TRABAJO 4. Entrenamiento en habilidades de autonomía personal.

1. Los programas de entrenamiento de HHAP.
2. Valoración funcional de la persona.
3. Diseño de programas de entrenamiento.
4. Aplicación del programa de entrenamiento.
5. Acompañamiento en las actividades de la vida diaria.

UNIDAD DE TRABAJO 5. Estrategias de reestructuración ambiental.

1. La reestructuración ambiental.
2. Intervención en el espacio: espacios accesibles.
3. Simbolización y señalización de espacios.
4. La decoración del espacio.
5. Entornos seguros.
6. Las condiciones ambientales.
7. Productos de apoyo y otros materiales.
8. La evaluación ambiental.

UNIDAD DE TRABAJO 6. Funciones cognitivas y trastornos psíquicos en personas en situación de dependencia.

1. Las funciones cognitivas.
2. Trastornos psíquicos en personas en situación de dependencia.
3. Las funciones cognitivas en las personas en situación de dependencia.
4. La evaluación de las funciones cognitivas.

UNIDAD DE TRABAJO 7. Técnicas de mantenimiento y rehabilitación de las funciones cognitivas.

1. Intervención en las funciones cognitivas.
2. Las técnicas de estimulación sensorial.
3. La terapia de orientación a la realidad.
4. El entrenamiento de la memoria.
5. La reminiscencia.
6. La psicomotricidad.
7. La musicoterapia.
8. La psicoestimulación integral.

UNIDAD DE TRABAJO 8. Intervención en trastornos psíquicos: técnicas cognitivas y técnicas de relajación.

1. La intervención en trastornos psíquicos.
2. Técnicas de relajación.
3. Técnicas cognitivas.

UNIDAD DE TRABAJO 9. Valoración de la competencia social.

1. Las habilidades sociales.
2. Déficit social en personas en situación de dependencia.
3. Componentes de las habilidades sociales.
4. Instrumentos de evaluación de las habilidades sociales.

Programación del departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Curso 2020/2021

UNIDAD DE TRABAJO 10. Entrenamiento en habilidades sociales.

1. Los programas de entrenamiento en habilidades sociales.
2. Técnicas de entrenamiento.
3. Diseño de un programa de entrenamiento.
4. Entrenamiento en habilidades sociales en colectivos específicos.
5. Recursos que favorecen la relación social.
6. La gestión de conflictos.

UNIDAD DE TRABAJO 11. Intervención en el ocio y el tiempo libre con personas en situación de dependencia.

1. El tiempo libre y el ocio.
2. La intervención en el ocio.
3. El proyecto de animación sociocultural.
4. El diseño de actividades.
5. Dinámicas de grupo.

UNIDAD DE TRABAJO 12. Recursos y actividades de ocio y tiempo libre.

1. Recursos lúdicos y festivos.
2. Recursos relacionados con la actividad física.
3. Recursos culturales y artísticos.
4. Recursos turísticos y al aire libre.
5. Recursos formativos.
6. Recursos del ámbito social y comunitario.

UNIDAD DE TRABAJO 13. Recursos de apoyo para cuidadoras y cuidadores no formales.

1. Recursos para cuidadoras y cuidadores.
2. Prestaciones de servicios para personas en situación de dependencia.
3. Prestaciones económicas.
4. La carga del cuidador. Apoyo a las cuidadoras y cuidadores.

SECUENCIACIÓN

La siguiente distribución es orientativa y se ajustará a las dificultades y/o incidencias que puedan derivar de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.

PRIMER TRIMESTRE: UT1 (21 h), UT2 (21 h), UT3 (22 h), UT4 (24 h).

SEGUNDO TRIMESTRE: UT5 (15 h), UT6 (18 h), UT7 (23 h), UT8 (20 h), UT9 (18 h).

TERCER TRIMESTRE: UT10(22 h), UT11(22 h), UT 12(20 h), UT13 (18 h).

6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los procesos de aprendizaje giran en torno al saber hacer, es decir, que irán relacionando todos los procedimientos teóricos y prácticos del módulo. Las estrategias metodológicas son las siguientes:

- Promover la interacción en el aula como motor de aprendizaje y motivación.
- Articular los diferentes bloques temáticos en torno a los procedimientos que se utilizan en la profesión.
- Partir de los conocimientos previos del alumnado.
- Adoptar un planteamiento metodológico que sea flexible eligiendo las estrategias más adecuadas en cada caso.
- Simulaciones.
- Investigación bibliográfica.
- Realizar actividades con distinta finalidad: de motivación, de desarrollo, de refuerzo y de evaluación.
- Discusión en gran grupo.
- Realización de trabajos prácticos.

- Resolución de problemas.
- Supuestos prácticos.
- Visitas (siempre que la crisis sanitaria lo permita)
- Utilización de medios informáticos y audiovisuales.
- Trabajo individual para actividades que se requieran análisis de contenidos, esquematizar y elaborar la información.
- Se utilizan distintos espacios del centro para realizar el trabajo del aula: El aula, la sala de informática, actividades en el exterior, manteniendo las medidas higiénicas y sanitarias pertinentes.
- Realizar una evaluación formativa del proceso, y en función de los resultados modificar la ayuda pedagógica (intervención de la profesora, aspectos organizativos, duración temporal etc.)

En el caso de que no se pueda realizar un seguimiento normalizado de las clases presenciales (debido a la crisis sanitaria), se propone la siguiente adaptación metodológica y la utilización de diversas herramientas online:

- Se promoverá la interacción y comunicación entre el alumnado y la profesora, favoreciendo un seguimiento continuado e individualizado de cada persona para continuar con el aprendizaje y mantener la motivación. En este sentido, se utilizarán diferentes canales de comunicación online, así como todas aquellas herramientas que minimicen las dificultades que pudieran surgir.
- Se adoptará un planteamiento metodológico que sea flexible eligiendo las estrategias más adecuadas en cada caso, en función de las características personales y de la disponibilidad y manejo de recursos informáticos y audiovisuales.
- Se favorecerá la aplicación y repaso de los contenidos teóricos a través de la realización de actividades prácticas de carácter obligatorio. Para ello, semanal o quincenalmente se abordará una parte de los mismos proporcionando apuntes, presentaciones, enlaces, etc. y se planteará la realización de actividades individuales sobre los mismos: esquemas, mapas conceptuales, análisis de casos prácticos, diseño de pequeños proyectos, etc.
- Será esencial realizar un seguimiento de la evolución de cada alumno, proporcionándole información del estado de su proceso de aprendizaje y llevando un registro individualizado de la entrega de las tareas y de las incidencias que pudieran surgir.
- Se utilizarán herramientas online para la realización de evaluaciones y exámenes (Google Forms, Hangouts Meet, Typeform, Socrative, Kahoot, Thatquizz, etc.) contemplando la posibilidad de realizar también pruebas orales a nivel competencial, en el caso de que no pudiera realizarse una prueba presencial.
- El alumnado será informado de las modificaciones adoptadas y de los posibles cambios que pudieran surgir, para evitar el desconcierto y la preocupación y que continúen con el trabajo diario.

7. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Organiza el entorno donde desarrolla su labor, relacionando las necesidades psicosociales de las personas en situación de dependencia con las características de la institución o el domicilio.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las características organizativas y funcionales de la institución o el domicilio que inciden en la situación psicosocial de las personas en situación de dependencia.
- b) Se han descrito los factores ambientales y los elementos espaciales y materiales que inciden en la relación social.
- c) Se han respetado las orientaciones recibidas, las necesidades y características de las personas, sus costumbres y gustos, así como las normas de seguridad e higiene en el mantenimiento de los espacios y el mobiliario.
- d) Se ha orientado sobre los espacios y materiales al usuario y cuidadores informales para favorecer el desenvolvimiento autónomo, la comunicación y la convivencia de las personas en situación de dependencia.
- e) Se han decorado los espacios, adaptándolos a las necesidades de la persona en situación de dependencia, así como al calendario, al entorno cultural y al programa de actividades de la institución.

- f) Se han confeccionado los elementos de señalización y simbolización para organizar los materiales y enseres de un aula taller o un domicilio, y de esta manera facilitar la autonomía de la persona en situación de dependencia.
- g) Se han justificado las ventajas de organizar el espacio de cara a la mejora de la calidad de vida de las personas en situación de dependencia.
- h) Se ha mostrado iniciativa en la organización del espacio de intervención dentro de la institución y del domicilio.

Selecciona estrategias de apoyo psicosocial y habilidades de relación social, analizando las necesidades y características de las personas en situación de dependencia y el plan de trabajo establecido.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las características y necesidades fundamentales de las relaciones sociales de las personas en situación de dependencia.
- b) Se han analizado los criterios y estrategias para organizar la intervención referida al apoyo psicosocial a las personas en situación de dependencia y la creación de nuevas relaciones.
- c) Se han identificado, los recursos, medios, técnicas y estrategias de apoyo y desarrollo de las habilidades sociales en situación de dependencia.
- d) Se han seleccionado los medios y recursos expresivos y comunicativos que favorecen el mantenimiento de las capacidades relacionales de las personas en situación de dependencia.
- e) Se han seleccionado técnicas y estrategias de apoyo para colaborar en el mantenimiento y desarrollo de habilidades sociales adaptadas a las situaciones cotidianas.
- f) Se han aplicado las tecnologías de información y comunicación para el mantenimiento de la relación social con el entorno.
- g) Se han aplicado técnicas de modificación de conducta y de resolución de conflictos para la atención social a personas con necesidades especiales.
- h) Se ha justificado la necesidad de respetar las pautas de comunicación y el uso de las habilidades de relación social de cada usuario.

Aplica técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional con las personas en situación de dependencia, siguiendo el plan de intervención establecido.

Criterios de evaluación.

- a) Se han descrito las características específicas que presentan la motivación y el aprendizaje de las personas mayores, discapacitadas y enfermas.
- b) Se han identificado estrategias de intervención adecuadas a la realización de ejercicios y actividades dirigidas al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.
- c) Se han aplicado las diversas actividades, adaptándolas a las necesidades específicas de los usuarios y a la programación.
- d) Se han utilizado materiales, con iniciativa y creatividad, para la realización de ejercicios y actividades dirigidos al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.
- e) Se han realizado actividades para el mantenimiento y mejora de la autonomía personal.
- f) Se ha colaborado con la persona en situación de dependencia en la realización de los ejercicios de mantenimiento y entrenamiento cognitivo.
- g) Se han respetado las limitaciones de las personas en situación de dependencia, no sólo físicas sino también culturales, a la hora de realizar las actividades y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.
- h) Se han aplicado técnicas de motivación para personas en situación de dependencia en la planificación de los ejercicios y actividades de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.

Caracteriza las técnicas de acompañamiento para actividades de relación social y de gestión de la vida cotidiana relacionando los recursos comunitarios con las necesidades de las personas en situación de dependencia.

Criterios de evaluación.

- a) Se ha obtenido información del equipo interdisciplinar para identificar las necesidades de acompañamiento de la persona en situación de dependencia.
- b) Se han identificado las actividades de acompañamiento que se han de hacer, tanto en una institución como en el domicilio, respetando los derechos de las personas implicadas.
- c) Se han seleccionado criterios y estrategias que favorezcan la autonomía personal de las personas en situación de dependencia en las situaciones de acompañamiento.
- d) Se han adaptado los recursos comunitarios de las personas en situación de dependencia al acompañamiento para el disfrute del ocio y el acceso a los recursos, de acuerdo con sus características e intereses personales.
- e) Se ha registrado el desarrollo de las actividades de acompañamiento así como las incidencias surgidas durante las mismas.
- f) Se han respetado los intereses de las personas en situación de dependencia en la realización de actividades de ocio y tiempo libre.
- g) Se ha valorado el respeto a las directrices, orientaciones y protocolos establecidos en las tareas de acompañamiento.

Describe estrategias y técnicas de animación grupal en la institución, analizando las necesidades de las personas en situación de dependencia.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido las técnicas de animación para dinamizar las actividades de ocio de las personas en situación de dependencia.
- b) Se han descrito las estrategias de animación y motivación que potencien la participación en las actividades que se realizan en una institución concreta.
- c) Se han seleccionado recursos específicos de ocio adecuados a las personas en situación de dependencia
- d) Se han analizado los materiales de carácter lúdico adecuados a los usuarios, determinando sus características y sus utilidades.
- e) Se han descrito actividades de ocio y tiempo libre, dentro y fuera de la institución, teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios.
- f) Se ha dispuesto el mantenimiento y control de los recursos de ocio y culturales dentro de la institución.
- g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades de animación y eventos especiales en la institución.
- h) Se ha justificado el respeto a los intereses de los usuarios y los principios de autodeterminación de la persona dependiente a la hora de ocupar su tiempo libre y participar en actividades de animación de ocio y tiempo libre.

Prepara información para los cuidadores no formales, relacionando sus demandas y necesidades con los recursos comunitarios.

Criterios de evaluación

- a) Se han definido los diferentes recursos comunitarios dirigidos a personas en situación de dependencia.
- b) Se ha elaborado un fichero de recursos de apoyo social, ocupacional, de ocio y tiempo libre, y las prestaciones económicas
- c) Se han identificado las vías de acceso y las gestiones necesarias para que los cuidadores informales soliciten las prestaciones más frecuentes.
- d) Se han identificado diferentes formatos y modelos de solicitud de ayudas, prestaciones y servicios.
- e) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para localizar recursos comunitarios.
- f) Se ha justificado el establecimiento de relaciones con las familias y las personas que se encargan de los usuarios
- g) Se ha expresado adecuadamente en el proceso de comunicación con las familias y cuidadores no formales.

Valora el seguimiento de las intervenciones y actividades, relacionando la información extraída de diferentes fuentes con los instrumentos y protocolos de evaluación.

Criterios de evaluación.

- a) Se han identificado las fuentes de información implicadas en la atención psicosocial de la persona en situación de dependencia.
- b) Se han definido los diferentes instrumentos de recogida de información para su uso en el proceso de evaluación de la intervención y valoración de la persona en situación de dependencia.
- c) Se han cumplimentado los protocolos específicos de cada intervención y del proceso de evaluación, tanto en el domicilio como en la institución.
- d) Se han aplicado instrumentos de registro y transmisión de las observaciones realizadas en el desarrollo de las actividades.
- e) Se ha valorado la importancia de los procesos de evaluación en el desarrollo de su labor profesional.
- f) Se ha justificado la importancia de la transmisión de la información al equipo interdisciplinar.
- g) Se ha argumentado la importancia de la obtención, registro y transmisión de la información para mejorar la calidad del trabajo realizado.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN, RECLAMACIONES Y PÉRDIDA AL DERECHO DE EVALUACIÓN CONTINUA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del módulo se establece en base a los siguientes porcentajes:

- **60% del total de la calificación trimestral:** Se realizará un examen **de carácter eliminatorio**; en él se combinarán cuestiones tipo test, preguntas teóricas de respuesta breve y resolución de ejercicios prácticos. Se supera a partir de 5 puntos sobre 10, y será necesario obtener un mínimo de 5 puntos para poder realizar la media aritmética con el resto de pruebas escritas.
- **40% del total de la calificación trimestral:**
 - Trabajos individuales y en equipo solicitados en el trimestre (30%). Se realizará la media de todos ellos. Cuando no se supere el trabajo, el alumno tendrá que repetirlo. En este caso **la puntuación obtenida se multiplicará por 0,9, para obtener la nota final del mismo**. Esto también se aplicará cuando son entregados fuera de plazo. La no presentación de un trabajo o actividad supone la obtención de la calificación de 0 puntos en esa actividad.
 - Asistencia, participación y actitud en las tareas propuestas en el aula tanto las ordinarias como las complementarias (10%) durante el trimestre. Se realizarán registros regulares sobre actitudes, de acuerdo a los criterios actitudinales acordados en el departamento (positivos-negativos). Se supera con 5 puntos sobre 10.

Este sistema de evaluación y calificación se modificará y adaptará, en el caso de no poder desarrollarse presencialmente, haciendo uso de diversas herramientas online. Quedará de la siguiente manera:

60% EXAMEN: de la materia impartida en el módulo y que podrá combinar cuestiones de distinto tipo (de desarrollo, tipo test, prácticas). Se hará uso de diferentes herramientas online para su realización.

40% SUPUESTOS PRÁCTICOS, TRABAJOS, ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN, ACTITUDES: Será requisito imprescindible, para presentarse al examen, entregar todos los trabajos que la profesora considere convenientes dentro del plazo establecido y de los cuáles el alumno estará debidamente informado. Habiendo aprobado el examen sólo se hará media si se han entregado los trabajos y supuestos prácticos bien realizados, en tiempo y forma. Dentro de este apartado también se valorará con un 5% la parte de actitudes, de acuerdo con los indicadores actitudinales adaptados y acordados en el departamento.

La calificación final será la media aritmética de las tres evaluaciones. Si un alumno es descubierto copiando en un examen se le retirará el mismo y los efectos en la calificación trimestral serán de suspenso. Si fuera el examen de recuperación o final los efectos serían igualmente los de suspenso.

EXAMEN DE RECUPERACIÓN

Tras la 3ª evaluación se realizará un examen de recuperación de cada evaluación que el alumnado tenga pendiente. También deberá entregar antes de la fecha del examen de recuperación los trabajos que tenga pendientes o no superados de la evaluación a recuperar.

Si no se recupera los contenidos del trimestre correspondiente, el alumnado deberá presentarse con toda la materia en el mes de SEPTIEMBRE. En dicho examen se evaluarán tanto los contenidos teóricos como los prácticos, teniendo que obtener al menos la puntuación de cinco para superar el módulo.

En el caso de no poder realizarse de manera presencial, se hará uso de distintas herramientas telemáticas para realizarlo de forma online.

LA PÉRDIDA DEL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA.

Aquellas personas cuyas faltas de asistencia justificadas y no justificadas superen el porcentaje del 20% del total de horas del módulo (53 horas) perderán el derecho a la evaluación continua, debiéndose examinar de la totalidad del módulo en el mes de junio. En este porcentaje no se incluye las faltas de asistencia que puedan derivarse de problemas de salud relacionados con la COVID-19, debiéndose justificar adecuadamente.

El alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua podrá presentarse con toda la materia al examen presencial de recuperación de junio. Se aplicará la siguiente ponderación:

100% EXAMEN: de toda la materia impartida en el módulo y que podrá combinar cuestiones de distinto tipo (de desarrollo, tipo test, prácticas). En el caso de no poder realizarse de manera presencial, se hará uso de distintas herramientas telemáticas para realizarlo de forma online.

9. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Se realizará de acuerdo al procedimiento descrito en el apartado general de la programación del Departamento efectuado al respecto.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Seguimiento individualizado del alumnado tratando de reforzar sus actitudes y aptitudes positivas y modificar las negativas.
- Orientación sobre diversos recursos que permitan ampliar sus conocimientos a aquellos alumnos que lo requieran.
- Actividades de ampliación, refuerzo y recuperación con carácter general en el desarrollo del módulo.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se visitarán aquellas empresas de la zona que tengan relación con los contenidos impartidos en el módulo específicamente y se organizarán otras actividades con carácter transversal respecto a los módulos del ciclo y en relación a la programación de estas actividades dentro del departamento. Están incluidas en el Proyecto Aula – Empresa 2020/2021. **Siempre que lo permita la crisis sanitaria originada por la COVID-19. Si no fuera posible se buscarán otras posibilidades como puede ser el formato on line.**

12. MEDIDA PARA EL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA.

Se fomentará y practicará la lectura comprensiva en el aula.

Se solicitará la lectura de artículos, libros, búsqueda de información en la red y otras fuentes bibliográficas.

Se promoverá la búsqueda bibliográfica y los criterios de selección de artículos, libros y revistas.

Se valorará la lectura y su práctica como fuente de conocimiento y enriquecimiento personal.

Específicamente lectura de artículos y capítulos de libros señalados de la bibliografía del módulo.

MÓDULO PROFESIONAL 0215: APOYO DOMICILIARIO.
PROFESOR: SORAYA REAL CERNUDA (Servicios a la Comunidad)
DURACIÓN: 264 HORAS. 8 SEMANALES

1. CARACTERIZACIÓN DEL MÓDULO

El módulo profesional “Apoyo domiciliario” del Ciclo Formativo “Técnico en Atención a personas en situación de dependencia”, desarrolla habilidades y técnicas para llevar a cabo acciones de apoyo domiciliario a las personas usuarias y a sus familias, ajustándose a las necesidades de las personas y priorizando la labor educativa sobre la asistencial.

Los recursos y servicios que se trabajan para dar respuesta a las distintas necesidades que se desarrollan en el módulo son los siguientes:

- Los servicios y recursos de atención domiciliaria.
- La atención de carácter doméstico que comprende las labores de compra preparación de alimentos, la preparación de la ropa y su mantenimiento y la limpieza y mantenimiento de la vivienda.
- Atenciones psicosociales y educativas, como adopción de hábitos correctos de compra, consumo y administración de la economía familiar. También incluyen las relacionadas con tareas de acompañamiento fuera del domicilio.
- Productos de apoyo y la adaptación del domicilio para facilitar la movilidad y permanencia de la persona en el domicilio.

2. UNIDAD DE COMPETENCIA ASOCIADA

La unidad de competencia asociada al módulo de Apoyo domiciliario es “UC0251_2: Desarrollar las actividades relacionadas con la gestión y funcionamiento de la unidad convivencial”.

3. OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO A LOS QUE CONTRIBUYE A ALCANZAR

Están establecidos en el Real Decreto del Título y en el Decreto Curricular que lo desarrolla en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES A LOS QUE CONTRIBUYE ALCANZAR

Están establecidas en el Real Decreto del Título y en el Decreto Curricular que lo desarrolla en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

5. ESTRUCTURACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Los contenidos curriculares del módulo se estructurarán de la siguiente forma:

UNIDAD 1: Aproximación al contexto de la atención domiciliaria.

- Las actividades de la vida diaria y la dependencia.
- Recursos sociosanitarios para las personas en situación de dependencia.
- Los servicios de atención domiciliaria.
- Las tareas domiciliarias.
- El acceso a los servicios de atención domiciliaria.

UNIDAD 2: Diseño, organización y seguimiento del plan de trabajo.

- El plan de trabajo.
- La valoración de las necesidades.
- La elaboración del plan de trabajo.
- La aplicación del plan de trabajo.
- La evaluación.

UNIDAD 3: Administración de una economía doméstica.

- Las necesidades y el consumo.
- Las economías domésticas.
- El presupuesto familiar.
- Tributos, tasas, impuestos y contribuciones especiales.

UNIDAD 4: Compra y almacenamiento de productos del hogar.

- La compra de productos.
- El etiquetado de los productos.
- El procedimiento de la compra.
- El almacenamiento de los productos en la vivienda.

UNIDAD 5: Limpieza y mantenimiento del hogar.

- Las tareas de limpieza en el hogar.
- El equipo básico de limpieza.
- Electrodomésticos destinados a la limpieza.
- Técnicas de limpieza.
- La cocina y el baño.
- Eliminación de residuos y basuras del domicilio.

UNIDAD 6: Limpieza y mantenimiento de la ropa.

- El cuidado de la ropa en la atención domiciliaria.
- El lavado de la ropa.
- El secado de la ropa.
- El planchado de la ropa.
- Reparación de la ropa.
- Colocación y organización de los armarios.

UNIDAD 7: Alimentación y nutrición familiar:

- Alimentación y nutrición.
- Los nutrientes.
- Los alimentos.
- Métodos de conservación de los alimentos.
- La elaboración de una dieta.
- Dietas terapéuticas.

UNIDAD 8: Técnicas básicas de cocina.

- La cocina.
- Seguridad e higiene alimentaria.
- Tratamiento básico de los alimentos.
- Técnicas culinarias.
- Elaboración de alimentos.

BLOQUES	UNIDADES DE TRABAJO
<u>Primer bloque</u> PRIMER TRIMESTRE DE CURSO	1- Aproximación al contexto de la atención domiciliaria. 13 h. 2- Diseño, organización y seguimiento del plan de trabajo. 26 h. 3- Administración de una economía doméstica. 40 h. (Unidad 8: Técnicas de cocina) transversal en todos los trimestres. 17 h.
<u>Segundo bloque</u> SEGUNDO TRIMESTRE DE CURSO	4- Compra y almacenamiento de productos del hogar. 40 h. 5- Limpieza y mantenimiento del hogar. 26 h. (Unidad 8: Técnicas de cocina) Transversal en todos los trimestres. 17 h.
<u>Tercer bloque.</u> TERCER TRIMESTRE	6- Limpieza y mantenimiento de la ropa. 26 h. 7- Alimentos y nutrición familiar. 40 h. (Unidad 8: Técnicas de cocina) Transversal en todos los trimestres. 19 h.

ADAPTACIÓN COVID

Los contenidos serán los mismos.

La distribución de los contenidos será la misma.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Es un módulo profesional con un alto porcentaje de contenidos procedimentales, por lo tanto será una metodología activa y participativa.

El desarrollo de técnicas y destrezas se va a trabajar desde una metodología basada en el aprendizaje cooperativo. Organizaremos los grupos, de forma que favorezcan la superación de las dificultades individuales y colectivas.

Para que el alumno trabaje cooperativamente de forma eficaz se ha de trabajar con los compañeros contribuyendo al éxito del grupo a través de tareas adecuadas a sus necesidades. El elemento que marca la diferencia entre el trabajo de grupo y el trabajo cooperativo es que cuanto más se necesiten unos alumnos de otros para realizar el trabajo y alcanzar la meta, más cooperativa será la situación.

Las situaciones que se les planteen van a necesitar de la cooperación de todo el grupo, sin embargo será necesaria la implicación de cada uno de ellos. Cada alumno ha de comprometerse para que la meta colectiva que tienen encomendada se realice con éxito. Esto implica a la vez una responsabilidad individual (evaluación individual)

Tras la consecución de las tareas propuestas se ha de permitir la reflexión del trabajo que han realizado (evaluación conjunta).

Para ello es imprescindible favorecer un ambiente positivo de trabajo que les permita interactuar en función de sus capacidades y sea posible construir aprendizajes significativos, transferibles y duraderos.

Todo lo anterior ha de permitir también el trabajo individual y el respeto a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje.

Las propuestas de aprendizaje que se realicen deben tener una utilidad práctica y las han de poder aplicar en situaciones reales y posteriormente en el mundo laboral. Aspecto que incidirá también en el grado de motivación de los alumnos.

Las actividades tienen que favorecer la creatividad, la iniciativa y la capacidad de investigación e innovación, aspectos que desarrollan el espíritu emprendedor. Se favorecerá la adquisición de actitudes íntimamente relacionadas con la inserción laboral futura del alumnado.

La acción educativa incidirá en la superación de las necesidades educativas específicas, mediante ayudas personales o materiales a los alumnos que lo precisen temporal o permanentemente, para que alcancen los objetivos del módulo.

Las estrategias que se utilizarán son las siguientes:

- Presentación de contenidos apoyados con presentación de PowerPoint.
- Análisis de películas y documentales de interés.
- Lectura y comentario de textos y artículos relacionados con la materia.

- Presentación de trabajos con o sin apoyo audiovisual.
- Taller semanal de cocina.
- Prácticas de limpieza de domicilio así como de cuidado y mantenimiento de la ropa.
- Talleres de compra, elección de productos y gestión del presupuesto.
- Visitas externas a recursos de interés.
- Evaluación conjunta con los alumnos sobre las actividades realizadas, así como de actitud.

RECURSOS MATERIALES

Para el desarrollo del módulo el aula está dotada de ordenador y proyector.

Presentación de PowerPoint

Películas y documentales de interés.

Páginas de internet.

Utensilios de limpieza.

Para la limpieza y mantenimiento de la ropa: lavadora y utensilios de lavado, plancha, útiles de costura, etc.

Para unidad de las técnicas de cocina: cocina instalada en aula con vitrocerámica, frigorífico, fregadero, horno, microondas. Menaje, instrumental y accesorios de cocina, pequeños electrodomésticos como batidora, tostador, plancha....

Máquinas de coser y otros utensilios de costura.

Como libro de referencia utilizamos el de Carlos Villuendas García, Montse Sorribas Apoyo domiciliario, Altamar, 2012.

ADAPTACIÓN COVID:

El alumnado estará en continuo contacto con el profesor por medio del uso de email oficial del centro o Google Classroom. Estos instrumentos telemáticos serán los cauces principales de comunicación tanto para el envío de instrucciones, como de actividades y formularios.

Se utilizará un aula virtual en Google Classroom donde periódicamente se irán publicando las distintas actividades, videos tutoriales relacionados con las unidades a tratar y Power point esquematizados de las distintas unidades.

Todas las actividades tendrán fecha de entrega límite y ésta quedará registrada, ya que la aplicación de Google Classroom lo permite. Se procurará ser flexible con aquellos alumnos que tengan algún tipo de dificultad en cumplir con los plazos por circunstancias personales que lo justifiquen.

Se pueden realizar conexiones on line de carácter a través de Google Meets, videoconferencias que se aprovecharán como si de una clase presencial se tratara, donde los alumnos podrán resolver sus dudas.

Todas las actividades entregadas por los alumnos serán corregidas y devueltas con las respectivas correcciones.

7. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Organiza el plan de trabajo en el domicilio de personas en situación de dependencia, interpretando las directrices establecidas.

Criterios de evaluación.

- a) Se han identificado las características del plan de trabajo.
- b) Se ha descrito la importancia de la adaptación del plan de trabajo a la realidad de la persona en situación de dependencia.
- c) Se han identificado las tareas que se han de realizar en el domicilio.
- d) Se han secuenciado las tareas domésticas diarias que hay que realizar en el domicilio, en función del plan de trabajo y de las adaptaciones realizadas, si fuera necesario.
- e) Se han analizado las necesidades y demandas que se deben cubrir en el domicilio.

- f) Se han respetado las características culturales propias de la unidad de convivencia.
- g) Se han identificado los diferentes tipos de planes de atención a la persona en situación de dependencia en el domicilio.
- h) Se ha valorado la importancia de ajustar la secuencia de la ejecución de actividades, a fin de rentabilizar tiempo y esfuerzos.

Planifica la gestión del gasto, relacionando las técnicas básicas de administración con las necesidades de la unidad de convivencia.

Criterios de evaluación.

- a) Se ha analizado la documentación relacionada con los gastos de la unidad de convivencia.
- b) Se ha reconocido la necesidad de saber interpretar los documentos de gestión domiciliaria
- c) Se ha elaborado un dossier de las partidas de gasto general mensual.
- d) Se ha elaborado un dossier de gastos extraordinarios de una unidad de convivencia.
- e) Se han enumerado los factores que condicionan la distribución del presupuesto mensual de una unidad de convivencia.
- f) Se han enumerado y clasificado los gastos ordinarios y de aprovisionamiento de existencias en una unidad de convivencia tipo.
- g) Se han analizado los gastos mensuales de diferentes unidades de convivencia.
- h) Se ha valorado la necesidad de equilibrio entre ingresos y gastos.

Organiza el abastecimiento de la unidad de convivencia, describiendo las características de los productos.

Criterios de evaluación.

- a) Se han analizado diferentes tipos de documentación publicitaria, seleccionando productos.
- b) Se han valorado las tecnologías como fuente de información.
- c) Se ha determinado la lista de la compra.
- d) Se ha analizado el etiquetaje de diferentes productos de consumo y alimentos.
- e) Se han identificado los lugares apropiados para el correcto almacenaje de los productos, teniendo en cuenta sus características.
- f) Se han enumerado los tipos de establecimientos y servicios destinados a la venta de productos de alimentación, limpieza, higiene y mantenimiento del domicilio.
- g) Se han establecido criterios para la colocación de los diferentes productos, atendiendo a criterios de organización, seguridad e higiene.

Prepara el mantenimiento del domicilio de personas en situación de dependencia, seleccionando las técnicas y productos con criterios de calidad, seguridad e higiene.

Criterios de evaluación.

- a) Se han analizado diferentes tipos de residuos y basuras que se generan en el domicilio.
- b) Se han identificado los tipos, manejo, riesgos y mantenimiento de uso de los electrodomésticos utilizados en el domicilio: lavadora, secadora, plancha, aspiradora y otros.
- c) Se han recopilado en un dossier las técnicas de limpieza de suelos, enseres, mobiliario, ventanas y sanitarios.
- d) Se han identificado los productos de limpieza y desinfección que hay que utilizar, describiendo sus aplicaciones, riesgos de uso y su ubicación en el domicilio.
- e) Se han descrito los riesgos derivados del manejo y uso de las instalaciones eléctricas en el domicilio.
- f) Se han descrito las técnicas de lavado de ropa a máquina y a mano, en función de las características de la prenda, del tipo de mancha y del grado de suciedad de la misma.
- g) Se ha valorado el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, prevención y eliminación de productos, establecidas para el desarrollo de las actividades de mantenimiento del hogar.
- h) Se han descrito las pautas de interpretación del etiquetado de las prendas, clasificando la ropa en función de su posterior proceso de lavado.

Selecciona alimentos del menú, relacionando sus características y proporciones con las prescripciones establecidas.

Criterios de evaluación.

- a) Se han analizado los conceptos básicos relacionados con la alimentación y la nutrición.
- b) Se han clasificado los alimentos en función de sus características.
- c) Se han identificado las características de una dieta saludable, así como los tipos de alimentos que debe incluir.
- d) Se han identificado las raciones y medidas caseras.
- e) Se ha analizado el etiquetado nutricional de alimentos envasados.
- f) Se han seleccionado los alimentos que deben formar parte de la ingesta diaria, teniendo en cuenta las prescripciones establecidas.
- g) Se ha valorado la importancia de una dieta saludable.

Aplica técnicas básicas de cocina en el proceso de preparación con técnicas básicas de cocina, relacionándolo con las necesidades de la persona usuaria y los protocolos establecidos.

Criterios de evaluación.

- a) Se ha reconocido la necesidad de aplicar medidas de higiene, prevención de riesgos y eliminación de productos, en la preparación de los alimentos.
- b) Se han identificado las técnicas culinarias básicas de aplicación en la cocina familiar, indicando en cada caso las fases de aplicación, procedimientos, tiempos y menaje.
- c) Se han recopilado recetas de cocina, ajustando las cantidades y los tiempos en función del número de comensales y sus necesidades específicas.
- d) Se han identificado los procedimientos previos al cocinado: descongelado, cortado, pelado, troceado y lavado de los diferentes productos.
- e) Se han clasificado los materiales, utensilios y electrodomésticos necesarios para proceder a la preelaboración de los alimentos: descongelar, cortar, pelar y lavar.
- f) Se han aplicado técnicas básicas de cocina para la elaboración de primeros platos, segundos platos y postres adecuados a la dieta de los miembros de la unidad de convivencia.
- g) Se ha reconocido la necesidad de cumplir las normas de seguridad e higiene establecidas para la manipulación y procesado de alimentos.
- h) Se ha valorado la importancia de la presentación de los alimentos.

Realiza el seguimiento del plan de trabajo en el domicilio de personas en situación de dependencia, describiendo el protocolo establecido.

Criterios de evaluación.

- a) Se han identificado las fuentes de información, las técnicas de seguimiento y la detección de situaciones de riesgo.
- b) Se han analizado los distintos recursos, seleccionándolos según las necesidades de las personas en situación de dependencia.
- c) Se han registrado los datos en el soporte establecido.
- d) Se ha interpretado correctamente la información recogida.
- e) Se han identificado las situaciones en las que es necesaria la colaboración de otros profesionales.
- f) Se ha valorado la importancia de la evaluación para mejorar la calidad del servicio.

8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIONES, EVALUACIÓN DE LA PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTÍNUA Y EVALUACIÓN DE PENDIENTES

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El porcentaje asignado será el siguiente:

- **Conceptos:** Con un peso del 70%. Se valorará a través de una prueba al final de cada trimestre que incluirá los contenidos vistos hasta el momento.
- **Procedimientos:** Supondrá un 20% de la nota. Entre los aspectos de carácter práctico y procedimental se incluyen la realización de supuestos y trabajos individuales o en grupo, así como la realización de otras actividades que se desarrollen en el aula (dinámicas, técnicas de grupo, talleres de cocina, de limpieza, compra...). Se calificará con un 0 aquella actividad no presentada en tiempo o en la que no se haya participado.
- **Actitudes:** Supondrá el 10% de la nota. No se permitirá la utilización ni la presencia de dispositivos móviles durante el desarrollo de las clases. Se advertirá al alumno en el caso de que lo utilice o no lo mantenga guardado y en silencio. En el caso de que reitere su conducta, se calificará el apartado de actitudes con la nota 0 en esa evaluación, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones recogidas en el Reglamento de Régimen Interior del centro.

Hay que tener en cuenta que el alumno deberá obtener al menos un 5 en cada una de las partes, es decir, que hay que aprobar la parte conceptual, procedimental y actitudinal. Copiar en una prueba conllevará tener que examinarse de nuevo en los mismos términos que los alumnos suspensos.

ADAPTACIÓN COVID:

El porcentaje asignado será el siguiente:

- 60% actividades de aprendizaje entregadas
- 40% cuestionario on line de carácter conceptual.

Hay que tener en cuenta que el alumno deberá obtener al menos un 5 en cada una de las partes, es decir, que hay que aprobar la parte conceptual y procedimental.

RECUPERACIONES

En caso de no aprobar alguno de las convocatorias trimestrales se realizará una recuperación (en función del trimestre suspenso) al final del curso.

Se conservará la nota procedimental, en caso de tenerla superada, para la recuperación del trimestre, teniendo que presentarse únicamente a la prueba conceptual. En caso de haber suspendido ambas **pruebas**, la recuperación de la parte procedimental se llevará a cabo a través de la entrega de trabajos de refuerzo.

Si no fuera suficiente el alumno/a tendrá derecho a repetir módulo siempre y cuando se cumplan los requisitos contemplados en la legislación vigente.

Hay que tener en cuenta que quien no se presente al examen en las fechas indicadas no tendrá derecho a que éste se repita en otro momento que no sean las convocatorias de recuperación en junio, excepto por causas debidamente justificadas. Para este caso se guarda la nota procedimental si ésta está superada.

En caso de ser la parte procedimental la que está suspenso, se guardará la nota del examen para el global. En este sentido las actividades no presentadas o presentadas fuera de plazo serán calificadas con 0.

EVALUACIÓN DE LA PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

La pérdida de evaluación continua se produce ante las reiteradas faltas de asistencia justificadas, o sin justificar, de los alumnos y/o ante la falta de realización de las actividades evaluables requeridas a lo largo del módulo que provoquen la imposibilidad de aplicar la evaluación continua.

Aquel alumnado cuyas faltas de asistencia tanto no justificadas, como justificadas superen el porcentaje del 20% del total de horas del módulo (52 horas) perderán el derecho a la evaluación continua, debiéndose examinar de la totalidad del módulo en el mes de junio.

Además los retrasos (hasta 5 minutos) serán contabilizados como tal, y se contabilizará una falta por cada tres retrasos siempre que no sea por causa debidamente justificada.

Cuando un/a alumno/a pierda el derecho a la evaluación continua, tendrá que examinarse de todo el contenido curricular en Junio, en la fecha asignada para la celebración de la primera sesión de evaluación final del primer curso, debiendo realizar las tareas complementarias que considere necesarias el profesorado correspondiente, de acuerdo a la programación didáctica; y que le será remitido en un anexo al informe de comunicación de pérdida de evaluación continua.

9. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Se aplicará lo referido en el apartado general al respecto de esta programación.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se aplicará lo referido en el apartado general al respecto de esta programación.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se visitarán aquellos dispositivos de la zona que tengan que ver con los contenidos impartidos en el módulo. También se contempla la posibilidad de contar con la visita de diferentes profesionales, para que transmitan su experiencia en el ámbito profesional en la ayuda a domicilio.

Están incluidas en el Proyecto Aula – Empresa 2020/2021.

12. MEDIDAS PARA EL PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA

Se estimulará la búsqueda de información en libros relacionados con los contenidos del módulo y en especial en Internet identificando bien las fuentes y su fiabilidad, con el objetivo de que los alumnos no solo aprendan contenidos, sino que aprendan a aprender y poder así mantener actualizados sus conocimientos.

Algunas lecturas recomendadas son:

- ✓ *Guía para la alimentación y nutrición de las personas mayores. Pilar Riobó Serván, José Antonio Serra Rexach y otros. Fundación Edad y Vida, 2016
- ✓ *Manuel Alfaro Fans e Ismael Vallés López. Estudio sobre las actitudes y comportamientos saludables de la gente mayor en su hidratación. ESADE: Observatorio del Comportamiento: Sociedad y Consumo, 2010
- ✓ *Edad y Vida. Modelo de futuro del Servicio de Apoyo a Domicilio. Antares Consulting, 2007.

MÓDULO PROFESIONAL 0216: ATENCIÓN SANITARIA
PROFESOR: ISABEL RESA UCEDA. (PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES)
DURACIÓN: 231 HORAS, 7 SEMANALES.

1. CARACTERIZACIÓN DEL MÓDULO

Según la normativa correspondiente, este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de intervención y ejecución de la atención higiénica y la función de prevención y seguridad. La función de intervención y ejecución incluye aspectos como:

- Recogida de información.
- Organización de la actuación.
- Establecimiento de ayudas técnicas.
- Desarrollo de la actuación.
- Aplicación de estrategias de intervención.
- Control, seguimiento y evaluación de las actividades.
- Elaboración y cumplimentación de la documentación asociada.
- Información y orientación a las personas usuarias y otros.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- El sector de servicios de atención a las personas en situación de dependencia y, más concretamente, en el ámbito de apoyo asistencial.

La función de prevención y seguridad, incluye aspectos como:

- Generación de entornos seguros.
- Utilización de equipos de protección individual.
- Aplicación de la normativa de seguridad y prevención.

2. UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS

UC1017_2: Desarrollar intervenciones de atención física dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

UC1018_2: Desarrollar intervenciones de atención socio-sanitaria dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

UC0249_2: Desarrollar intervenciones de atención físicadomiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria.

3. OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO A LOS QUE CONTRIBUYE A ALCANZAR

Están establecidos en el Real Decreto del Título y en el Decreto Curricular que lo desarrolla en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES A LOS QUE CONTRIBUYE ALCANZAR

Están establecidas en el Real Decreto del Título y en el Decreto Curricular que lo desarrolla en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

5. ESTRUCTURACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

CONTENIDOS

1. Organización de actividades de atención sanitaria:

- Principios anatómo-fisiológicos de los sistemas cardiovascular, respiratorio, digestivo, endocrino, excretor y reproductor. Sangre. Patología relacionada.
- Necesidades de atención sanitaria de las personas en situación de dependencia.
- Identificación de los principales signos de deterioro físico y sanitario asociados a situaciones de dependencia.
- Análisis de las condiciones ambientales en la atención sanitaria.
- Estrategias para la promoción del autocuidado, dentro de las posibilidades de la persona.

2. Aplicación de técnicas de movilización, traslado, deambulación y posicionamiento:

- Principios anatomo-fisiológicos de sostén y movimiento del cuerpo humano. Principios anatomofisiológicos del aparato locomotor. Huesos, músculos y articulaciones. Biomecánica de las articulaciones. Patología más frecuente.
- Principios anatomofisiológicos del sistema nervioso. Clasificación funcional del sistema nervioso. Patología más frecuente. Principios anatomofisiológicos de los órganos de los sentidos. Patología más frecuente.
- Posiciones anatómicas.
- Técnicas de movilización, traslado, deambulación y posicionamiento, satisfaciendo las necesidades de «confort». Tipos y realización.
- Aplicación de los principios de mecánica corporal en la prevención de riesgos profesionales.
- Prevención de lesiones en el profesional. Procedimientos de carga segura.
- Aplicación de medidas de prevención y seguridad. Contención de usuarios agitados.
- Utilización de ayudas técnicas para la movilización, traslado, deambulación y posicionamiento de personas en situación de dependencia.
- Valoración de la importancia de la implicación de la persona en la realización de las actividades.

3. Características de actividades de asistencia sanitaria:

- Posiciones anatómicas precisas para la exploración médica.
- Principios de farmacología general. Formas farmacéuticas y clasificación de fármacos.
- Preparación y administración de medicamentos. Principales características anatomo-fisiológicas de las zonas utilizadas. Administración por vía oral, tópica y rectal. Administración de aerosoles y oxígeno.
- Administración de medicación por vía parenteral: heparinas de bajo peso molecular. Insulina
- Detección de alteraciones en el estado de la persona.
- Prevención de riesgos en la administración de medicamentos. Uso de medidas de protección, higiene y seguridad.
- Aplicación de enemas de limpieza.
- Aplicación local de frío y calor: acciones, contraindicaciones, indicaciones y técnicas de aplicación.
- Aplicación de técnicas hidrotermales.
- Aplicación de técnicas de movilización de secreciones en enfermedades del aparato respiratorio.
- Aplicación de técnicas de masaje para favorecer la circulación venosa y linfática.
- Apoyo en la aplicación de técnicas específicas de rehabilitación.
- Aplicación de técnicas y procedimientos de medición y registro de constantes vitales. Balance hídrico. Medición de la glucemia digital.
- Valoración de la importancia de la implicación de la persona y su entorno en las actividades sanitarias. Asesoramiento sobre pautas de actuación.

4. Organización de la administración de alimentos y apoyo a la ingesta:

- El servicio de comidas en instituciones y/o domicilios. Comprobación en la hoja de dietas, distribución y servicio de comidas.
- Aplicación de técnicas de administración de comidas. Comprobación de la ingesta.
- Alimentación por vía oral y enteral. Vigilancia y cuidados.
- Aplicación de ayudas técnicas para la ingesta.
- Prevención de situaciones de riesgo asociadas a la alimentación.
- Recogida y eliminación de excretas.
- Orientación a la persona usuaria y sus cuidadores principales sobre la ingesta de alimentos, la recogida de excretas y su eliminación.
- Valoración de la importancia de la actitud del técnico frente a las necesidades de apoyo a la ingesta.

5. Control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria:

- Aplicación de técnicas e instrumentos de obtención de información sobre el estado físico y sanitario de las personas usuarias. Protocolos de observación y registro. Obtención de información de las personas usuarias y cuidadores informales.

- Aplicación de técnicas e instrumentos para el seguimiento de las actividades de atención sanitaria.
- Utilización de registros manuales e informatizados.
- Transmisión de la información al equipo interdisciplinar.
- Registro y comunicación pertinente de incidencias.
- Valoración de la importancia de la precisión y la objetividad en el registro de los datos.

<u>PRIMER TRIMESTRE</u>	<u>SEGUNDO TRIMESTRE</u>	<u>TERCER TRIMESTRE</u>
1.- Salud, enfermedad y dependencia. SEMANAS (7 horas semanales)	7.- Sistema Digestivo 3 SEMANAS (7 horas semanales)	10.- Constantes vitales 2 SEMANAS (7 horas semanales)
6.- Sistemas endocrino y nervioso 3 SEMANAS (7 horas semanales)	8.- Nutrición y Dietoterapia 3 SEMANAS (7 horas semanales)	9.- Farmacología 2 SEMANAS (7 horas semanales)
3.- Aparato locomotor 2 SEMANAS (7 horas semanales)	4.- Sistema Genitourinario 3 SEMANAS (7 horas semanales)	2.- Bases del movimiento corporal 3 SEMANAS (7 horas semanales)
5.- Sistema cardiovascular y respiratorio 3 SEMANAS (7 horas semanales)		

En caso de precisar adaptación de la programación a clases a distancia/online, los contenidos se impartirán en la totalidad, pero se podrá modificar la temporalización para priorizar en momentos de presencialidad las unidades con mayor carga práctica y los de carácter más teórico a través del sistema online.

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICAS

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Para conseguir los objetivos de este módulo hay que enfocar el proceso de enseñanza aprendizaje de forma que el alumno pueda adquirir la destreza y habilidad que le permita ejecutar estas técnicas de forma correcta.

La metodología didáctica que utilizaremos promoverá la integración de contenidos científicos, tecnológicos y organizativos. Asimismo, favorecerá en el alumno la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo. Tanto el profesor como los alumnos tendrán una actitud activa que permita aprendizajes significativos y funcionales.

Se utilizarán diferentes métodos y estrategias didácticas y se planificarán actividades variadas en función del objetivo que se persiga en cada caso, así como para evitar la monotonía, la falta de atención y el cansancio de los alumnos.

Se programarán diversas actividades dirigidas a los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje y a la atención a la diversidad que existe en el aula.

Estas actividades se dividirán en:

1. Actividades de introducción y motivación.
2. Actividades de desarrollo.
3. Actividades de consolidación de lo aprendido.
4. Actividades prácticas vivenciales y empáticas con el paciente/usuario.
5. Dinámicas de grupo.

El enfoque metodológico será lo más vivencial posible con técnicas de empatía y sensibilización con el paciente/usuario, como a través de role-playing, sesiones clínicas, videos de práctica clínica, etc.

Algunas actividades se realizarán de forma individual mientras que para la realización de otras se distribuirá a los alumnos en parejas o grupos. En estos casos se fomentará el trabajo en equipo y se hará ver al alumno la importancia que tiene la cooperación y el trabajo en equipo en la realización de diversas tareas. En cada una de las unidades de trabajo que lo precisen, se realizarán prácticas de los distintos procedimientos en las que los alumnos alternarán los roles de técnico y de usuario, pudiendo de esta manera experimentar las sensaciones del paciente, favoreciendo el desarrollo de la empatía.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales a utilizar incluyen el aula taller de atención a personas en situación de dependencia, así como las aulas de informática, para la realización de las actividades relacionadas con la inclusión de las TIC, ordenador y proyector para el profesor para el desarrollo habitual de las clases.

Se utilizará el libro de texto: "Atención Sanitaria" de la editorial Síntesis.

Se creará un espacio de comunicación e intercambio entre alumnos – profesora a través de aula virtual específica para este grupo.

En cuanto a la metodología en caso de adaptar la programación para situación de confinamiento y enseñanza online, se utilizarán las clases por videollamada a través del aula virtual, test a través de plataformas tipo socrative, y se promoverá la realización de trabajos y tareas, en sustitución de las actividades que se realizarían en el aula.

7. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con el Decreto que regula el título, los Criterios de Evaluación y los Resultados de aprendizaje para este módulo son:

Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.

Criterios de evaluación:

- Se han descrito las características anatómico-fisiológicas básicas y las alteraciones más frecuentes de los sistemas cardiovascular, respiratorio, digestivo y reproductor.
- Se han descrito las principales características y necesidades de atención física de las personas en situación de dependencia.
- Se han identificando los principales signos de deterioro físico y sanitario asociados a situaciones de dependencia.
- Se han identificado las características del entorno que favorecen o dificultan el estado físico y de salud de la persona usuaria.
- Se han interpretado las prescripciones de atención sanitaria establecidas en el plan de cuidados.
- Se han definido las condiciones ambientales favorables para la atención sanitaria.
- Se ha argumentado la importancia de la participación de la persona en las actividades sanitarias.
- Se ha valorado la importancia de promover el autocuidado.

Aplica técnicas de movilización, traslado y deambulación, analizando las características de la persona en situación de dependencia.

Criterios de evaluación:

- Se han aplicado las técnicas más frecuentes de posicionamiento de personas encamadas, adecuándolas al estado y condiciones de las mismas.
- Se han aplicado técnicas de movilización, deambulación y traslado de personas en situación de dependencia, adaptándolas a su estado y condiciones.
- Se han aplicado procedimientos que garanticen una carga segura y la prevención de aparición de posibles lesiones en el profesional.
- Se han utilizado las ayudas técnicas de movilización, transporte, deambulación y posicionamiento en cama de personas en situación de dependencia más adecuadas a su estado y condiciones.

- e) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad.
- f) Se han descrito las técnicas de limpieza y conservación de prótesis, precisando los materiales y productos adecuados en función del estado y necesidades de la persona usuaria.
- g) Se han proporcionado pautas de actuación a la persona en situación de dependencia y su entorno, que favorecen su autonomía en relación con la movilidad y el mantenimiento de las ayudas técnicas.
- h) Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona usuaria.

Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado las posiciones anatómicas más adecuadas para facilitar la exploración de las personas usuarias.
- b) Se ha preparado y previsto la administración de los medicamentos, cumpliendo las pautas establecidas en el plan de cuidados individualizado y las prescripciones específicas para cada vía y producto.
- c) Se han identificado los principales riesgos asociados a la administración de medicamentos.
- d) Se han seleccionado tratamientos locales de frío y calor atendiendo a las pautas de un plan de cuidados individualizado.
- e) Se han identificado los signos de posibles alteraciones en el estado general de la persona durante la administración de medicamentos.
- f) Se han tomado las constantes vitales de la persona, utilizando los materiales adecuados y siguiendo las prescripciones establecidas.
- g) Se ha valorado la importancia de favorecer la participación de la persona usuaria y su entorno en las actividades sanitarias.
- h) Se han empleado las medidas de protección, higiene y seguridad establecidas tanto para el personal como para la persona usuaria.

Organiza actividades de alimentación y apoyo a la ingesta, seleccionando las técnicas, instrumentos y ayudas necesarias.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha organizado la distribución y servicio de las comidas en la institución, siguiendo las prescripciones de la hoja de dietas.
- b) Se han aplicado diferentes técnicas de apoyo a la ingesta, en función de las características y necesidades de la persona.
- c) Se ha informado a la persona en situación de dependencia y a las familias acerca de la correcta administración de alimentos.
- d) Se ha comprobado que la ingesta de las personas se ajusta al plan de cuidados.
- e) Se ha asesorado a la persona y a la familia sobre la utilización de los materiales de recogida de excretas y su posterior eliminación.
- f) Se ha mostrado sensibilidad hacia la importancia de que la hora de la comida sea un momento agradable para la persona.
- g) Se han identificado los posibles riesgos asociados a las situaciones de ingesta.
- h) Se han adoptado medidas de seguridad y prevención de riesgos.

Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las características que deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado físico y sanitario de las personas usuarias.
- b) Se han cumplimentado protocolos de observación y registro, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso.
- c) Se ha recogido información correcta y completa sobre las actividades realizadas y las contingencias que se presentaron.

- d) Se ha obtenido información de la persona o personas a su cargo mediante diferentes instrumentos.
- e) Se han aplicado las técnicas e instrumentos de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución física de la persona, registrando los datos obtenidos según el procedimiento establecido.
- f) Se han registrado los datos para su comunicación responsable del plan de cuidados individualizados.
- g) Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno.
- h) Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la evolución física y sanitaria de la persona para mejorar su bienestar.

8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIONES, EVALUACIÓN DE LA PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA Y EVALUACIÓN DE PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

8.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará tomando como referencia los objetivos, expresados en resultados de aprendizaje, y los criterios de evaluación del módulo profesional, así como los objetivos generales del ciclo formativo que figuran en el Real Decreto 769/2014, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al ciclo formativo, y especificados en esta programación.

Se considera que un **Resultado de Aprendizaje (RA)** se alcanza cuando todos los **Criterios de Evaluación (CE)** asociados a los mismos, demuestran un nivel aceptable de los logros programados (ver epígrafe 7).

La evaluación del proceso será **continua** inmersa en el proceso de enseñanza -aprendizaje del alumno y alumna. Nos informará del grado de adquisición de los objetivos, contenidos y resultados de aprendizaje y nos permitirá orientar al alumnado.

Conforme a la ORDEN EDU/2169/2008:

- Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a que su rendimiento sea valorado conforme a criterios de plena objetividad, se harán públicos, al comienzo del curso, los objetivos y contenidos necesarios para superar el módulo; los instrumentos, procedimientos y criterios de calificación que se aplicarán para la evaluación de los resultados de aprendizaje. (Artículo 2.4)
- Se realizará una evaluación inicial o de diagnóstico, que tendrá por objeto conocer las características y la formación previa de cada alumno, así como sus capacidades, (Artículo 14) para adecuar la actividad a las necesidades reales del curso.
- La evaluación tendrá un carácter continuo por lo que se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumnado y requerirá la asistencia regular a las clases y actividades programadas para el módulo profesional.
- Habrá una evaluación por trimestre, donde se harán constar las calificaciones de cada alumno en el módulo.
- Estas calificaciones **serán tenidas en cuenta** en la sesión de evaluación final de primer curso para no perder el referente de la evaluación continua.
- La sesión de evaluación del segundo trimestre coincidirá con la primera sesión de evaluación final del curso. (Artículo 19)
- La calificación del módulo será numérica, entre uno y diez, sin decimales. El módulo profesional no superado se calificará de uno a cuatro y el módulo profesional superado de cinco a diez. (Artículo 23.2)

El número máximo de faltas de asistencia o las actividades no realizadas que determinarán la imposibilidad de aplicar la evaluación continua será, del 20%. Se exceptuarán las faltas asociadas a una cuarentena documentada por COVID, que no se tendrán en cuenta

Se mantendrá una comunicación continua con los alumnos y alumnas, en lo relativo a la valoración del aprendizaje.

Se evaluarán los procesos de enseñanza y la propia práctica docente en relación con el desarrollo del currículo. Asimismo, se evaluará la programación docente, en virtud de su grado de desarrollo real y de su adecuación a las características específicas del alumnado.

La evaluación del alumnado permite comprobar si se han adquirido los contenidos soporte, los procedimientos y las actitudes propuestas, y se realizará a través de pruebas trimestrales y pruebas finales, que servirán para la calificación final del alumno.

8.1.1 EVALUACIÓN TRIMESTRAL:

Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación.

a) PRUEBA TEÓRICA ESCRITA

Las pruebas serán de tipo test en las que se valorará si el alumno comprende adecuadamente las lecturas, e información que recibe, y/o preguntas cortas en las que se valorará si el alumno comprende adecuadamente las lecturas, e información que recibe elaborándola con sus propias palabras.

Se realizarán como mínimo 1 prueba de este tipo, en relación con los contenidos del periodo, previas a cada sesión de evaluación trimestral. En el caso de realizar alguna prueba parcial, y de considerarse superada, significará que esa parte de la materia queda eliminada de prueba teórica del examen trimestral final.

b) PRUEBA PRACTICA

Se realizará una prueba previa a cada sesión de evaluación trimestral que puede contener: una prueba escrita (con uno o varios supuestos prácticos) y/o una prueba práctica que permita evaluar las destrezas y las técnicas aprendidas durante el trimestre.

c) TRABAJOS

Consistirán en ampliar y profundizar sobre los conocimientos explicados en clase. Permite evaluar la capacidad de manejar información presentarla de forma coherente y ordenada y argumentar de forma lógica. Podrán ser individuales o grupales, en formato de trabajo escrito, presentación, supuestos prácticos....

d) PRÁCTICAS DE AULA:

A través de simulaciones de situaciones reales en domicilio o residencia, donde debe realizarse diferentes técnicas y procedimientos. En ellas se valoran las destrezas y habilidades adquiridas, y permite observar al alumno evitando la presión de estar siendo examinado

8.1.2 EVALUACIONES FINALES

Se realizará antes de la primera evaluación final (Junio) una prueba escrita de evaluación de los contenidos conceptuales con preguntas de tipo test y/o cortas de desarrollo y una prueba práctica, que incluirá todos los contenidos del módulo.

A esta prueba deberán presentarse todos los alumnos que no alcanzaron una calificación de 5 o superior en una o varias de las evaluaciones trimestrales.

Así mismo a esta prueba podrán presentarse los alumnos que perdieron el derecho a la evaluación continua permitiéndoles demostrar que han alcanzado los resultados de aprendizaje esperados en el nivel marcado por los criterios de evaluación.

Se realizará antes de la segunda evaluación final (Septiembre) una prueba escrita de evaluación de los contenidos conceptuales con preguntas de tipo test y/o cortas de desarrollo y una prueba práctica de todos los contenidos del módulo al que podrán presentarse los alumnos que en la primera evaluación final no alcanzaron una calificación de 5 o superior.

****REPETICIÓN DE EXÁMENES:**

A los alumnos que no puedan presentarse a una prueba por cualquier causa, se les evaluará durante la prueba de recuperación, pero no se les repetirá en ningún caso el examen al que no acudió.

Solamente en el caso de que el examen al que no pueda presentarse el alumno sea por una causa de imperativo legal o un deber de carácter inexcusable, y sea una prueba final sin posibilidad de recuperación se valorará, tras la presentación de la pertinente documentación, la realización del examen en otro momento.

****SOSPECHA DE COPIA**

A todo alumno que durante una prueba de evaluación se le sorprenda copiando o con la intención de copiar durante una prueba, se le anulará esta y su calificación en la evaluación será negativa.

Igualmente, si se comprueba el plagio de un trabajo, o cualquier otro fraude, el trabajo no será evaluado ni calificado.

La evaluación en caso de confinamiento y clases a distancia/online quedará modificada para realizarse a través de los siguientes instrumentos:

- Las pruebas teóricas se realizarán los cuestionarios tipo test a través de plataformas tipo socrative con la cámara y el audio conectados en videollamada para evitar posibles fraudes
- Las pruebas prácticas podrán ser sustituidas por supuestos prácticos que deben realizarse por escrito o de forma oral a través de videollamada.

8.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

8.2.1.- CALIFICACIÓN EN CASO DE QUE SE PUEDA APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

Será preciso superar los criterios de evaluación tanto en los contenidos procedimentales como actitudinales para poder obtener una calificación de 5 o superior en las evaluaciones trimestrales y en la evaluación final.

- c) Calificación Trimestral: se obtiene de ponderar la nota obtenida en cada uno de los apartados, según se describe a continuación

EVALUACIÓN TRIMESTRE /	PONDERACIÓN TRIMESTRAL				TOTAL
	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA DE AULA	TAREAS Y TRABAJOS GRUPALES O INDIVIDUALES	
1ª	80 % *	30% **	10%	10%	100 %
2ª	40 %*	40 %**	10 %	10 %	100 %
3ª	40 % *	40 % **	20 %	0 %	100 %

**Es condición imprescindible para realizar la prueba práctica y para realizar la ponderación según lo establecido, haber obtenido una nota de 5 o superior en la prueba teórica escrita.*

***Así mismo es imprescindible haber superado la prueba práctica con una nota de 5 o superior para realizar la ponderación trimestral con el resto de los elementos evaluables.*

Si el alumno tiene un examen suspenso (teórico y/o práctico) en el periodo a evaluar durante la sesión de evaluación trimestral o primera evaluación final la calificación obtenida será de 0 a 4 (aunque la media teniendo en cuenta otros elementos según ponderación fuera mayor de 5).

- d) Calificación final: será preciso haber obtenido una calificación de 5 o superior en cada una de las evaluaciones trimestrales para acceder a la realización de la media aritmética entre ellas y obtener la calificación de la primera evaluación final (teniendo en cuenta la nota real no redondeada). En el caso de tener alguna evaluación suspensa no recuperada, la calificación obtenida será de 0 a 4 (aunque la media aritmética de las calificaciones de cada trimestre fuera mayor de 5).

8.2.2 CALIFICACIÓN DE LA 1ª Y DE LA 2ª EVALUACIÓN FINAL MEDIANTE PRUEBA FINAL GLOBAL, Y DE LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Será preciso obtener una calificación de 5 o superior tanto en la prueba escrita como en la prueba práctica de la prueba final para que la calificación del módulo sea igual o mayor de 5. Así mismo, si no se obtiene una calificación de 5 o superior en la prueba escrita y/o no se demuestra en la prueba práctica haber alcanzado los criterios de evaluación, la calificación será de 0 a 4 puntos.

La calificación en caso de confinamiento y modificación de la programación para clases online o a distancia, quedará de la siguiente forma:

- Prueba teórica: tendrá mismo sistema de calificación y misma ponderación que en el sistema presencial
- Prueba práctica: se modificará el sistema de calificación, ajustándolo al tipo de prueba que se realice según las circunstancias, pero se mantendrá la misma ponderación que en el sistema presencial.
- Prácticas de aula: en caso de no poderse realizar, o de sustituir las unidades por aquellas de carácter más teórico, la ponderación de esta parte se añadirá a la prueba teórica.
- Tareas y Trabajos: tendrán el mismo sistema de calificación y la misma ponderación que en el sistema presencial

8.3 ACTUACIONES RECUPERACIÓN

- c) Actividades de recuperación de Evaluaciones Trimestrales pendientes:
- Se realizarán durante el curso actividades procedimentales y actitudinales que permitirán al alumno superar los criterios de evaluación correspondientes a los contenidos pendientes de cada evaluación.
 - El alumno estudiará los contenidos pendientes, y podrá durante el periodo lectivo consultar a la profesora cuantas dudas le surjan en relación con estos contenidos.
 - El alumno tendrá derecho a la realización de un examen de recuperación antes de la primera evaluación final (Junio) y que permitirá a los alumnos con evaluaciones suspensas demostrar su suficiencia en los contenidos pendientes asociados a cada trimestre.
 - Los alumnos que no alcancen una nota de 5 o superior en la primera evaluación final deberán presentarse para superar el módulo a la prueba final global que se realizará antes de la segunda sesión de evaluación final
- d) Actividades de recuperación de los módulos profesionales pendientes de superación tras la primera evaluación final.
- ✓ Se realizarán en el periodo lectivo entre ambas sesiones de evaluación final varias sesiones de tutoría, repaso y apoyo para aquellos alumnos que no superen los criterios de evaluación en la primera evaluación final global.
 - ✓ El alumno que no alcance una nota de 5 o superior en la primera evaluación final tendrá derecho a la realización de una prueba final global antes de la segunda evaluación final que permitirá a los alumnos demostrar su suficiencia en los contenidos pendientes.

- e) Alumnos matriculados en 2º curso con el módulo pendiente de superación

Los alumnos matriculados en 2º curso del ciclo y con el módulo pendiente tendrán derecho a dos convocatorias de evaluación: en Marzo y en Junio, debiendo realizar una prueba que constara de una parte escrita y otra parte práctica, siendo obligatorio superar ambas partes (≥ 5) por separado.

Al ser un módulo con gran carga de carácter práctico, es difícil programar actividades para la recuperación del módulo, que el alumno pueda realizar de forma autónoma, ya que estas actividades deben realizarse en el aula-taller con la supervisión de un profesor. En este caso, se ofrece al alumnado el acceso al profesor durante las horas lectivas de otros módulos o través de correo electrónico, así como la posibilidad de asistir a alguna de las sesiones prácticas con el grupo que está cursando primero.

8.4 PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO AL QUE NO PUEDA APLICARSE LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Para los alumnos que pierdan su derecho a evaluación continua se realizará una prueba final global dividida en dos partes:

- Prueba escrita de evaluación de los contenidos conceptuales con preguntas de test y cortas de desarrollo que permitan evaluar si se alcanzaron en el nivel de los criterios de evaluación en los resultados de aprendizaje esperados en estos contenidos.
- Prueba práctica de evaluación de contenidos procedimentales y actitudinales. En la que se propondrá la realización de distintos ejercicios que permitan al alumno demostrar que alcanzó en el nivel de los criterios de evaluación los resultados de aprendizaje esperados.

8.5.- EVALUACIÓN DE ALUMNOS/AS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Los alumnos/as tendrán la oportunidad de presentarse a DOS exámenes, cuyo contenido será equivalente a los tres trimestres del curso anterior.

Cada una de las pruebas contendrá 30-50 preguntas de test y 5 ejercicios o preguntas de carácter más práctico. Serán calificadas sobre 10 y es imprescindible una calificación de 5 para considerar el módulo como superado. Se prevé realizarlas, en la última semana del mes de noviembre y en la última semana del mes de enero.

TRAMITACIÓN DE RECLAMACIONES

Conforme a lo establecido el Artículo 25 de la ORDEN EDU/2169/2008, en relación a las reclamaciones sobre las calificaciones y el artículo 7 del Decreto 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos, todos los alumnos tienen derecho a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad. Este derecho implica:

- a) Recibir información acerca de los procedimientos, criterios y resultados de la evaluación, de acuerdo con los objetivos y contenidos de la enseñanza.
- b) Obtener aclaraciones del profesorado y, en su caso, efectuar reclamaciones, respecto de las decisiones y calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales, finales del curso escolar. Este derecho podrá ser ejercitado en el caso de alumnos menores de edad por sus padres o tutores legales.

El procedimiento y los plazos para la presentación y la tramitación de las reclamaciones a las decisiones y calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales y finales del curso escolar, serán los siguientes:

- Los alumnos podrán solicitar, de profesores y tutores, cuantas aclaraciones consideren precisas acerca de las valoraciones que se realicen sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos, así como sobre las calificaciones o decisiones que se adopten como resultado de dicho proceso.

- La reclamación se presentará por escrito ante la dirección del centro, en el plazo máximo de dos días hábiles a partir de aquél en el que se produzca la comunicación de la calificación o de la decisión adoptada. La solicitud de reclamación contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación o con la decisión adoptada.
- El director del centro trasladará la reclamación al departamento correspondiente para que emita el oportuno informe que recogerá la descripción de los hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, el análisis realizado en relación con el motivo de la reclamación, y la decisión adoptada de ratificación o rectificación en la calificación otorgada.
- El proceso en la reclamación de las calificaciones trimestrales estará terminado en un plazo máximo de 15 días lectivos, incluida la comunicación al alumnado, contados a partir del día siguiente al de la presentación de la reclamación.
- El proceso en la reclamación de las calificaciones finales estará terminado en un plazo máximo de tres días hábiles, incluida la comunicación al alumnado, contados a partir del día siguiente al de la presentación de la reclamación.

Conforme a lo establecido el Artículo 25.2 de la ORDEN EDU/2169/2008 Las reclamaciones a las decisiones y calificaciones obtenidas en las evaluaciones finales del curso escolar se deberán basar en alguno de los siguientes motivos:

- Inadecuación de la prueba propuesta al alumno a los resultados de aprendizaje, a los contenidos del módulo profesional sometido a evaluación o al nivel previsto por la programación.
- No haberse tenido en cuenta en la evaluación los resultados de aprendizaje, los contenidos o los criterios de evaluación recogidos en la programación didáctica.
- Inadecuación de los procedimientos y los instrumentos de evaluación aplicados, conforme a lo señalado en la programación didáctica.
- Incorrección en la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en la programación didáctica para la superación de los módulos.

9. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Al ser la programación didáctica una herramienta elaborada a priori, surge la necesidad de que esta sea flexible para poder adaptarse a la realidad del aula y las necesidades del grupo. Para ello se proponen distintos mecanismos de evaluación de la programación, que pasan por la autocrítica a la luz de los resultados que se vayan obteniendo en las distintas evaluaciones, así como las aportaciones de los alumnos, ya sea mediante la realización de encuestas de evaluación del módulo, contraste de opiniones tras las sesiones de evaluación, etc.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se adoptará una metodología que favorezca el aprendizaje de todo el alumnado en su diversidad de capacidades, intereses y motivaciones. Se propondrán actividades abiertas para que cada alumno las realice según sus posibilidades, se ofrecerán esas actividades con una gradación de dificultad en cada unidad de trabajo, se organizarán los aprendizajes mediante proyectos que, a la vez que les motiven, les ayuden a relacionar y aplicar conocimientos, se aprovecharán situaciones de heterogeneidad, como los grupos cooperativos, que favorecen los procesos de enseñanza-aprendizaje, etc.... Significa sobre todo, mantener una actitud positiva y de acogida a todo tipo de alumnos, permitiéndoles la posibilidad de cualificarse profesionalmente.

Se realizarán las adaptaciones no significativas que se estimen pertinentes en caso de alumnado con problemas visuales o auditivos consistentes en medidas de accesibilidad.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Debido a la escasa duración del curso y del propio módulo, y al planteamiento de otras actividades desde otros módulos, no se plantean actividades extraescolares a priori, aunque se deja abierta la puerta a la participación en posibles actividades que pudieran surgir a lo largo del curso. Aunque durante el curso 20-21 por la situación, no se recomienda la realización de las mismas.

12. ACTIVIDADES PARA EL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

Se participará también por medio de trabajos de investigación que se encargue a los alumnos a lo largo de los dos trimestres.

Debido a la naturaleza de los contenidos del módulo, se considera importante despertar el interés por aquellas lecturas de carácter eminentemente científico-divulgativo. Por ese motivo se propondrán actividades basadas en lecturas relativas a aspectos de la propia materia, así como noticias de actualidad relacionadas.

4. PROGRAMACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES DEL SEGUNDO CURSO

MÓDULO PROFESIONAL 0210 ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.

PROFESORA: VERÓNICA SANZ ROMERO (Intervención Sociocomunitaria)

DURACIÓN: 105 HORAS (5 HS. SEMANALES)

1. CARACTERIZACIÓN DEL MÓDULO

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de colaboración en la organización de la intervención, intervención y ejecución, y prevención y seguridad que se realizan en los servicios de atención a las personas en situación de dependencia, en cuanto a apoyo asistencial y psicosocial y en la gestión doméstica.

La función de organización de la intervención tiene un carácter de colaboración con otros profesionales que son los responsables directos de realizar esta función.

La función de intervención y ejecución incluye aspectos como: la recogida de información, la organización de la propia actuación, la aplicación de ayudas técnicas, el desarrollo de la actuación, la aplicación de estrategias de intervención, el control, seguimiento y evaluación de las actividades, la elaboración de la documentación asociada, la información y comunicación a las personas usuarias y a otros. Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en: la atención de carácter asistencial a las personas en situación de dependencia, la atención de carácter psicosocial a las personas en situación de dependencia, el apoyo en la gestión doméstica.

La función de prevención y seguridad incluye aspectos como: la aplicación de la normativa correspondiente, la utilización de equipos de protección individual y colectiva, la generación de entornos seguros.

2. UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS

UC1016_2: Preparar y apoyar las intervenciones de atención a las personas y a su entorno en el ámbito institucional indicadas por el equipo interdisciplinar.

3. OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO A LOS QUE CONTRIBUYE A ALCANZAR

Están establecidos en el Real Decreto del Título y en el Decreto Curricular que lo desarrolla en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES A LOS QUE CONTRIBUYE ALCANZAR

Están establecidas en el Real Decreto del Título y en el Decreto Curricular que lo desarrolla en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

5. ESTRUCTURACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

CONTENIDOS Y SU ESTRUCTURACIÓN

1.- Interpretación de programas de atención a personas en situación de dependencia:

Personas en situación de dependencia: personas mayores y personas con discapacidad. Diferentes enfoques según el origen de la situación de dependencia.

Marco legal de la atención de la atención a las personas en situación de dependencia: ámbito europeo, estatal, autonómico y local.

Modelos y servicios de atención a las personas en situación de dependencia.

Principios que rigen la atención a las personas en situación de dependencia.

El Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD): finalidad, prestaciones y servicios. Red de servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).

Organismos e instituciones relacionadas con la cultura de vida independiente.
Programas de apoyo a la vida independiente y promoción de la participación social.
Equipamientos para la atención a las personas en situación de dependencia: requisitos, organización, funcionamiento y mantenimiento.
El equipo interdisciplinar en los servicios de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. Composición. Funciones. Niveles. Procedimientos de coordinación.
Papel del técnico en atención a las personas en situación de dependencia en los diferentes equipos interdisciplinares.

2.- Organización de la intervención para la atención a las personas en situación de dependencia:

Métodos de trabajo en la atención a las personas en situación de dependencia.
Metodología de intervención. Estrategias de intervención en función de las características de la persona usuaria y del servicio. Protocolos de recepción y acogida.
La observación en la promoción de la autonomía y la atención a las personas en situación de dependencia.
El protagonismo de la persona beneficiaria en la determinación de los apoyos para su autonomía personal.
El plan de atención individualizado. Características. Elementos constitutivos. Personas que intervienen.
Apoyo personal para la vida independiente y autónoma
Apoyo personal en el ámbito escolar.
Funciones y tareas del asistente personal. Plan de trabajo del profesional. Metodología de trabajo. Principios y pautas de actuación.
Justificación de la necesidad de organización de la intervención.

3.- Organización de los recursos:

Edificios e instalaciones destinados a personas en situación de dependencia.
Diseño arquitectónico de equipamientos destinados a personas en situación de dependencia. Legislación vigente sobre requerimientos espaciales de los equipamientos residenciales. Condiciones y criterios de organización.
Distribución de espacios en función de uso y necesidades de las personas en situación de dependencia.
Importancia del entorno en la autonomía de las personas. El entorno como causa de la dependencia. Factores y grado de incidencia en las actividades de la vida diaria.
Mobiliario adaptado. Características. Tipos. Materiales e instrumentos de trabajo para su mantenimiento.
Accesibilidad y adaptación del entorno para la vida independiente.
Productos de apoyo. Clasificación. Criterios de selección. Uso y funcionamiento.
Normativa de prevención y seguridad. Entornos seguros.

4.- Gestión de la documentación básica:

Documentación para la organización de la atención a las personas en situación de dependencia. Inventarios.
Protocolos para la detección de necesidades y reposición de materiales.
Documentos para el control del trabajo: planning de personal, calendarios de turnos y vacaciones, inventarios, fichas de pedidos de servicios de mantenimiento y reposición de materiales, entre otros.
El expediente individual. Elementos. Informes. Hojas de incidencia. Protocolos de actuación individualizados. Fichas de control de evolución, hojas de seguimiento sanitario. Ley de Protección de Datos (LPD).
Registro de la información. Técnicas e instrumentos.
Clasificación y archivo de la información. Técnicas e instrumentos. Sistema de gestión de calidad.
Transmisión de la información. Partes de incidencias. Informes de evolución. Recopilación de observaciones directas.
Uso de aplicaciones informáticas de gestión y control.

ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN

- UT 1: El contexto de la atención a las personas en situación de dependencia
- UT 2: Las y los profesionales de atención a personas en situación de dependencia
- UT 3: Edificios, espacios y productos destinados a personas en situación de dependencia
- UT 4: Planificación de la intervención en personas en situación de dependencia
- UT 5: Ejecución de la intervención: protocolos y registros
- UT 6: Ejecución de la intervención en el entorno residencial
- UT 7: Planificación, gestión y documentación del centro asistencial

La siguiente distribución es orientativa y se ajustará a las dificultades y/o incidencias que puedan derivar de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.

- Primer trimestre: UT 1, UT 2, UT 3 y UT 4.
- Segundo trimestre: UT 5, UT 6 y UT 7

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La metodología por la que se rige este módulo se basa en las actuales orientaciones curriculares, en concreto el enfoque constructivista del aprendizaje, que contempla que el aprendizaje es de carácter activo, y en él el alumno es el principal responsable y constructor y donde se tienen en cuenta las necesidades de cada alumno, su nivel de desarrollo real y próximo, se provoca su interés, se valoran sus progresos y se fomenta el uso de las TIC.

Además, hemos de considerar su carácter activo, participativo, cooperativo e integrador, así como el papel del profesorado, que actuará como mediador, guía y constructor del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los principios didácticos que marcan dicha metodología son:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado.
- Construcción de aprendizajes significativos.
- Contribuir a que el alumnado desarrolle la capacidad de aprender a aprender por sí mismo.
- Una intensa actividad por parte del alumnado, modificando y reestructurando sus conocimientos.

Las estrategias para desarrollar estos principios metodológicos son:

- Detectar sus conocimientos previos
- Seleccionar tipos de contenidos relacionados entre sí, con carácter funcional (que faciliten las interacciones entre ideas previas e información nueva)
- Poner en marcha contenidos que interesen al alumnado, prácticos, y facilitar el desarrollo de capacidades de planificación y autonomía personal.
- Fomentar la adquisición de habilidades, esquemas de pensamiento y actitudes que favorezcan la realización de su trabajo, asumiendo las responsabilidades ligadas al mismo, tanto individuales como grupales.

Se recurrirá para ello a la aplicación de una serie de actividades tipo, que serán:

- Actividades de inicio
- Actividades de desarrollo
- Actividades de cierre o síntesis

En el caso de que no se pueda realizar un seguimiento normalizado de las clases presenciales (debido a la crisis sanitaria), se propone la siguiente adaptación metodológica y la utilización de diversas herramientas online:

- Se promoverá la interacción y comunicación entre el alumnado y la profesora, favoreciendo un seguimiento continuado e individualizado de cada persona para continuar con el aprendizaje y mantener la motivación. En este sentido, se utilizarán diferentes canales de comunicación online, así como todas aquellas herramientas que minimicen las dificultades que pudieran surgir.
- Se adoptará un planteamiento metodológico que sea flexible eligiendo las estrategias más adecuadas en cada caso, en función de las características personales y de la disponibilidad y manejo de recursos informáticos y audiovisuales.

- Se favorecerá la aplicación y repaso de los contenidos teóricos a través de la realización de actividades prácticas de carácter obligatorio. Para ello, semanal o quincenalmente se abordará una parte de los mismos proporcionando apuntes, presentaciones, enlaces, etc. y se planteará la realización de actividades individuales sobre los mismos: esquemas, mapas conceptuales, análisis de casos prácticos, diseño de pequeños proyectos, etc.
- Será esencial realizar un seguimiento de la evolución de cada alumno, proporcionándole información del estado de su proceso de aprendizaje y llevando un registro individualizado de la entrega de las tareas y de las incidencias que pudieran surgir.
- Se utilizarán herramientas online para la realización de evaluaciones y exámenes (Google Forms, Hangouts Meet, Typeform, Socrative, Kahoot, Thatquizz, etc.) contemplando la posibilidad de realizar también pruebas orales a nivel competencial, en el caso de que no pudiera realizarse una prueba presencial.
- El alumnado será informado de las modificaciones adoptadas y de los posibles cambios que pudieran surgir, para evitar el desconcierto y la preocupación y que continúen con el trabajo diario.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Bibliografía:

- Organización de la atención a las personas en situación de dependencia. Ciclo Formativo Grado Medio "Atención a personas en situación de dependencia". Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Montserrat Sorribas. Editorial Altamar. Barcelona 2018.
- Introducción a la psicogerontología. Nazario Yuste Rossell, Ramona Rubio Herrera, Manuel Aleixandre Rico. Ediciones Pirámide. Madrid 2004.
- Libro Blanco de Atención a las Personas en Situación de Dependencia en España. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (IMSERSO). Madrid 2004.
- Material del programa "Un cuidador. Dos vidas" de La Caixa y Cruz Roja.

Videografía:

- El reto de la autonomía, La Caixa
- Intervención psicomotriz en reminiscencia, La Caixa
- Discapacidades humanas. Fundación ONCE
- Otros videos, diversos, referidos a los colectivos de personas mayores, con discapacidad y con enfermedad mental, y a su atención sociosanitaria.

Directorio web:

- www.boe.es (Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la autonomía Personal y atención a las personas en situación de dependencia)
- www.who.int/es/ (OMS)
- www.imserso-mayores.es
- www.fundacio1.lacaixa.es
- www.catálogo-ceapat.org

7. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- Interpreta programas de atención a las personas en situación de dependencia, relacionando el modelo organizativo y de funcionamiento con el marco legal vigente.

Criterios de evaluación:

- Se han comparado las normativas en materia de atención a las personas en situación de dependencia en el ámbito europeo, estatal, autonómico y local.
- Se han descrito los diferentes modelos y servicios de atención a las personas en situación de dependencia.
- Se han identificado los requisitos y las características organizativas y funcionales que deben reunir los servicios de atención a las personas en situación de dependencia.
- Se han descrito las estructuras organizativas y las relaciones funcionales tipo de los equipamientos residenciales dirigidos a personas en situación de dependencia.
- Se han descrito las funciones, niveles y procedimientos de coordinación de los equipos interdisciplinarios de los servicios de atención a las personas en situación de dependencia.
- Se han identificado los recursos humanos necesarios para garantizar la atención integral de las personas en situación de dependencia.
- Se han identificado las funciones del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia en el equipo interdisciplinario de las diversas instituciones y servicios para la atención a personas en situación de dependencia.
- Se ha argumentado la importancia de un equipo interdisciplinario en la atención a las personas en situación de dependencia.

2.- Organiza la intervención con las personas en situación de dependencia, seleccionando las estrategias en función de sus características y las directrices del programa de intervención.

Criterios de evaluación:

- Se han descrito las estrategias de intervención para el desarrollo de las actividades de atención a las personas en situación de dependencia.
- Se han interpretado correctamente las directrices, criterios y estrategias establecidos en un plan de atención individualizado.
- Se han determinado las intervenciones que se deben realizar para la atención a las personas en situación de dependencia a partir de los protocolos de actuación de la institución correspondiente.
- Se han seleccionado estrategias para la atención a las personas en situación de dependencia a partir de sus características y del plan de atención individualizado.
- Se han seleccionado métodos de trabajo, adaptándolos a los recursos disponibles y a las especificaciones del plan de trabajo o de atención individualizado.
- Se han temporalizado las actividades y tareas, atendiendo a las necesidades de la persona en situación de dependencia y a la organización racional del trabajo.
- Se han descrito los principios metodológicos y pautas de actuación del técnico en las tareas de apoyo para la vida independiente.
- Se ha argumentado la importancia de respetar los principios de promoción de la vida independiente y las decisiones de las personas usuarias.

3.- Organiza los recursos necesarios para la intervención, relacionando el contexto donde desarrolla su actividad con las características de las personas en situación de dependencia.

Criterios de evaluación:

- Se han identificado los factores del entorno que favorecen o inhiben la autonomía de las personas en su vida cotidiana.
- Se ha reconocido el mobiliario y los instrumentos de trabajo propios de cada contexto de intervención.
- Se ha acondicionado el entorno para favorecer la movilidad y los desplazamientos de las personas en situación de dependencia, así como su uso y utilidad.

- d) Se ha identificado la normativa legal vigente en materia de prevención y seguridad para organizar los recursos.
- e) Se han aplicado los criterios que se deben seguir en la organización de espacios, equipamientos y materiales para favorecer la autonomía de las personas.
- f) Se han identificado las ayudas técnicas necesarias para favorecer la autonomía y comunicación de la persona.
- g) Se han descrito los recursos existentes en el contexto para optimizar la intervención.
- h) Se ha argumentado la importancia de informar a las personas en situación de dependencia y a sus familias o cuidadores no formales sobre las actividades programadas, para favorecer su participación.

4.- Gestiona la documentación básica de la atención a personas en situación de dependencia, relacionándola con los objetivos de la intervención.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los elementos que debe recoger la documentación básica de la persona usuaria.
- b) Se han aplicado protocolos de recogida de información precisa para conocer los cambios de las personas en situación de dependencia y su grado de satisfacción.
- c) Se ha justificado la utilidad y la importancia de documentar por escrito la intervención realizada.
- d) Se han identificado los canales de comunicación de las incidencias detectadas.
- e) Se ha integrado toda la documentación, organizándola y actualizándola, para confeccionar un modelo de expediente individual.
- f) Se han aplicado criterios de actuación que garanticen la protección de datos e las personas usuarias.
- g) Se han utilizado equipos y aplicaciones informáticas para la gestión de la documentación y expedientes.
- h) Se ha valorado la importancia de respetar la confidencialidad de la información.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN, RECLAMACIONES Y PÉRDIDA AL DERECHO DE EVALUACIÓN CONTINUA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del módulo se establece en base a los siguientes porcentajes:

- **60% del total de la calificación trimestral:** se realizará un examen trimestral de carácter eliminatorio, en él se combinarán cuestiones tipo test, preguntas teóricas de respuesta breve y resolución de ejercicios prácticos. Se supera a partir de 5 puntos sobre 10, y será necesario obtener un mínimo de 5 puntos para poder realizar la correspondiente ponderación.
- **40% del total de la calificación trimestral:**
 - Trabajos individuales y en equipo solicitados en el trimestre (30%). Se realizará la media de todos ellos. Cuando no se supere el trabajo, el alumno tendrá que repetirlo. Es este caso la puntuación no será mayor de 5. Lo mismo cuando son entregados fuera de plazo. La no presentación de un trabajo o actividad supone la obtención de la calificación de 0 puntos en esa actividad.
 - Asistencia, participación y actitud en las tareas propuestas en el aula tanto las ordinarias como las complementarias (10%) durante el trimestre. Se realizaran registros regulares sobre actitudes, de acuerdo a los criterios actitudinales acordados en el departamento (positivos-negativos). Se supera con 5 puntos sobre 10.

La calificación final será la media aritmética de las dos evaluaciones. Si un alumno es descubierto copiando en un examen se le retirará el mismo y los efectos en la calificación trimestral serán de suspenso. Si fuera el examen de recuperación o final los efectos serían igualmente los de suspenso.

Este sistema de evaluación y calificación se modificará y adaptará, en el caso de no poder desarrollarse presencialmente, haciendo uso de diversas herramientas online. Quedará de la siguiente manera:

60% EXAMEN: de toda la materia impartida en el módulo y que podrá combinar cuestiones de distinto tipo (de desarrollo, tipo test, prácticas).

40% SUPUESTOS PRÁCTICOS, TRABAJOS, ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN, ACTITUDES: Será requisito imprescindible, para presentarse al examen, entregar todos los trabajos que la profesora considere convenientes dentro del plazo establecido y de los cuáles el alumno estará debidamente informado. Habiendo aprobado el examen sólo se hará media si se han entregado los trabajos y supuestos prácticos bien realizados, en tiempo y forma. Dentro de este apartado también se valorará con un 5% la parte de actitudes, de acuerdo con los indicadores actitudinales adaptados y acordados en el departamento.

EXAMEN DE RECUPERACIÓN

Tras la 2ª evaluación se realizará un examen de recuperación de cada evaluación que el alumnado tenga pendiente. También deberá entregar antes de la fecha del examen de recuperación los trabajos que tenga pendientes o no superados de la evaluación a recuperar.

Si no se recupera los contenidos del trimestre correspondiente, el alumnado deberá presentarse con toda la materia en el mes de JUNIO. En dicho examen se evaluarán tanto los contenidos teóricos como los prácticos, teniendo que obtener al menos la puntuación de cinco para superar el módulo. Se hará uso de diferentes herramientas online para su realización.

LAS RECLAMACIONES TRIMESTRALES

Se realizarán con el mismo procedimiento previsto para las finales según el Reglamento de Régimen Interno, una vez revisados con el alumno sus pruebas de evaluación.

LA PÉRDIDA DEL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

Aquellas personas cuyas faltas de asistencia justificadas y no justificadas superen el porcentaje del 20% del total de horas del módulo (21 horas) perderán el derecho a la evaluación continua, debiéndose examinar de la totalidad del módulo en el mes de marzo. En este porcentaje no se incluye las faltas de asistencia que puedan derivarse de problemas de salud relacionados con la COVID-19, debiéndose justificar adecuadamente.

El alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua podrá presentarse con toda la materia al examen presencial de recuperación de febrero y en caso de no superarlo, al de junio. Se aplicará la siguiente ponderación:

100% EXAMEN: de toda la materia impartida en el módulo y que podrá combinar cuestiones de distinto tipo (de desarrollo, tipo test, prácticas). En el caso de no poder realizarse de manera presencial, se hará uso de distintas herramientas telemáticas para realizarlo de forma online.

9. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El alumnado evaluará por escrito, al término de cada trimestre, para su inclusión en la memoria y consecuente revisión de la programación, los distintos aspectos susceptibles de ser analizados en relación con el módulo y el ejercicio docente: contenidos, su importancia y dificultad, metodología y aplicación de recursos, sistema de valoración y calificación, interacción-comunicación entre profesor y alumnado, clima grupal y relación intragrupo, con las consiguientes propuestas de mejora, en su caso.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Seguimiento individualizado del alumnado tratando de reforzar sus actitudes y aptitudes positivas y modificar las negativas.
- Repaso constante de unidades anteriores.
- Exámenes de recuperación adaptados, en su caso.
- Ejercicios y actividades de refuerzo.
- Orientación sobre diversos recursos que permitan ampliar sus conocimientos a aquellos alumnos que lo requieran.
- Análisis personalizado de las causas por las que el alumnado, debido a múltiples faltas de asistencia o ausencias prolongadas, pierde o está en riesgo de perder el derecho a evaluación continua. Apertura de dicha situación al equipo educativo.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

A lo largo del curso se irán desarrollando determinadas actividades en colaboración con los profesionales de algunos centros que atienden a personas en situación de dependencia siempre que lo permita la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. Si no fuera posible, se buscarán otras posibilidades como puede ser el formato online.

- Salida a conocer las instalaciones, planificación y funcionamiento del CRE (Centro de Referencia Estatal) sobre Alzheimer y otras Demencias, ubicado en Salamanca.
- Salida al CRMF / CEAPAT (del IMSERSO), de Salamanca. Se visitará una residencia para personas con discapacidad física y/o sensorial, y se conocerán las características y funcionamiento de múltiples productos de apoyo para favorecer la autonomía personal.
- Visita al Centro Integral de Servicios Sociales de La Albuera, en Segovia, para conocer los diferentes servicios que se ofertan para colectivos en situación de dependencia y sus familias.

La organización de estas actividades será consensuada con el resto del profesorado del curso, dado el carácter intermodular de las mismas. Están incluidas en el Proyecto Aula – Empresa.

12. MEDIDAS PARA EL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

Se utilizará bibliografía, webgrafía y otros recursos tecnológicos para:

- Ampliación de información y datos en relación con las discapacidades (recursos, testimonios, iniciativas...) y enfermedades crónicas en aumento en la actualidad, tales como el Alzheimer, el ictus o la esclerosis (prevención, fases de investigación en que se encuentran, prevalencia...).
- Búsqueda de documentación sobre los Centros de Referencia Estatal (CRE): objetivos que se proponen, servicios que ofertan, programas que desarrollan.
- Profundización en modelos de intervención socio sanitaria y organización y gestión de recursos, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas de las personas en situación de dependencia.

MÓDULO PROFESIONAL 0211: DESTREZAS SOCIALES.
PROFESORAS: AURORA QUINTERO MARTÍNEZ.
DURACIÓN: 105 HORAS. 5 SEMANALES

1. CARACTERIZACIÓN DEL MÓDULO

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado adquiera las destrezas sociales necesarias para desarrollar una profesión de ayuda e interactuar adecuadamente en sus relaciones profesionales con otras personas, adaptando su comportamiento a las características de las mismas y de la situación.

Se trata de un módulo profesional eminentemente procedimental y actitudinal en el que se da respuesta a la función de intervención/ejecución y evaluación de la propia competencia social así como a la función de coordinación y mediación.

La función de intervención y ejecución incluye aspectos como:

La recogida de información acerca de las destrezas sociales que se poseen o de las que se carece.

La organización de la propia actuación.

El establecimiento, en su caso, de ayudas técnicas para la comunicación.

La información y comunicación a los usuarios y a otros profesionales con los que desarrolla su trabajo.

La función de coordinación y mediación incluye aspectos como:

La gestión y resolución de conflictos.

La capacidad de trabajo en equipo.

La función de evaluación incluye aspectos como:

Control y seguimiento de la propia evolución en la adquisición de la competencia social necesaria para relacionarse adecuadamente con los demás en el desempeño de sus funciones.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

La atención de carácter asistencial a las personas en situación de dependencia.

La atención de carácter psicosocial a las personas en situación de dependencia.

El apoyo en la gestión doméstica.

Las relaciones en el equipo de trabajo

2. UNIDAD DE COMPETENCIA ASOCIADA

No está asociado a ninguna unidad de competencia

3. OBJETIVOS GENERALES A LOS QUE CONTRIBUYE ALCANZAR

Están establecidos en el Real Decreto del Título y en el Decreto Curricular que lo desarrolla en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES A LAS QUE CONTRIBUYE ALCANZAR

Están establecidas en el Real Decreto del Título y en el Decreto Curricular que lo desarrolla en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

5. ESTRUCTURACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

1. Caracterización de estrategias y técnicas de comunicación y relación social:

La inteligencia emocional. La educación emocional. Las emociones y los sentimientos.
Competencia social, habilidades sociales y conceptos afines. Componentes de las habilidades sociales. Importancia de las habilidades sociales en el ejercicio profesional.
Análisis de la relación entre comunicación y calidad de vida en los ámbitos de intervención.
El proceso de comunicación. La comunicación verbal y no verbal.
Estilos de comunicación. Comportamiento y comunicación asertiva, pasiva y agresiva.
Papel de la comunicación en las relaciones interpersonales. Estrategias para una comunicación eficaz.
Valoración comunicativa de contexto. Elementos facilitadores y obstaculizadores de la comunicación. Valoración de la importancia de las actitudes en la relación de ayuda.
Los mecanismos de defensa.
Autoconcepto y autoestima.

2. Aplicación de técnicas de trabajo en grupo:

El grupo. Tipos y características. Desarrollo grupal. Interpretación de la estructura y procesos de grupo.
Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo.
La comunicación en los grupos.
El equipo de trabajo. Organización y reparto de tareas. El trabajo individual y el trabajo en grupo.
Técnicas de trabajo en equipo. Los equipos multidisciplinares.
El equipo de trabajo del Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia
Aplicación de estrategias de trabajo cooperativo.
La confianza en el grupo.
Valoración del papel de la motivación en la dinámica grupal. Aplicación de técnicas de dinámica de grupo.

3. Aplicación de técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas:

El conflicto en las relaciones interpersonales. Causas. Principales situaciones conflictivas y sus causas en el entorno de trabajo del Técnico en Atención a Personas en situación de Dependencia.
Aplicación de las estrategias y técnicas de resolución de conflictos.
El proceso de toma de decisiones. Técnicas para decidir.
Gestión de conflictos. Negociación y mediación.
Valoración del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos.

4. Valoración de la propia competencia social:

Indicadores de la competencia social.
Evaluación de las habilidades sociales y sus componentes. Tipos de técnicas e instrumentos de evaluación.
Registro e interpretación de datos de la competencia social y las habilidades sociales
Identificación de aspectos susceptibles de mejora. Orientaciones para mejorar la competencia social y las habilidades sociales. Propuesta de actuación.
Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social y las habilidades sociales.
Análisis y proceso de formación inicial a lo largo de la vida del profesional del trabajo social.

SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

1ª evaluación

UT.1 - Destrezas sociales en profesionales de atención a la dependencia

- 1.1. ¿Qué son las destrezas sociales?
- 1.2. La competencia comunicativa.
- 1.3. La inteligencia emocional.
- 1.4. Las habilidades cognitivas.
- 1.5. La personalidad y la autoestima
- 1.6. Las dinámicas de grupo
- 1.7. Dinámicas de presentación.

U.T.2 -¿Cómo mejorar nuestras destrezas sociales?

- 2.1. Intervención en habilidades sociales.
- 2.2. La mejora de la eficacia comunicativa.
- 2.3. El fortalecimiento de la retroalimentación.
- 2.4. La promoción de la asertividad
- 2.5. La mejora de la competencia emocional.
- 2.6. El refuerzo de la autoestima.
- 2.7. Dinámicas de conocimiento y confianza
- 2.8. Dinámicas de emociones y autoestima

U.T.3 - Gestión de conflictos y toma de decisiones

- 3.1. ¿Qué son los conflictos?
- 3.2. Afrontar y gestionar los conflictos.
- 3.3. La negociación.
- 3.4. La mediación.
- 3.5. La toma de decisiones.
- 3.6. Dinámicas de resolución de conflictos.
- 3.7. Dinámicas de toma de decisiones.

U.T.4 - Caracterización de los grupos.

- 4.1. Aproximación al concepto de grupo.
- 4.2. Formación y desarrollo del grupo.
- 4.3. Roles y liderazgo.
- 4.4. Dinámicas en diferentes fases del ciclo vital.
- 4.5. Dinámicas de liderazgo.

2ª evaluación

U.T.5 – Técnicas de intervención en grupos

- 5.1. Las técnicas de intervención en grupos.
- 5.2. Técnicas de formación de grupos.
- 5.3. Técnicas de dramatización.
- 5.4. Técnicas de intercambio de la información.
- 5.5. Técnicas creativas.
- 5.6. Dinámicas de creatividad.

U.T.6 - El equipo de trabajo.

- 6.1. Grupos en el entorno laboral.
- 6.2. Modalidades de trabajo en equipo.
- 6.3. Estructuras grupales en el equipo de trabajo.
- 6.4. Las reuniones como herramienta de trabajo en equipo.+
- 6.5. Dinámicas de cohesión en el trabajo.

U.T.7 - Valoración de la propia competencia social.

- 7.1. Déficit en habilidades sociales.
- 7.2. La autoevaluación como estrategia.
- 7.3. Técnicas de autoobservación.
- 7.4. Vías de mejora de la competencia social.
- 7.5. Dinámicas de autodescubrimiento.

La siguiente distribución es orientativa y se ajustará a las dificultades y/o incidencias que puedan derivar de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La metodología más apropiada para la intervención en el aula incluye autovaloración y entrenamiento individual y colectivo en las habilidades sociales necesarias para que las relaciones interpersonales que deba establecer este técnico, tanto con usuarios como con otros profesionales del equipo de trabajo y de otros sectores profesionales, organismos o instituciones, resulten satisfactorias y eficaces.

Ello implica realización de autoinformes a través de cuestionarios y pruebas estandarizadas de autoevaluación de la competencia social y de las habilidades sociales y sus componentes, de manera que se identifiquen las áreas más deficitarias a nivel grupal y/o individual y se seleccionen las habilidades sociales que han de entrenarse en cada caso a través del paquete básico de técnicas: instrucciones verbales, modelado, ensayo conductual, retroalimentación y refuerzos y generalización de lo aprendido en el aula al contexto sociolaboral y personal.

El uso y aplicación en el aula de Técnicas de Dinámica de Grupos, de resolución de conflictos y toma de decisiones resultan al mismo tiempo un contenido de aprendizaje y un recurso imprescindible para la adquisición y desarrollo de actitudes y procedimientos que favorecen la competencia social del Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

En el caso de que no se pueda realizar un seguimiento normalizado de las clases presenciales (debido a la crisis sanitaria), se propone la siguiente adaptación metodológica y la utilización de diversas herramientas online:

Se promoverá la interacción y comunicación entre el alumnado y las profesoras, favoreciendo un seguimiento continuado e individualizado de cada persona para continuar con el aprendizaje y mantener la motivación. En este sentido, se utilizarán diferentes canales de comunicación online, así como todas aquellas herramientas que minimicen las dificultades que pudieran surgir.

Se adoptará un planteamiento metodológico que sea flexible eligiendo las estrategias más adecuadas en cada caso, en función de las características personales y de la disponibilidad y manejo de recursos informáticos y audiovisuales.

Se favorecerá la aplicación y repaso de los contenidos teóricos a través de la realización de actividades prácticas de carácter obligatorio. Para ello, semanal o quincenalmente se abordará una parte de los mismos proporcionando apuntes, presentaciones, enlaces, etc. y se planteará la realización de actividades individuales sobre los mismos: esquemas, mapas conceptuales, análisis de casos prácticos, diseño de pequeños proyectos, etc.

Será esencial realizar un seguimiento de la evolución de cada alumno, proporcionándole información del estado de su proceso de aprendizaje y llevando un registro individualizado de la entrega de las tareas y de las incidencias que pudieran surgir.

Se utilizarán herramientas online para la realización de evaluaciones y exámenes (Google Forms, Hangouts Meet, Typeform, Socrative, Kahoot, Thatquizz, etc.) contemplando la posibilidad de realizar también pruebas orales a nivel competencial, en el caso de que no pudiera realizarse una prueba presencial.

El alumnado será informado de las modificaciones adoptadas y de los posibles cambios que pudieran surgir, para evitar el desconcierto y la preocupación y que continúen con el trabajo diario.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Recurriremos a recursos como los siguientes:

Libro de texto: editorial Altamar de 2018, complementado con bibliografía especializada en habilidades sociales.

Presentaciones en PowerPoint

Películas y documentales de interés

Bibliografía de apoyo,

Revistas especializadas.

Páginas de internet

7. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Caracteriza estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, analizando los principios de la inteligencia emocional y social.

Criterios de evaluación:

- A) Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social.
- b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales y comunicativas en el desempeño de la labor profesional y en las relaciones interpersonales.
- c) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones.
- d) Se han identificado las principales barreras e interferencias que dificultan la comunicación.
- e) Se ha establecido una eficaz comunicación para recibir instrucciones e intercambiar información.
- f) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación.
- g) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos y personalidad.
- h) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y el aprendizaje.

Aplica técnicas de trabajo en grupo, adecuándolas al rol que desempeñe en cada momento.

Criterios de evaluación

- a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo y los factores que pueden modificar su dinámica.
- b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos
- c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.
- d) Se han diferenciado los diversos roles y la tipología de los integrantes de un grupo.
- e) Se han respetado las diferencias individuales en el trabajo en grupo.
- f) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal.
- g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo en grupo.
- h) Se ha colaborado en la creación de un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.

Aplica técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas interpretando las pautas de actuación establecidas.

Criterios de evaluación

- a) Se han analizado las fuentes del origen de los problemas y conflictos.
- b) Se han relacionado los recursos técnicos utilizados con los tipos de problemas estándar.
- c) Se ha presentado, ordenada y claramente, el proceso seguido y los resultados obtenidos en la resolución de un problema.
- d) Se han planificado las tareas que se deben realizar con previsión de las dificultades y el modo de superarlas.

- e) Se han respetado las opiniones de los demás acerca de las posibles vías de solución de problemas.
- f) Se ha definido el concepto y los elementos de la negociación en la resolución de conflictos.
- g) Se han identificado los posibles comportamientos en una situación de negociación y la eficacia de los mismos.
- h) Se ha discriminado entre datos y opiniones.

Valora su grado de competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, analizando su incidencia en las relaciones interpersonales y grupales.

Criterios de evaluación

- a) Se han identificado los indicadores de evaluación de la competencia social.
- b) Se ha registrado la situación personal y social de partida del profesional.
- c) Se han registrado los datos en soportes establecidos.
- d) Se han interpretado los datos recogidos.
- e) Se han identificado las actuaciones realizadas que es preciso mejorar.
- f) Se han marcado las pautas que hay que seguir en la mejora.
- g) Se ha efectuado la valoración final del proceso.

8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIONES Y EVALUACIÓN DE LA PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTÍNUA

La puntuación se desglosa en los siguientes apartados con su respectiva ponderación:

50% EXÁMENES: Uno por trimestre y de carácter eliminatorio. Para ser superado hay que tener una puntuación de 5 puntos. En ellos el alumno deberá manifestar un dominio de los contenidos trabajados.

A finales de febrero habrá recuperación de la evaluación o evaluaciones que no se tengan superadas. Se tendrán que tener superadas la dos evaluaciones para aprobar esta parte del módulo. Si no se supera ninguna o algunas de las evaluaciones, el alumno tendrá que evaluarse de todo el módulo en la segunda convocatoria (junio).

50% SUPUESTOS PRÁCTICOS, TRABAJOS, ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DE CLASE, ACTITUDES: Requisito imprescindible para superar este porcentaje es haber realizado todas las actividades de evaluación y haberlas superado. Cuando no se supere el trabajo, el alumno tendrá que repetirlo. En este caso la puntuación no será mayor de 5. Lo mismo cuando son entregados fuera de plazo. Dentro de este apartado también se valorará con un 10% la parte de actitudes, de acuerdo con los indicadores actitudinales acordados en el departamento.

Habiendo aprobado el examen trimestral sólo se hará media si se han entregado los trabajos y supuestos prácticos bien realizados, en tiempo y forma.

Se perderá el derecho a la evaluación continua si el número de faltas no justificadas y justificadas supera el 20% de la carga horaria del módulo (21horas). En este porcentaje no se incluye las faltas de asistencia que puedan derivarse de problemas de salud relacionados con la COVID-19, debiéndose justificar adecuadamente.

El alumnado que haya perdido el **derecho a evaluación continua** podrá presentarse con toda la materia al examen presencial de recuperación de febrero y en caso de no superarlo, al de junio. Se aplicará la siguiente ponderación:

100% EXAMEN: de toda la materia impartida en el módulo y que podrá combinar cuestiones de distinto tipo (de desarrollo, tipo test, prácticas).

Este sistema de evaluación y calificación se modificará y adaptará, en el caso de no poder desarrollarse presencialmente, haciendo uso de diversas herramientas online. Quedará de la siguiente manera:

60% EXAMEN: de toda la materia impartida en el módulo y que podrá combinar cuestiones de distinto tipo (de desarrollo, tipo test, prácticas).

40% SUPUESTOS PRÁCTICOS, TRABAJOS, ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN, ACTITUDES: Será requisito imprescindible, para presentarse al examen, entregar todos los trabajos que las profesoras consideren convenientes dentro del plazo establecido y de los cuáles el alumno estará debidamente informado. Habiendo aprobado el examen sólo se hará media si se han entregado los trabajos y supuestos prácticos bien realizados, en tiempo y forma. Dentro de este apartado también se valorará con un 5% la parte de actitudes, de acuerdo con los indicadores actitudinales adaptados y acordados en el departamento.

La calificación final del módulo se expresará en numeración decimal del 1 al 10, sin contemplar la existencia de decimales, utilizando el redondeo, de tal forma que un 6,6 se considerará un 7 y un 6,5 será un 6.

La nota final del módulo será la correspondiente a la media aritmética de las notas positivas con dos decimales, conseguidas durante las dos evaluaciones en las que se divide el curso académico.

9. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Se realizará de acuerdo al procedimiento descrito en el apartado general de la programación del Departamento, de tal forma que al final de cada trimestre los alumnos y el profesor efectuarán una evaluación de los elementos de la práctica docente que allí se contemplan.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se aplicará lo referido en el apartado general al respecto de esta programación.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

A lo largo del curso se irán desarrollando determinadas actividades en colaboración con los profesionales de algunos centros de trabajo siempre que lo permita la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. Si no fuera posible, se buscarán otras posibilidades como puede ser el formato online.

Las actividades están incluidas en el Proyecto Aula – Empresa y aparecen en el apartado general del Departamento sobre actividades complementarias.

12. MEDIDAS PARA EL PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA

A lo largo de todo el curso se trabajará con diferentes textos relacionados con la materia, ya sea en formato papel o digital, analizándolos y debatiendo en clase sobre los mismos. Las profesoras recomendarán libros de lectura voluntaria para aquel alumnado que quiera ampliar sus conocimientos o reforzarlos.

**MÓDULO PROFESIONAL 0214 APOYO A LA COMUNICACIÓN.
PROFESOR: MARÍA DEL CARMEN MONTAÑEZ RODRÍGUEZ (SERVICIOS A LA COMUNIDAD)
DURACIÓN: 105 HORAS. 5 SEMANALES**

1. CARACTERIZACIÓN DEL MÓDULO

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de intervención y ejecución. La función de intervención y ejecución incluye aspectos como:

- Recogida de información.
- Aplicación de ayudas técnicas.
- Aplicación de estrategias de intervención.
- Control, seguimiento y evaluación de las actividades.
- Elaboración de la documentación asociada.
- Información y comunicación a las personas usuarias y otros.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en.

- La atención de carácter asistencial a las personas en situación de dependencia.
- La atención de carácter psicosocial a las personas en situación de dependencia.
- El apoyo en la gestión doméstica.

2. UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS

El módulo de apoyo a la comunicación está asociado a las unidades de competencia:

UC1019_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

UC0250_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria.

3. OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO A LOS QUE CONTRIBUYE A ALCANZAR

Están establecidos en el Real Decreto del Título y en el Decreto Curricular que lo desarrolla en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES A LOS QUE CONTRIBUYE ALCANZAR

Están establecidas en el Real Decreto del Título y en el Decreto Curricular que lo desarrolla en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

5. ESTRUCTURACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

CONTENIDOS Y SU ESTRUCTURACIÓN

UD1: Comunicación y lenguaje

1. La comunicación humana
2. El proceso de la comunicación
3. El lenguaje
4. Trastornos en el lenguaje

UD2: La comunicación con personas en situación de dependencia

1. Intervención en la comunicación en personas en situación de dependencia
2. La utilización de estrategias comunicativas convencionales
3. Sistemas de comunicación alternativa y aumentativa

UD3: Los sistemas de comunicación con ayuda

1. Aproximación a los sistemas de comunicación con ayuda
2. Elementos que componen un sistema de comunicación con ayuda
4. El sistema Bliss
5. Otros sistemas gráficos de comunicación
6. El portal ARASAAC

UD4: Los sistemas de comunicación sin ayuda

1. Aproximación a los SAAC sin ayuda
2. El alfabeto dactilológico
3. La lengua de signos
4. Métodos oralistas
5. El método bimodal
6. ¿Qué métodos utilizar?

UD5: Estrategias de intervención y seguimiento

1. La implantación de un SAAC
2. Etapa de análisis
3. Etapa de diagnóstico
4. Etapa de implementación: enseñar un SAAC
5. La etapa de seguimiento

ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN

Primer Trimestre	UT1. Comunicación y lenguaje UT2. La comunicación con personas en situación de dependencia UT3. Los sistemas de comunicación con ayuda
Segundo Trimestre.	UT4. Los sistemas de comunicación sin ayuda UT5. Estrategias de intervención y seguimiento

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Utilizaremos una metodología activa y participativa.

Nos basaremos en el aprendizaje cooperativo. Organizaremos los grupos, de forma que favorezcan la superación de las dificultades individuales y colectivas.

Para que el alumno trabaje cooperativamente de forma eficaz se ha de trabajar con los compañeros contribuyendo al éxito del grupo a través de tareas adecuadas a sus necesidades. El elemento que marca la diferencia entre el trabajo de grupo y el trabajo cooperativo es que cuanto más se necesiten unos alumnos de otros para realizar el trabajo y alcanzar la meta, más cooperativa será la situación.

Las situaciones que se les planteen van a necesitar de la cooperación de todo el grupo, sin embargo será necesaria la implicación de cada uno de ellos. Cada alumno ha de comprometerse para que la meta colectiva que tienen encomendada se realice con éxito. Esto implica a la vez una responsabilidad individual (evaluación individual)

Tras la consecución de las tareas propuestas se ha de permitir la reflexión del trabajo que han realizado (evaluación conjunta).

Para ello es imprescindible favorecer un ambiente positivo de trabajo que les permita interactuar en función de sus capacidades y sea posible construir aprendizajes significativos, transferibles y duraderos.

Todo lo anterior ha de permitir también el trabajo individual y el respeto a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje.

Las propuestas de aprendizaje que se realicen deben tener una utilidad práctica y las han de poder aplicar en situaciones reales y posteriormente en el mundo laboral. Aspecto que incidirá también en el grado de motivación de los alumnos.

Las actividades tienen que favorecer la creatividad, la iniciativa y la capacidad de investigación e innovación, aspectos que desarrollan el espíritu emprendedor. Se favorecerá la adquisición de actitudes íntimamente relacionadas con la inserción laboral futura del alumnado.

En caso de tener que impartir docencia de forma no presencial se intentará mantener una metodología activa y participativa con la ayuda de los medios digitales a nuestro alcance. Se adoptará un planteamiento metodológico que sea flexible eligiendo las estrategias más adecuadas en cada caso, en función de las características personales y de la disponibilidad y manejo de recursos informáticos y audiovisuales.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

De entre las actividades de enseñanza-aprendizaje que se pueden realizar para la adquisición de los contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales, destacamos:

Realización de trabajos grupales o individuales.

Dramatizaciones y representaciones.

Observaciones sistemáticas y estructuradas.

Estudio de casos prácticos y resolución de los mismos.

Exposiciones orales y puestas en común.

Debates, mesas redondas.

Utilización de medios audiovisuales (proyección de películas, documentales, grabaciones propias, diapositivas, fotografías, grabaciones en video-cámara y posterior visionado, aclaraciones y correcciones...)

Diseño de actividades adaptadas a los objetivos, necesidades, recursos...

- Elaboración de material para el uso de los SAAC
- Lectura y análisis crítico de documentación ofrecida (proyectos, artículos, textos seleccionados...)
- Realización de ejercicios y tareas previamente diseñadas.

Se considera importante poder confrontar los contenidos tratados en clase con realidades de nuestro entorno más próximo, para ello se realizarán, siempre que sea posible, visitas a organismos, asociaciones, etc. que puedan enriquecer los contenidos vistos en el aula.

Esta programación pretende en todo momento ser una guía en la actuación educativa, pero siguiendo el **principio de flexibilidad** se podrán incorporar aquellos contenidos que puedan interesar especialmente al alumnado, modificar algunos de los marcados o introducir otros de especial significación (siempre en beneficio del logro de los objetivos del módulo).

En caso de tener que impartir docencia de forma no presencial se podrá optar por sustituir algunas actividades por otras que se puedan realizar de forma más adaptada a la situación.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Recurriremos a recursos como los siguientes:

- Presentaciones en PowerPoint
- Películas y documentales de interés
- Bibliografía de apoyo, entre la que encontramos libros de LSE y otros SAAC.
 - Sistemas alternativos de comunicación. Manual de comunicación aumentativa y alternativa: sistemas u estrategias. Santiago Torres Monreal. Ediciones Aljibe. Málaga, 2001.
 - Mil palabras con las manos...del léxico signado español. Antonio Cecilia Tejedor. Editorial Cepe. 2006.
 - Sistemas alternativos de comunicación. María Sotillo. Editorial Trotta. Madrid, 2003.
 - Signar. Enseña lengua de signos española. Fundación CNSE. Madrid, 2002.
Glosario de signos para alumnos con autismo y otras alteraciones de la comunicación. Centro de profesores Madrid-Centro. Madrid 1992.
- Revistas especializadas
- Páginas de internet.
- Ordenadores con acceso a internet
- Software específico
- Material para la elaboración de textos en Braille

En caso de tener que impartir docencia de forma no presencial se dará prioridad al uso de herramientas y programas digitales como materiales y recursos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Relaciona los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con la persona en situación de dependencia, valorando sus dificultades específicas.

Criterios de evaluación.

- a) Se ha argumentado la influencia de la comunicación en el desenvolvimiento diario de las personas.
- b) Se han definido los conceptos de comunicación alternativa y aumentativa.
- c) Se han descrito las características de los principales sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.
- d) Se han identificado los principales factores que dificultan o favorecen la comunicación con la persona en situación de dependencia.
- e) Se han interpretado las informaciones, sobre el apoyo a la comunicación, recibidas en el plan/proyecto de atención individualizado.
- f) Se han seleccionado técnicas para favorecer la implicación familiar y del entorno social en la comunicación con la persona usuaria.
- g) Se ha justificado la necesidad de adoptar medidas de prevención y seguridad en el uso de sistemas alternativos de comunicación.

Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con ayuda.

Criterios de evaluación.

- a) Se han descrito las características y utilidades básicas de los principales sistemas alternativos de comunicación con ayuda.
- b) Se han creado mensajes sencillos con los diferentes sistemas de comunicación con ayuda, facilitando la comunicación y atención a la persona usuaria.
- c) Se han descrito otros sistemas y elementos facilitadores de la comunicación con ayuda.
- d) Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación con ayuda.
- e) Se han aplicado los ajustes necesarios en función de las características particulares de las personas usuarias.
- f) Se han utilizado las ayudas técnicas necesarias para el apoyo a la comunicación.
- g) Se ha justificado la importancia del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades de apoyo a la comunicación.

Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación sin ayuda.

Criterios de evaluación.

- a) Se han descrito estructuras básicas de los sistemas alternativos sin ayuda.
- b) Se han descrito los principales signos utilizados en situaciones habituales de atención a personas en situación de dependencia.
- c) Se han creado mensajes sencillos con los diferentes sistemas de comunicación sin ayuda, facilitando la comunicación y la atención a la persona en situación de dependencia.
- d) Se han aplicado los ajustes necesarios en función de las características particulares de las personas en situación de dependencia.
- e) Se han descrito otros sistemas y elementos facilitadores de la comunicación sin ayuda.
- f) Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación sin ayuda.

Realiza el seguimiento de las actuaciones de apoyo a la comunicación, cumplimentando los protocolos de registro establecidos.

Criterios de evaluación.

- a) Se han cumplimentado los protocolos de registro como medio de evaluación de la competencia comunicativa de la persona usuaria.
- b) Se ha argumentado la importancia de transmitir la información registrada al equipo interdisciplinar.
- c) Se han establecido criterios para verificar el grado de cumplimiento de las instrucciones de apoyo a la comunicación en el ámbito familiar.
- d) Se ha comprobado la correcta utilización de los elementos que componen el sistema de comunicación elegido.
- e) Se han identificado protocolos de transmisión al equipo sobre la adecuación del sistema de comunicación elegido.
- f) Se han identificado criterios e indicadores para detectar cambios en las necesidades de comunicación.
- g) Se ha argumentado la importancia de la obtención, registro y transmisión de la información para mejorar la calidad del trabajo realizado.

8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIONES, EVALUACIÓN DE LA PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTÍNUA Y EVALUACIÓN DE PENDIENTES

En cuanto a los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación, el porcentaje asignado será el siguiente:

60% CONTENIDOS TEÓRICOS

Se realizará una prueba escrita por trimestre que tendrá carácter eliminatorio e incluirá los contenidos vistos hasta ese momento. Para ser superada hay que tener una puntuación mínima de 5 puntos. En ellas el alumnado deberá manifestar un dominio de los contenidos trabajados.

A finales de febrero habrá recuperación de la evaluación o evaluaciones que no se tengan superadas. Se tendrán que tener superadas todas las evaluaciones para aprobar esta parte del módulo. Si no se supera ninguna o algunas de las evaluaciones, el alumno tendrá que evaluarse de todo el módulo en la segunda convocatoria (junio).

Los alumnos que no se presenten a alguna de las pruebas teóricas en las fechas propuestas, tendrán que presentarse a esas pruebas en la misma fecha que los alumnos suspensos, excepto que aleguen causas debidamente justificadas a criterio del profesor.

40% CONTENIDOS PRÁCTICOS

Pueden ser trabajos, actividades y/o supuestos prácticos sobre los contenidos trabajados. Requisito imprescindible para superar este porcentaje es haber realizado todo lo propuesto para la evaluación y haberlo superado. Para aprobar esta parte hay que tener una puntuación mínima de 5 puntos. Cuando no se supere el trabajo, actividad o supuesto el alumno o alumna tendrá que repetirlo.

Hay dos casos en los que la puntuación no será mayor de 5:

- 3- En el caso de tener que repetir el trabajo o actividad por no haberlo superado.
- 4- En el caso de haber entregado el trabajo o actividad fuera de plazo.

Se tendrán muy en cuenta las actitudes desarrolladas por el alumnado. Para valorar la actitud se tomarán como referencia los indicadores consensuados en el departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

Para superar cada evaluación y el curso se tendrán que tener aprobados todos los contenidos tanto de carácter teórico como práctico.

La calificación final será la media aritmética de las evaluaciones, redondeada a la décima más cercana.

Copiar en una prueba conllevará tener que examinarse de nuevo en los mismos términos que los alumnos suspensos.

Se perderá el derecho a la evaluación continua si el número de faltas no justificadas y justificadas supera el 20% de la carga horaria del módulo. En caso de pérdida de evaluación continua, los alumnos tendrán un examen específico en el que se evaluarán todos los contenidos del módulo.

En caso de tener que impartir docencia de forma no presencial este sistema de evaluación se modificará y adaptará, haciendo uso de herramientas digitales. Para la evaluación de los contenidos se utilizarán programas del tipo Microsoft Forms, Hangouts, Socrative, Kahoot, Microsoft Teams, Meet o cualquiera de las herramientas de office 365. Se contempla la posibilidad de que la prueba escrita pueda ser oral, en caso de considerarlo necesario. La parte actitudinal se atenderá exclusivamente a los criterios consensuados, para este caso, por el departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, que quedarán recogidos en esta programación.

9. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Se aplicará lo referido en el apartado general al respecto de esta programación.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se aplicará lo referido en el apartado general al respecto de esta programación.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

A lo largo del curso se irán desarrollando determinadas actividades en colaboración con los profesionales de algunos centros que atienden a los diferentes colectivos usuarios de SAAC. Se realizarán aquellas previstas en el apartado general de la programación referido a las mismas.

Algunas de las actividades que sería interesante desarrollar son las siguientes:

- Visita a ASEFAS (Asociación de Familiares y Amigos del Sordo)
- Visita a ONCE
- Visita al CAMP
- Visita y colaboración con Apadefim
- Visita y colaboración con "Autismo Segovia"
- Visita y colaboración con el colegio de educación especial "Nuestra Señora de la Esperanza"
- Visita al centro de referencia estatal de Alzheimer
- Salida a CEAPAT, Salamanca
- Otras visitas de interés

En caso de tener que impartir docencia de forma no presencial las actividades complementarias quedarán pospuestas o canceladas según evolucione la situación.

Las actividades están incluidas en el Proyecto Aula – Empresa y aparecen en el apartado general del Departamento sobre actividades complementarias.

12. MEDIDAS PARA EL PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA

A lo largo de todo el curso se trabajará con diferentes textos relacionados con la materia, ya sea en formato papel o digital, analizándolos y debatiendo en clase sobre los mismos. El profesor recomendará libros de lectura voluntaria para aquel alumnado que quiera ampliar sus conocimientos o reforzarlos. Así mismo, se invitará al alumnado a recopilar información actual sobre el módulo (en prensa fundamentalmente) y comentarla posteriormente con el grupo clase siendo valorado positivamente en el apartado de trabajos.

MÓDULO PROFESIONAL 0217. ATENCIÓN HIGIÉNICA.

PROFESOR: ISABEL RESA UCEDA. (PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES)

DURACIÓN: 84 HORAS, 4 SEMANALES.

1. CARACTERIZACIÓN DEL MÓDULO

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de intervención y ejecución de la atención higiénica y la función de prevención y seguridad.

La función de intervención y ejecución incluye aspectos como:

- Recogida de información.
- Organización de la actuación.
- Establecimiento de ayudas técnicas.
- Desarrollo de la actuación.
- Aplicación de estrategias de intervención.
- Control, seguimiento y evaluación de las actividades.
- Elaboración y cumplimentación de la documentación asociada.
- Información y orientación a las personas usuarias y otros.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- El sector de servicios de atención a las personas en situación de dependencia y, más concretamente, en el ámbito de apoyo asistencial.

La función de prevención y seguridad incluye aspectos como:

- Generación de entornos seguros.
- Utilización de equipos de protección individual.
- Aplicación de la normativa de seguridad y prevención.

2. UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS

UC1017_2: Desarrollar intervenciones de atención física dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

UC1018_2: Desarrollar intervenciones de atención socio-sanitaria dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

UC0249_2: Desarrollar intervenciones de atención física domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria.

3. OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO A LOS QUE CONTRIBUYE A ALCANZAR

Están establecidos en el Real Decreto del Título y en el Decreto del currículo correspondiente.

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES A LOS QUE CONTRIBUYE ALCANZAR

Están establecidos en el Real Decreto del Título y en el Decreto del currículo correspondiente.

5. ESTRUCTURACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

CONTENIDOS

1. Organización de actividades de atención higiénica: Higiene personal y ambiental. Identificación de los principales signos de falta de higiene personal y ambiental. Determinación de los recursos para el aseo y la higiene. Toma de conciencia sobre la importancia de favorecer las posibilidades de autonomía de la persona en situación de dependencia en las actividades de aseo e higiene. Papel del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

2. Aplicación de actividades de higiene y aseo de la persona en situación de dependencia Principios anatómicos y fisiológicos de la piel y fundamentos de higiene corporal. Patologías relacionadas. Heridas. Aplicación de técnicas de aseo e higiene corporal de personas con distintos grados de dependencia. Pacientes encamados. Úlceras por presión: mecanismos de producción, lugares de aparición, prevención y tratamiento. Utilización de ayudas técnicas para la higiene y el aseo. Técnicas de recogida de eliminaciones. Cuidados del paciente incontinente, colostomizado y sondado. Cuidados postmortem. Valoración de la necesidad de higiene en la atención integral de la persona en situación de dependencia.

3. Aplicación de actividades de higiene del entorno: Tipos de camas, accesorios y lencería. Realización de camas: ocupadas y desocupadas. La habitación de la persona institucionalizada y/o en el domicilio. Condiciones ambientales. Prevención y control de infecciones. Prevención de enfermedades transmisibles. Precauciones universales. Aislamiento: finalidad, tipos y procedimientos. Aplicación de técnicas de lavado de manos. Aplicación de técnicas de colocación de gorro, mascarilla, guantes y batas estériles. Medios y técnicas para la recogida y transporte de muestras biológicas. Residuos biológicos. Valoración de las condiciones higiénico-sanitarias del entorno de la persona en situación de dependencia. Limpieza y desinfección de material y utensilios. Limpieza y conservación de prótesis. Principios básicos de desinfección. Preparación de disoluciones y diluciones. Aplicación de métodos de esterilización. Importancia de la eficiencia en la aplicación de los métodos de esterilización. Carros de curas. Instrumental médico quirúrgico de uso habitual.

4. Control y seguimiento de las actividades de atención higiénica: Aplicación de técnicas e instrumentos de obtención de información sobre la higiene de las personas en situación de dependencia y su entorno. Protocolos de observación y registro. Obtención de información de las personas usuarias y cuidadores no profesionales. Aplicación de técnicas e instrumentos para el seguimiento de las actividades de atención higiénica. Utilización de registros manuales e informatizados. Registro y comunicación pertinente de incidencias. Transmisión de la información recogida al equipo interdisciplinar. Valoración de la importancia de la precisión y la objetividad en el registro de los datos.

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE
1.- EL TAPSD: definición y funciones. LA HABITACIÓN DEL PACIENTE. 10 h.	7.- EL PROCESO DE LA MUERTE: cuidados postmortem y paliativos. 6 h.
3.- LA PIEL: anatomofisiología, patología y úlceras por presión. 16 h.	6.- LAS INFECCIONES. 12 h.
2.- PLANIFICACIÓN DEL ASEO, MOVILIZACIÓN Y TRANSFERENCIAS. CUIDADO DE LAS PRÓTESIS. 10 h.	8.- RECOGIDA DE MUESTRAS BIOLÓGICAS Y GESTIÓN DE RESIDUOS. 10 h.
4.- LA HIGIENE PERSONAL: aseo, higiene y vestido. 10 h.	9.- LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN DEL MATERIAL. 12 h.
5.- LA INCONTINENCIA. Atención al paciente incontinente y ostomizado. 3 h.	

En caso de confinamiento que obligue a clases a distancia/online, los contenidos serán impartidos en su totalidad igualmente, pero se modificará la temporalización de éstos, para desarrollar las unidades con más carga práctica en momentos de presencialidad, y los de carácter más teórico a través de las clases online.

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICAS

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Para conseguir los objetivos de este módulo hay que enfocar el proceso de enseñanza aprendizaje de forma que el alumno pueda adquirir la destreza y habilidad que le permita ejecutar estas técnicas de forma correcta.

La metodología didáctica que utilizaremos promoverá la integración de contenidos científicos, tecnológicos y organizativos. Asimismo, favorecerá en el alumno la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo. Tanto el profesor como los alumnos tendrán una actitud activa que permita aprendizajes significativos y funcionales.

Se utilizarán diferentes métodos y estrategias didácticas y se planificarán actividades variadas en función del objetivo que se persiga en cada caso, así como para evitar la monotonía, la falta de atención y el cansancio de los alumnos.

Se programarán diversas actividades dirigidas a los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje y a la atención a la diversidad que existe en el aula.

Estas actividades se dividirán en:

1. Actividades de introducción y motivación.
2. Actividades de desarrollo.
3. Actividades de consolidación de lo aprendido.
4. Actividades prácticas vivenciales y empáticas con el paciente.
5. Dinámicas de grupo

El enfoque metodológico será lo más vivencial posible con técnicas de empatía y sensibilización con el paciente, como a través de role-playing, sesiones clínicas, videos de práctica clínica, etc.

Algunas actividades se realizarán de forma individual mientras que para la realización de otras se distribuirá a los alumnos en parejas o grupos. En estos casos se fomentará el trabajo en equipo y se hará ver al alumno la importancia que tiene la cooperación y el trabajo en equipo en la realización de diversas tareas. En cada una de las unidades de trabajo se realizarán prácticas de los distintos procedimientos en las que los alumnos alternarán los roles de técnico y de usuario, pudiendo de esta manera experimentar las sensaciones del paciente, favoreciendo el desarrollo de la empatía.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales a utilizar incluyen el aula taller de atención a personas en situación de dependencia, así como las aulas de informática, para la realización de las actividades relacionadas con la inclusión de las TIC, ordenador y proyector para el profesor para el desarrollo habitual de las clases.

Se utilizará el libro de texto: "Atención Higiénica" de la editorial Síntesis.

Se creará un espacio de comunicación e intercambio entre alumnos – profesora a través de un aula virtual específica para este grupo.

En caso de confinamiento que obligue a clases a distancia/online, en cuanto a la metodología, se utilizarán las clases online a través del aula virtual, así como test online a través de plataformas tipo Socrative, y se promoverá la realización de trabajos y tareas, en sustitución de las actividades que se realizarían en el aula.

7. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Organiza las actividades de higiene de las personas en situación de dependencia y su entorno relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.

Criterios de evaluación

- Se ha interpretado el plan de cuidados individualizado de la persona en situación de dependencia.
- Se han identificado las atenciones higiénicas requeridas por una persona, teniendo en cuenta su estado de salud y nivel de dependencia.
- Se han relacionado las circunstancias de la persona en situación de dependencia con las dificultades que implican en su vida cotidiana.
- Se han identificado las características del entorno que favorecen o dificultan la autonomía de la persona y su estado de higiene personal.
- Se ha comprobado que las condiciones ambientales son adecuadas para atender a las necesidades específicas de la persona.
- Se ha argumentado la necesidad de conocer las posibilidades de autonomía y participación de la persona en las actividades higiénico-sanitarias y de mantenimiento de sus capacidades físicas.
- Se han seleccionado los recursos necesarios indicados en el plan de cuidados individualizado o en el plan de vida independiente.
- Se han propuesto ayudas técnicas adecuadas para facilitar la autonomía de la persona en la satisfacción de sus necesidades de higiene.

Aplica técnicas de higiene y aseo personal, analizando las necesidades y condiciones de la persona en situación de dependencia y su entorno.

Criterios de evaluación

- Se han identificado las causas de la formación de úlceras por presión, así como los principales factores de riesgo y las ubicaciones habituales.
- Se han explicado las principales medidas preventivas de las úlceras por presión, así como los productos sanitarios para su prevención y tratamiento.
- Se han aplicado los procedimientos de aseo e higiene personal, total o parcial, en función del estado y necesidades de la persona.
- Se han realizado técnicas de vestido y calzado, teniendo en cuenta las necesidades y nivel de autonomía de la persona.
- Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona.
- Se han descrito las técnicas de recogida de muestras y eliminaciones, teniendo en cuenta las características de la persona en situación de dependencia.
- Se han aplicado los procedimientos básicos postmortem siguiendo el protocolo establecido.
- Se han adoptado medidas de prevención y seguridad así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene.
- Se ha informado a las personas en situación de dependencia y cuidadores no profesionales con respecto a los hábitos higiénicos saludables así como sobre los productos y materiales necesarios y su correcta utilización.

Aplica técnicas de higiene del entorno, seleccionando los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad.

Criterios de evaluación

- Se han descrito las condiciones higiénico-sanitarias y de orden de la habitación de la persona usuaria.
- Se han aplicado distintas técnicas de realización y limpieza de la cama de la persona usuaria, adaptándolas al estado y condiciones de la misma, para favorecer su comodidad y confort.
- Se han descrito las medidas generales de prevención de las enfermedades transmisibles.

- d) Se han descrito los principios de las técnicas de aislamiento en función del estado de la persona.
- e) Se han aplicado los métodos y técnicas de limpieza, desinfección y esterilización de materiales de uso común respetando los controles de calidad de dichos procesos y la normativa en el tratamiento de residuos.
- f) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene.
- g) Se ha informado a la persona usuaria, la familia o cuidadores informales con respecto a las condiciones higiénicas que debe reunir el entorno.
- h) Se ha informado a la persona usuaria y a los cuidadores no profesionales con respecto a la utilización de los productos y materiales necesarios para la higiene del entorno.

Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención higiénica, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.

Criterios de evaluación

- a) Se han identificado las características que deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado de higiene personal de las personas usuarias y de su entorno.
- b) Se ha recogido información sobre las actividades relativas a la higiene de la persona usuaria y de su entorno y a las contingencias que se hayan presentado.
- c) Se han cumplimentado protocolos de observación, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso.
- d) Se ha obtenido información de la persona o personas a su cargo mediante diferentes instrumentos.
- e) Se han aplicado las técnicas e instrumentos de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución de la persona, registrando los datos obtenidos según el procedimiento establecido.
- f) Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno.
- g) Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la atención higiénica de la persona usuaria para mejorar su bienestar.

8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIONES, EVALUACIÓN DE LA PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA Y EVALUACIÓN DE PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

8.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará tomando como referencia los objetivos, expresados en resultados de aprendizaje, y los criterios de evaluación del módulo profesional, así como los objetivos generales del ciclo formativo que figuran en el Real Decreto 769/2014, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al ciclo formativo, y especificados en esta programación.

Se considera que un **Resultado de Aprendizaje (RA)** se alcanza cuando todos los **Criterios de Evaluación (CE)** asociados a los mismos, demuestran un nivel aceptable de los logros programados

La evaluación del proceso será **continua** inmersa en el proceso de enseñanza -aprendizaje del alumno y alumna. Nos informará del grado de adquisición de los objetivos, contenidos y resultados de aprendizaje y nos permitirá orientar al alumnado.

Conforme a la ORDEN EDU/2169/2008

- Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a que su rendimiento sea valorado conforme a criterios de plena objetividad, se harán públicos, al comienzo del curso, los objetivos y contenidos necesarios para superar el módulo; los instrumentos, procedimientos y criterios de calificación que se aplicarán para la evaluación de los resultados de aprendizaje. (Artículo 2.4)
- Se realizará una evaluación inicial o de diagnóstico, que tendrá por objeto conocer las características y la formación previa de cada alumno, así como sus capacidades, (Artículo 14) para adecuar la actividad a las necesidades reales del curso.

- La evaluación tendrá un carácter continuo por lo que se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumnado y requerirá la asistencia regular a las clases y actividades programadas para el módulo profesional.
- Habrá una evaluación por trimestre, donde se harán constar las calificaciones de cada alumno en el módulo.
- Estas calificaciones **serán tenidas en cuenta** en la sesión de evaluación final de primer curso para no perder el referente de la evaluación continua.
- La sesión de evaluación del segundo trimestre coincidirá con la primera sesión de evaluación final del curso.(Artículo 19)
- La calificación del módulo será numérica, entre uno y diez, sin decimales. El módulo profesional no superado se calificará de uno a cuatro y el módulo profesional superado de cinco a diez. (Artículo 23.2)

El número máximo de faltas de asistencia o las actividades no realizadas que determinarán la imposibilidad de aplicar la evaluación continua será del 20 %. Se exceptuarán las faltas asociadas a una cuarentena documentada por COVID, que no se tendrán en cuenta.

Se mantendrá una comunicación continua con los alumnos y alumnas, en lo relativo a la valoración del aprendizaje.

Se evaluarán los procesos de enseñanza y la propia práctica docente en relación con el desarrollo del currículo. Asimismo, se evaluará la programación docente, en virtud de su grado de desarrollo real y de su adecuación a las características específicas del alumnado

La evaluación del alumnado permite comprobar si se han adquirido los contenidos soporte, los procedimientos y las actitudes propuestas, y se realizará a través de pruebas trimestrales y pruebas finales, que servirán para la calificación final del alumno.

8.1.1 EVALUACIÓN TRIMESTRAL:

Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación

a) PRUEBA TEÓRICA ESCRITA

Las pruebas serán de tipo test en las que se valorará si el alumno comprende adecuadamente las lecturas, e información que recibe, y/o preguntas cortas en las que se valorará si el alumno comprende adecuadamente las lecturas, e información que recibe elaborándola con sus propias palabras.

Se realizarán como mínimo. 1 prueba de este tipo, en relación con los contenidos del periodo, previas a cada sesión de evaluación trimestral. En el caso de realizar alguna prueba parcial, y de considerarse superada, significará que esa parte de la materia queda eliminada de la prueba teórica del examen trimestral final.

b) PRUEBA PRACTICA

Se realizará una prueba previa a cada sesión de evaluación trimestral que puede contener: una prueba escrita (con uno o varios supuestos prácticos) o una prueba práctica para evaluar las destrezas y las técnicas aprendidas durante el trimestre, previa a la sesión de evaluación trimestral.

c) TRABAJOS

Consistirán en ampliar y profundizar sobre los conocimientos explicados en clase. Permite evaluar la capacidad de manejar información presentarla de forma coherente y ordenada y argumentar de forma lógica. Podrán ser individuales o grupales, en formato de trabajo escrito, presentación, supuestos prácticos....

d) PRÁCTICAS DE AULA:

A través de simulaciones de situaciones reales en domicilio o residencia, donde debe realizarse diferentes técnicas y procedimientos. En ellas se valoran las destrezas y habilidades adquiridas, y permite observar al alumno evitando la presión de estar siendo examinado.

8.1.2 EVALUACIONES FINALES

Se realizará antes de la primera evaluación final (Marzo) una prueba escrita de evaluación de los contenidos conceptuales con preguntas de test y/o cortas de desarrollo y una prueba práctica, de todos los contenidos del módulo

A esta prueba deberán presentarse todos los alumnos que no alcanzaron una calificación de 5 o superior en una o varias de las evaluaciones trimestrales.

A esta prueba podrán presentarse todos los alumnos que perdieron el derecho a la evaluación continua demostrar que han alcanzado los resultados de aprendizaje esperados en el nivel marcado por los criterios de evaluación.

Se realizará antes de la segunda evaluación final (Junio) una prueba escrita de evaluación de los contenidos conceptuales con preguntas de test y/o cortas de desarrollo y una prueba práctica de todos los contenidos del módulo al que podrán presentarse los alumnos que en la primera evaluación final no alcanzaron una calificación de 5 o superior.

****REPETICIÓN DE EXÁMENES:**

A los alumnos que no puedan presentarse a una prueba por cualquier causa, se les evaluará durante la prueba de recuperación, pero no se les repetirá en ningún caso el examen al que no acudió.

Solamente en el caso de que el examen al que no pueda presentarse el alumno sea por una causa de imperativo legal o un deber de carácter inexcusable, y sea una prueba final sin posibilidad de recuperación se valorará, tras la presentación de la pertinente documentación, la realización del examen en otro momento

****SOSPECHA DE COPIA**

A todo alumno que durante una prueba de evaluación se le sorprenda copiando o con la intención de copiar, se le anulará esta y su calificación en la evaluación será negativa.

Igualmente, si se comprueba el plagio de un trabajo, o cualquier otro fraude, el trabajo no será evaluado ni calificado.

8.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

8.2.1.- PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN EN CASO DE QUE SE PUEDA APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

Será preciso superar los criterios de evaluación de los contenidos procedimentales y actitudinales para poder obtener una calificación de 5 o superior en las evaluaciones trimestrales y en la evaluación final.

- e) Calificación Trimestral: se obtiene de ponderar la nota obtenida en cada uno de los apartados, según se describe a continuación

EVALUACIÓN / TRIMESTRE	PONDERACIÓN TRIMESTRAL				TOTAL
	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA DE AULA	TAREAS TRABAJOS GRUPALES INDIVIDUALES Y O	
1ª	40 % *	30 % **	20%	10%	100 %
2ª	50 %	30 % **	0 %	20 %	100 %

**Es condición imprescindible para realizar la prueba práctica y para realizar la ponderación según lo establecido, haber obtenido una nota de 5 o superior en la prueba teórica escrita.*

***Así mismo es imprescindible haber superado la prueba práctica con una nota de 5 o superior para realizar la ponderación trimestral con el resto de los elementos evaluables.*

- f) Calificación final: será preciso haber obtenido una calificación de 5 o superior en cada una de las evaluaciones trimestrales para acceder a la realización de la media aritmética entre ellas y obtener la calificación de la primera evaluación final (teniendo en cuenta la nota real no redondeada). En el caso de tener alguna evaluación suspensa no recuperada, la calificación obtenida será de 0 a 4 (aunque la media aritmética de las calificaciones de cada trimestre fuera mayor de 5).

8.2.2 CALIFICACIÓN DE LA 1º Y DE LA 2º EVALUACIÓN FINAL MEDIANTE PRUEBA FINAL GLOBAL, Y DE LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Será preciso obtener una calificación de 5 o superior tanto en la prueba escrita como en la prueba práctica de la prueba final para que la calificación del módulo sea igual o mayor de 5. Así mismo, si no se obtiene una calificación de 5 o superior en la prueba escrita y/o no se demuestra en la prueba práctica haber alcanzado los criterios de evaluación, la calificación será de 0 a 4 puntos.

8.3 ACTUACIONES RECUPERACIÓN

- a) Actividades de recuperación de Evaluaciones Trimestrales pendientes:
- Se realizarán durante el curso actividades procedimentales y actitudinales que permitirán al alumno superar los criterios de evaluación correspondientes a los contenidos pendientes en este apartado.
 - El alumno estudiará los contenidos pendientes, y podrá durante el periodo lectivo consultar cuantas dudas le surjan en relación a estos contenidos.
 - El alumno tendrá derecho a la realización de un examen de recuperación antes de la primera evaluación final que se realice durante el curso que permitirá a los alumnos con evaluaciones suspensas demostrar su suficiencia en los contenidos pendientes asociados a cada trimestre.
 - Los alumnos que no alcancen una nota de 5 o superior en la primera evaluación final deberán presentarse para superar el módulo a la prueba final global que se realizará antes de la segunda sesión de evaluación final
- b) Actividades de recuperación de los módulos profesionales pendientes de superación tras la primera evaluación final
- ✓ Se realizarán en el periodo lectivo entre ambas sesiones de evaluación final sesiones de tutoría, repaso y apoyo para los alumnos que no superen los criterios de evaluación en la primera evaluación final global.
 - ✓ Los alumnos que no alcancen una nota de 5 o superior en la primera evaluación final tendrán derecho a la realización de una prueba final global que se realizará antes de la segunda sesión de evaluación final, y que permitirá demostrar su suficiencia en los contenidos pendientes.

8.4 PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO AL QUE NO PUEDA APLICARSE LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Para los alumnos que pierdan su derecho a evaluación continua se realizará una prueba final global dividida en dos partes

- Prueba escrita de evaluación de los contenidos conceptuales con preguntas de test y cortas de desarrollo que permitan evaluar si se alcanzaron en el nivel de los criterios de evaluación en los resultados de aprendizaje esperados en estos contenidos.
- Prueba práctica de evaluación de contenidos procedimentales y actitudinales. En la que se propondrá la realización de distintos ejercicios que permitan al alumno demostrar que alcanzó en el nivel de los criterios de evaluación los resultados de aprendizaje esperados.

TRAMITACIÓN DE RECLAMACIONES

Conforme a lo establecido el Artículo 25 de la ORDEN EDU/2169/2008, en relación a las reclamaciones sobre las calificaciones y el artículo 7 del Decreto 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos, todos los alumnos tienen derecho a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad. Este derecho implica:

a) Recibir información acerca de los procedimientos, criterios y resultados de la evaluación, de acuerdo con los objetivos y contenidos de la enseñanza.

b) Obtener aclaraciones del profesorado y, en su caso, efectuar reclamaciones, respecto de las decisiones y calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales, finales del curso escolar. Este derecho podrá ser ejercitado en el caso de alumnos menores de edad por sus padres o tutores legales.

El procedimiento y los plazos para la presentación y la tramitación de las reclamaciones a las decisiones y calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales y finales del curso escolar serán los siguientes:

- Los alumnos podrán solicitar, de profesores y tutores, cuantas aclaraciones consideren precisas acerca de las valoraciones que se realicen sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos, así como sobre las calificaciones o decisiones que se adopten como resultado de dicho proceso.
- La reclamación se presentará por escrito ante la dirección del centro, en el plazo máximo de dos días hábiles a partir de aquél en el que se produzca la comunicación de la calificación o de la decisión adoptada. La solicitud de reclamación contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación o con la decisión adoptada.
- El director del centro trasladará la reclamación al departamento correspondiente para que emita el oportuno informe que recogerá la descripción de los hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, el análisis realizado en relación al motivo de la reclamación, y la decisión adoptada de ratificación o rectificación en la calificación otorgada.
- El proceso en la reclamación de las calificaciones trimestrales estará terminado en un plazo máximo de 15 días lectivos, incluida la comunicación al alumnado, contados a partir del día siguiente al de la presentación de la reclamación.
- El proceso en la reclamación de las calificaciones finales estará terminado en un plazo máximo de tres días hábiles, incluida la comunicación al alumnado, contados a partir del día siguiente al de la presentación de la reclamación.

Conforme a lo establecido el Artículo 25.2 de la ORDEN EDU/2169/2008 Las reclamaciones a las decisiones y calificaciones obtenidas en las evaluaciones finales del curso escolar se deberán basar en alguno de los siguientes motivos:

- Inadecuación de la prueba propuesta al alumno a los resultados de aprendizaje, a los contenidos del módulo profesional sometido a evaluación o al nivel previsto por la programación.
- No haberse tenido en cuenta en la evaluación los resultados de aprendizaje, los contenidos o los criterios de evaluación recogidos en la programación didáctica.
- Inadecuación de los procedimientos y los instrumentos de evaluación aplicados, conforme a lo señalado en la programación didáctica.
- Incorrección en la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en la programación didáctica para la superación de los módulos.

En caso de confinamiento que obligue a clases a distancia/online, en relación a la evaluación y la calificación:

- Evaluación: en caso de ser imposible la realización de exámenes presenciales, el procedimiento de evaluación se realizará a través de los siguientes instrumentos:
 - o Las pruebas teóricas se realizarán los cuestionarios tipo test a través de plataformas tipo socrative con la cámara y el audio conectados en videollamada para evitar posibles fraudes
 - o Las pruebas prácticas podrán ser sustituidas por supuestos prácticos que deben realizarse por escrito o de forma oral a través de videollamada.

- Calificación y Ponderación: los cambios serán:
 - o Prueba teórica: tendrá mismo sistema de calificación y misma ponderación que en el sistema presencial
 - o Prueba práctica: se modificará el sistema de calificación, ajustándolo al tipo de prueba que se realice según las circunstancias, pero se mantendrá la misma ponderación que en el sistema presencial.
 - o Prácticas de aula: en caso de no poderse realizar, o de sustituir las unidades por aquellas de carácter más teórico, la ponderación de esta parte se añadirá a la prueba teórica.
 - o Tareas y Trabajos: tendrán el mismo sistema de calificación y la misma ponderación que en el sistema presencial

9. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Al ser la programación didáctica una herramienta elaborada a priori, surge la necesidad de que esta sea flexible para poder adaptarse a la realidad del aula y las necesidades del grupo. Para ello se proponen distintos mecanismos de evaluación de la programación, que pasan por la autocrítica a la luz de los resultados que se vayan obteniendo en las distintas evaluaciones, así como las aportaciones de los alumnos, ya sea mediante la realización de encuestas de evaluación del módulo, contraste de opiniones tras las sesiones de evaluación, etc.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se adoptará una metodología que favorezca el aprendizaje de todo el alumnado en su diversidad de capacidades, intereses y motivaciones. Se propondrán actividades abiertas para que cada alumno las realice según sus posibilidades, se ofrecerán esas actividades con una gradación de dificultad en cada unidad de trabajo, se organizarán los aprendizajes mediante proyectos que, a la vez que les motiven, les ayuden a relacionar y aplicar conocimientos, se aprovecharán situaciones de heterogeneidad, como los grupos cooperativos, que favorecen los procesos de enseñanza-aprendizaje, etc.... Significa sobre todo, mantener una actitud positiva y de acogida a todo tipo de alumnos, permitiéndoles la posibilidad de cualificarse profesionalmente.

Se realizarán las adaptaciones no significativas que se estimen pertinentes en caso de alumnado con problemas visuales o auditivos consistentes en medidas de accesibilidad.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Debido a la escasa duración del curso y del propio módulo, y al planteamiento de otras actividades desde otros módulos, no se plantean actividades extraescolares a priori, aunque se deja abierta la puerta a la participación en posibles actividades que pudieran surgir a lo largo del curso. En este caso, la situación de pandemia no permite la realización de este tipo de actividades, para el curso 20-21.

12. ACTIVIDADES PARA EL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

Se participará también por medio de trabajos de investigación que se encargue a los alumnos a lo largo de los dos trimestres.

Debido a la naturaleza de los contenidos del módulo, se considera importante despertar el interés por aquellas lecturas de carácter eminentemente científico-divulgativo. Por ese motivo se propondrán actividades basadas en lecturas relativas a aspectos de la propia materia así como noticias de actualidad relacionadas.

MÓDULO PROFESIONAL: PRIMEROS AUXILIOS. CÓDIGO: 0020
PROFESORA: ISABEL RESA UCEDA. (Procedimientos Sanitarios y Asistenciales).
DURACIÓN: 42 HORAS. 2 HORAS SEMANALES

1. CARACTERIZACIÓN DEL MÓDULO

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de prevención y seguridad.

Esta función de prevención y seguridad incluye aspectos como:

- Aplicación de primeros auxilios.
- Generación de entornos seguros.

Los aprendizajes realizados en este módulo son de aplicación en los siguientes sectores:

- Servicios educativos.
- Servicios a las personas.
- Servicios a la comunidad.
- Servicios culturales.
- Servicios de ocio y tiempo libre.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La valoración inicial de posibles accidentados y la selección de las técnicas de primeros auxilios oportunas.
- La correcta aplicación de las técnicas de primeros auxilios.
- La correcta aplicación de las técnicas de soporte vital.
- La aplicación de estrategias de comunicación adecuadas para el apoyo psicológico a los accidentados y a sus familiares.

2. UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS

Este módulo no se encuentra asociado a ninguna unidad de competencia.

3. OBJETIVOS GENERALES QUE CONTRIBUYE A ALCANZAR

Aplicar técnicas de primeros auxilios, empleando los protocolos establecidos para dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional.

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES A LOS QUE CONTRIBUYE ALCANZAR

Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.

5. CONTENIDOS, ESTRUCTURACIÓN DE LOS MISMOS Y SU SECUENCIACIÓN

CONTENIDOS

1. Valoración inicial de la asistencia en urgencia.

- Sistemas de emergencias.
- Objetivos y límites de los primeros auxilios.
- Marco legal, responsabilidad y ética profesional.
- Tipos de accidentes y sus consecuencias.
- Signos de compromiso vital en adulto, niño o niña y lactante.
- Métodos y materiales de protección de la zona.

- Medidas de autoprotección personal.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Prioridades de actuación en múltiples víctimas.
- Métodos de triaje simple.
- Signos y síntomas de urgencia.
- Valoración del nivel de consciencia.
- Toma de constantes vitales.
- Protocolos de exploración.
- Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios.
- Protocolo de transmisión de la información.

2. Aplicación de técnicas de primeros auxilios.

- Aparato cardiorrespiratorio: bases de anatomía y fisiología. Situaciones de emergencia relacionadas.
- Control de la permeabilidad de las vías aéreas.
- Resucitación cardiopulmonar básica.
- Desfibrilación externa semiautomática (DEA).
- Otras lesiones a nivel cardiorrespiratorio y sus cuidados.
- El sistema nervioso. Principios anatómicos y fisiológicos. Situaciones de emergencia relacionadas: ACV, epilepsia.
- El aparato locomotor: anatomía y fisiología básicas. Lesiones del aparato locomotor y su atención inicial. Politraumatismo
- La piel: anatomía y fisiología básicas. Atención inicial en lesiones por agentes físicos (calor o frío, electricidad y radiaciones).
- Actuación inicial ante lesiones por agentes biológicos (mordeduras y picaduras).
- Atención inicial en lesiones por agentes químicos tóxicos.
- Atención inicial en patología orgánica de urgencia.
- Atención inicial en intoxicaciones alimentarias.
- Atención inicial en intoxicaciones por alcohol y drogas.
- Actuación limitada al marco de sus competencias.

3. Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización.

- Evaluación de la necesidad de traslado.
- Posiciones de seguridad y espera.
- Técnicas de inmovilización.
- Técnicas de movilización.
- Confeción de camillas y materiales de inmovilización.

4. Aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol.

- Estrategias básicas de comunicación.
- Valoración del papel del primer interviniente.
- Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.
- Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.

ESTRUCTURACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

Organización, distribución y secuenciación de contenidos.

	u.t.	TITULO	HORAS
1ª Ev	1	Introducción a los sistemas de emergencias	5
	2	Técnicas de Soporte Vital Básico	8
	3	Atención al accidentado	10
	4	Técnicas de movilización e inmovilización	4
2ª Ev.	5	Atención Inicial en patologías habituales	10
	6	Primeros auxilios psicológicos	5
		TOTAL	42

En caso de confinamiento, los contenidos no serán modificados, pero si se podrá reorganizar la temporalización para desarrollar los contenidos de carácter más teórico a través de sistema online, priorizando los prácticos en el sistema presencial.

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para conseguir los objetivos de este módulo hay que enfocar el proceso de enseñanza aprendizaje de forma que el alumno pueda adquirir la destreza y habilidad que le permita ejecutar estas técnicas de forma correcta.

La metodología didáctica que utilizaremos promoverá la práctica y el desempeño procedimental, integrando contenidos científicos, tecnológicos y organizativos. Asimismo, favorecerá en el alumno la capacidad para aprender por sí mismo y de trabajar en equipo.

Tanto el profesor como los alumnos tendrán una actitud activa que permita aprendizajes significativos y funcionales.

Se utilizarán diferentes métodos y estrategias didácticas y se planificarán actividades variadas en función del objetivo que se persiga en cada caso. (Prácticas de procedimientos, rol-playing, videos,..)

Los contenidos y las actividades se organizarán de forma progresiva siguiendo un criterio de complejidad gradual, comenzando por contenidos y actividades sencillos para ir pasando progresivamente a contenidos y actividades más complejos.

Se programarán diversas actividades dirigidas a los distintos momentos del proceso de enseñanza aprendizaje y a la atención a la diversidad que existe en el aula.

Estas actividades se dividirán en:

- Actividades de evaluación inicial, introducción y motivación.
- Actividades de desarrollo.
- Actividades de consolidación de lo aprendido.

Algunas actividades se realizarán de forma individual mientras que para la realización de otras se distribuirá a los alumnos en grupos. En estos casos se fomentará el trabajo en equipo y se hará ver al alumno la importancia que tiene la cooperación y el trabajo en equipo en la realización de diversas tareas.

Además, debido a la naturaleza del módulo a tratar, será muy importante la realización de prácticas relativas a cada una de las distintas situaciones que requieren primeros auxilios. Para ello, se realizarán los procedimientos en situaciones simuladas tras demostración por parte del profesor.

El desarrollo teórico de las clases se llevará a cabo apoyado con presentaciones PowerPoint, vídeos y otros materiales multimedia. A través del aula virtual se facilitará el contenido de las clases a los alumnos para el seguimiento de las mismas.

Además, se realizarán trabajos en grupo, basados en la búsqueda de información en Internet, cuya valoración se llevará a cabo en base a su exposición en el aula, apoyados por herramientas audiovisuales TIC.

Debido a la naturaleza de los contenidos del módulo, se considera importante despertar el interés por aquellas lecturas de carácter eminentemente científico-divulgativo. Por ese motivo se propondrán actividades basadas en lecturas relativas a aspectos de la propia materia, así como noticias de actualidad relacionadas.

Se emplearán los materiales de primeros auxilios del taller de Atención a Personas en Situación de Dependencia, así como se emplearán ordenador y cañón de proyección.

En caso de confinamiento que obligue a clases a distancia/online, en cuanto a la metodología, se utilizarán las clases online a través del aula virtual, así como test online a través de plataformas tipo Socrative, y se promoverá la realización de trabajos y tareas, en sustitución de las actividades que se realizarían en el aula.

7. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.

Criterios de evaluación:

1. Se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno.
2. Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.
3. Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.
4. Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas.
5. Se han tomado las constantes vitales.
6. Se ha identificado la secuencia de actuación según protocolo establecido por el ILCOR (Comité de Coordinación Internacional sobre la Resucitación).

Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.

Criterios de evaluación:

1. Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardiopulmonar.
2. Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea.
3. Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio.
4. Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DEA).
5. Se han aplicado medidas post-reanimación.
6. Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas.
7. Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación-oxigenación.
8. Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias.
9. Se han descrito procedimientos para comprobar el nivel de consciencia.
10. Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes.
11. Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado.
12. Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.
13. Se han aplicado primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia.
14. Se han aplicado cuidados iniciales en intoxicaciones por alcohol y drogas.
15. Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.

Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas.

Criterios de evaluación:

1. Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a la víctima.
2. Se han identificado los medios materiales de inmovilización y movilización.
3. Se han caracterizado las medidas posturales ante un lesionado.
4. Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados.
5. Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización de enfermos/accidentados con materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.
6. Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.

Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.

Criterios de evaluación:

1. Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con el accidentado y sus acompañantes.
2. Se han detectado las necesidades psicológicas del accidentado.
3. Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional del accidentado.
4. Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación.
5. Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo.
6. Se han especificado las técnicas a emplear para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.
7. Se han especificado las técnicas a emplear para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.
8. Se ha valorado la importancia de autocontrolarse ante situaciones de estrés.

8. EVALUACIÓN DEL MÓDULO

8.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará tomando como referencia los objetivos, expresados en resultados de aprendizaje, y los criterios de evaluación del módulo profesional, así como los objetivos generales del ciclo formativo que figuran en el Real Decreto 769/2014, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al ciclo formativo, y especificados en esta programación.

Se considera que un **Resultado de Aprendizaje (RA)** se alcanza cuando todos los **Criterios de Evaluación (CE)** asociados a los mismos, demuestran un nivel aceptable de los logros programados

La evaluación del proceso será continua inmersa en el proceso de enseñanza -aprendizaje del alumno y alumna. Nos informará del grado de adquisición de los objetivos, contenidos y resultados de aprendizaje y nos permitirá orientar al alumnado.

Conforme a la ORDEN EDU/2169/2008

- Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a que su rendimiento sea valorado conforme a criterios de plena objetividad, se harán públicos, al comienzo del curso, los objetivos y contenidos necesarios para superar el módulo; los instrumentos, procedimientos y criterios de calificación que se aplicarán para la evaluación de los resultados de aprendizaje. (Artículo 2.4)
- Se realizará una evaluación inicial o de diagnóstico, que tendrá por objeto conocer las características y la formación previa de cada alumno, así como sus capacidades, (Artículo 14) para adecuar la actividad a las necesidades reales del curso.
- La evaluación tendrá un carácter continuo por lo que se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumnado y requerirá la asistencia regular a las clases y actividades programadas para el módulo profesional.

- Habrá una evaluación por trimestre, donde se harán constar las calificaciones de cada alumno en el módulo.
- Estas calificaciones **serán tenidas en cuenta** en la sesión de evaluación final de primer curso para no perder el referente de la evaluación continua.
- La sesión de evaluación del segundo trimestre coincidirá con la primera sesión de evaluación final del curso. (Artículo 19)
- La calificación del módulo será numérica, entre uno y diez, sin decimales. El módulo profesional no superado se calificará de uno a cuatro y el módulo profesional superado de cinco a diez. (Artículo 23.2)

El número máximo de faltas de asistencia o las actividades no realizadas que determinarán la imposibilidad de aplicar la evaluación continua será del 20%. Se exceptuarán las faltas asociadas a una cuarentena documentada por COVID, que no se tendrán en cuenta.

Se mantendrá una comunicación continua con los alumnos y alumnas, en lo relativo a la valoración del aprendizaje.

Se evaluarán los procesos de enseñanza y la propia práctica docente en relación con el desarrollo del currículo. Asimismo, se evaluará la programación docente, en virtud de su grado de desarrollo real y de su adecuación a las características específicas del alumnado

La evaluación permite valorar el aprendizaje tanto de los alumnos como la práctica docente de los profesores (ver epígrafe 9) y el procedimiento de evaluación se realizará a través de una serie de instrumentos.

La evaluación del alumnado permite comprobar si se han adquirido los contenidos soporte, los procedimientos y las actitudes propuestas, y se realizará a través de pruebas trimestrales y pruebas finales, que servirán para la calificación final del alumno.

8.2.1 EVALUACIÓN TRIMESTRAL:

Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación.

e) PRUEBA TEÓRICA ESCRITA

Las pruebas serán de tipo test en las que se valorará sí el alumno comprende adecuadamente las lecturas, e información que recibe, y/o preguntas cortas en las que se valorará sí el alumno comprende adecuadamente las lecturas, e información que recibe elaborándola con sus propias palabras.

Se realizará 1 única prueba de este tipo, en relación a los contenidos del periodo, previas a cada sesión de evaluación trimestral.

f) PRUEBA PRACTICA

Se realizará una prueba previa a cada sesión de evaluación trimestral que puede contener: una prueba escrita (con uno o varios supuestos prácticos) o una prueba práctica para evaluar las destrezas y las técnicas aprendidas durante el trimestre.

g) TRABAJOS

Consistirán en ampliar y profundizar sobre los conocimientos explicados en clase. Permite evaluar la capacidad de manejar información presentarla de forma coherente y ordenada y argumentar de forma lógica. Podrán ser individuales o grupales, en formato de trabajo escrito, presentación, supuestos prácticos....

h) PRÁCTICAS DE AULA:

A través de simulaciones de situaciones reales en domicilio o residencia, donde debe realizarse diferentes técnicas y procedimientos. En ellas se valoran las destrezas y habilidades adquiridas, y permite observar al alumno evitando la presión de estar siendo examinado.

8.2.2 EVALUACIONES FINALES

Se realizará antes de la primera evaluación final (Marzo) una prueba escrita de evaluación de los contenidos conceptuales con preguntas de test y/o cortas de desarrollo y una prueba práctica, de todos los contenidos del módulo.

A esta prueba deberán presentarse todos los alumnos que no alcanzaron una calificación de 5 o superior en una o varias de las evaluaciones trimestrales.

Así mismo a esta prueba podrán presentarse los alumnos que perdieron el derecho a la evaluación continua permitiéndoles demostrar que han alcanzado los resultados de aprendizaje esperados en el nivel marcado por los criterios de evaluación.

Se realizara antes de la segunda evaluación final (Junio) una prueba escrita de evaluación de los contenidos conceptuales con preguntas de test y cortas de desarrollo y una prueba práctica de todos los contenidos del módulo al que podrán presentarse los alumnos que en la primera evaluación final no alcanzaron una calificación de 5 o superior.

****REPETICIÓN DE EXÁMENES:**

A los alumnos que no puedan presentarse a una prueba por cualquier causa, se les evaluará durante la prueba de recuperación, pero no se les repetirá en ningún caso el examen al que no acudió.

Solamente en el caso de que el examen al que no pueda presentarse el alumno sea por una causa de imperativo legal o un deber de carácter inexcusable, y sea una prueba final sin posibilidad de recuperación se valorará, tras la presentación de la pertinente documentación, la realización del examen en otro momento

****SOSPECHA DE COPIA**

A todo alumno que durante una prueba de evaluación se le sorprenda copiando o con la intención de copiar durante una prueba, se le anulará esta y su calificación en la evaluación será negativa.

Igualmente, si se comprueba el plagio de un trabajo, o cualquier otro fraude, el trabajo no será evaluado ni calificado.

8.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

8.1.- Calificación en caso de que se pueda aplicar la Evaluación Continua

Será preciso superar los criterios de evaluación de los contenidos procedimentales y actitudinales para poder obtener una calificación de 5 o superior trimestral y final.

- a) Calificación Trimestral: se obtiene de ponderar la nota obtenida en cada uno de los apartados, según se describe a continuación

PONDERACIÓN TRIMESTRAL			TOTAL
PRUEBA ESCRITA	PRUEBA PRÁCTICA	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA DE AULA Y/O TAREAS O TRABAJOS	
50% *	30% **	20%	100

**Es condición imprescindible para realizar la prueba práctica y para realizar la ponderación según lo establecido, haber obtenido una nota de 5 o superior en la prueba teórica escrita.*

***Así mismo es imprescindible haber superado la prueba práctica con una nota de 5 o superior para realizar la ponderación trimestral con el resto de los elementos evaluables.*

Si el alumno tiene un examen suspenso (teórico y/o práctico) en el periodo a evaluar durante la sesión de evaluación trimestral o primera evaluación final la calificación obtenida será de 0 a 4 (aunque la media teniendo en cuenta otros elementos según ponderación fuera mayor de 5).

- a) Calificación final: será preciso haber obtenido una calificación de 5 o superior en cada una de las evaluaciones trimestrales para acceder a la realización de la media aritmética entre ellas y obtener la calificación de la primera evaluación final (teniendo en cuenta la nota real no redondeada).

8.2 CALIFICACIÓN DE LA 1ª Y DE LA 2ª EVALUACIÓN FINAL MEDIANTE PRUEBA FINAL GLOBAL, Y DE LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La calificación se obtendrá de realizar la media aritmética entre las dos partes de la prueba, teniendo en cuenta que será preciso obtener una calificación de 5 o superior tanto en la prueba escrita como en la prueba práctica de la prueba final para que la calificación del módulo sea igual o mayor de 5.

8.3 ACTUACIONES RECUPERACIÓN

- a) Actividades de recuperación de Evaluaciones Trimestrales pendientes:

- Se realizarán durante el curso actividades procedimentales y actitudinales que permitirán al alumno superar los criterios de evaluación correspondientes a los contenidos pendientes en este apartado.
- El alumno estudiará los contenidos pendientes, y podrá durante el periodo lectivo consultar cuantas dudas le surjan en relación a estos contenidos.
- El alumno tendrá derecho a realizar un examen de recuperación antes de la primera evaluación final que se realice durante el curso y que permitirá a los alumnos con evaluaciones suspensas demostrar su suficiencia en los contenidos pendientes asociado a cada trimestre.
- Los alumnos que no alcancen una nota de 5 o superior en la primera evaluación final deberán presentarse para superar el módulo a la prueba final global que se realizará antes de la segunda sesión de evaluación final

- b) Actividades de recuperación de los módulos profesionales pendientes de superación tras la primera evaluación final

- ✓ Se realizarán en el periodo lectivo entre ambas sesiones de evaluación final sesiones de tutoría, repaso y apoyo para los alumnos que no superen los criterios de evaluación en la primera evaluación final global.
- ✓ Los alumnos que no alcancen una nota de 5 o superior en la primera evaluación final tendrán derecho a presentarse a la prueba final global que se realizará antes de la segunda sesión de evaluación final y que permitirá demostrar su suficiencia en los contenidos pendientes.

8.4 PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO AL QUE NO PUEDA APLICARSE LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Para los alumnos que pierdan su derecho a evaluación continua se realizará una prueba final global dividida en dos partes:

- Prueba escrita de evaluación de los contenidos conceptuales con preguntas de test y cortas de desarrollo que permitan evaluar si se alcanzaron en el nivel de los criterios de evaluación en los resultados de aprendizaje esperados en estos contenidos.
- Prueba práctica de evaluación de contenidos procedimentales y actitudinales. En la que se propondrá la realización de distintos ejercicios que permitan al alumno demostrar que alcanzó en el nivel de los criterios de evaluación los resultados de aprendizaje esperados.

TRAMITACIÓN DE RECLAMACIONES

Conforme a lo establecido el Artículo 25 de la ORDEN EDU/2169/2008, en relación a las reclamaciones sobre las calificaciones y el artículo 7 del Decreto 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos, todos los alumnos tienen derecho a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad. Este derecho implica:

a) Recibir información acerca de los procedimientos, criterios y resultados de la evaluación, de acuerdo con los objetivos y contenidos de la enseñanza.

b) Obtener aclaraciones del profesorado y, en su caso, efectuar reclamaciones, respecto de las decisiones y calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales, finales del curso escolar. Este derecho podrá ser ejercitado en el caso de alumnos menores de edad por sus padres o tutores legales.

El procedimiento y los plazos para la presentación y la tramitación de las reclamaciones a las decisiones y calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales y finales del curso escolar serán los siguientes:

- Los alumnos podrán solicitar, de profesores y tutores, cuantas aclaraciones consideren precisas acerca de las valoraciones que se realicen sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos, así como sobre las calificaciones o decisiones que se adopten como resultado de dicho proceso.
- La reclamación se presentará por escrito ante la dirección del centro, en el plazo máximo de dos días hábiles a partir de aquél en el que se produzca la comunicación de la calificación o de la decisión adoptada. La solicitud de reclamación contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación o con la decisión adoptada.
- El director del centro trasladará la reclamación al departamento correspondiente para que emita el oportuno informe que recogerá la descripción de los hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, el análisis realizado en relación al motivo de la reclamación, y la decisión adoptada de ratificación o rectificación en la calificación otorgada.
- El proceso en la reclamación de las calificaciones trimestrales estará terminado en un plazo máximo de 15 días lectivos, incluida la comunicación al alumnado, contados a partir del día siguiente al de la presentación de la reclamación.
- El proceso en la reclamación de las calificaciones finales estará terminado en un plazo máximo de tres días hábiles, incluida la comunicación al alumnado, contados a partir del día siguiente al de la presentación de la reclamación.

Conforme a lo establecido el Artículo 25.2 de la ORDEN EDU/2169/2008 Las reclamaciones a las decisiones y calificaciones obtenidas en las evaluaciones finales del curso escolar se deberán basar en alguno de los siguientes motivos:

- Inadecuación de la prueba propuesta al alumno a los resultados de aprendizaje, a los contenidos del módulo profesional sometido a evaluación o al nivel previsto por la programación.
- No haberse tenido en cuenta en la evaluación los resultados de aprendizaje, los contenidos o los criterios de evaluación recogidos en la programación didáctica.
- Inadecuación de los procedimientos y los instrumentos de evaluación aplicados, conforme a lo señalado en la programación didáctica.
- Incorrección en la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en la programación didáctica para la superación de los módulos.

En caso de confinamiento que obligue a clases a distancia/online, en relación a la evaluación y la calificación:

- Evaluación: en caso de ser imposible la realización de exámenes presenciales, el procedimiento de evaluación se realizará a través de los siguientes instrumentos:

- Las pruebas teóricas se realizarán los cuestionarios tipo test a través de plataformas tipo socrative con la cámara y el audio conectados en videollamada para evitar posibles fraudes
- Las pruebas prácticas podrán ser sustituidas por supuestos prácticos que deben realizarse por escrito o de forma oral a través de videollamada.

- Calificación y Ponderación: los cambios serán:

- Prueba teórica: tendrá mismo sistema de calificación y misma ponderación que en el sistema presencial
- Prueba práctica: se modificará el sistema de calificación, ajustándolo al tipo de prueba que se realice según las circunstancias, pero se mantendrá la misma ponderación que en el sistema presencial.
- Prácticas de aula/tareas: en principio tendrán el mismo sistema de calificación y ponderación que en el sistema presencial. Pero en caso de no poderse realizar, o de sustituir las unidades por aquellas de carácter más teórico, la ponderación de esta parte se añadirá a la prueba teórica.

9. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Al ser la programación didáctica una herramienta elaborada a priori, surge la necesidad de que esta sea flexible para poder adaptarse a la realidad del aula y las necesidades del grupo. Para ello se proponen distintos mecanismos de evaluación de la programación, que pasan por la autocrítica a la luz de los resultados que se vayan obteniendo en las distintas evaluaciones, así como las aportaciones de los alumnos, ya sea mediante la realización de encuestas de evaluación del módulo, contraste de opiniones tras las sesiones de evaluación, etc.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se adoptará una metodología que favorezca el aprendizaje de todo el alumnado en su diversidad de capacidades, intereses y motivaciones. Se propondrán actividades abiertas para que cada alumno las realice según sus posibilidades, se ofrecerán esas actividades con una gradación de dificultad en cada unidad de trabajo, se organizarán los aprendizajes mediante proyectos que, a la vez que les motiven, les ayuden a relacionar y aplicar conocimientos, se aprovecharán situaciones de heterogeneidad, como los grupos cooperativos, que favorecen los procesos de enseñanza-aprendizaje, etc.... Significa sobre todo, mantener una actitud positiva y de acogida a todo tipo de alumnos, permitiéndoles la posibilidad de cualificarse profesionalmente.

Se realizarán las adaptaciones no significativas que se estimen pertinentes en caso de alumnado con problemas visuales o auditivos consistentes en medidas de accesibilidad.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Debido a la escasa duración del curso y del propio módulo, y al planteamiento de otras actividades desde otros módulos, no se plantean actividades extraescolares a priori, aunque se deja abierta la puerta a la participación en posibles actividades que pudieran surgir a lo largo del curso. Aunque durante el curso 20-21 por la situación, no se recomienda la realización de las mismas.

12. ACTIVIDADES PARA EL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

Se participará también por medio de trabajos de investigación que se encargue a los alumnos a lo largo de los dos trimestres.

Debido a la naturaleza de los contenidos del módulo, se considera importante despertar el interés por aquellas lecturas de carácter eminentemente científico-divulgativo. Por ese motivo se propondrán actividades basadas en lecturas relativas a aspectos de la propia materia así como noticias de actualidad relacionadas.

MÓDULO PROFESIONAL 0831: TELEASISTENCIA
PROFESORA: SORAYA REAL CERNUDA. (Servicios a la Comunidad)
DURACIÓN: 126 horas. 6 semanales

1. CARACTERIZACIÓN DEL MÓDULO

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de intervención/ejecución, coordinación/mediación, prevención y seguridad en el ámbito de la teleasistencia.

La función de intervención y ejecución incluye aspectos como:

- Recogida de información.
- Organización de la actuación.
- Establecimiento de ayudas técnicas.
- Desarrollo de la actuación.
- Aplicación de estrategias de intervención.
- Control, seguimiento y evaluación de las actividades. – Elaboración y cumplimentación de la documentación asociada.
- Información y orientación a los usuarios y otros.

La función de coordinación/mediación, incluye aspectos como:

- Establecimiento de retroalimentación.
- Derivación a otros servicios.

La función de prevención y seguridad incluye aspectos como:

- Generación de entornos seguros.
- Aplicación de la normativa de seguridad y prevención.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en:

- La atención de carácter asistencial a las personas en situación de dependencia.
- La atención de carácter psicosocial a las personas en situación de dependencia.

2. UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS

El módulo de teleasistencia tiene acreditadas las siguientes unidades de competencia.

UC_1423_2: Atender y gestionar las llamadas entrantes del servicio de teleasistencia.

UC_1424_2: Emitir y gestionar las llamadas salientes del servicio de teleasistencia.

UC_1425_2: Manejar las herramientas, técnicas y habilidades para prestar el servicio de teleasistencia.

3. OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO A LOS QUE CONTRIBUYE A ALCANZAR

Están establecidos en el Real Decreto del Título y en el Decreto Curricular que lo desarrolla en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES A LOS QUE CONTRIBUYE ALCANZAR

Están establecidas en el Real Decreto del Título y en el Decreto Curricular que lo desarrolla en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

4. CONTENIDOS: ESTRUCTURACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

La distribución de los contenidos será:

Primer trimestre: UT 1, 2 y 3

Segundo trimestre: UT 4, 5 y 6

1) Aproximación al servicio de teleasistencia:

- El servicio de teleasistencia domiciliaria.
- La prestación del servicio de teleasistencia
- Las personas usuarias del servicio de teleasistencia.
- El acceso al servicio.
- El alta en el servicio.
- Las modalidades de teleasistencia en Europa.

2) Dispositivos de teleasistencia

- Sistemas de comunicación en teleasistencia.
- Equipamiento básico de un sistema de teleasistencia domiciliaria.
- Teleasistencia avanzada.
- Nuevas tecnologías aplicadas a la teleasistencia.

3) Organización del servicio de teleasistencia

- Organización del servicio de teleasistencia
- Los profesionales del servicio de teleasistencia.
- Instalaciones del servicio de teleasistencia.

4) La atención y gestión de llamadas entrantes.

- La atención de llamadas desde el centro de atención.
- Habilidades de comunicación en teleasistencia.
- Protocolos de atención de llamadas entrantes.
- Elaboración de informes.
- Protección de datos de la persona usuaria.

5) Gestión de llamadas salientes del centro de atención.

- La gestión de las llamadas salientes.
- Llamadas salientes no planificadas.
- Llamadas salientes planificadas o agendas.
- La realización de agendas.
- Gestión de la información y elaboración de informes.

6) Políticas de calidad y prevención de riesgos en teleasistencia.

- La calidad en el servicio de teleasistencia
- La certificación de la calidad.
- Evaluación y seguimiento de la calidad.
- Prevención de riesgos laborales.

ADAPTACIÓN COVID

Los contenidos serán los mismos.

La distribución de los contenidos será la misma.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La metodología a emplear será activa y participativa, y se utilizará la investigación y aprendizaje por descubrimiento cuando sea posible.

Siguiendo los principios del constructivismo, se estimulará el aprendizaje significativo, buscando aplicaciones prácticas para que sea lo más funcional posible.

Se promoverá la interacción en el aula y el intercambio de experiencias. Los alumnos realizarán trabajos individuales y en grupo. Debido al carácter eminentemente práctico de este módulo se aplicarán estrategias de aprendizaje variadas, como simulaciones, trabajos en grupo, supuestos prácticos, estudio de casos, investigación bibliográfica, utilización de medios informáticos y audiovisuales...

Dado que las NNTT se desarrollan tan rápidamente y que los cambios en la sociedad actual son constantes, se promoverá especialmente la búsqueda de información por parte de los alumnos y el uso del ordenador como herramienta esencial del teleasistente.

Para ello, acudiremos al aula de informática un mínimo de dos horas semanales en el primer trimestre, lo que se incrementará considerablemente en el segundo trimestre, con el fin de que los alumnos se familiaricen con la utilización de aplicaciones informáticas y herramientas telemáticas utilizadas en los servicios de teleasistencia.

Se hará una evaluación inicial de los alumnos, para adaptar el planteamiento metodológico flexible al nivel de conocimientos previos de los alumnos.

RECURSOS DIDÁCTICOS

- Material bibliográfico referente al módulo.
- Presentaciones en PowerPoint.
- Películas y documentales de interés.
- Páginas de internet
- Recursos audiovisuales y aplicaciones informáticas.
- **LIBRO DE TEXTO:** Felage Gómez, Álvaro; Teleasistencia, editorial Altamar, FP, 2013.

ADAPTACIÓN COVID:

El alumnado estará en continuo contacto con el profesor por medio del uso de email oficial del centro o Google Classroom. Estos instrumentos telemáticos serán los cauces principales de comunicación tanto para el envío de instrucciones, como de actividades y formularios.

Se utilizará un aula virtual en Google Classroom donde periódicamente se irán publicando las distintas actividades, videos tutoriales relacionados con las unidades a tratar y Power point esquematizados de las distintas unidades.

Todas las actividades tendrán fecha de entrega límite y ésta quedará registrada, ya que la aplicación de Google Classroom lo permite. Se procurará ser flexible con aquellos alumnos que tengan algún tipo de dificultad en cumplir con los plazos por circunstancias personales que lo justifiquen.

Se pueden realizar conexiones on line de carácter a través de Google Meets, videoconferencias que se aprovecharán como si de una clase presencial se tratara, donde los alumnos podrán resolver sus dudas.

Todas las actividades entregadas por los alumnos serán corregidas y devueltas con las respectivas correcciones.

7. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Organiza la propia intervención en el servicio de teleasistencia, teniendo en cuenta las características y el equipamiento técnico del puesto de trabajo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las características, funciones y estructura del servicio de teleasistencia.
- b) Se ha organizado el espacio físico de la persona operadora con criterios de limpieza, orden y prevención de riesgos.
- c) Se han descrito las normas de higiene, ergonomía y comunicación que previenen riesgos sobre la salud de cada profesional.

- d) Se ha argumentado la necesidad de seguir los protocolos establecidos para optimizar la calidad del servicio en los diferentes turnos.
- e) Se han utilizado aplicaciones informáticas y herramientas telemáticas propias del servicio de teleasistencia.
- f) Se han comprobado los terminales y dispositivos auxiliares de los servicios de teleasistencia.
- g) Se han descrito las contingencias más habituales en el uso de las herramientas telemáticas.
- h) Se ha justificado la importancia de garantizar la confidencialidad de la información y el derecho a la intimidad de las personas.

Aplica procedimientos de gestión de las llamadas salientes utilizando aplicaciones informáticas y herramientas telemáticas.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha accedido a la aplicación informática mediante la contraseña asignada.
- b) Se han seleccionado en la aplicación informática las agendas que hay que realizar durante el turno de trabajo.
- c) Se han programado las llamadas en función del número, tipo y prioridad establecida en el protocolo.
- d) Se ha seleccionado correctamente la llamada de agenda en la aplicación informática.
- e) Se ha aplicado un protocolo de presentación personalizado.
- f) Se ha ajustado la conversación al objetivo de la agenda y a las características de la persona usuaria.
- g) Se han seguido los protocolos establecidos para la despedida.
- h) Se ha argumentado la valoración del uso de un lenguaje apropiado a la persona que recibe la llamada saliente.

Aplica procedimientos de gestión de las llamadas entrantes siguiendo el protocolo y pautas de actuación establecidos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seguido los protocolos establecidos para la presentación, desarrollo y despedida.
- b) Se ha verificado el alta de la persona en el servicio.
- c) Se ha adecuado la explicación sobre las características y prestaciones del servicio, así como sobre el funcionamiento del terminal y los dispositivos auxiliares, a las características de la persona usuaria.
- d) Se han actualizado los datos de la persona en la aplicación informática.
- e) Se han utilizado estrategias facilitadoras de la comunicación y un trato personalizado.
- f) Se ha respondido correctamente ante situaciones de crisis y emergencias.
- g) Se han puesto en marcha los recursos adecuados para responder a la demanda planteada.
- h) Se ha argumentado la importancia de respetar las opiniones y decisiones de la persona usuaria.

Realiza el seguimiento de las llamadas entrantes y salientes registrando las incidencias y actuaciones realizadas, y elaborando el informe correspondiente.

Criterios de evaluación:

- a) Se han explicado los medios técnicos que favorecen la transmisión de información entre turnos.
- b) Se han aplicado técnicas y procedimientos de registro de información.
- c) Se han descrito los tipos de informes del servicio de teleasistencia.
- d) Se han elaborado informes de seguimiento.
- e) Se han identificado los aspectos de su práctica laboral susceptibles de mejora.
- f) Se han identificado las situaciones en las que es necesaria la intervención de otros profesionales.
- g) Se han transmitido las incidencias y propuestas de mejora a los profesionales competentes.
- h) Se ha valorado la importancia de adecuar su competencia profesional a nuevas necesidades en el campo de la teleasistencia.

8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIONES, EVALUACIÓN DE LA PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTÍNUA Y EVALUACIÓN DE PENDIENTES.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

TIPOS DE VALUACIÓN	CÓMO	CUÁNDO
INICIAL Conocimientos previos: procedimientos, actitudes y conceptos.	<input type="checkbox"/> Pruebas escritas. <input type="checkbox"/> Observación estructurada y sin estructurar en las clases. <input type="checkbox"/> Análisis de las producciones orales y escritas de los alumnos. <input type="checkbox"/> Etc.	Al inicio del curso. Al comienzo de cada unidad de trabajo.
FORMATIVA Ir ajustando el proceso de enseñanza al aprendizaje y dirigirlo hacia el logro del perfil profesional establecido; evaluación continua que permita conocer al alumno su situación personal y grupal.	<input type="checkbox"/> Pruebas escritas. <input type="checkbox"/> Producciones del alumno. <input type="checkbox"/> Evaluaciones del alumno (autoevaluación, coevaluación...) <input type="checkbox"/> Observación estructurada. <input type="checkbox"/> Etc.	Durante el curso.
SUMATIVA Ver el resultado final del proceso.	<input type="checkbox"/> Producciones de los alumnos. <input type="checkbox"/> Pruebas. <input type="checkbox"/> Supuestos.	Al final de cada unidad de trabajo. Al final de cada trimestre. Al finalizar el curso.

A lo largo del curso se llevarán a cabo las evaluaciones contempladas en la ORDEN EDU/2169/2008, DE 15 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación y la acreditación académica de los alumnos que cursen enseñanzas de formación profesional inicial en la Comunidad de Castilla y León.

El criterio básico de evaluación del alumnado será el de “**continua**”, en sus tres vertientes, inicial, formativa y sumativa.

Los instrumentos para la evaluación serán:

- Observación directa del alumno/a: recogiendo su grado de participación, esfuerzo e interés, y aprovechamiento de las diferentes actividades.
- Trabajos individuales y/o grupales diseñados para tal fin.
- Pruebas escritas u orales
- Ejercicios
- Trabajos de investigación
- Actividades propuestas dentro o fuera del aula
- Proyectos...

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del módulo se establece en base a los siguientes porcentajes en cada evaluación:

70 % EXÁMEN TEÓRICO: En cada evaluación trimestral, habrá una prueba escrita de las unidades de trabajo de esa evaluación. El examen se supera con un 5. En el caso de que se suspenda el examen, no se hará el cómputo del resto de porcentajes.

20% SUPUESTOS PRÁCTICOS, TRABAJOS, ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DE CLASE: Requisito imprescindible para superar este porcentaje es haber realizado todas las actividades de evaluación y haberlas superado. Cuando no se supere un trabajo, el alumno tendrá que repetirlo. En este caso la puntuación no será mayor de 5. Los trabajos presentados fuera de plazo serán calificados con la nota 0, sea cual sea la causa. Si el trabajo es de carácter grupal y el alumno no asiste a clase el día de la presentación, su calificación será de 0 puntos, sea cuál sea la causa de la inasistencia.

Los criterios generales para la calificación de trabajos serán los siguientes:

- **Trabajos escritos:**

Entrega a tiempo

Diseño general

Imágenes y gráficos coherentes con la información

Ortografía y redacción adecuada

Utilización de referencias bibliográficas

Buena estructura del trabajo: índice, paginado, experimentos, teorías, conclusiones

Contenido coherente con el tema

Otros

- **Presentaciones orales y exposiciones**

- Utilización de medios de apoyo en la exposición oral

- Claridad en la exposición del tema

- Control del tema (seguridad y dominio del contenido)

- Ser capaz de exponer sin leer de los apuntes o notas

- Formalidad.

Será necesario realizar todas las actividades marcadas por la profesora en las distintas aplicaciones y tenerlas realizadas en la fecha de entrega. La entrega fuera de plazo, la no realización o su realización incompleta supondrá la calificación de 0 en este bloque, siendo necesario haberlas realizado todas las actividades marcadas para superar la evaluación trimestral y final.

10% ACTITUDES

Evaluación global de los indicadores actitudinales del departamento mediante autoevaluación del alumno y valoración del profesor. No se permitirá la utilización ni la presencia de dispositivos móviles durante el desarrollo de las clases. Se advertirá al alumno en el caso de que lo utilice o no lo mantenga guardado y en silencio. En el caso de que reitera su conducta, se calificará el apartado de actitudes con la nota 0 en esa evaluación, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones recogidas en el Reglamento de Régimen Interior del centro.

La calificación final será la media aritmética de las dos evaluaciones.

Si un alumno es descubierto copiando en un examen se le retirará el mismo y los efectos en la calificación trimestral serán de suspenso. Si fuera el examen de recuperación o final los efectos serían igualmente los de suspenso.

ADAPTACIÓN COVID:

El porcentaje asignado será el siguiente:

- 60% actividades de aprendizaje entregadas

- 40% cuestionario on line de carácter conceptual.

Hay que tener en cuenta que el alumno deberá obtener al menos un 5 en cada una de las partes, es decir, que hay que aprobar la parte conceptual y procedimental.

EXAMEN DE RECUPERACIÓN

Tras la 2ª evaluación se realizará un examen de recuperación de cada evaluación que el alumno tenga pendiente de recuperación. También deberá entregar antes de la fecha del examen de recuperación los trabajos que tenga pendientes o no superados de la evaluación a recuperar.

Si no se recupera los contenidos del trimestre correspondiente, el alumno deberá presentarse con toda la materia en el mes de JUNIO. En dicho examen se evaluarán tanto los contenidos teóricos como los prácticos, teniendo que obtener al menos la puntuación de cinco para superar el módulo

LA PÉRDIDA DEL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA.

Aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia superen el porcentaje del 20% del total de horas del módulo (25 horas) perderán el derecho a la evaluación continua, debiéndose examinar de la totalidad del módulo en el mes de junio.

Cuando un alumno pierda el derecho a la evaluación continua, tendrá que examinarse de todo el contenido curricular en Junio, en la fecha asignada para la celebración de la primera sesión de evaluación final del primer curso, debiendo realizar las tareas complementarias que considere necesarias el profesor correspondiente, de acuerdo a la programación didáctica; y que le será remitido en un anexo al informe de comunicación de pérdida de evaluación continua. Este alumno será evaluado sobre 9..

9. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Se realizará de acuerdo al procedimiento descrito en el apartado general de la programación del Departamento efectuado al respecto.

No obstante, la profesora recabará de los alumnos una evaluación continua de su práctica docente a través del feed-back con los alumnos y si se considera oportuno con un cuestionario al final del trimestre sobre el desarrollo del módulo.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Seguimiento individualizado del alumnado tratando de reforzar sus actitudes y aptitudes positivas y modificar las negativas.
- Orientación sobre diversos recursos que permitan ampliar sus conocimientos a aquellos alumnos que lo requieran.
- Actividades de ampliación, refuerzo y recuperación con carácter general en el desarrollo del módulo.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se visitarán aquellos dispositivos de la zona que tengan que ver con los contenidos impartidos en el módulo y en coordinación con el profesorado del departamento que imparte el resto de módulos del ciclo formativo. Se propondrá la visita a dispositivo de Valladolid de cruz roja donde se lleva a cabo el servicio de teleasistencia.

También se contempla la posibilidad de contar con la visita de diferentes profesionales para que transmitan su experiencia en el ámbito profesional de la teleasistencia.

12. MEDIDAS PARA EL PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA

Se estimulará la búsqueda de información en libros relacionados con los contenidos del módulo y en internet identificando bien las fuentes y su fiabilidad.

Los libros de referencia a utilizar serán:

- Teleasistencia. Alejandra González Ramírez. Mc GrawHill, 2012

Otros libros de lectura recomendada son:

- Libro Blanco TELPES. Estrategias y recomendaciones para el desarrollo de sistemas de teleasistencia para personas mayores sordas. Fundación Vodafone España, 2011 (ISBN: 978-84-934740-8-9)
- Jessica Andrés Sendra. "Atención y gestión de llamadas entrantes en un servicio de teleasistencia: optimización del servicio al usuario". Ideaspropias Editorial, 2014

Se promoverá sobre todo la búsqueda de información en Internet, y la lectura de informes, legislación e investigaciones recientes.

MODULO PROFESIONAL 0023 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO. (F.C.T.)
PROFESORA: ISABEL RESA UCEDA (Procedimientos Sanitarios y Asistenciales).
DURACIÓN: 380 horas.

Período y lugar de realización:

Durante el curso 2020-2021 este módulo se desarrollará dependiendo de la situación de pandemia en relación al COVID-19.

Actualmente hay 5 alumnos pendientes de realizarlo en el periodo de septiembre/octubre a enero.

Lugares de realización: Las FCT se realizarán en centros de atención a personas en situación de dependencia de la localidad de Segovia y su entorno próximo con los que está establecido convenio de colaboración.

Ante la posibilidad de necesitar aumentar la oferta de plazas de FCT ya que hay un mayor número de alumnos matriculados en segundo curso, se buscará y se facilitará el acceso a otros centros sociosanitarios fuera de la localidad.

Este año por la situación sanitaria no se fomentará la participación de los alumnos en proyectos Erasmus +.

1. INTRODUCCIÓN

Este módulo profesional contribuye a completar las competencias, propias de este título, que se ha alcanzado en el centro educativo o a desarrollar competencias características difíciles de conseguir en el mismo.

La característica más relevante de esta formación es que se desarrolla en un ámbito productivo real (la empresa), donde los alumnos podrán observar y desempeñar las actividades y funciones propias de los distintos puestos de trabajo del técnico en atención a personas en situación de dependencia. Podrán conocer la organización de los centros de trabajo y las relaciones laborales, siempre orientados y asesorados por los Tutores del Centro Educativo y del Centro de Trabajo.

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándolas con el tipo de servicio que presta. Criterios de evaluación:

- Se han identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma.
- Se ha comparado la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales tipo existentes en el sector.
- Se han relacionado las características del servicio y el tipo de clientes con el desarrollo de la actividad empresarial.
- Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio.
- Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad.
- Se ha valorado la idoneidad de los canales de difusión más frecuentes en esta actividad.

Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa. Criterios de evaluación:

- Se han reconocido y justificado:
 - La disponibilidad personal y temporal necesaria en el puesto de trabajo.
 - Las actitudes personales (puntualidad y empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza y responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo.
 - Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional.
 - Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional.
 - Las actitudes relacionadas con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa.

Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral.

Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional.

b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de aplicación en la actividad profesional.

c) Se han puesto en marcha los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.

d) Se ha mantenido una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas.

e) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad.

f) Se ha responsabilizado del trabajo asignado, interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas.

g) Se ha establecido una comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con los miembros del equipo.

h) Se ha coordinado con el resto del equipo, comunicando las incidencias relevantes que se presenten.

i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas.

j) Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo.

Realiza operaciones de preparación de la actividad laboral, aplicando técnicas y procedimientos de acuerdo a instrucciones y normas establecidas.

Criterios de evaluación:

a) Se ha identificado la documentación asociada a la preparación de los procesos laborales que se tienen que desarrollar.

b) Se han utilizado los procedimientos de control de acuerdo con las instrucciones o normas establecidas.

c) Se han identificado las necesidades de acondicionamiento de los espacios en los que se va a realizar la actividad laboral.

d) Se han aplicado correctamente los criterios para el inicio de la actividad laboral, teniendo en cuenta las instrucciones y normas establecidas.

e) Se han reconocido y determinado las necesidades de las personas destinatarias del servicio, teniendo en cuenta los protocolos establecidos.

f) Se han realizado correctamente los procedimientos para el primer contacto con las personas en situación de dependencia, utilizando medios y aplicando técnicas, según las instrucciones y normas establecidas.

g) Se han identificado las dificultades surgidas en el proceso de preparación de la actividad laboral.

h) Se han realizado todas las actividades de preparación, teniendo en cuenta los principios de respeto a la intimidad personal de las personas usuarias.

Implementa las actividades previstas en el plan de trabajo, relacionando las instrucciones y normas establecidas con la aplicación de procedimientos y técnicas inherentes a las actividades que hay que desarrollar.

Criterios de evaluación:

a) Se ha identificado la documentación asociada a los procesos laborales que se tienen que desarrollar.

b) Se han realizado las tareas, siguiendo los procedimientos establecidos.

c) Se han realizado todas las actividades laborales, teniendo en cuenta los criterios deontológicos de la profesión.

d) Se ha respetado la confidencialidad de la información relativa a las personas usuarias con las que se tiene relación.

e) Se han empleado las actitudes adecuadas al tipo de persona usuaria, situación o tarea.

f) Se han empleado los recursos técnicos apropiados a la actividad.

g) Se han seguido los procedimientos establecidos en la utilización de los recursos técnicos.

h) Se han relacionado las técnicas empleadas con las necesidades de las personas destinatarias del servicio.

Cumple criterios de seguridad e higiene, actuando según normas higiénico-sanitarias de seguridad laboral y de protección ambiental.

- a) Se han reconocido las normas higiénico-sanitarias de obligado cumplimiento relacionadas con la normativa legal y las específicas de la propia empresa.
- b) Se han reconocido todos aquellos comportamientos o aptitudes susceptibles de producir problemas higiénico-sanitarios o de seguridad.
- c) Se ha empleado la vestimenta apropiada a la actividad.
- d) Se han aplicado los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.
- e) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales que hay que aplicar en la actividad profesional y los aspectos fundamentales de la legislación aplicable.
- f) Se ha mantenido una actitud clara de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas y se han aplicado las normas internas y externas vinculadas a la misma.
- g) Se han aplicado las operaciones de recogida, selección, clasificación y eliminación o vertido de residuos.

Analiza el servicio prestado, relacionándolo con los criterios de calidad del procedimiento de intervención.

- a) Se ha valorado el grado de cumplimiento de las instrucciones recibidas para la realización de la actividad laboral.
- b) Se ha identificado la documentación asociada a los procesos de control y seguimiento de su actividad.
- c) Se ha mostrado una actitud crítica con la realización de las actividades.
- d) Se ha comprobado que se ha seguido el procedimiento establecido para la realización de las tareas.
- e) Se han aplicado los criterios deontológicos de la profesión en la realización de las actividades profesionales.
- f) Se ha argumentado la adecuación de las técnicas y recursos empleados.

3. PROGRAMA FORMATIVO

Cada alumno tendrá su programa formativo gestionado a través del programa Cicerón. Este programa formativo tendrá, como indica la legislación vigente un seguimiento por parte del tutor del Centro Educativo mediante contacto telefónico y visitas al Centro de Trabajo para reunirse con el Tutor/a del mismo, así como a través de las sesiones de tutoría que se realizarán con los alumnos en el Centro Educativo.

Además de las actividades realizadas en los centros de trabajo, los alumnos podrán participar en las actividades fuera del centro que fuesen organizadas.

4. INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO AL PROGRAMA FORMATIVO

La incorporación del alumnado al módulo se produce una vez alcanzado un determinado nivel de competencias profesionales a través de la superación de los demás módulos profesionales. Con carácter excepcional, puede considerarse la promoción a FCT de alumnos que tengan suspenso un módulo que no esté asociado a unidades de competencia.

5. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará por el profesor tutor del centro educativo, con la colaboración del tutor de la empresa designado por el correspondiente tutor del centro de trabajo.

La **evaluación del alumnado** se realizará a través de los siguientes procedimientos:

- Tutorías en el Centro Educativo o por video llamada (según situación sanitaria).
- Reunión el tutor de cada Centro de trabajo.
- Análisis de las hojas semanales, por parte de ambos tutores (Empresa e IES).
- Análisis del documento de seguimiento del programa Cicerón.
- Cumplimentación del documento de evaluación del programa Cicerón.
- Valoración de las memorias por parte del tutor del centro educativo.

La **evaluación de los centros de trabajo y de la actuación del Centro Educativo** se realizará a través de los siguientes procedimientos:

- Sesión final de evaluación de la FCT con los alumnos en el centro educativo.
- Valoración continua cualitativa del tutor a partir de sus observaciones y de las aportaciones de los tutores del centro de trabajo y de los alumnos.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El alumno tendrá calificación de APTO o NO APTO al finalizar la FCT evaluando los resultados de aprendizaje mediante los correspondientes criterios de evaluación.

El módulo se calificará como APTO o NO APTO según la adquisición de las competencias profesionales del mismo. Será obligatorio presentar en el tiempo establecido las hojas semanales en el sistema Cicerón. En caso de no presentarlas o no hacerlo en la fecha prevista el alumno obtendrá la calificación de NO APTO.

En todo momento, los alumnos tendrán que respetar y cumplir las normas de funcionamiento y la filosofía del centro de trabajo, así como observar la puntualidad, el respeto a los usuarios y trabajadores, el cumplimiento de confidencialidad, y aceptar las tareas encomendadas, siempre que entren dentro de lo establecido en su programa formativo. Asimismo, deberán seguir las indicaciones en cuanto a cumplimiento de horarios, normas, actitud, uniformidad o cualquier otra indicación de sus profesoras tutoras del centro educativo. En el caso de que estos preceptos no sean observados, el alumno obtendrá la calificación de NO APTO.

Como el primer criterio a la hora de superar el módulo FCT es el cumplimiento del total de las horas, en caso de faltas de asistencia debidamente justificadas a las profesoras/tutoras y al centro de trabajo, se contemplará la posibilidad de recuperar las horas perdidas, aunque, si éstas superan el 10% del total, el alumno no podrá ser calificado como apto. Si tal circunstancia se prevé en un momento dado de la realización del módulo, se podrá anular la convocatoria.

Para la **superación del módulo de FCT**, será necesario mantener una **correcta actitud profesional incluyendo**:

- La corrección en el trato. Empatía. Asertividad.
- El saber estar, mostrando un comportamiento acorde al momento y el lugar (corrección postural, del lenguaje gestual y verbal).
- Muestra de interés, participación y motivación en las actividades a realizar.
- Diligencia a la hora de desarrollar las tareas encomendadas.
- Puntualidad en el cumplimiento del horario y justificación de las ausencias o retrasos con previo aviso lo antes posible tanto al tutor educativo como al del centro de trabajo.
- Coherencia en los estilos de vida saludable propios, así como de su propio autocuidado. (De especial relevancia: mantener uñas cortas y limpias, pelo recogido, ausencia de joyas, uniformidad según las indicaciones del centro de trabajo..).
- Otros indicadores actitudinales recogidos en acuerdo de departamento, que permita evaluar la actitud y la aptitud del alumnado.

Serán por lo tanto indicadores de la **no** superación del módulo de FCT tanto la ausencia al centro de trabajo no justificada como la reiteración en cualquier otra actitud que se considere incorrecta o inapropiada.

DURANTE ESTE CURSO PUEDEN DARSE CAMBIOS EN CUANTO A LAS HORAS MÍNIMAS PARA SUPERAR EL MÓDULO Y AL SISTEMA DE REALIZACIÓN, SEGÚN SE PRODUZCA LA EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN SANITARIA.

V. ELEMENTOS COMUNES DE LA PROGRAMACIÓN DE TÉCNICO EN ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

1. ACTITUDES

A continuación referimos aquellas actitudes que fomentaremos en el proceso formativo:

- Actitud de respeto hacia las personas, cualquiera que sea su situación o condición personal y sociocultural.
- Tolerancia hacia las opiniones de los demás, utilizando la empatía como forma de comprensión de su posición y colaboración en la resolución de conflictos que puedan darse en las relaciones personales y sociales.
- Respeto hacia las formas de expresión cultural y personal de las personas, siendo receptivo a una situación social cada vez más multicultural y plural y favorecer ese respeto entre personas de distintas culturas y valores, a través de un trabajo intercultural en el desarrollo de estrategias de intervención.
- Precisión y corrección en la utilización del lenguaje en sus relaciones con los demás y en la elaboración de instrumentos de información, difusión e intervención.
- Respeto y llevar a cabo las decisiones del equipo de trabajo, mediante la participación activa en las actividades comunes.
- Responsabilidad de las acciones encomendadas, manifestando rigor en la planificación y desarrollo, pero sabiendo también modificar su intervención y ser flexible cuando la situación lo requiere.
- Adaptación al ritmo y evolución de las personas y grupos con los que trabaja, respetando su desarrollo y autonomía.
- Actitud de seguridad y gusto por el trabajo bien hecho en el desarrollo de las actividades emprendidas.
- Valoración de la reflexión y crítica como instrumentos necesarios para su desarrollo profesional, para la mejora de las actividades emprendidas y para el desarrollo de relaciones personales y sociales armónicas y participativas.
- Interés especial por la investigación y la formación permanente, utilizando los recursos propios del método científico.

INDICADORES QUE SE UTILIZARÁN PARA EVALUAR LAS ACTITUDES

Evitar comentarios de tipo racista, xenófobo, homófobo ... o que ataquen costumbres culturales y cualquier tipo de acción que pueda resultar discriminatoria.

Respetar las opiniones personales de los demás, evitando insultar a quien los emite tanto de forma verbal como no verbal.

Mantener el Orden y limpieza en el aula tanto del material propio como del centro.

Cuidar la imagen e higiene personal con el fin de respetar la convivencia entre compañeros.

Presentar de forma ordenada y coherente los trabajos y actividades del aula de forma puntual.

(Se valorará la correcta expresión y ortografía)

Valorar el esfuerzo en el desarrollo de los trabajos, evitando el "corta-pegar."

Usar Internet sólo con fines educativos, exclusivamente para las actividades programadas en el aula.

Participar activamente en los trabajos grupales y cumplir con los cometidos marcados en el equipo de trabajo.

Participar activamente en la dinámica del aula y no sólo cuando se pregunta directamente

Mostrar una actitud crítica reflexiva y constructiva hacia su propio trabajo y el de los demás.

Respetar la Puntualidad en las entradas y salidas del aula.

Mostrar actitud de atención y escucha activa fundamental para un aprovechamiento y seguimiento adecuados de todas las sesiones y actividades.

Mostrar una actitud y disposición positiva para resolver dificultades, aportar soluciones y evitar conflictos interpersonales.

Controlar por parte del alumnado sus sentimientos y emociones, manifestando los mismos en el contexto adecuado y evitando las manifestaciones amorosas dentro del aula o el contexto educativo.

Cumplir estrictamente la normativa marcada en el Reglamento de Régimen Interior del centro como la prohibición de comer, fumar o el uso de dispositivos electrónicos.

Se realiza su valoración de manera global y en situación de posible confinamiento serán evaluados según su aplicabilidad a la educación on line.

2. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA

Los profesores y los alumnos evaluarán los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo. Se realizará trimestralmente.

A continuación se proponen distintos aspectos de las diferentes fases de la actividad educativa (preparación, desarrollo y evaluación) que serán valorados por el profesor, que recogerá la opinión del alumnado, y que se pondrán en común en las reuniones de departamento.

PLANIFICACIÓN

Realización de la programación teniendo en cuenta el proyecto educativo.

Formulación de los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las habilidades que los alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la actividad educativa.

Selección y secuenciación de los contenidos de la programación de aula con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.

Adopción de estrategias y programación de actividades en función de los objetivos didácticos, en función de los distintos tipos de contenidos y en función de las características de los alumnos.

Planificación de las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos) ajustados al Proyecto Educativo, a la programación didáctica y a las necesidades e intereses de los alumnos.

Planificación de los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.

Planificación de la actividad educativa de forma coordinada con el resto de profesorado.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA

Motivación inicial de los alumnos

Presentación de un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad de trabajo.

Planteamiento de situaciones introductorias previas a la unidad de trabajo (trabajos, diálogos, lecturas).

Motivación a lo largo de todo el proceso

Mantenimiento del interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.

Comunicación de la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad y aplicación real.

Aportación de información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.

Presentación de los contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes)

Relación de los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de los alumnos.

Estructuración y organización de los contenidos dando una visión general de cada unidad de trabajo.

Facilitación de la adquisición de nuevos contenidos a través de los pasos necesarios, intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando...

Actividades en el aula

Planteamiento de actividades que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos.

Planteamiento de actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación).

Equilibrio entre las actividades individuales y los trabajos en grupo.

Recursos y organización del aula.

Adecuada distribución del tiempo.

Adopción de distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar etc., controlando siempre un adecuado clima de trabajo.

Utilización de recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.

Facilitación de instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos.

Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos.

Comprobación de la comprensión de la tarea por parte de los alumnos.

Facilitación de estrategias de aprendizajes: cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones...

Control del trabajo de los alumnos: explicaciones adicionales, feedback...

Clima del aula

Las relaciones que establece el profesor con los alumnos dentro del aula y las que estos establecen entre sí, son correctas, fluidas y desde una perspectiva no discriminatoria.

Actuación ecuaníme ante situaciones conflictivas.

Fomento del respeto y la colaboración entre los alumnos y escucha de sus sugerencias y aportaciones.

Seguimiento/control del proceso de enseñanza-aprendizaje

Revisión de los contenidos, actividades, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados.

Proporción de información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas.

En caso de objetivos insuficientemente alcanzados se hacen propuestas de nuevas actividades que faciliten su adquisición.

En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, se proponen nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.

Diversidad

Se tiene en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos y sus ritmos de aprendizajes, y en función de ellos, se adaptan los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje.

EVALUACIÓN

Se tiene en cuenta el procedimiento general, que se concreta en la programación, para la evaluación de los aprendizajes, de acuerdo con el Proyecto Educativo y normativa de evaluación.

Aplicación de los criterios de evaluación y calificación.

Realización de una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación.

Se contemplan otros momentos de evaluación inicial como el inicio de una unidad de trabajo.

Utilización sistemática de procedimientos e instrumentos variados de recogida de información para la evaluación.

Utilización de estrategias y procedimientos de autoevaluación por parte de los alumnos.

Además de la autoevaluación por parte del profesor y de la valoración conjunta del departamento de los aspectos anteriores, cada profesor propondrá la evaluación de su práctica docente por parte de los alumnos, de tal forma que reciba feedback de éstos y redunde en una mejora de los procesos de enseñanza – aprendizaje.

3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El tratamiento de la diversidad es abordado desde el Centro como una prioridad educativa. Se tenderá a que tanto profesores como alumnos tengan una actitud abierta hacia lo diferente y a que no se convierta en "otro consenso de evitación" (consistiría en que todos estamos de acuerdo en que la diversidad es buena, pero hacemos justo lo contrario, huir de ella).

Se abordarán las diferencias individuales para facilitar a los alumnos la obtención de la capacitación profesional requerida por el título.

El equipo educativo acordará medidas de tipo metodológico para dar respuesta a la diversidad partiendo de una evaluación inicial. Se hará análisis personalizado de las causas por las que el alumnado, debido a múltiples faltas de asistencia o ausencias prolongadas, pierde o está en riesgo de perder el derecho a evaluación continua.

4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDADES PRIMER TRIMESTRE

A continuación se describen aquellas actividades del Proyecto Aula Empresa 2019/2020 dirigido al ciclo de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia que no se pudieron realizar al suspenderse las clases el 13 de marzo de 2020. Se implementarán en el centro adaptándolas a las medidas de seguridad e higiene vigentes por la situación de la pandemia.

- “Jornada de mindfulness, comida consciente y técnicas de comunicación”**
2º CFGM ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

- “Jornada de deporte adaptado”**
FEDERACIÓN DE DEPORTE ADAPTADO DE CASTILLA Y LEÓN
2º CFGM ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

- “Charla de sexualidad en personas mayores y personas con discapacidad”**
PROFESORA DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
2º CFGM ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

ACTIVIDADES 2º Y 3º TRIMESTRE

A continuación se relacionan las actividades programadas en el Proyecto Aula – Empresa “Abriendo puertas a la formación de expertos y empresas.”

Podrán sufrir adaptaciones según la evolución de la Pandemia.

- “Mini estancias formativas en el centro de trabajo por parte de un grupo de alumnos durante dos jornadas en horario de mañana.”**
1º CFGM ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

- “Formación sobre el modelo de atención a personas en situación de dependencia MI CASA”**
AKU FORMACIÓN
Nuevo modelo de atención residencial en Castilla y León a personas mayores desde la calidad de vida y el principio de autodeterminación de la persona.
1º y 2º CFGM ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

- ❑ **“Taller de inteligencia emocional, coaching y habilidades sociales”.**
EMPRESA: "ENPROCESO: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE REDES SOCIALES"
Los alumnos y alumnas recibirán cinco sesiones formativas impartidas por un experto en las que se les facilitarán técnicas y herramientas para la gestión y control de las emociones y dinamización de grupos.
2º CFGM ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

- ❑ **“Taller sobre sistemas aumentativos y alternativos de comunicación”**
ASOCIACIÓN DE PADRES Y FAMILIARES DE PERSONAS CON AUTISMO DE SEGOVIA
Los alumnos y alumnas recibirán un taller teórico-práctico por parte de una experta sobre el manejo de estos sistemas de comunicación.
2º CFGM ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

- ❑ **“Taller de teatro con personas con discapacidad.**
“ASOCIACIÓN”PALADIO ARTE”
Encuentro con personas con discapacidad y técnicas de dinamización para este colectivo.
1º CFGM ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

- ❑ **Salida a Salamanca: Visita CEAPAT** (Centro de Referencia Estatal para las ayudas técnicas) **y otros dispositivos de atención a personas en situación de dependencia** (centros de empleo de personas con discapacidad, centros de día de personas mayores u otras iniciativas de carácter innovador)

- ❑ **Visita al centro integral de Servicios sociales "Jesús Mazariegos"** para conocer su funcionamiento y la atención a las personas en situación de dependencia, así como las distintas asociaciones y entidades ubicadas en el mismo.

- ❑ **Taller de sensibilización sobre envejecimiento.**
Se ofrecerá formación enfocada en conocer el proceso de envejecimiento y sus consecuencias.

- ❑ **Taller de alimentación, hábitos saludables y comida consciente**
Se ofrecerá formación para que el alumnado sea capaz de llevar unos hábitos saludables y pueda llevarlo a cabo también con los colectivos con los que va a intervenir.

VI. USO DE LAS TIC POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD.

El desarrollo teórico – práctico de las clases se llevará a cabo apoyado con presentaciones PowerPoint, vídeos, blogs, páginas web, pizarra digital, webquest y otros materiales multimedia. Para ello se utilizarán en las aulas los cañones de proyección y la pizarra digital.

Se facilitarán materiales a los alumnos a través del correo electrónico corporativo o bien del aula virtual, de forma que exigirá el manejo de Internet para poder hacerse con ellos. También se requerirá al alumnado el uso de las TICS a nivel personal (fuera del horario lectivo) para la elaboración de diferentes trabajos y ejercicios.

Se utilizarán las aulas de informática para la ampliación de contenidos y el análisis de los mismos de forma grupal. Trabajando directamente la búsqueda de información de calidad e identificando bien la autoría de la misma. Se realizarán trabajos en grupo, basados en la búsqueda de información en Internet, cuya valoración se llevará a cabo en base a su exposición en el aula y apoyados por herramientas audiovisuales TIC.

Se utilizará la aplicación que permite simular una central de gestión de llamadas de teleasistencia.

Los tutores de la Formación en Centros de Trabajo utilizarán la aplicación de Cicerón para la realización de los trámites de dar de alta a una empresa, realizar el documento de formalización del acuerdo con cada empresa, el programa formativo y los anexos de seguimiento y evaluación final. Asimismo los alumnos cumplimentarán en dicha aplicación el diario de su actividad en la empresa.

Los profesores del departamento utilizarán el email corporativo como herramienta de comunicación tanto con los alumnos, como con los demás profesores, y entidades y centros de trabajo con los que colaboramos y las herramientas del aula virtual.

En caso de confinamiento la utilización de las TIC será el vehículo del proceso de enseñanza – aprendizaje.

VII. BANCO DE RECURSOS DIGITALES DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

El Departamento cuenta con un banco de recursos digitales que pretende ser dinámico y útil para la actividad de enseñanza aprendizaje:

CICLO DE TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL:

DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL

- Cortometraje: "[Las siete alcantarillas](#)". punto de vista como es la vida cotidiana de la gente que vive en un lugar, centrándose aún más en una familia.
- Primera guardería en España: 13 de enero de 1872 "Asilo de las lavanderas" Madrid. Reina María Victoria del Pozo <http://elpaisajedemadrid.blogspot.com/2016/09/el-asilo-de-lavanderas.html>
- <https://elpais.com/mamas-papas/2020-10-01/que-son-las-madres-de-dia.html>
- Escuela tradicional: [fragmento de la película Arriba Azaña](#)
- Escuela tradicional vs escuela-nueva https://www.youtube.com/watch?v=b9_nuLWlms4
- La escuela fusilada: <https://www.bing.com/videos/search?q=video-la-escuela-fusilada&view=detail&mid=425EE492B7A67E1F85BE425EE492B7A67E1F85BE&FORM=VIRE>
- Jean-Jacques Rousseau: <https://www.youtube.com/watch?v=-d8X47Qw9M&feature=youtu.be>
- Johann Heinrich Pestalozzi : <https://www.youtube.com/watch?v=advKwCtgEMg&feature=youtu.be>
- Ovide Decroly : <https://www.youtube.com/watch?v=EJ59TycoQ0c>
- [Aprender y enseñar. Cortometraje Documental](#)
- [La experiencia Pikler-Lóczy](#)
- Vídeo: [Pavlov y el condicionamiento clásico](#)
- Vídeo: [Los niños ven, los niños hacen](#)

Programación del departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Curso 2020/2021

- Corto: [Parcialmente nublado](#)
- Vídeo: [Redes nº114 "De las inteligencias múltiples a la educación personalizada"](#)
- [Los nuevos retos de la educación | César Bona](#)
- [Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa](#)
- *DECRETO 12/2008, de 14 de febrero, por el que se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León y se establecen los requisitos que deben reunir los centros que impartan dicho ciclo.*
- *DECRETO 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León.*
- [Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria.](#)
- [Real Decreto 1205/2011, de 26 de agosto, sobre la seguridad de los juguetes.](#)
- https://ceapat.imserso.es/ceapat_01/cat_apo/index.htm. Catálogo de productos de apoyo
- <https://www.hoptoys.es/juegos-adaptados>
- [Recursos Loreto](#)
- [Portal de Educación de Castilla y León: Educacyl.](#)
- <https://www.orientacionandujar.es/2010/08/20/75-unidades-didacticas-infantil-interactivas-y-para-pdi/>
- [Trabajo por rincones en Infantil 1ª parte](#)
- <https://www.youtube.com/watch?v=j8C76wkJRbk>
- [PROYECTO LA TIERRA EDUCACIÓN INFANTIL](#)
- [Proyecto: Los Dinosaurios "Dinoland"](#)
- [¡¡Soy un pirata... ARRGGG!! Meraki Infantil](#)
- [Proyecto PIRATAS infantil](#)
- 8 METODOLOGÍAS INNOVADORAS QUE TODO PROFESOR DEBERÍA CONOCER AHORA https://www.youtube.com/watch?v=wkUV43u_XsM
- Il plan estratégico de igualdad de género en educación 2016-2021 <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/c8458d47-056d-4d79-a1bc-4d0129f567e2>
- Bebetecas, Can Butjosa en Parets del Vallès: <http://bibut.parets.org>
- <https://granjacasavieja.com/granjaescuela/>. actividades

DESARROLLO COGNITIVO Y MOTOR

- Video-Bebés.DVDrip.By Gamolama
- [La materia prima del pensamiento - Sensación/Percepción](#)
- [Teoría de la percepción, en 3 minutos. www.explainers.tv](#)
- <https://prezi.com/vld6lemn2nsz/constancia-perceptual/>
- <http://www.youtube.com/watch?v=VyEejPJDmJI&feature=related>
- Erase una vez la vida. La piel 1: <http://www.youtube.com/watch?v=4XbC6ZtnH8w&feature=related>
- Erase una vez la vida. La piel 2: <http://www.youtube.com/watch?v=OMLRyuYljuM&feature=related>
- Fisiología del equilibrio: <https://www.youtube.com/watch?v=RiautWia-Ps>
- Erase una vez la vida, el oído 1: <http://www.youtube.com/watch?v=4AXIEuhBVP8&feature=related>
- Erase una vez la vida, el oído 2: <http://www.youtube.com/watch?v=5u7VQcekXs8&feature=related>
- [FUNCIONAMIENTO OÍDO](#)
- [Sistema visual](#)
- Como funciona el sistema olfativo: <http://www.youtube.com/watch?v=2jyXUrgkexo>
- Como funciona el sistema gustativo: <http://www.youtube.com/watch?v=P1OPvHJncJs&feature=related>
- Desarrollo perceptivo visual: <http://www.youtube.com/watch?v=fGYoMbeN2pU>
- [Cuento sensorial para niños, hecho con goma eva: Развивающая книжка из фетра для детей](#)
- [El juego heurístico :Juego Heurístico \(Mediateca de EducaMadrid\)](#)
- Película "EL MILAGRO DE ANA SULLIVAN": <https://www.youtube.com/watch?v=4BHKujXvHul>
- Comunicación [bimodal](#): incorporación de signos a la lengua oral.

- Palabra complementada: incorporación de claves manuales. <https://www.youtube.com/watch?v=HnRcUYOwzow>
- Reportaje del Telediario de TVE acerca de la labor que realiza la ONCE para que los alumnos con problemas visuales puedan estudiar en los centros de enseñanza ordinarios. (RTVE, 20/11/2010).
- <http://www.rtve.es/alacarta/videos/programa/escuela-para-ninos-ciegos-toledo/936561/>
- Ayudas ópticas
- http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/129/cd/unidad_7/m7_rehab_visual.htm
- **Cuentos adaptados para niños de baja visión y ciegos.**
- http://www.juntadeandalucia.es/averroes/caidv/interedvisual/cuentos_adaptados.htm
- **¿SE PUEDEN TOCAR LOS CUENTOS...?**
- http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO1452/se_pueden_tocar_cuentos.pdf
- **RECURSOS PARA NIÑOS Y NIÑAS CON CEGUERA EN ATENCIÓN TEMPRANA Y EDUCACIÓN INFANTIL**
- http://educacion.once.es/appdocumentos/educa/prod/recursos_at_ninos_ceguera.pdf
- **Comunicación en los sordociegos**
- **El día a día de un sordociego**
- **EL MUNDO EN SUS MANOS", REPORTAJE DE JUAN JOSÉ MILLÁS (Premio Planeta 2007) SOBRE DANIEL ALVAREZ, PRESIDENTE DE ASOCIDE**https://elpais.com/diario/2008/02/03/eps/1202023613_850215.html
- **Documental Baby Human. Capítulo «Caminar»**
- **El mundo en pañales - EP 02 - Primeros pasos. Video.flv**
- **El aparato locomotor**
- **Desarrollo psicomotor de niños de 0 a 3 años**
- Etapas de la expresión gráfica ([Viktor Lowenfeld](#)).
- Evolución de la motricidad gráfica ([Gisèle Calmy](#)).
- **Juegos de falda**
- <http://tugimnasiacerebral.com/para-bebes/ejercicios-de-estimulacion-temprana-para-bebes>
- **Activ. Psicomotricidad fina**
- **RETAHÍLAS INFANTILES | RIMAS (más de 10 Pin pineja**
- **Plastilina Casera para Niños**
- Moverse en libertad- Emmi Pikle- psicomotricidad vivenciada: <https://www.youtube.com/watch?v=YAVLccZRqs8>
- Documental: "COMO UNO MÁS" <https://www.youtube.com/watch?v=tpiwtnoEi5k>
- "Cuerdas", Cortometraje completo: https://www.youtube.com/watch?v=4INwx_tmTKw
- <https://www.soyvisual.org/>
- <https://www.duchenne-spain.org/que-es-duchenne/>
- **Estimulación basal en educación especial**
- Parálisis cerebral:<https://www.youtube.com/watch?v=folcMN9G01g&feature=related>
- **Baby Human Pensar**
- **126 dinámicas grupales y juegos de educación emocional**
- **Teoría del Desarrollo Cognitivo de Piaget**
- **Piaget y el ejercicio de los reflejos y reacciones circulares**
- **Las rutinas en Educación Infantil**
- **El tiempo y las rutinas en Educación Infantil**
- <http://www.ceiploreto.es>
- **Tipos de trastornos cromosómicos**
- **Auténticos - DOWN ESPAÑA Día Mundial del Síndrome de Down 2018**
- **Video sensibilización de 50 madres con hijos de Síndrome de Down**
- **Documental: "María y yo"**
- Sesión de psicomotricidad con niños de 3 años:<https://www.youtube.com/watch?v=5RLy72PZqlo>
- La psicomotricidad dirigida. <https://www.youtube.com/watch?v=E9sLATdJQFO>
- **Eduard Punset | En recuerdo y homenaje por el fallecimiento de Eduardo Punset, hoy 22/05/2019**
- https://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=xwF639THXaY-PSICOMOTRICIDAD-VIVENVIADA
- : Psicomotricidad relacional: <https://vadecuentos.com/que-es-la-psicomotricidad-relacional/>
- El Niño Medicado (Documentos TV): https://www.youtube.com/watch?v=H0Y_JV1pzlY

INTERVENCIÓN CON FAMILIAS Y ATENCIÓN A MENORES EN RIESGO SOCIAL

- DIVERSE. Un documental sobre la diversidad familiar <https://www.youtube.com/watch?v=XIJh3FCWZyg>
- Nuevas familias, nueva sociedad | Javier de Castro | TEDxValladolid
<https://www.youtube.com/watch?v=QCDaowFqfjw>
- MODELOS DE FAMILIA
<https://www.youtube.com/watch?v=fsvlCv8XACo>
- Nuevos modelos familiares [Entrevista con Mireia Nieto]
<https://adopcionymediacion.com/nuevos-modelos-familiares-entrevista-con-mireia-nieto/>
- Paternar y mantener la nueva familia (TEDX Buenos Aires)
<https://www.youtube.com/watch?v=NjexYifDyDI>
- VIDEOCUENTO: FAMILIAS, LA MÍA, LA TUYA, LA DE LOS DEMÁS
<https://www.youtube.com/watch?v=l0LVSG4KqjA>
- VIDEOCUENTO: CUÉNTAME OTRA VEZ LA NOCHE QUE NACÍ (adopción)
<https://www.youtube.com/watch?v=jemltSeT5VI>
- PELÍCULA LA GRAN FAMILIA: PRIMERA PARTE
<https://www.youtube.com/watch?v=T9jPOTARUr0&list=PLKQbK-vMDW1c6UWqSfgduKD1KrtzovfKk>
- EDUCAR SIN GRITAR: ALBA CASTELLVÍ Y MIRIAM TIRADO.
<https://www.youtube.com/watch?v=KWP2blyoGdU>
- DISCIPLINA POSITIVA: LUCÍA INFANTE
<https://www.youtube.com/watch?v=PDqaJ0lfiA>
- DISCIPLINA POSITIVA: MARISA MOYA
<https://www.youtube.com/watch?v=aBdyQgHFnnQ&t=555s>
- El milagro de candeal
<https://www.youtube.com/watch?v=FxQF4mzioL0&list=RDFT0FYCv5fKA&index=2>
- Reportaje Hogar Juan Pablo II (Segovia)
<https://www.youtube.com/watch?v=CrHyWMRyKZU>
- LENGUAJE INFANTIL:
<https://www.youtube.com/watch?v=MUC0IK7UKq8>
- PSICOMOTRICIDAD NIÑOS/AS:
<https://www.youtube.com/watch?v=C5CAKihR1Rw>
- CAPICÚA
<https://www.youtube.com/watch?v=tC7U9j3OXU0>
- MENORES EN RIESGO SOCIAL:
<https://www.rtve.es/alicarta/videos/informe-semanal/informe-semanal-proteccion-menor/3234704/>
- VIDEOCUENTO: Marcela, la inventora de palabras (discapacidad)
<https://www.youtube.com/watch?v=oRE1vyLouX0>
- ABUSO SEXUAL EN LA INFANCIA
<https://www.youtube.com/watch?v=Tx3rjF8Kzqc>
- LA REGLA DE KIKO (abuso infantil)
<https://www.youtube.com/watch?v=XVVJM7X4Ki8>
- FAMILIAS DE ACOGIDA:
<https://www.rtve.es/alicarta/videos/comando-actualidad/comando-actualidad-familias-acogedoras/5517819/>
- [La familia Perfecta - Cortometraje](#)
- [Cortometraje: "Las siete alcantarillas"](#)
- **HISTORIA-INFANCIA:**
<https://www.youtube.com/watch?v=RnVuQbxa4mo> **Primera parte.**
<https://www.youtube.com/watch?v=fapQ14gNuf0> **Segunda parte.**
- **Vídeo: Trabajo infantil de la ONG Manos Unidas**
- **Los derechos de la infancia con Mafalda**
<https://www.youtube.com/watch?v=gQBjFYIDovA-AGENDA-2030>
- [La Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia](#)
- [Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.](#)

Programación del departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Curso 2020/2021

- [Guía para profesionales y agentes sociales](#)
- **Documental (54min) “Genie, la niña salvaje”**
- [El estado de bienestar](#)
- [PLAN ESTRATÉGICO DE SERVICIOS SOCIALES 2017-2021](#)
- **Canal Conciencia Colectiva: sensibilización.**
 - o [Consciénciate: Maltrato infantil](#)
- **Informe semanal: RTVE**
 - o [Hijos del maltrato](#)
- **Documentos TV**
 - o [Mamá, duérmete que yo vigilo](#)
- [la resiliencia diana navarro. Me amo y me acepto completamente.](#)
- [Empoderamiento](#)
- [¿Qué es la resiliencia ? Las 10 cualidades del niño resiliente](#)
- [El fenómeno de la victimización secundaria en el abuso sexual infantil. Video](#)
- **La regla de Kiko (campana del Consejo de Europa contra el abuso sexual infantil, sobre cómo enseñar a los niños/as que no pueden tocarles dentro de la ropa interior):**
 - [Cuento](#)
 - [Vídeo](#)
 - [Guía para padres y madres](#)
 - [Cuéntalo a alguien en quien confíes](#)
- **Corto sobre explotación laboral infantil: explotación laboral**
- **Corto sobre la detección: Detección: Puedes hablar con nosotros, teléfono ANAR**
- **Corto de prevención sobre el turismo sexual: Prevención en el turismo: Prevenir la explotación sexual de niños, niñas y adolescente**
- [Mi experiencia en un centro || LASSHEODEO || <https://www.youtube.com/watch?v=ha8WxEsD2Lo>](#)
- [“Hijos de Nadie”: salvados](#)
- [El modelo funcional de protección de menores](#)
- [Así es un centro de menores. \(Miguel Salgado, del Centro de menores Irisasi, nos da las claves para entender el funcionamiento de un centro de menores y los motivos por los que llegan allí los menores\)](#)
- [Centro de Acogida en Málaga de la CEAR](#)
- [CAR - Centro Acogida de Refugiados](#)
- [Los niños olvidados de Melilla | Vídeo](#)
- [Pisos tutelados para Menores Actualidad Mira la Vida](#)
- [Del centro de menores a una vida plena](#)
- [Película: “ La vida de calabacín”.](#)
- [22-06-2012. Acogimiento familiar. 75 Minutos | Familias de acogida](#)
- [Estatuto del Acogedor Familiar](#)
- [Estatuto de los Acogedores Familiares en Castilla y León](#)
- <https://www.crecerfeliz.es/embarazo/quedarse-embarazada/a53502/requisitos-adopcion-europa-del-este/>
- [Manual para tratar a los niños adoptados y maltratados a través del juego](#)
- [La increíble teoría del cerebro TRIUNO](#)
- [Neurociencias, Cerebro Reptiliano, Límbico y Neocortex](#)
- [IFA 4.1: El acogimiento residencial](#)
- [IFA4.2: Las necesidades de los niños y niñas en los centros de acogida](#)
- [IFA4.3: La organización de la intervención residencial](#)
- [IFA4.4: Competencias del TSEI en Centros de Protección](#)
- [Acogimiento residencial: sistema de protección y atención socioeducativa en centros de menores uned](#)
- [Experiencias de vida en un centro de acogimiento. Uned](#)
- [Un total de 72 niños esperan una familia de acogida en Castilla y León](#)

AUTONOMIA PERSONAL Y SALUD INFANTIL

- You Tube: "Como funciona el cerebro de los niños." Por Álvaro Bilbao.
- You Tube: Lactancia materna! (charla completa)
- You Tube: Conferencia educativa sobre nutrición infantil y hábitos: enseñar a comer bien.
- Tablas de crecimiento infantil: OMS/Programas y proyectos/Patrones de crecimiento infantil.
- La rueda de los alimentos.
- Ministerio de Sanidad: <https://www.msssi.gob.es>
- OMS: www.who.int/es

PARA DIVERSOS MÓDULOS DE TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL

- Presentaciones de genial.ly para trabajar la asamblea y las rutinas en infantil
<https://view.genial.ly/5ec54df56050130d214701db/presentation-asamblea-infantil>
- Recursos varios para infantil con genia.ly
<https://view.genial.ly/5e78b60b6d276f0db77ea10f/horizontal-infographic-review-recursos-infantil>
- Mate-divertidas
<https://view.genial.ly/5eaf504fb88e930d807ad500>
- Poesías
<https://view.genial.ly/5e97621a898eea0db718becd/guide-poesias-para-disfrutar-juntos-en-casa>
- Juego de memoria de las profesiones
<https://view.genial.ly/5e8b04a654be070db31345b8/game-profesiones>
- Actividades para Educación Infantil relacionadas con el lenguaje y la atención
<https://view.genial.ly/5ea607a259aa2b0da8e456c7>
- Las mejores TIC
 - Office 365
 - Blogger
 - Pixabay
 - Genially
 - Small PDF
 - Peque TIC
 - Mica y sus amigos
 - Pequeocio
 - Canva
- Recursos musicales
<https://www.bing.com/videos/search?q=cantajuegos&qpv=cantajuegos&FORM=VDRE>
- Guía del juguete. AIJU 3.0
<https://www.guiaaiju.com/>
- **Maestroteca:** en un directorio con webs educativas
<http://www.maestroteca.com/>

TÉCNICO ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

PARA DISTINTOS MÓDULOS

- “Lo incorrecto” Una nueva mirada hacia la discapacidad
<https://www.youtube.com/watch?v=yNQD1g0PXbU>
EL CIRCO DE LAS MARIPOSAS (discapacidad)
<https://www.youtube.com/watch?v=od2lg1ZC20s>
- ACCESIBILIDAD: CIUDADES PARA TODOS
<https://www.youtube.com/watch?v=fy4b1KczQp8>
- TIQUETE SIN ASIEN TO (discapacidad física)
<https://www.youtube.com/watch?v=BF93qd2ahTQ>
- Técnicas de guía para personas con discapacidad visual
<https://www.youtube.com/watch?v=SNYCITsoZHK>
- VIDEOCUENTO: Marcela, la inventora de palabras (discapacidad)
<https://www.youtube.com/watch?v=oRE1vyLoux0>
- El silencio de los sordos
<https://www.youtube.com/watch?v=WDCRs3Ufn6U>
- Campaña Parálisis cerebral 2019
<https://www.youtube.com/watch?v=SNYCITsoZHK>
- Modelo de atención residencial centrado en la persona
https://www.youtube.com/watch?v=zZVPzAi_via
- RESIDENCIAS DE PERSONAS MAYORES
<http://www.rtve.es/rtve/20131101/repor-muestra-esta-semana-como-vida-residencia-mayores/780942.shtml>
- VIDAS DIFERENTES, VIDAS IGUALES: HISTORIAS DE ASISTENCIA PERSONAL
<https://vimeo.com/4364969>
- EL ASISTENTE PERSONAL
https://www.cuatro.com/samantay/asistente-sexual-Ayudan-discapacitados-placer_2_2467530210.html
https://www.cuatro.com/samantay/Pisos-liberados-asistentes-sexuales-Samanta_5_2467575004.html
- Escena “Intocable” (película)
<https://www.youtube.com/watch?v=kldSBNOARw8>
- Discapacidad y asistente personal
https://www.youtube.com/watch?v=Nj3K0F_e9c8
- Súper Antonio (discapacidad e inclusión):
<https://www.youtube.com/watch?v=9ejzK7kSseQ>
- Maltrato en personas mayores
<http://www.rtve.es/alcarta/videos/informe-semanal/informe-semanal-ultima-residencia/5292278/>
- Maltrato institucional en personas mayores
<https://www.youtube.com/watch?v=GrE1kmTCTNg>
- PARKING- VÍDEO PARA REFLEXIONAR SOBRE EL TRATO A LAS PERSONAS MAYORES
<https://edadismo-no.blogspot.com/2020/01/parking.html>
- ESCENA PELÍCULA “AL REVÉS” (trabajar las emociones)
https://www.youtube.com/watch?v=sZ_5NreO18g
- ESCENA “MEJOR IMPOSIBLE” (Trastorno obsesivo-compulsivo)
<https://www.youtube.com/watch?v=sv7Alp2J6Sk>
- Trastornos de alimentación:
<https://www.youtube.com/watch?v=ae9LqGsW5Ug>
- Enfermedad mental:
<https://www.youtube.com/watch?v=To2M8nl5N8w>
- Trastorno por déficit de atención e hiperactividad: <https://www.youtube.com/watch?v=fCz9Im5YS-0>
- Personas mayores:
<https://www.youtube.com/watch?v=z7zTEHHkX4Y>
- Baja estatura:
<https://www.youtube.com/watch?v=ueuEd4oqmeg>
- Alzheimer:
<https://www.youtube.com/watch?v=zX2J1YVvF5w>

Programación del departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Curso 2020/2021

- Síndrome de Asperger:
<https://www.youtube.com/watch?v=-NpNGldTamQ>
- Esclerosis Múltiple:
<https://www.youtube.com/watch?v=BApoyHcbdIs>
- Síndrome de Down:
<https://www.youtube.com/watch?v=z7zTEHHkX4Y>
- CANCIÓN INTERPRETADA EN LENGUA DE SIGNOS:
<https://www.youtube.com/watch?v=3Pi3v4nrmUM>
- ALZHEIMER: “Regala memoria”
<https://www.youtube.com/watch?v=XB1Y7gtSxrQ>
- DROGAS Y FUNCIONES COGNITIVAS:
<https://www.youtube.com/watch?v=jNpgP3xRMjA>
- LA MEMORIA BORROSA DE ALEJANDRO
<https://www.youtube.com/watch?v=Pct2oB6vDSk>
- LENGUAJE INFANTIL:
<https://www.youtube.com/watch?v=MUC0IK7UKq8>
- ALZHEIMER:
<https://www.youtube.com/watch?v=ZoVD8nehRY>
- EJERCICIOS PARA TRABAJAR LAS PRAXIAS:
<https://blog.neuronup.com/ejercicios-trabajar-praxias/>
- DEMENCIAS:
<https://www.youtube.com/watch?v=W8qDCYsdgkM>
- Cómo se hizo campeones (película discapacidad)
<https://www.youtube.com/watch?v=YHet0w6Zstg>
- Día Salud Mental 2015
<https://www.youtube.com/watch?v=dvEFQ9MpJPc>
- CORTOMETRAJE NATURALES: Alzheimer
<https://www.youtube.com/watch?v=uVYre2cl-gl>
- A QUÉ HUELEN LAS FLORES (discapacidad sensorial)
<https://www.youtube.com/watch?v=HNkVZ7J0fi>
- CANCIÓN LENGUA DE SIGNOS (ROZALÉN)
<https://www.youtube.com/watch?v=iEsBFdQXx2A>
- PSICOMOTRICIDAD NIÑOS/AS:
<https://www.youtube.com/watch?v=C5CAKih1Rw>
- Mindfulness:
<https://www.youtube.com/watch?v=LDZQH0Tp4IE>
- LIP DUB PERSONAS CON DISCAPACIDAD:
<https://www.youtube.com/watch?v=6HczjP6pNqk>
- Impresionante Historia de Cristian Mariano Deppeler - "El Vegetal"
<https://www.youtube.com/watch?v=eyZO6zn-4EI>
- APRENDIZAJE POR OBSERVACIÓN: “ Los niños aprenden lo que ven”
https://www.youtube.com/watch?v=Dbi2fa2_3nk
- APRENDIZAJE POR MEDIACIÓN:
<https://www.youtube.com/watch?v=vJfFMqSihM&feature=youtu.be>
- TODO NIÑO NECESITA UN CAMPEÓN (en inglés, subtulado)
https://www.ted.com/talks/rita_pierson_every_kid_needs_a_champion?language=es
- ENTREVISTA A PABLO PINEDA (persona con discapacidad, actor y licenciado en Psicopedagogía)
<https://www.youtube.com/watch?v=tdrKnhev1Y>
- “DISTINTAS CAPACIDADES” Mario y Héctor (Youtubers)
<https://www.youtube.com/watch?v=pQNsCwclRk4>
- CÓMO MOTIVAR: ELSA PUNSET
<https://www.youtube.com/watch?v=gQJCSb7p1GQ>
- MOTIVACIÓN: Las cholitas de Bolivia que escalan montañas en faldas
<https://www.youtube.com/watch?v=WufXP36DtBk>
- CAPICÚA
<https://www.youtube.com/watch?v=tC7U9j3OXU0>
- TE ATREVES A SOÑAR: DESAFÍA TU ZONA DE CONFORT

Programación del departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, Curso 2020/2021

https://www.youtube.com/watch?v=i07qz_6Mk7g

Programación del departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Curso 2020/2021

- CUESTIÓN DE ACTITUD
<https://www.youtube.com/watch?v=NtyZxqg9Lxw>
- LA MUJER MÁS FEA DEL MUNDO
<https://www.youtube.com/watch?v=Zi3KkhvEMPO>
- ESTEREOTIPOS
https://www.youtube.com/watch?v=LRs-nd_8oA0
- EL CAJERO DE LA FELICIDAD
<https://www.youtube.com/watch?v=dS5mcwbpRE4>
- ELSA PUNSET: RECONOCER A LOS MENTISOSOS
<https://www.youtube.com/watch?v=HMemMYQJj1M>
- LA PRUEBA DE MARSMALLOW (autocontrol)
<https://www.youtube.com/watch?v=wTlqZe-ets>
- EL CAZO DE LORENZO (Empatía)
<https://www.youtube.com/watch?v=5pUmAOTQqCg>
- ELSA PUNSET: MEJORAR LA EMPATÍA:
<https://www.youtube.com/watch?v=WY0407wMkDk>
- EL PUENTE (habilidades sociales)
https://youtu.be/NaMpxR_RQSY?t=4
- INTELIGENCIAS MÚLTIPLES: HOGARD GADNER:
<https://www.youtube.com/watch?v=N7cbzje3Rb4>

APOYO A LA COMUNICACIÓN

SISTEMAS AUMENTATIVOS Y ALTERNATIVOS DE LA COMUNICACIÓN

<https://www.youtube.com/watch?v=1ercQuLOL2M>

<https://www.youtube.com/watch?v=zX-gpZtWXP>

CEREBRO HUGO

<http://www.rtve.es/m/alicarta/videos/la-noche-tematica/noche-tematica-cerebro-hugo/3551458/?media=tve>

UNIVERSO AUTISTA

<http://www.rtve.es/m/alicarta/videos/la-noche-tematica/noche-tematica-universo-autista/3551518/?media=tve>

AULA DE APOYO

<http://auladeapoyopasesinllamar.blogspot.com.es/p/lengua-primer-ciclo.html>

ARASAAC

Centro aragonés para la comunicación aumentativa y alternativa

<https://arasaac.org/>

CENTRO DE REFERENCIA ESTATAL PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON GRAVE DISCAPACIDAD Y PARA LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

[youtube.com/watch?v=NmAeSlejnzY](https://www.youtube.com/watch?v=NmAeSlejnzY)

FUNDACIÓN PICTOAPLICACIONES. FACILITANDO LA COMUNICACIÓN DE LAS PERSONAS

<https://www.pictoaplicaciones.com/>

DICCIONARIO DE PICTOS

<https://www.wikipicto.com/>

PICTOEDUCA

<https://www.pictoeduca.com/>

PICTOSONIDOS

<https://www.pictosonidos.com/>

PICTOCUENTOS

<https://www.pictocuentos.com/>

PARA CREAR PANELES DE COMUNICACIÓN

pictoselector.eu/es

ARAWORD Y ARASUITE: TICO

arasuite.proyectotico.es/index.php?title=Página_principal

arasuite.proyectotico.es/index.php?title=AraWord

SISTEMA ALTERNATIVO DE COMUNICACIÓN

[youtube.com/watch?v=wUdP9TjXVxA](https://www.youtube.com/watch?v=wUdP9TjXVxA)

El software **In-TIC para PC** consiste en una aplicación gratuita para entorno Windows que posibilita que las personas con diversidad funcional mejoren su autonomía personal adaptando las funcionalidades del ordenador a sus propias necesidades

proyectosfundacionorange.es/intic/intic_pc

ENLACES BLISS

sede.educacion.gob.es/publivena/tarjetas-de-simbolos-bliss/educacion-especial-y-compensatoria/1561

blissonline.se/chart

LENGUAJE DE SIGNOS

<https://www.discapnet.es/areas-tematicas/disenio-para-todos/accesibilidad-de-comunicacion/lengua-de-signos>

<http://www.fundacioncnse.org/educa/bancolse/>

FUNDACIÓN ONCE

<https://www.once.es/fundacion-once>

TELEASISTENCIA

www.inserso.es/inserso_01/intex.htm

www.svisual.org/fun_sord.html

sociedadinformacion.fundacion.telefonica.com

www.imedicalapps.com

Guía para la prevención de riesgos laborales en los centros de llamadas.

www.domusvi.es/teleasistencia/>

www.tunstall.com>

You Tube: Al otro lado de la línea: el servicio de teleasistencia de cruz roja española.

You Tube: Teleasistencia. Diputación provincial de Huesca.

You Tube: Teleasistencia. El botón rojo.

You Tube: Teleasistencia y voluntariado.

You Tube: La teleasistencia de segunda generación – Cruz Roja Española.

ATENCIÓN SANITARIA

- PELÍCULAS RECOMENDADAS
 - o BICICLETA, CUCHARA, MANZANA. (AÑO 2010)
 - o ¿Y TU QUIEN ERES? (AÑO 2007)
- VIDEOS COMPLEMENTARIOS YOUTUBE:
 - o <https://www.youtube.com/channel/UCfyZxoiX7Lz - a3TpSC1Eg>
 - o <https://www.youtube.com/user/eraseunavezchannel/videos>
- WEBS CONSULTA
 - o <https://elblogdeltapsd.blogspot.com/>
 - o <http://atencionapersonassituaciondependencia.blogspot.com/>
 - o <http://atencionsociosanitaria-alberto.blogspot.com/>
 - o

ATENCIÓN HIGIÉNICA

- PELÍCULAS RECOMENDADAS
 - o AMOR (AÑO 2012)
 - o INTOCABLE (AÑO 2011)
- VIDEOS COMPLEMENTARIOS YOU TUBE:
 - o <https://youtu.be/75D2-A11Yww>
 - o <https://youtu.be/2NzJ7GWedrs>
 - o <https://youtu.be/vrX-Jqh7ozw>
 - o <https://youtu.be/dth4-Y7uywY>
 - o https://youtu.be/Jux_9aUSvV4
 - o <https://youtu.be/wySvBBjGqmo>
- WEBS DE CONSULTA
 - o <http://tntatencionhigienica.blogspot.com/>
 - o <https://elfuturodeltapsd.wordpress.com/>

PRIMEROS AUXILIOS (También para el ciclo de Técnico Superior en Educación Infantil)

- Series : 911, Trauma ...
- VIDEOS COMPLEMENTARIOS YOUTUBE:
 - o <https://youtu.be/EWGVc5kzb4Y>
 - o <https://youtu.be/visFe9p2epo>
 - o <https://youtu.be/vBvMbXiCA14>
 - o <https://youtu.be/8GIHd1eiwvs>
 - o <https://youtu.be/D-kgenFw2Co?t=5>
- WEBS DE CONSULTA:
 - o <https://elprimerminuto.com/que-son-los-primeros-auxilios/>
 - o <https://www.saludcastillayleon.es/AulaPacientes/es/guia-primeros-auxilios/primeros-auxilios>
 - o <http://www.riojasalud.es/ciudadanos/catalogo-multimedia/385-primeros-auxilios>

APOYO DOMICILIARIO

Película: "Arrugas". Director. Ignacio Ferreras. Año: 2012 (España)

You Tube: 15 recetas y trucos de cocina fáciles.

You Tube: Como organizar las tareas del hogar.

Documental: "Somos lo que comemos". Dalesentidoalplato.com

Documentos TV: "Cuidando de papá y mamá"

Documentos TV: ¿Hay alguien ahí fuera?

Película: "El diario de Noa". Director: Nick Cassavetes. Año: 2004.

Película: "El hijo de la novia". Director: Juan José Campanella. Año: 2001

EN SEGOVIA A 26 DE OCTUBRE DE 2020